



diciembre

2

0

1

4

# INFORME MERCADO DE TRABAJO PROVINCIA DE MÁLAGA

*1er. Trim. 2013 - 3er. Trim. 2014*



Fundación  
Málaga Desarrollo  
y Calidad

**Observatorio Socioeconómico**  
Provincia de Málaga

**Antonio Clavero Barranquero**

Departamento de Estadística y Econometría

Universidad de Málaga

# ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. El Mercado de Trabajo por comarcas**
  - 2.1. Antequera**
    - 2.1.1. Afiliación a la Seguridad Social
    - 2.1.2. Contratación
    - 2.1.3. Paro
  - 2.2. Axarquía**
    - 2.2.1. Afiliación a la Seguridad Social
    - 2.2.2. Contratación
    - 2.2.3. Paro
  - 2.3. Costa del Sol Occidental**
    - 2.3.1. Afiliación a la Seguridad Social
    - 2.3.2. Contratación
    - 2.3.3. Paro
  - 2.4. Guadalteba**
    - 2.4.1. Afiliación a la Seguridad Social
    - 2.4.2. Contratación
    - 2.4.3. Paro
  - 2.5. Málaga**
    - 2.5.1. Afiliación a la Seguridad Social
    - 2.5.2. Contratación
    - 2.5.3. Paro
  - 2.6. Nororma**
    - 2.6.1. Afiliación a la Seguridad Social
    - 2.6.2. Contratación
    - 2.6.3. Paro
  - 2.7. Serranía de Ronda**
    - 2.7.1. Afiliación a la Seguridad Social
    - 2.7.2. Contratación
    - 2.7.3. Paro

## **2.8. Sierra de las Nieves**

2.8.1. Afiliación a la Seguridad Social

2.8.2. Contratación

2.8.3. Paro

## **2.9. Valle del Guadalhorce**

2.9.1. Afiliación a la Seguridad Social

2.9.2. Contratación

2.9.3. Paro

## **2.10. Conjunto provincial**

2.10.1. Afiliación a la Seguridad Social

2.10.2. Contratación

2.10.3. Paro

## **3. El Mercado de Trabajo en Málaga y en Andalucía según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).**

3.1. Actividad

3.2. Ocupación

3.3. Paro

3.4. Análisis conjunto de actividad, ocupación y paro

## 1. INTRODUCCIÓN

El Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga, impulsado y sostenido por la Fundación MADECA, plantea, como objetivo principal, el desarrollo y actualización de una amplia base de datos socioeconómicos, la mayoría con referencia territorial municipal, que constituye una herramienta de análisis, diagnóstico y evaluación de la situación socioeconómica y su evolución en el tiempo, de las comarcas que conforman el territorio provincial.

La aplicación de esta herramienta para los fines citados permite la descomposición en dimensiones representativas de preocupaciones sociales, que pueden hacer referencia al propio territorio, a la población que lo habita, a su nivel educativo, sanitario, cultural, entre otros, así como a la actividad económica que se desarrolla en aquél, con sus componentes sectoriales, de infraestructuras y equipamiento, de transporte, vivienda, turismo, etc.

La dimensión elegida para desarrollar este informe ha sido la correspondiente al mercado de trabajo, por el interés que el mismo tiene en cualquier momento del tiempo, pero especialmente en los momentos actuales, en los que el nivel de paro alcanza niveles hasta ahora desconocidos por lo elevados, y constituye la principal preocupación de los ciudadanos al ser el empleo uno de los pilares fundamentales del bienestar de una sociedad, además de constituir un factor relevante para el crecimiento económico y la cohesión social.

El método seguido trata de analizar el mercado de trabajo en nuestra provincia, desde una perspectiva tanto evolutiva como estructural, utilizando para ello las variables más representativas de aquél, con una desagregación territorial a nivel comarcal, con referencias al conjunto provincial, a partir de la información disponible en la base de datos del Observatorio Socioeconómico y en un período temporal que va desde el primer trimestre de 2013 al tercer trimestre de 2014.

La existencia de la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y ampliada para nuestra Comunidad Autónoma por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), nos da la posibilidad de ampliar el análisis con otras variables de interés para el estudio del mercado de trabajo, de las que no se dispone de información al nivel territorial municipal.

Es por ello que el estudio se amplía con el análisis del comportamiento de estas variables, si bien en este caso, por las razones apuntadas, solo se pueden tomar como referencias la provincia y Andalucía.

Las variables elegidas para el análisis comarcal han sido tres, la afiliación a la Seguridad Social, que puede aproximar el empleo, la contratación, que puede representar las condiciones laborales de los empleados, así como constituir un

indicador adelantado de empleo, y los demandantes de empleo, representativa del paro, diferenciando entre éstos los demandantes de empleo ya ocupados, que pueden representar el descontento con el empleo que tienen, y los parados registrados en las oficinas de empleo.

En cada una de las variables citadas se desciende al máximo detalle permitido por la información disponible, con resultados que proporcionan una información de interés para que, a partir de este diagnóstico, se puedan discutir y consensuar las acciones a emprender para conseguir los objetivos que la sociedad en cada momento demande, en una parcela tan sensible como lo es todo lo relacionado con el mercado de trabajo.

La información contenida en la EPA ha permitido ampliar el análisis, sobre todo en lo que respecta a actividad y ocupación, que son las dos dimensiones, junto al paro, a las que hace referencia la presente investigación en relación con las variables disponibles a partir de la fuente citada.

El trabajo se estructura en tres partes, comenzando con esta introducción, para continuar con el estudio del mercado de trabajo a nivel comarcal y provincial, finalizando con el epígrafe en el que se desarrolla el análisis del comportamiento del mercado de trabajo en la provincia y en Andalucía a partir de la información proporcionada por la EPA.

Este trabajo se acompaña de unos anexos, en los que se recogen, con el máximo detalle, los datos correspondientes a los aspectos tratados en el informe, expuestos en tablas y gráficos.

Se completa con un resumen ejecutivo, que contiene las principales conclusiones.

## **2. EL MERCADO DE TRABAJO POR COMARCAS**

En este epígrafe se presentan los principales resultados, por comarcas y conjunto provincial, correspondientes a las dimensiones apuntadas, es decir, la afiliación a la Seguridad Social, la contratación y el paro.

Como ya se ha citado en algún momento, el análisis se lleva a cabo desde una perspectiva evolutiva, siguiendo también, en cierta medida, un enfoque estructural, en el sentido de que se va a analizar la evolución que experimenta cada variable a lo largo del período considerado, primer trimestre de 2013 a tercer trimestre de 2014, así como la estructura que muestra cada una de estas variables en el último período analizado, es decir, el tercer trimestre de 2014.

En relación con el estudio de la evolución experimentada por las variables consideradas, se hace preciso comentar que casi todas adolecen de una cierta estacionalidad, motivada tanto por trabajar con datos trimestrales, como por la propia naturaleza de las variables contempladas. Es por ello que el estudio se

lleva a cabo utilizando las tasas de variación interanuales, lo que elimina la estacionalidad mencionada y hace más preciso el estudio de la tendencia mostrada por las citadas variables en el período considerado lo que, a su vez, hace más realistas las conclusiones obtenidas y permite plantear, con mayor rigor, las acciones necesarias para corregir las situaciones que se consideren poco deseables.

Si se entra en el detalle en cada uno de los aspectos apuntados con anterioridad, cabe decir, en lo referente a la afiliación a la Seguridad Social, que se ha estudiado desde la perspectiva de su distribución por regímenes, mostrando un especial interés en el régimen general, el especial de trabajadores autónomos y el régimen agrario.

La afiliación por regímenes permite contrastar, entre otros aspectos, la distribución de la misma entre trabajadores autónomos y por cuenta ajena y, al hacer referencia a la afiliación al régimen especial agrario, el grado de ruralidad de la comarca

En lo que hace referencia a la contratación, la información disponible hace posible su estudio tanto a nivel global como desde la perspectiva de género, así como la importancia que pueda tener la temporalidad. El conocimiento de su distribución por sectores de actividad permite adelantar los cambios que pudieran producirse en la estructura de la actividad productiva de las diferentes comarcas.

En el último bloque, en el que la variable a analizar es el paro, éste se representa por los demandantes de empleo, diferenciando en los mismos entre los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

Descendiendo al detalle en cada uno de estos grupos, hay que comentar que en el primero la información disponible posibilita su estudio tanto a nivel global como desde la perspectiva de género, y en el segundo, el correspondiente a los parados registrados, además de lo expuesto para el otro grupo, se puede estudiar también la distribución por grupos de edad, así como la distribución por sectores de actividad, incluyendo entre los mismos, además de los tradicionales, agricultura, industria, construcción y servicios, la categoría “sin empleo anterior”, que se conforma de los parados que buscan su primer empleo.

Tras esta breve introducción en la que se ha tratado de explicar con cierto detalle cada uno de los aspectos que constituyen las referencias del análisis desarrollado en el presente informe, se pasa a mostrar los resultados correspondientes a cada uno de ellos, con las divisiones apuntadas, en cada una de las comarcas, así como en el conjunto provincial.

Las comarcas que componen la provincia de Málaga son: Antequera, Axarquía, Costa del Sol Occidental, Guadalteba, Málaga, Nororma, Serranía de Ronda,

Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce. Algunas características de las mismas y la composición municipal de cada una de ellas se detallan al comienzo del epígrafe correspondiente a cada comarca.

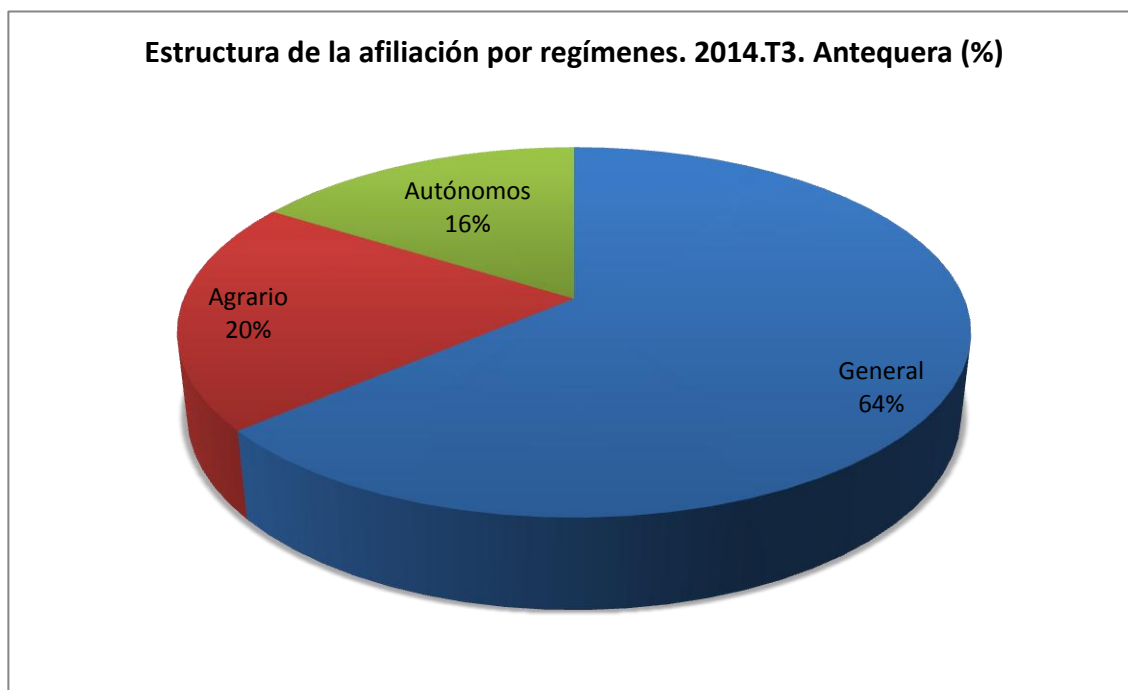
## 2.1. Antequera

La comarca de Antequera, situada al norte de la provincia, ocupa una superficie de 1.148,94 km<sup>2</sup> (15,72% de la superficie provincial), con una población de 65.534 habitantes en 2013 (3,96% de la población de la provincia) y una densidad de población de 57,04 habitantes/km<sup>2</sup>. Se compone de los siguientes municipios: Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción (6,93% del total de municipios de la provincia).

### 2.1.1. Afiliación a la Seguridad Social

Al analizar la estructura de la **afiliación por regímenes** en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.1.1.1, se observa que el régimen predominante es el general que conforma el 64% del total de afiliación, seguido del agrario, con un 20%, y del de trabajadores autónomos, con el 16% del total.

**Gráfico 2.1.1.1. Estructura de la afiliación por regímenes (%)**



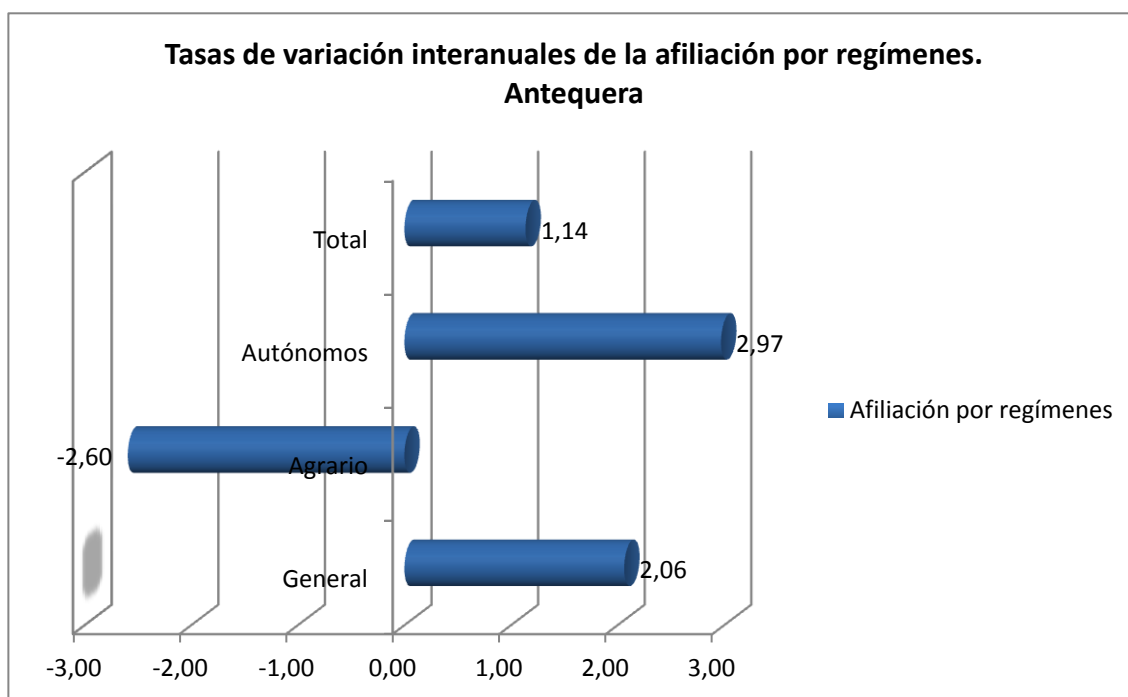
Si se hace una comparación con el conjunto de la provincia, se observa que en la comarca de Antequera la importancia relativa del régimen general y del especial de trabajadores autónomos, es inferior a la correspondiente al conjunto provincial, en nueve y cuatro puntos porcentuales, respectivamente,



mientras que el agrario casi triplica la cifra observada en el conjunto de la provincia.

Si ahora se pretende estudiar la evolución experimentada por la afiliación en cada uno de los regímenes considerados, a partir de las tasas de variación interanuales, ésta se representa en el Gráfico 2.1.1.2.

**Gráfico 2.1.1.2. Tasas de variación interanuales de la afiliación por regímenes (%)**



De la observación del Gráfico 2.1.1.2, se desprende que la afiliación ha crecido en el total un 1,14%, mostrando subidas superiores en el régimen general y en el de trabajadores autónomos, frente a un descenso del 2,60% en el régimen agrario. Este descenso tiene su importancia dado que las afiliaciones a este régimen constituyen la quinta parte de la afiliación total en la comarca.

Si se compara con los datos correspondientes al conjunto provincial, se observa que en este ámbito la afiliación total crece un 3,43%, destacando la subida de los autónomos, que duplica las cifras de la comarca. La afiliación al régimen agrario desciende, como ocurre en la comarca, pero a una tasa inferior, del 1,60%.

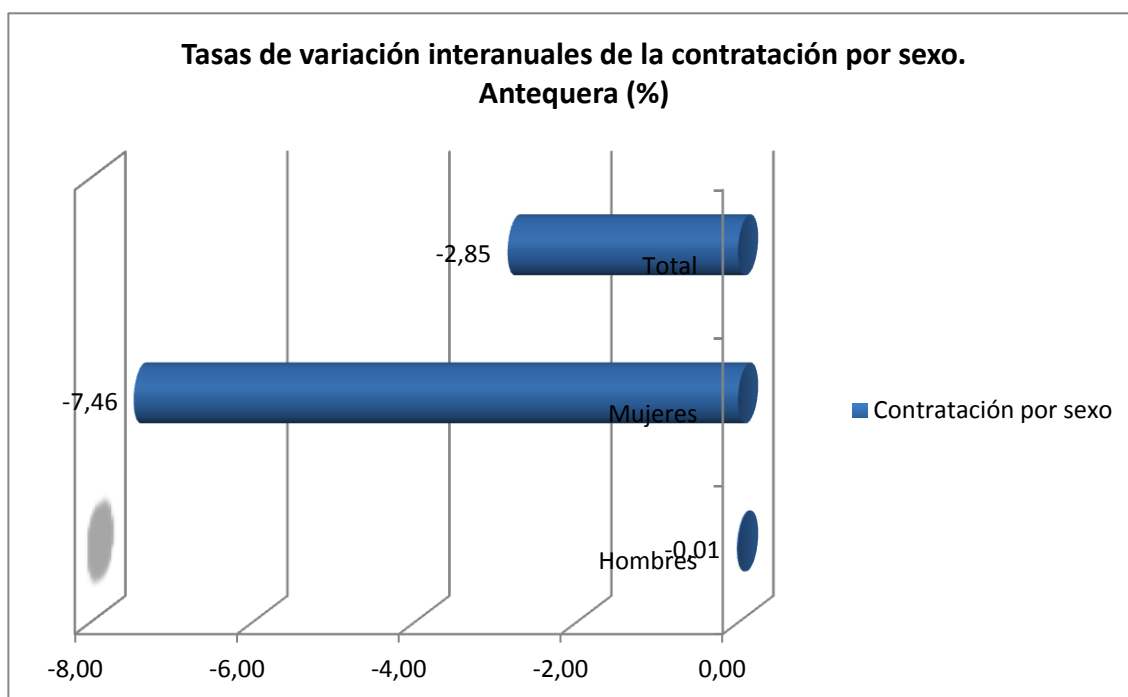
### 2.1.2. Contratación

Si se estudia la **contratación por sexo** en la comarca de Antequera, se observa, desde una perspectiva estructural, que el índice de feminidad, definido como el cociente entre mujeres y hombres, alcanza el valor de 0,57 en el tercer trimestre de 2014, con una caída de cinco centésimas de punto entre este período y el correspondiente a 2013.

Si se comparan estas cifras con las del conjunto provincial, se observa que dicho índice es de 0,84, con una diferencia interanual de dos centésimas de punto.

Al analizar la evolución de la contratación por sexo, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.1.2.1.

**Gráfico 2.1.2.1. Tasas de variación interanuales de la contratación por sexo (%)**



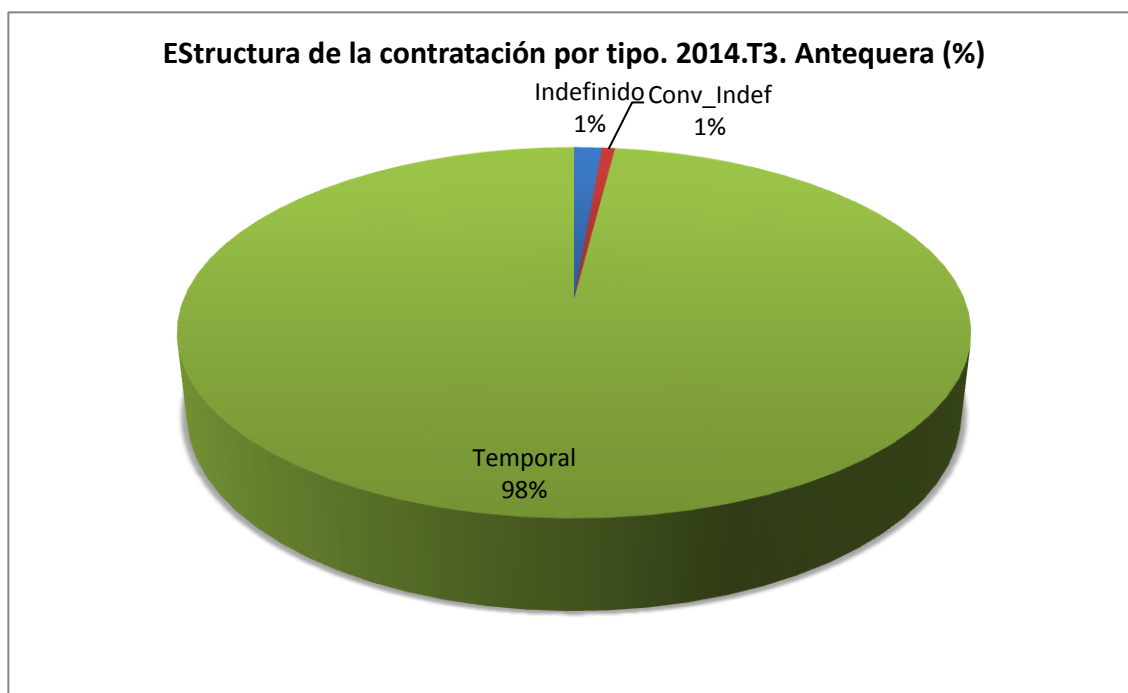
Como puede comprobarse, la contratación experimenta un descenso del 2,85%, descenso que es muy superior en las mujeres, con un 7,46%, frente a los hombres en los que prácticamente no varía.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación crece un 5,19%, con un 6,23% en los hombres y casi un cuatro por ciento en las mujeres.

Al analizar la **contratación por tipo de contrato**, diferenciando entre indefinido, convertido a indefinido y temporal, se observa que en la comarca de Antequera la estructura de la contratación por tipo en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.1.2.2, refleja que los contratos temporales conforman el 98% del total de los contratos, con un exiguo uno por ciento para cada uno de los tipos restantes.

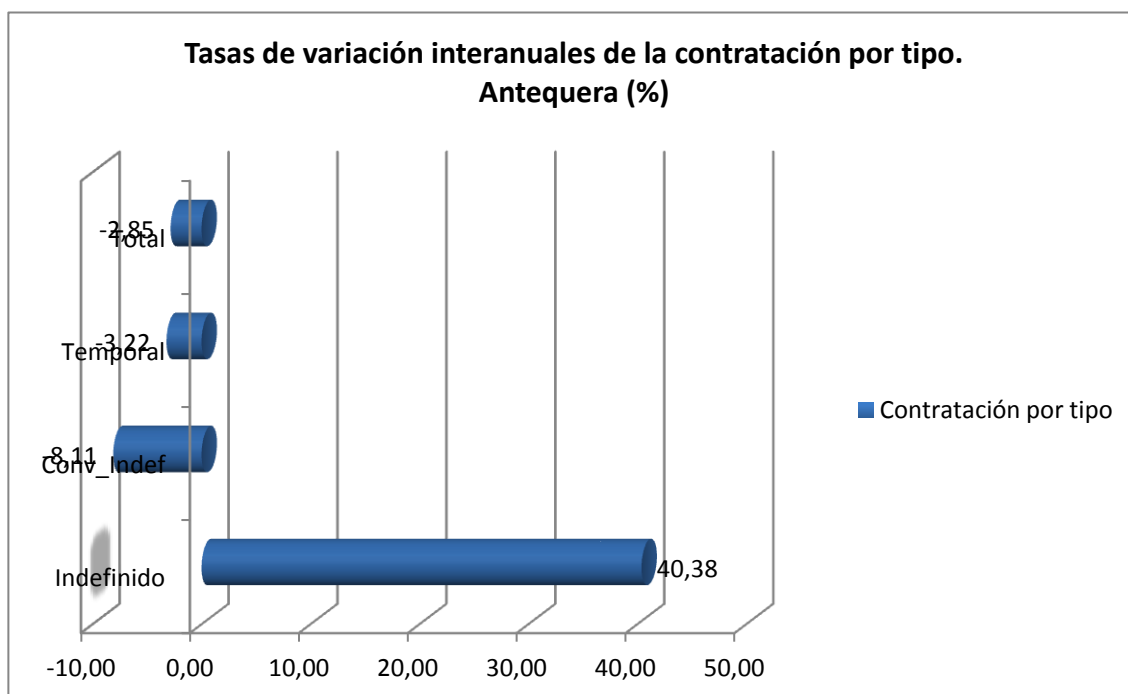
Si se comparan estos datos con los correspondientes al conjunto provincial se observa que en este ámbito los contratos temporales conforman el 94% del total, repartiéndose el resto entre los indefinidos, con un 4% y los convertidos a indefinidos, con el 2% restante.

**Gráfico 2.1.2.2. Estructura de la contratación por tipo (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por tipo, se utilizan para ello las tasas de variación interanuales, que vienen representadas en el Gráfico 2.1.2.3.

**Gráfico 2.1.2.3. Tasas de variación interanuales de la contratación por tipo (%)**



El descenso del total de contratos detectado en la comarca se refleja aquí en los temporales y convertidos a indefinidos, observándose un aumento del 40,38% en los contratos indefinidos. Esta cifra, que podría ser indicativa de una tendencia creciente de magnitud importante de la contratación indefinida,

pierde su importancia como expectativa al comprobarse que los contratos indefinidos en el tercer trimestre de 2014 son 146 en un total de casi once mil nuevos contratos.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación temporal crece un 4,17%, con un crecimiento de algo más de medio punto porcentual en los convertidos a indefinidos y de algo más de un 46% en los indefinidos, si bien estos suponen en el tercer trimestre de 2014 tan solo algo más de 5.600 de los 156.613 nuevos contratos registrados en dicho período.

Si se estudia el comportamiento de la **contratación por sectores de actividad**, diferenciando entre Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, representada en el Gráfico 2.1.2.4, se observa que en la comarca de Antequera, en el tercer trimestre de 2014, el 42% de los contratos se formalizan en el sector servicios, seguido del sector agrario, con una importancia relativa del 39%. La industria y la construcción tienen un peso del 10 y el 9%, respectivamente.

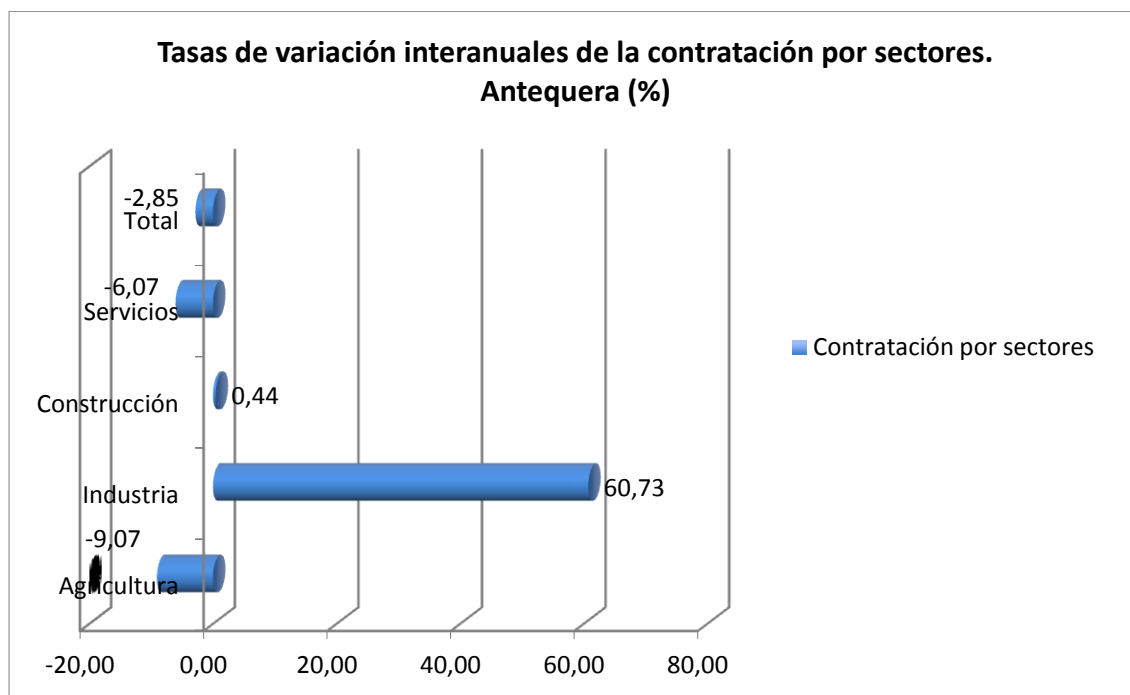
**Gráfico 2.1.2.4. Estructura de la contratación por sectores (%)**



Si se compara con el conjunto provincial, en este ámbito, en el tercer trimestre de 2014, la distribución se concreta en el 77% en el sector servicios, el 9% en agricultura y construcción y el 5% en la industria.

Al analizar la evolución de la contratación por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.1.2.5.

### Gráfico 2.1.2.5. Tasas interanuales de variación de la contratación por sectores (%)



Como puede comprobarse, hay un descenso casi generalizado, con una caída del 2,85% en la contratación total, de un 9,07% en la agricultura y de un 6,07% en el sector servicios. Solo muestran crecimiento la construcción, con un exiguo 0,44% y la industria, con un 60,73%, debiendo matizar esta cifra pues su magnitud se justifica en el bajo valor alcanzado en el tercer trimestre de 2013 en el que se registran tan solo 657 contratos de los más de once mil registrados en dicho período.

Si se comparan los datos de la comarca con los correspondientes al conjunto provincial, cabe comentar que en este ámbito la contratación total crece un 5,19%, seguida de la construcción y los servicios, con cifras similares, mientras que en la agricultura se detecta un descenso del 0,69%. La tasa de crecimiento en la industria es casi del 40%, si bien este crecimiento debe matizarse en la línea de lo expuesto en el párrafo anterior, pues los contratos registrados en el tercer trimestre de 2014 son sólo 7.419, frente a los más de ciento cincuenta y seis mil contratos registrados en total.

#### 2.1.3. Paro

A la hora de analizar el paro en las distintas comarcas se van a contemplar los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

A continuación se estudia, con algo más de detalle, la distribución por diversos conceptos de cada una de estas categorías de demandantes de empleo.

La **distribución por sexo de los demandantes de empleo ocupados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 1,47, lo que

viene a indicar que el trabajo femenino genera poca satisfacción a los integrantes de este colectivo y están dispuestas a cambiarlo por otro, si surge la oportunidad, en una proporción sensiblemente superior a los hombres. En el último año este índice se ha incrementado en una décima de punto.

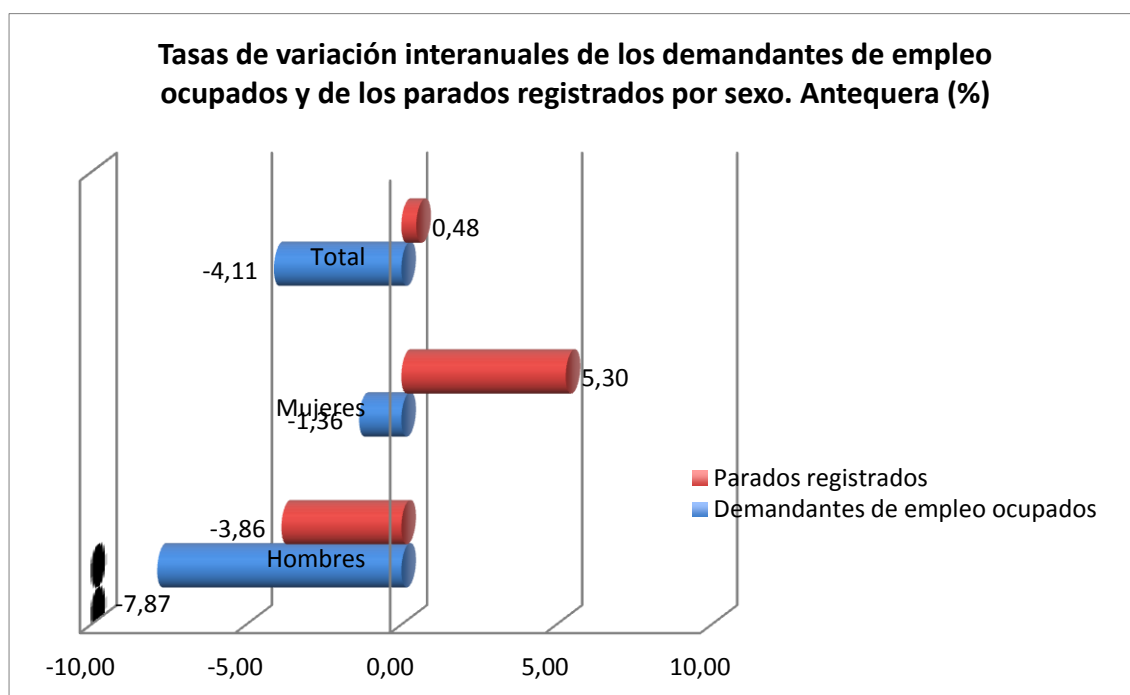
Si se hace referencia al conjunto provincial, estas cifras se convierten, respectivamente, en un índice igual a 1,44 y en un incremento de ocho centésimas de punto.

La **distribución por sexo de los parados registrados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 0,99, lo que nos indica que no hay un género predominante sobre el otro en el paro registrado en ese período. La evolución de dicho índice en el último año se concreta en una diferencia de nueve centésimas, lo que muestra una evolución positiva en la igualdad de géneros en el paro registrado.

Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, en este ámbito las cifras anteriores pasan a ser de 1,10 y cuatro centésimas, respectivamente, indicativas de una mayor desigualdad de género que la que se daba en la comarca.

Al analizar la evolución de los demandantes de empleo por sexo, se han considerado conjuntamente las dos categorías contempladas, es decir, los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados, utilizándose para ello las tasas de variación interanual, representadas en el Gráfico 2.1.3.1.

**Gráfico 2.1.3.1. Tasas interanuales de variación de los demandantes de empleo ocupados y de los parados registrados por sexo (%)**



A la vista de lo expuesto en el gráfico, se puede concluir que la evolución muestra un ascenso discreto del paro registrado total, del 0,48%, que se explica por el fuerte incremento del paro femenino, pues el masculino decrece en un 3,86%.

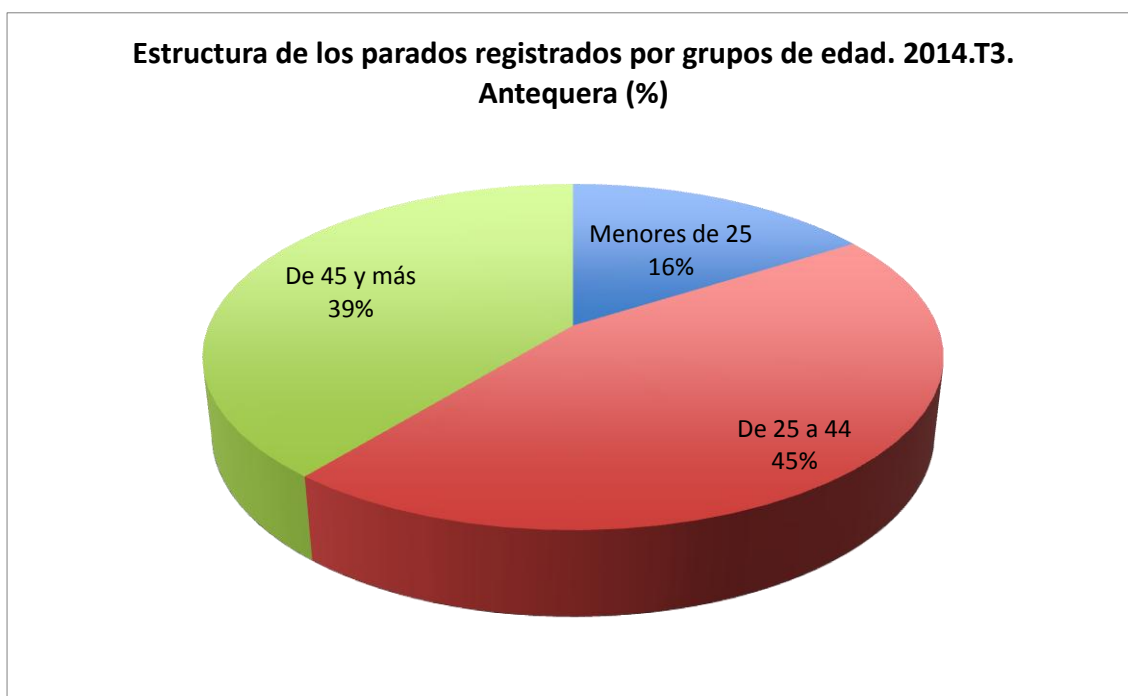
En lo que respecta a los demandantes ocupados, su evolución es negativa en todas las categorías consideradas, con un descenso mayor en los hombres que en las mujeres, en las que la tasa es tres veces inferior a la total, lo que da idea del descontento femenino con el trabajo que desempeña.

Si se compara esta evolución con la correspondiente al conjunto provincial, en lo referente al paro registrado hay que decir que desciende en las tres categorías, siendo el masculino el que presenta una tasa negativa mayor.

Una situación parecida se da en los demandantes de empleo ocupados, si bien las tasas de decrecimiento son sensiblemente superiores a las correspondientes al paro registrado, lo que podría interpretarse como que, a nivel agregado, la esperanza por mejorar el tipo de empleo se encuentra a niveles bastante bajos.

La **distribución por grupos de edad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.1.3.2 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los que se encuentran entre 25 y 44 años es del 45%, de 45 y más del 39% y de los menores de 25 años del 16%. Es preocupante la importancia relativa tan alta del segmento de población de 45 años y más, ya que en este grupo se concentra la mayor dificultad de obtener un empleo.

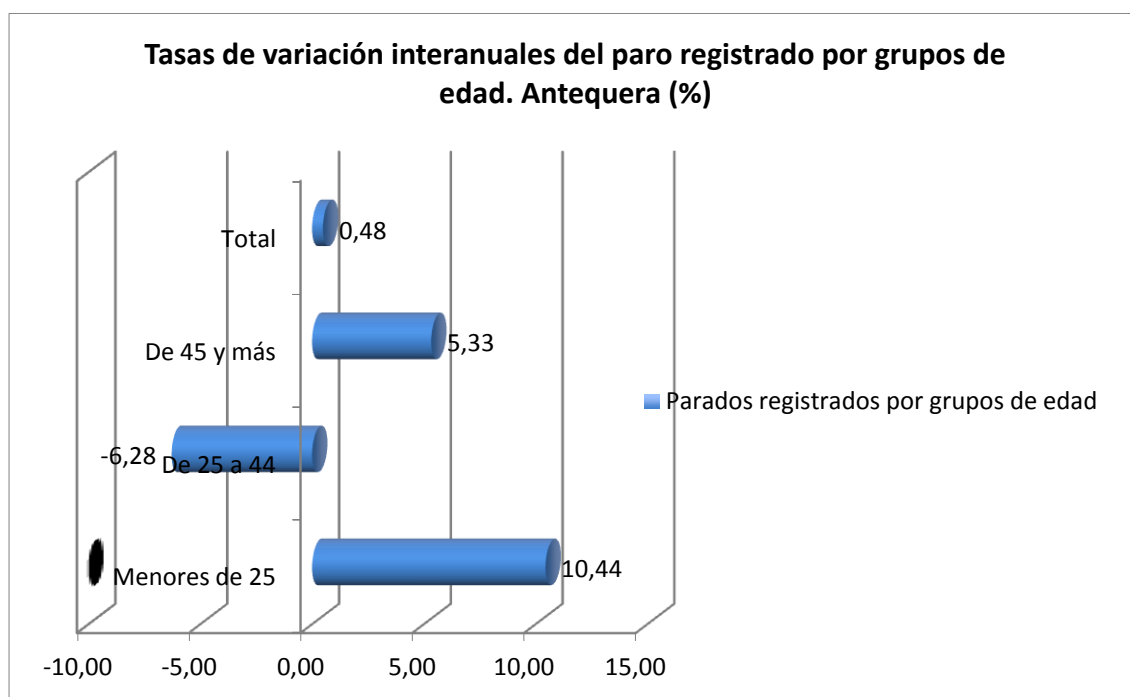
**Gráfico 2.1.3.2. Estructura del paro registrado por grupos de edad (%)**



Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, la jerarquía es la misma, con cifras respectivas de 47, 43 y 10, lo que sitúa a la comarca en mejor posición en el segmento de 45 años y más y en peor en el colectivo de menores de 25 años.

Al analizar la evolución de los parados registrados por grupos de edad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.1.3.3.

**Gráfico 2.1.3.3. Tasas de variación interanuales del paro registrado por grupos de edad (%)**



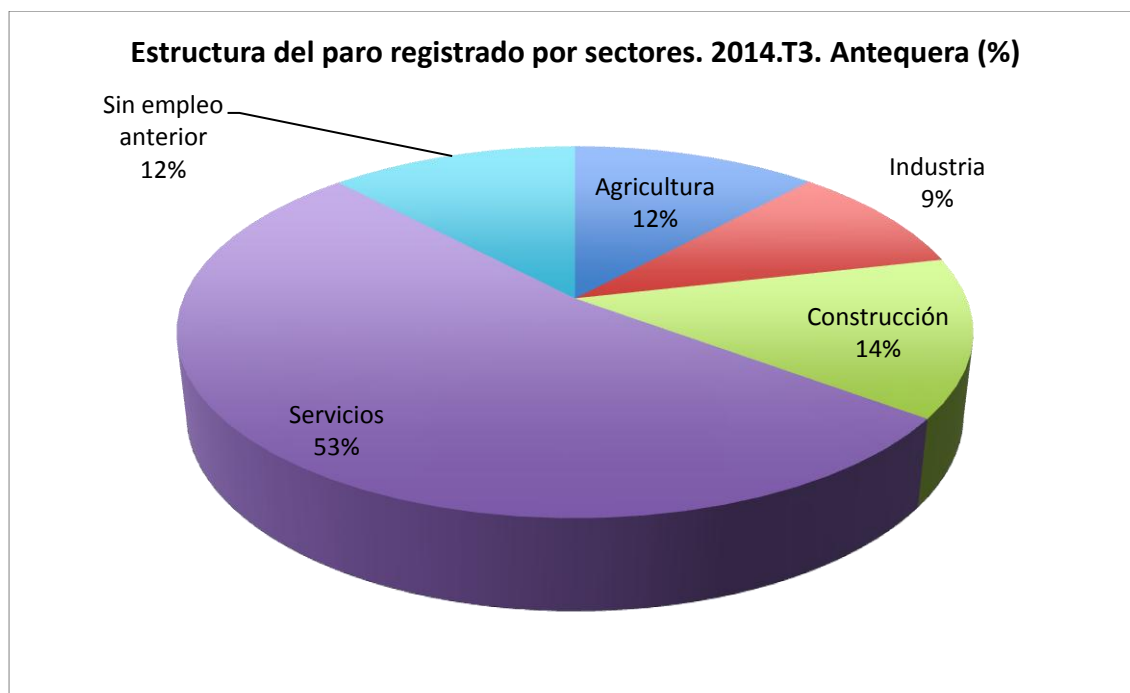
Como puede observarse, el paro registrado en la comarca tan solo desciende en el colectivo de 25 a 44 años, siendo preocupante el crecimiento del 5,33% en los de 45 años y más y, sobre todo, en los menores de 25 años, entre los que el paro registrado sube un 10,44%.

Si se compara con el conjunto provincial, se observa que en este ámbito el paro registrado decrece en todas las categorías a excepción de la de 45 años y más, en la que crece un 0,48%. El descenso de los menores de 25 años es de tan solo el 1,36%, dándose el mayor descenso, del 9,22% entre los de 25 a 44 años.

La **distribución por sectores de actividad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.1.3.4 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 12%, de los del sector industrial del 9%, de los del sector de la construcción del 14%, de los de los servicios del 53% y de los que buscan su primer empleo del 12%. A destacar el peso relativo de los que no han conseguido acceder aún al mercado laboral.



### Gráfico 2.1.3.4. Estructura del paro registrado por sectores (%)

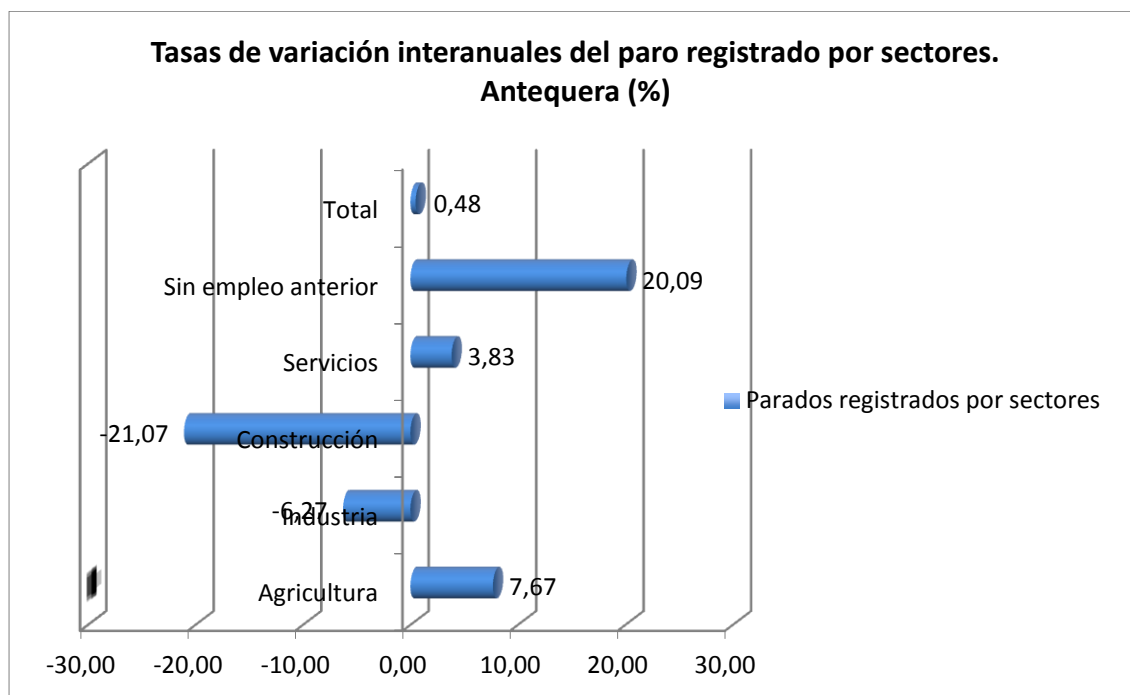


La visión conjunta de esta variable y de la contratación por sectores puede ayudar a valorar la importancia de la evolución que experimenta esta última, al ser el instrumento necesario para la disminución del paro.

Si se hace referencia al conjunto provincial, se observa que la importancia relativa de los parados registrados correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 64% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

Al analizar la evolución de los parados registrados por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.1.3.5.

**Gráfico 2.1.3.5. Tasas de variación interanuales del paro registrado por sectores (%)**



Como puede observarse, el paro registrado solo baja en la construcción y en la industria, creciendo en un 7,67% en agricultura y un 20,09% entre los que buscan su primer empleo. Esta situación es especialmente preocupante. De una parte, por el peso que tiene en la comarca el sector agrario y porque el otro colectivo está conformado, básicamente, por población joven.

Si se hace referencia al conjunto provincial, la situación es parecida, si bien en este caso el paro total desciende un 4,45%, y el paro entre los que buscan su primer empleo crece tan solo un 1,25%.

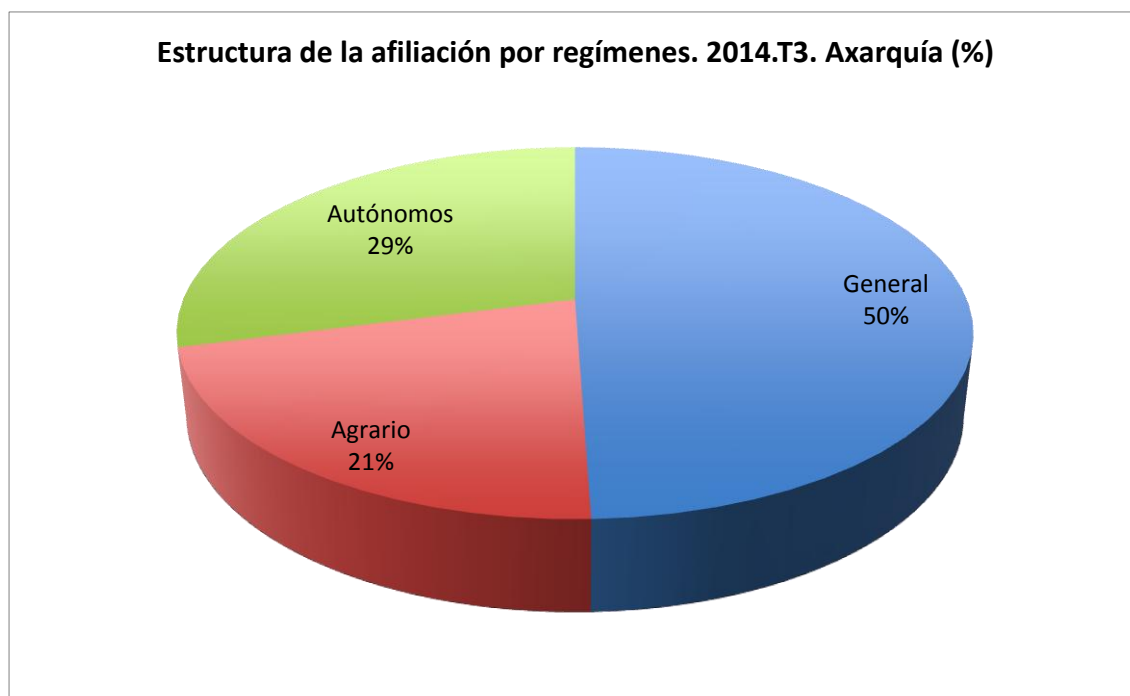
## 2.2. Axarquía

La comarca de la Axarquía, situada al este de la provincia, con zonas de interior junto a zonas de litoral, ocupa una superficie de 1.023,72 km<sup>2</sup> (14,01% de la superficie provincial), con una población de 211.447 habitantes en 2013 (12,79% de la población de la provincia) y una densidad de población de 206,55 habitantes/km<sup>2</sup>. Se compone de los siguientes municipios: Alcaucín, Alfarnate, Alfarnatejo, Algarrobo, Almáchar, Archez, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, El Borge, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Colmenar, Comares, Cómpeta, Cútar, Frigiliana, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria, Riogordo, Salares, Sayalonga, Sedella, Torrox, Totalán, Vélez Málaga y Viñuela (30,69% del total de municipios de la provincia).

### 2.2.1. Afiliación a la Seguridad Social

Al analizar la estructura de la **afiliación por regímenes** en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.2.1.1, se observa que el régimen predominante es el general que conforma el 50% del total de afiliación, seguido del de trabajadores autónomos, con un 29%, y del agrario, con el 21% del total.

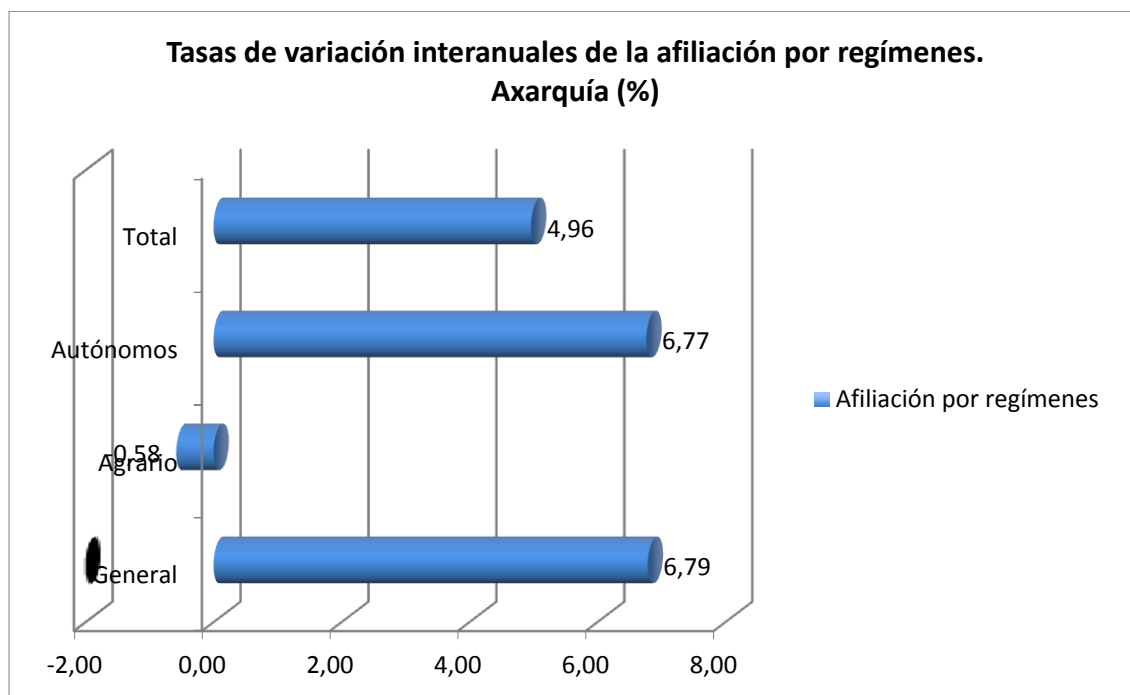
**Gráfico 2.2.1.1. Estructura de la afiliación por regímenes (%)**



Si se hace una comparación con el conjunto de la provincia, se observa que en la comarca de la Axarquía la importancia relativa del régimen general es inferior a la correspondiente al conjunto provincial, en 23 puntos porcentuales, mientras que el peso del de trabajadores autónomos y del agrario es superior, sobre todo en este último, que triplica la cifra observada en el conjunto de la provincia.

Si ahora se pretende estudiar la evolución experimentada por la afiliación en cada uno de los regímenes considerados, a partir de las tasas de variación interanuales, ésta se representa en el Gráfico 2.2.1.2.

**Gráfico 2.2.1.2. Tasas de variación interanuales de la afiliación por regímenes (%)**



De la observación del Gráfico 2.2.1.2, se desprende que la afiliación ha crecido en el total un 4,96%, mostrando subidas superiores en el régimen general y en el de trabajadores autónomos, frente a un descenso del 0,58% en el régimen agrario. Este descenso tiene su importancia dado que las afiliaciones a este régimen constituyen la quinta parte de la afiliación total en la comarca.

Si se compara con los datos correspondientes al conjunto provincial, se observa que en este ámbito la afiliación total crece un 3,43%, destacando la subida de los autónomos, con un 5,80%. La afiliación al régimen agrario desciende, como ocurre en la comarca, pero a una tasa algo superior, del 1,60%.

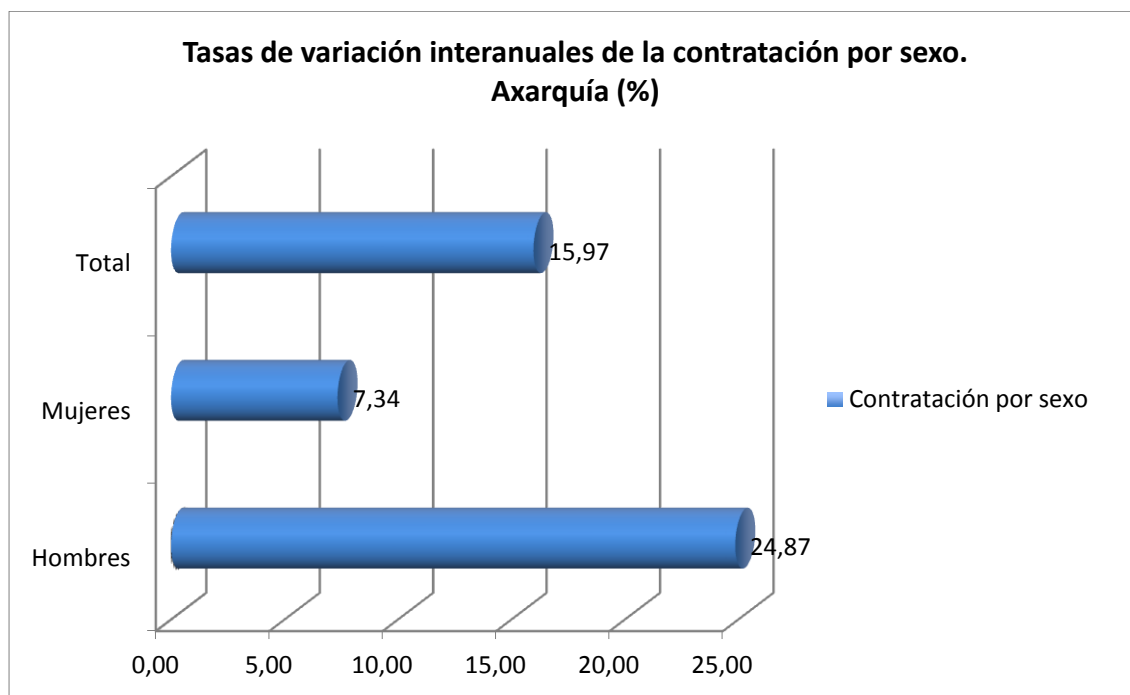
### 2.2.2. Contratación

Si se estudia la **contratación por sexo** en la comarca de la Axarquía, se observa, desde una perspectiva estructural, que el índice de feminidad, definido como el cociente entre mujeres y hombres, alcanza el valor de 0,88 en el tercer trimestre de 2014, con una caída de catorce centésimas de punto entre este período y el correspondiente a 2013.

Si se comparan estas cifras con las del conjunto provincial, se observa que dicho índice es de 0,84, con una diferencia interanual de dos centésimas de punto.

Al analizar la evolución de la contratación por sexo, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.2.2.1.

**Gráfico 2.2.2.1. Tasas de variación interanuales de la contratación por sexo (%)**



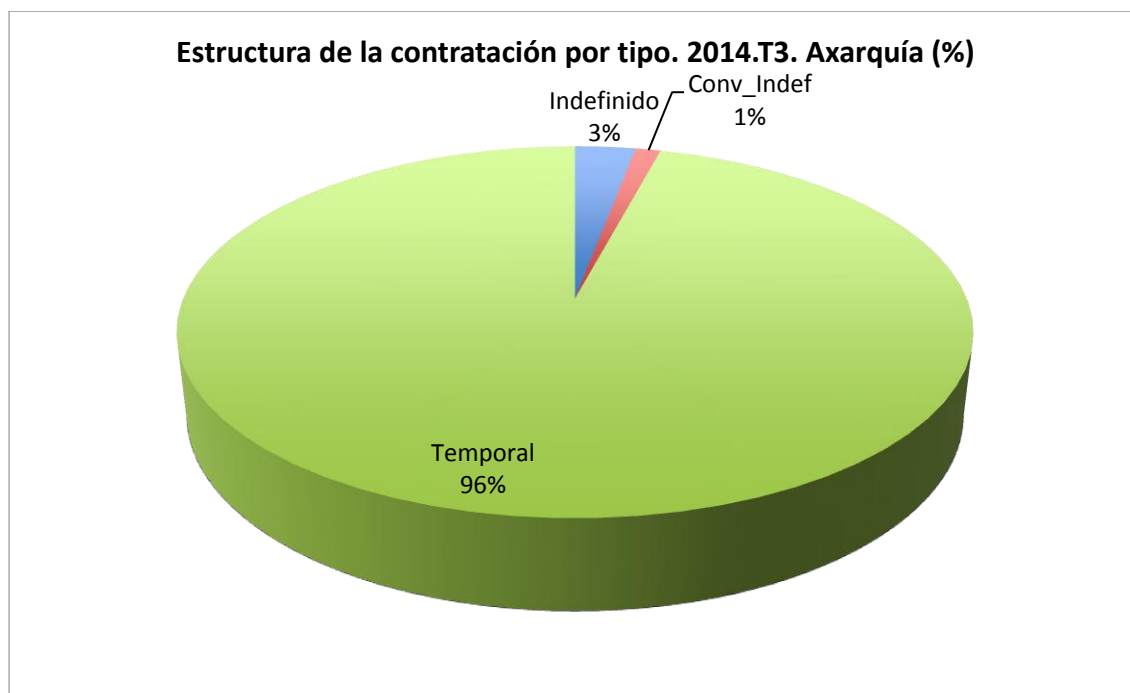
Como puede comprobarse, la contratación experimenta un aumento del 15,97%, aumento que es muy superior en los hombres, con un 24,87%, frente a las mujeres que solo alcanza el 7,34%.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación crece un 5,19%, con un 6,23% en los hombres y casi un cuatro por ciento en las mujeres.

Al analizar la **contratación por tipo de contrato**, diferenciando entre indefinido, convertido a indefinido y temporal, se observa que en la comarca de la Axarquía la estructura de la contratación por tipo en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.2.2.2, refleja que los contratos temporales conforman el 96% del total de los contratos, con un tres por ciento de contratos indefinidos y un exiguo uno por ciento para los convertidos a indefinidos.

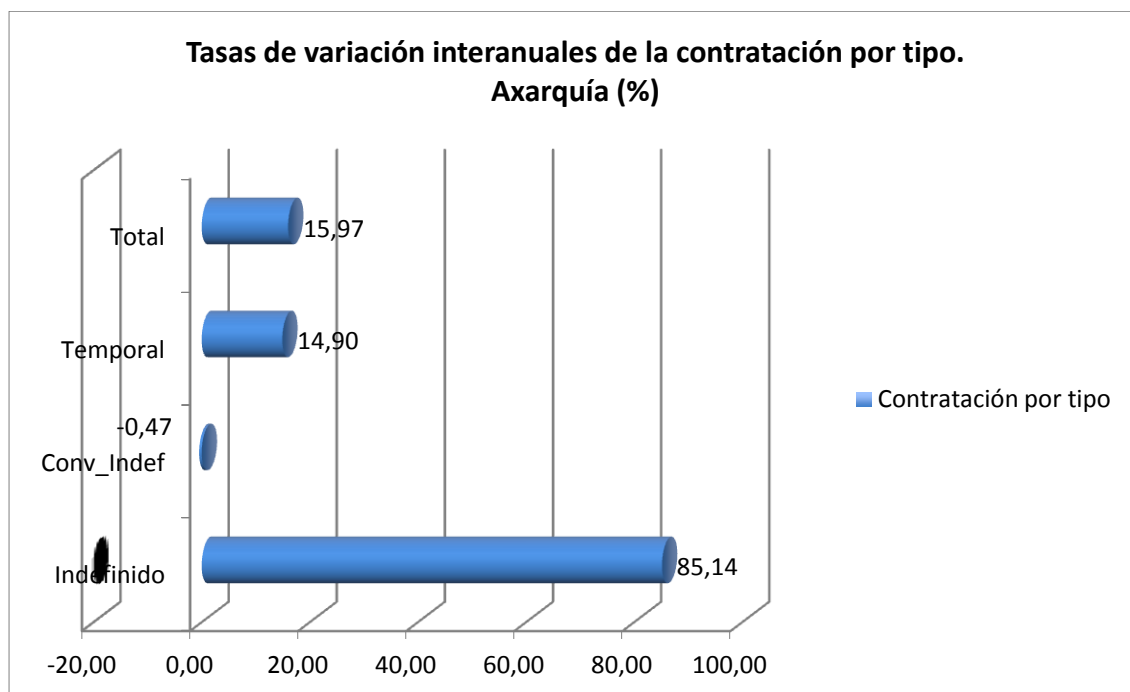
Si se comparan estos datos con los correspondientes al conjunto provincial se observa que en este ámbito los contratos temporales conforman el 94% del total, repartiéndose el resto entre los indefinidos, con un 4% y los convertidos a indefinidos, con el 2% restante.

**Gráfico 2.2.2.2. Estructura de la contratación por tipo (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por tipo, se utilizan para ello las tasas de variación interanuales, que vienen representadas en el Gráfico 2.2.2.3.

**Gráfico 2.2.2.3. Tasas de variación interanuales de la contratación por tipo (%)**



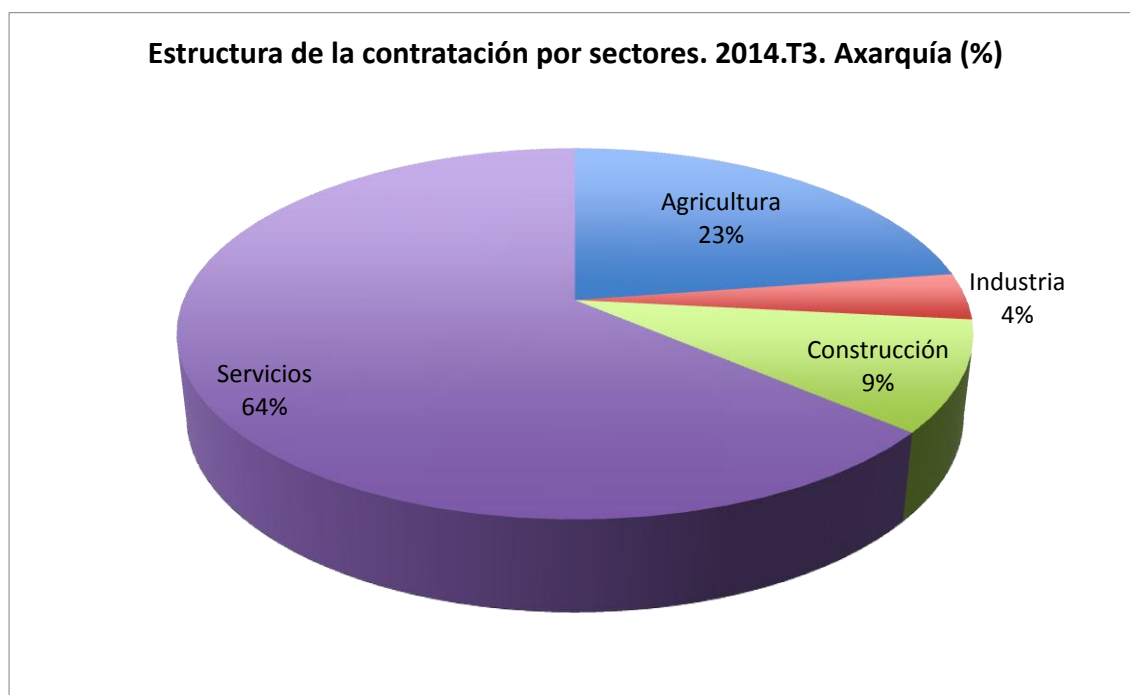
El ascenso del total de contratos detectado en la comarca se refleja aquí en los temporales e indefinidos, observándose un aumento similar al total en los temporales y del 85,14% en los contratos indefinidos. Esta cifra, que podría ser indicativa de una tendencia creciente de magnitud importante de la

contratación indefinida, pierde su importancia como expectativa al comprobarse que los contratos indefinidos en el tercer trimestre de 2014 son 511 en un total de más de diecisiete mil nuevos contratos.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación temporal crece un 4,17%, con un crecimiento de algo más de medio punto porcentual en los convertidos a indefinidos y de algo más de un 46% en los indefinidos, si bien estos suponen en el tercer trimestre de 2014 tan solo algo más de 5.600 de los 156.613 nuevos contratos registrados en dicho período.

Si se estudia el comportamiento de la **contratación por sectores de actividad**, diferenciando entre Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, representada en el Gráfico 2.2.2.4, se observa que en la comarca de la Axarquía, en el tercer trimestre de 2014, el 64% de los contratos se formalizan en el sector servicios, seguido del sector agrario, con una importancia relativa del 23%. La industria y la construcción tienen un peso del 4 y el 9%, respectivamente.

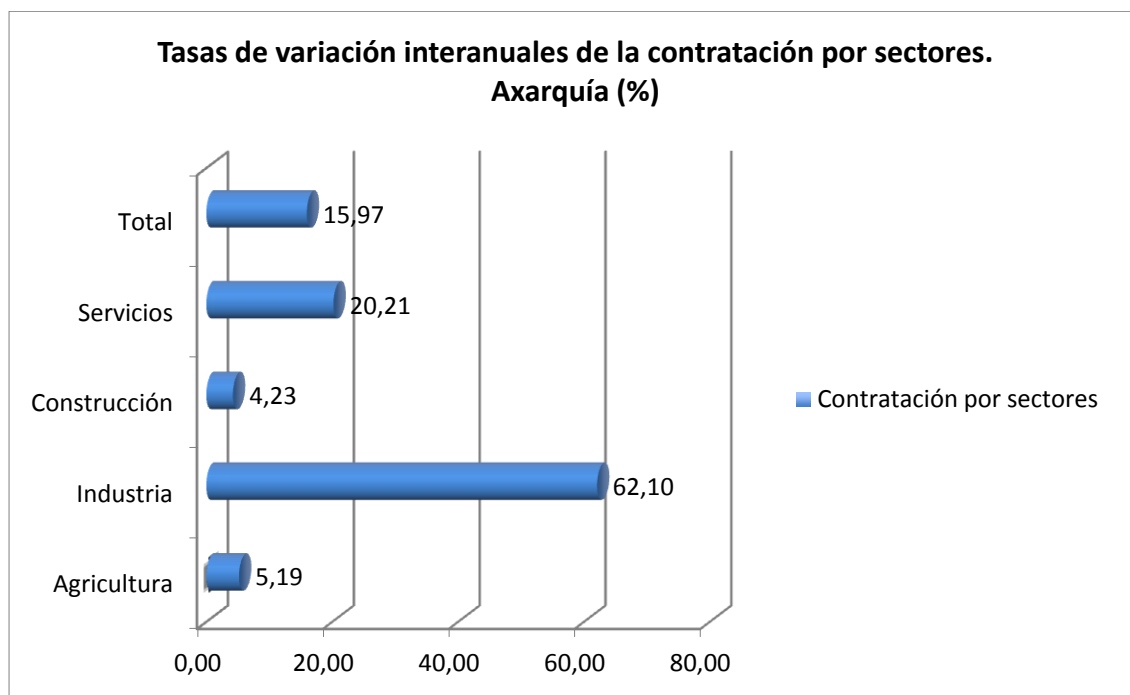
**Gráfico 2.2.2.4. Estructura de la contratación por sectores (%)**



Si se compara con el conjunto provincial, en este ámbito, en el tercer trimestre de 2014, la distribución se concreta en el 77% en el sector servicios, el 9% en agricultura y construcción y el 5% en la industria.

Al analizar la evolución de la contratación por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.2.2.5.

**Gráfico 2.2.2.5. Tasas interanuales de variación de la contratación por sectores (%)**



Como puede comprobarse, hay un crecimiento generalizado, con una subida del 15,97% en la contratación total, de un 5,19% en la agricultura, de un 20,21% en el sector servicios y de un 4,23% en la construcción, destacando el 62,10% correspondiente a la industria. Esta cifra debe matizarse, pues su magnitud se justifica en el bajo valor alcanzado en el tercer trimestre de 2013 en el que se registran tan solo 438 contratos de los más de quince mil registrados en dicho período.

Si se comparan los datos de la comarca con los correspondientes al conjunto provincial, cabe comentar que en este ámbito la contratación total crece un 5,19%, seguida de la construcción y los servicios, con cifras similares, mientras que en la agricultura se detecta un descenso del 0,69%. La tasa de crecimiento en la industria es casi del 40%, si bien este crecimiento debe matizarse en la línea de lo expuesto en el párrafo anterior, pues los contratos registrados en el tercer trimestre de 2014 son sólo 7.419, frente a los más de ciento cincuenta y seis mil contratos registrados en total.

### 2.2.3. Paro

A la hora de analizar el paro en las distintas comarcas se van a contemplar los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

A continuación se estudia, con algo más de detalle, la distribución por diversos conceptos de cada una de estas categorías de demandantes de empleo.



La **distribución por sexo de los demandantes de empleo ocupados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que el índice de feminidad en la Axarquía es de 1,66 lo que implica la importante discriminación por género que se da en las mujeres en esta variable, habiendo subido dos centésimas de punto en este último año.

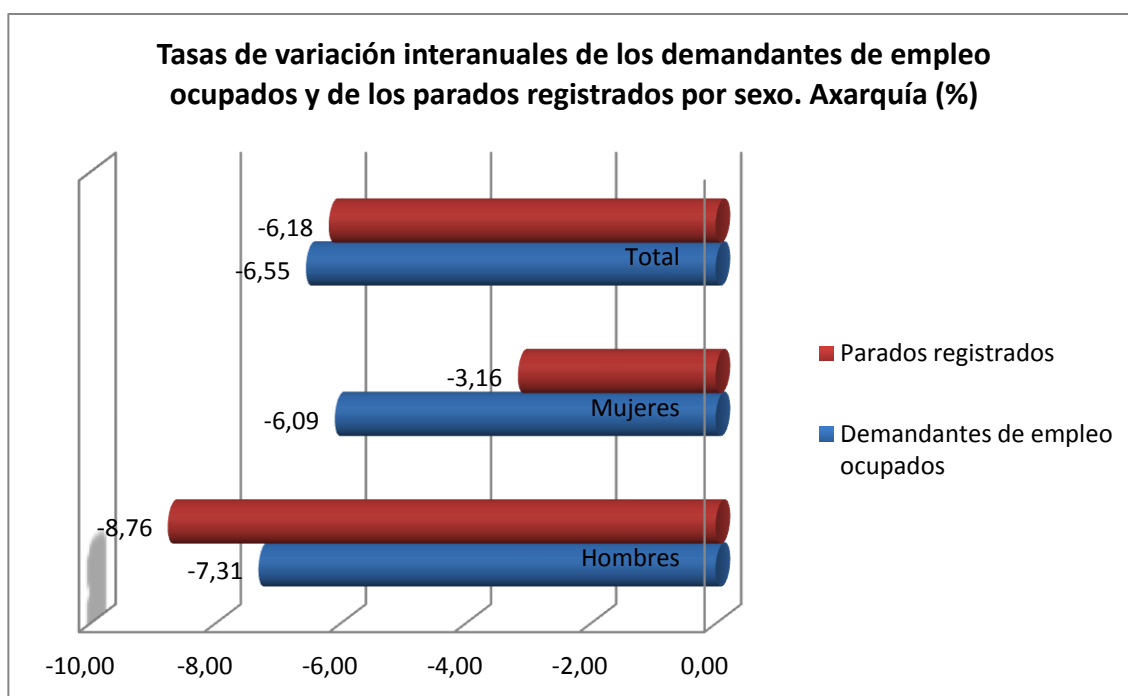
Si se hace referencia al conjunto provincial, estas cifras se convierten, respectivamente, en un índice igual a 1,44 y en un incremento de ocho centésimas de punto.

La **distribución por sexo de los parados registrados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 0,90, lo que nos indica que el paro registrado en los hombres es algo superior al de las mujeres. La evolución de dicho índice en el último año se concreta en un crecimiento de cinco centésimas, lo que muestra una evolución positiva en la igualdad de géneros en el paro registrado.

Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, en este ámbito las cifras anteriores pasan a ser de 1,10 y cuatro centésimas, respectivamente, lo que significa una inversión de la situación que se da en la comarca de la Axarquía.

Al analizar la evolución de los demandantes de empleo por sexo, se han considerado conjuntamente las dos categorías contempladas, es decir, los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados, utilizándose para ello las tasas de variación interanual, representadas en el Gráfico 2.2.3.1.

**Gráfico 2.2.3.1. Tasas interanuales de variación de los demandantes de empleo ocupados y de los parados registrados por sexo (Axarquía (%))**



A la vista de lo expuesto en el gráfico, se puede concluir que la evolución muestra un descenso del paro registrado total, del 6,18%, descenso que se da en mayor medida en el paro registrado masculino que en el femenino.

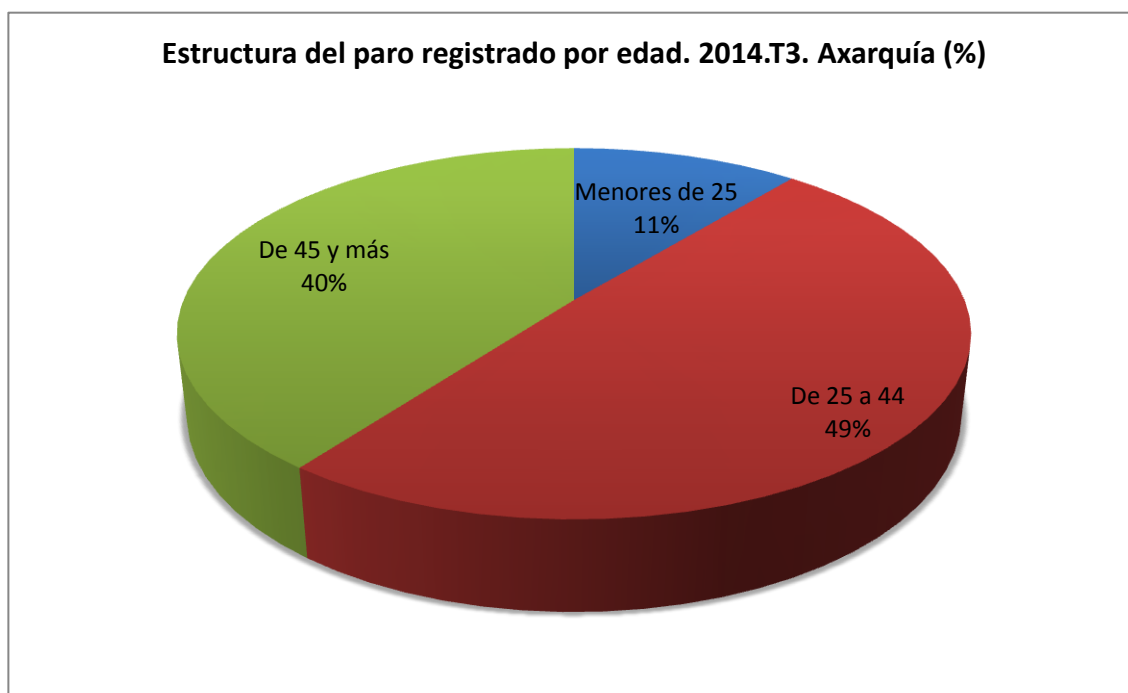
En lo que respecta a los demandantes de empleo ocupados, su evolución es negativa en todas las categorías consideradas, con un descenso mayor en los hombres que en las mujeres, mostrando el total una caída del 6,55%.

Si se compara esta evolución con la correspondiente al conjunto provincial, en lo referente al paro registrado hay que decir que desciende en las tres categorías, siendo el masculino el que presenta una tasa negativa mayor.

Una situación parecida se da en los demandantes de empleo ocupados, si bien las tasas de decrecimiento son sensiblemente superiores a las correspondientes al paro registrado, lo que podía interpretarse como que, a nivel agregado, la esperanza por mejorar el tipo de empleo se encuentra a niveles bastante bajos.

La **distribución por grupos de edad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.2.3.2 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los que se encuentran entre 25 y 44 años es del 49%, de 45 y más del 40% y de los menores de 25 años del 11%. Es preocupante la importancia relativa tan alta del segmento de población de 45 años y más, ya que en este grupo se concentra la mayor dificultad de obtener un empleo.

**Gráfico 2.2.3.2. Estructura del paro registrado por grupos de edad (%)**

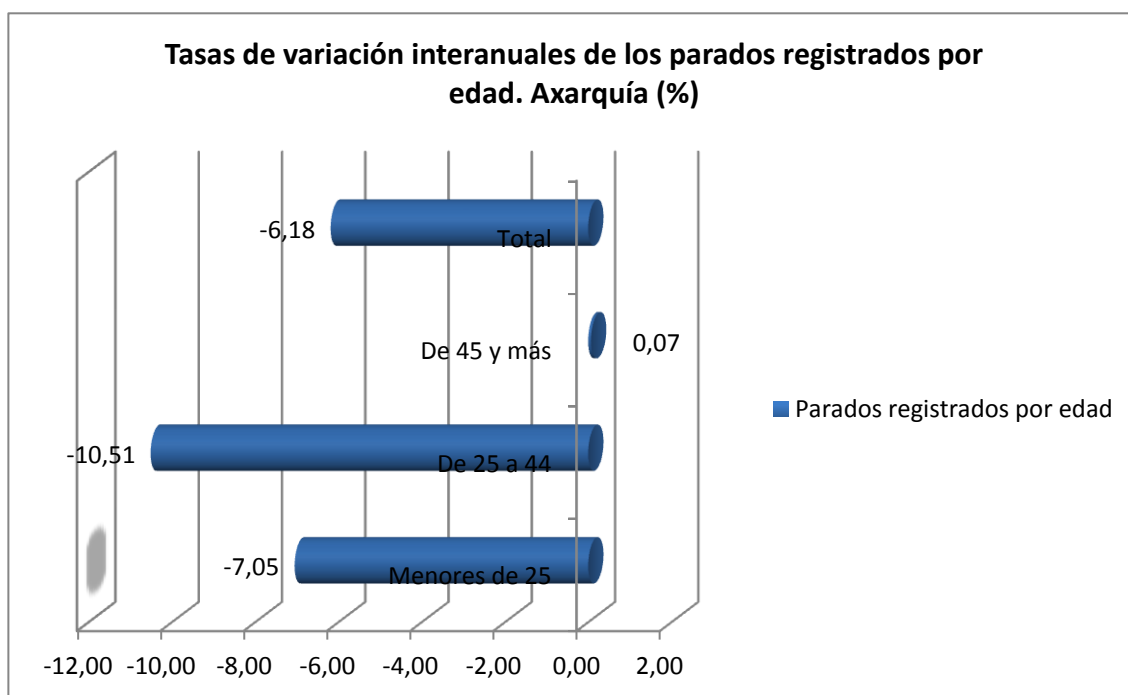


Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, la jerarquía es la misma, con cifras respectivas de 47, 43 y 10, lo que sitúa a la

comarca en mejor posición en el segmento de 45 años y más y en algo peor en el colectivo de menores de 25 años.

Al analizar la evolución de los parados registrados por grupos de edad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.2.3.3.

**Gráfico 2.2.3.3. Tasas de variación interanuales del paro registrado por grupos de edad (%)**

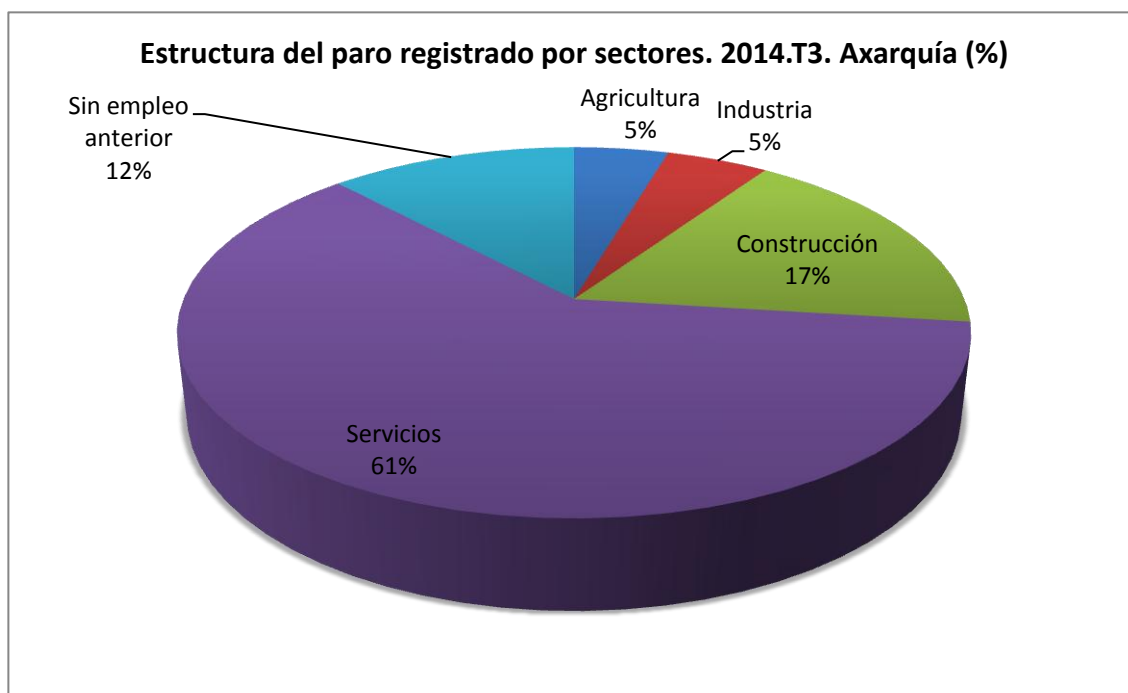


Como puede observarse, el paro registrado en la comarca desciende en todos los colectivos a excepción del de 45 años y más que queda prácticamente como estaba, siendo el segmento en el que más decrece el de 25 a 44 años, seguido del de menores de 25, con tasas superiores al total que se concreta en el 6,18%.

Si se compara con el conjunto provincial, se observa que en este ámbito el paro registrado decrece en todas las categorías a excepción de la de 45 años y más, en la que crece un 0,48%. El descenso de los menores de 25 años es de tan solo el 1,36%, dándose el mayor descenso, del 9,22% entre los de 25 a 44 años.

La **distribución por sectores de actividad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.2.3.4 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 5%, de los del sector industrial del 5%, de los del sector de la construcción del 17%, de los de los servicios del 61% y de los que buscan su primer empleo del 12%. A destacar el peso relativo de los que no han conseguido acceder aún al mercado laboral.

**Gráfico 2.2.3.4. Estructura del paro registrado por sectores (%)**

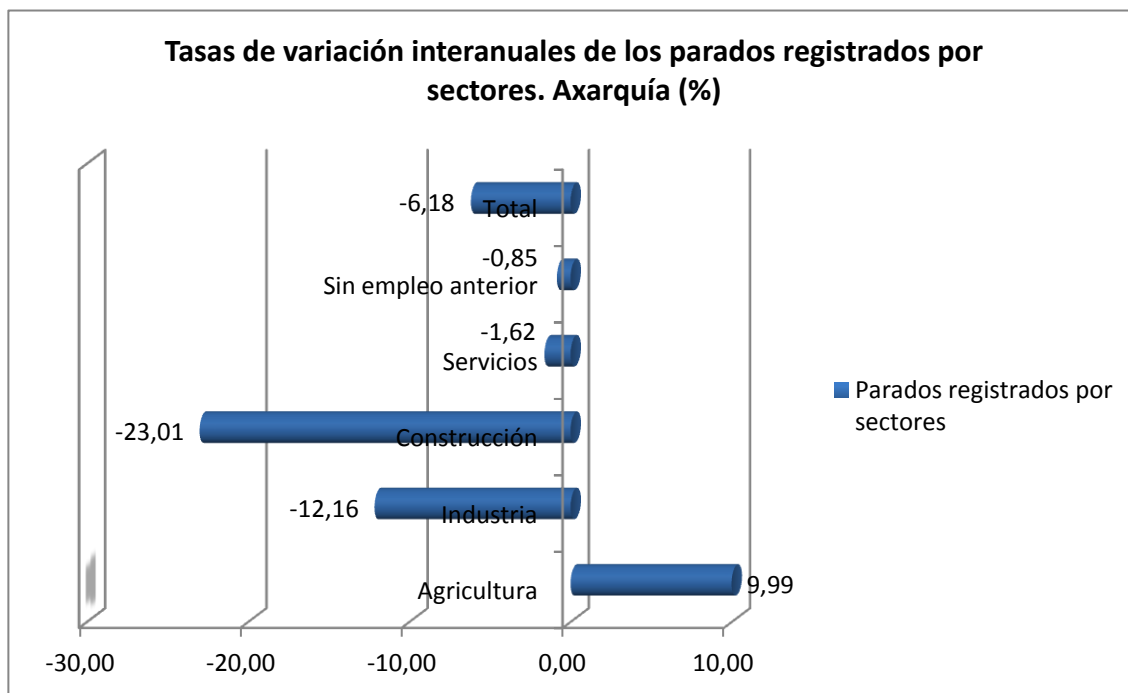


La visión conjunta de esta variable y de la contratación por sectores puede ayudar a valorar la importancia de la evolución que experimenta esta última, al ser el instrumento necesario para la disminución del paro.

Si se hace referencia al conjunto provincial, se observa que la importancia relativa de los parados registrados correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 64% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

Al analizar la evolución de los parados registrados por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.2.3.5.

**Gráfico 2.2.3.5. Tasas de variación interanuales del paro registrado por sectores (%)**



Como puede observarse, el paro registrado baja en todos los sectores excepto en la agricultura, en la que crece prácticamente el 10%, si bien los descensos en servicios y entre los que buscan el primer empleo son muy pequeños, frente a una bajada del 12,16% en la industria y un 23,01% en la construcción.

Si se hace referencia al conjunto provincial, en este ámbito la situación es parecida, si bien en este caso el paro total desciende un 4,45%, y el paro entre los que buscan su primer empleo crece un 1,25%.

### 2.3. Costa del Sol Occidental

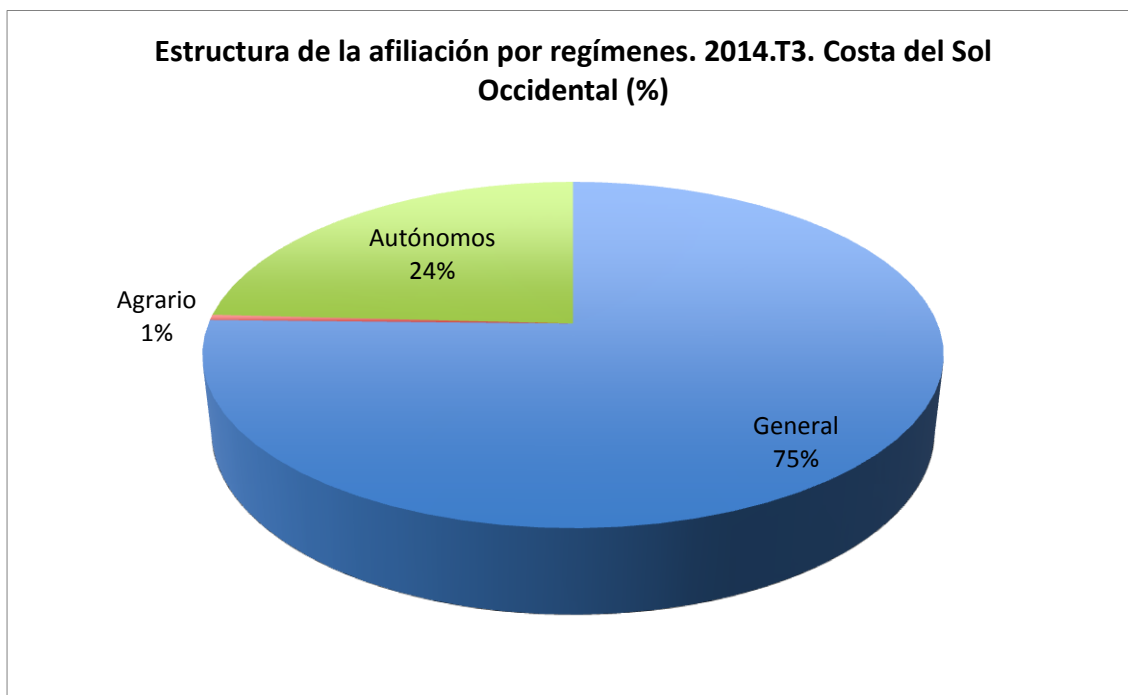
La comarca de la Costa del Sol Occidental, situada en el litoral occidental de la provincia, ocupa una superficie de 803,65 km<sup>2</sup> (11% de la superficie provincial), con una población de 538.126 habitantes en 2013 (32,55% de la población de la provincia) y una densidad de población de 669,60 habitantes/km<sup>2</sup>. Se compone de los siguientes municipios: Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Manilva, Marbella, Mijas y Torremolinos (8,91% del total de municipios de la provincia).

#### 2.3.1. Afiliación a la Seguridad Social

Al analizar la estructura de la **afiliación por regímenes** en la Costa del Sol Occidental en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.3.1.1, se observa que el régimen predominante es el general que conforma el 75% del

total de afiliación, seguido del de trabajadores autónomos, con un 24%, con una presencia de la afiliación al régimen agrario del 1% del total.

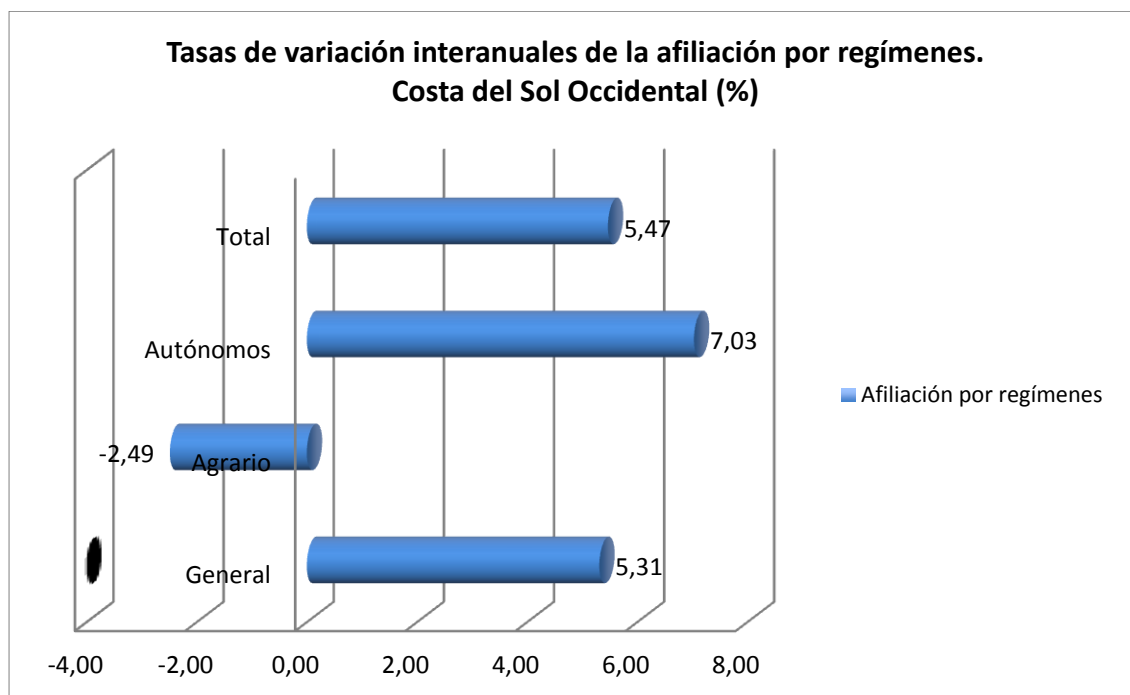
**Gráfico 2.3.1.1. Estructura de la afiliación por regímenes (%)**



Si se hace una comparación con el conjunto de la provincia, se observa que en la comarca de la Costa del Sol Occidental la importancia relativa del régimen general es similar, aunque superior, a la correspondiente al conjunto provincial, como ocurre con el peso del de trabajadores autónomos, siendo muy inferior el del régimen agrario.

Si ahora se pretende estudiar la evolución experimentada por la afiliación en cada uno de los regímenes considerados, a partir de las tasas de variación interanuales, ésta se representa en el Gráfico 2.3.1.2.

**Gráfico 2.3.1.2. Tasas de variación interanuales de la afiliación por regímenes (%)**



De la observación del Gráfico 2.3.1.2, se desprende que la afiliación ha crecido en el total un 5,47%, mostrando una subida superior en el régimen de trabajadores autónomos y algo inferior en el general, frente a un descenso del 2,49% en el régimen agrario.

Si se compara con los datos correspondientes al conjunto provincial, se observa que en este ámbito la afiliación total crece un 3,43%, destacando la subida de los autónomos, con un 5,80%. La afiliación al régimen agrario desciende, como ocurre en la comarca, pero a una tasa algo inferior, del 1,60%.

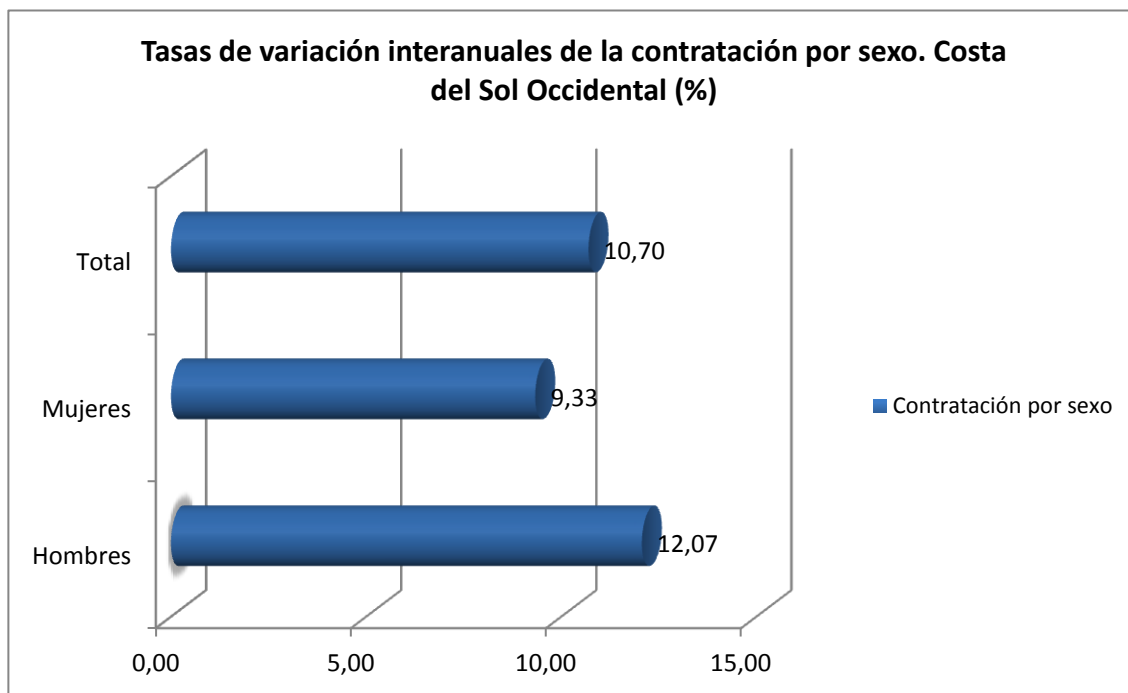
### 2.3.2. Contratación

Si se estudia la **contratación por sexo** en la comarca de la Costa del Sol Occidental, se observa, desde una perspectiva estructural, que el índice de feminidad, definido como el cociente entre mujeres y hombres, alcanza el valor de 0,98 en el tercer trimestre de 2014, con una caída de dos centésimas de punto entre este período y el correspondiente a 2013.

Si se comparan estas cifras con las del conjunto provincial, se observa que dicho índice es de 0,84, con una diferencia interanual de dos centésimas de punto.

Al analizar la evolución de la contratación por sexo, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.3.2.1.

**Gráfico 2.3.2.1. Tasas de variación interanuales de la contratación por sexo (%)**



Como puede comprobarse, la contratación experimenta un aumento del 10,70%, aumento que es superior en los hombres, con un 12,07%, y algo inferior en las mujeres que solo alcanza el 9,33%.

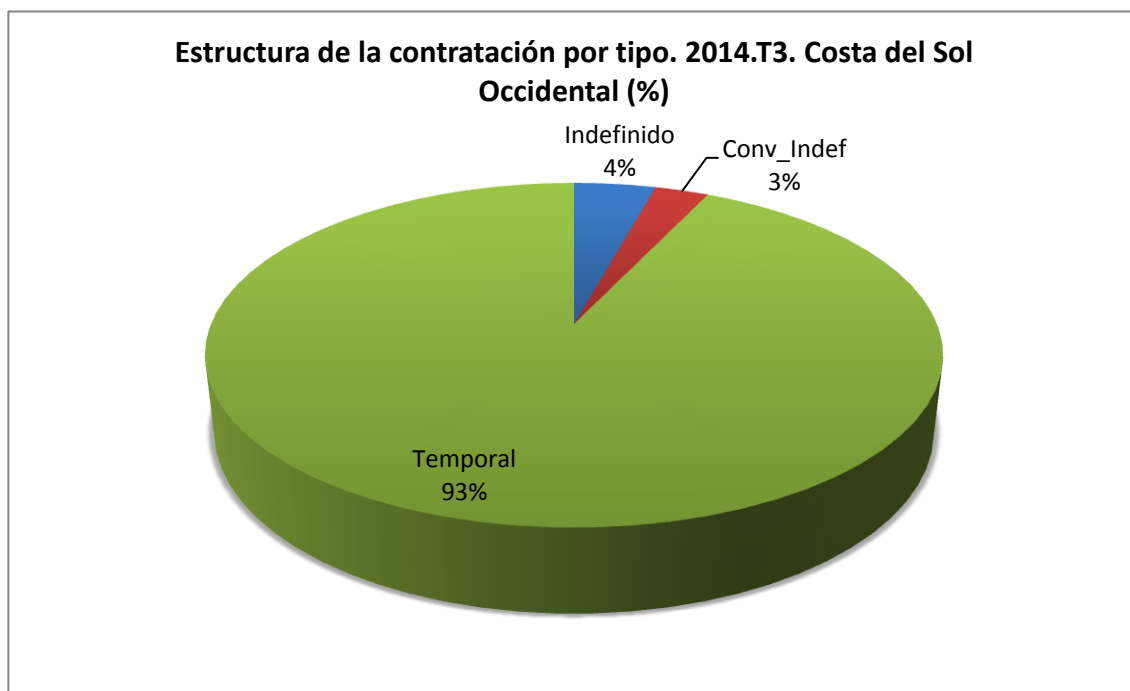
Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación crece un 5,19%, con un 6,23% en los hombres y casi un cuatro por ciento en las mujeres.

Al analizar la **contratación por tipo de contrato**, diferenciando entre indefinido, convertido a indefinido y temporal, se observa que en la comarca de la Costa del Sol Occidental la estructura de la contratación por tipo en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.3.2.2, refleja que los contratos temporales conforman el 93% del total de los contratos, con un cuatro por ciento de contratos indefinidos y un tres por ciento para los convertidos a indefinidos.

Si se comparan estos datos con los correspondientes al conjunto provincial se observa que en este ámbito los contratos temporales conforman el 94% del total, repartiéndose el resto entre los indefinidos, con un 4% y los convertidos a indefinidos, con el 2% restante.

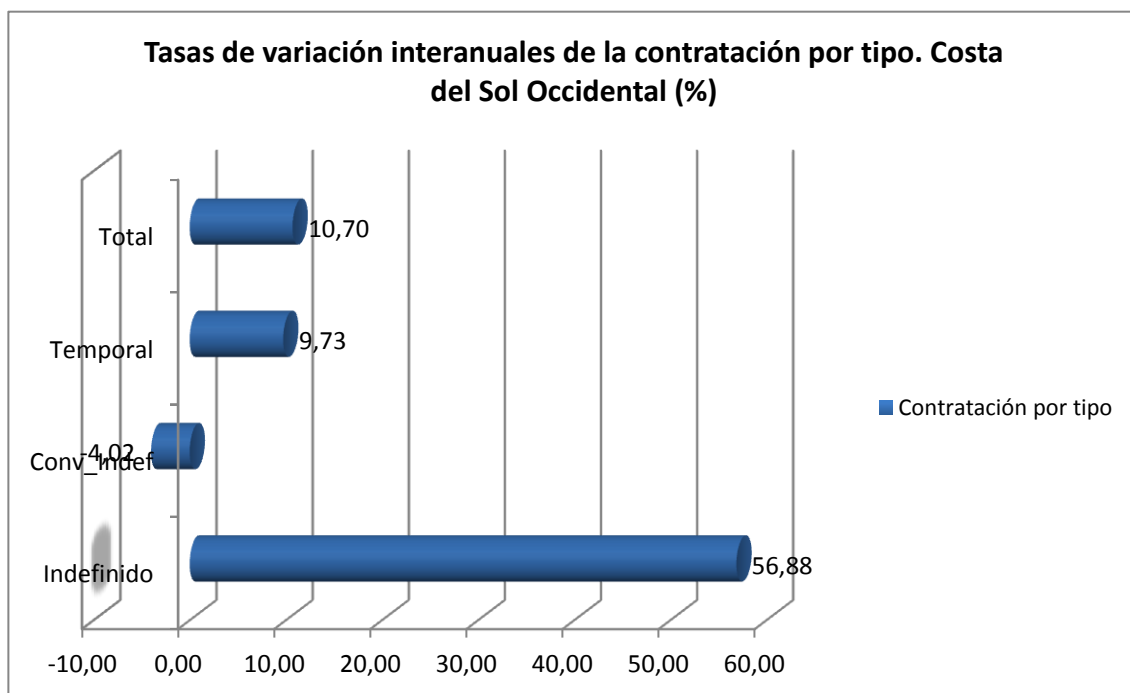


**Gráfico 2.3.2.2. Estructura de la contratación por tipo (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por tipo, se utilizan para ello las tasas de variación interanuales, que vienen representadas en el Gráfico 2.3.2.3.

**Gráfico 2.3.2.3. Tasas de variación interanuales de la contratación por tipo (%)**



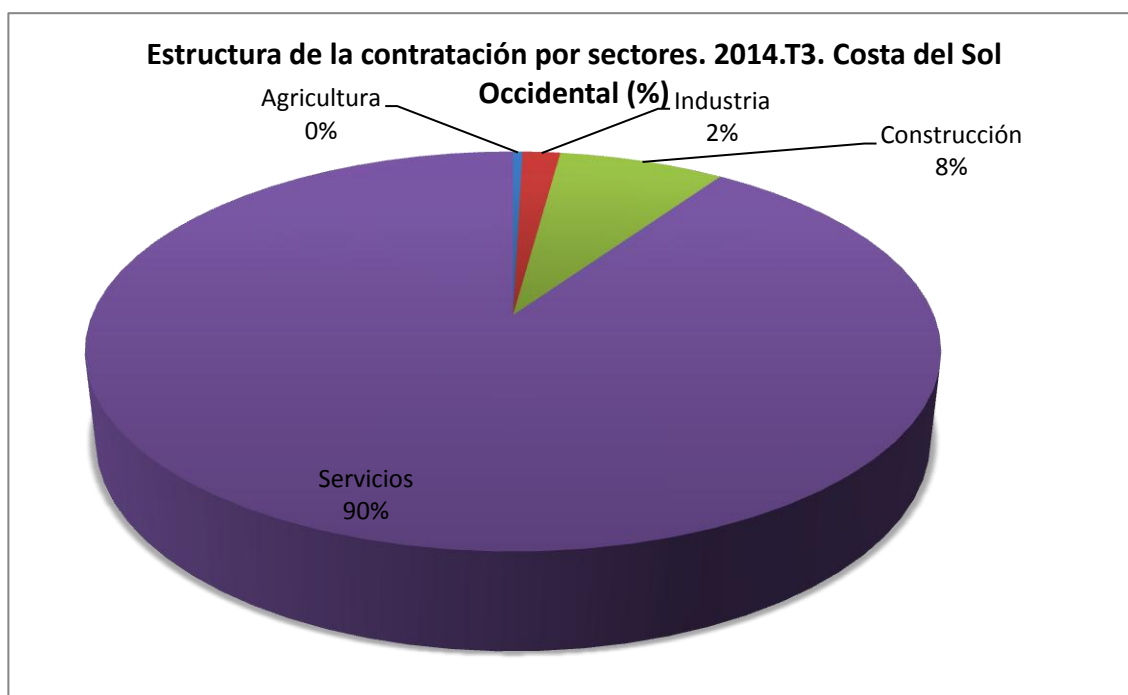
El ascenso del total de contratos detectado en la comarca se refleja aquí en los temporales e indefinidos, observándose un aumento similar al total en los

temporales y del 56,88% en los contratos indefinidos. Esta cifra, que podría ser indicativa de una tendencia creciente de magnitud importante de la contratación indefinida, pierde su importancia como expectativa al comprobarse que los contratos indefinidos en el tercer trimestre de 2014 son algo más de dos mil en un total de casi cincuenta mil nuevos contratos.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación temporal crece un 4,17%, con un crecimiento de algo más de medio punto porcentual en los convertidos a indefinidos y de algo más de un 46% en los indefinidos, si bien estos suponen en el tercer trimestre de 2014 tan solo algo más de 5.600 de los 156.613 nuevos contratos registrados en dicho período.

Si se estudia el comportamiento de la **contratación por sectores de actividad**, diferenciando entre Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, representada en el Gráfico 2.3.2.4, se observa que en la comarca de la Costa del Sol Occidental, en el tercer trimestre de 2014, el 90% de los contratos se formalizan en el sector servicios, seguido de la construcción, con una importancia relativa del 8%. La industria tiene un peso del 2%, no siendo significativo el peso del sector agrario.

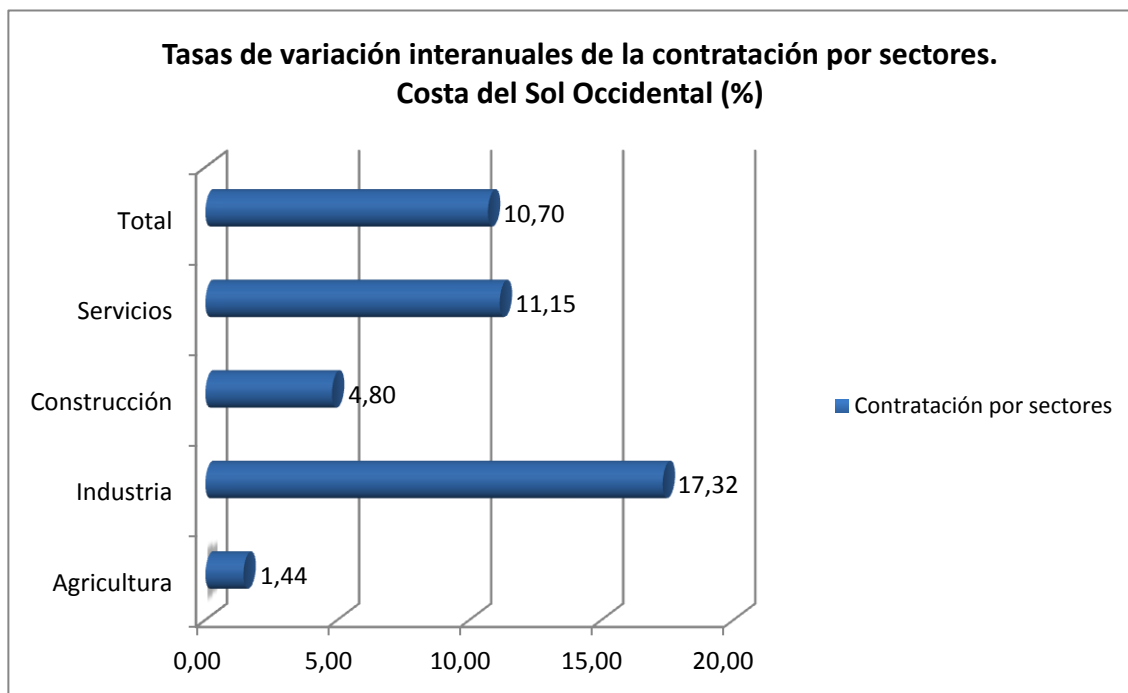
**Gráfico 2.3.2.4. Estructura de la contratación por sectores (%)**



Si se compara con el conjunto provincial, en este ámbito, en el tercer trimestre de 2014, la distribución se concreta en el 77% en el sector servicios, el 9% en agricultura y construcción y el 5% en la industria.

Al analizar la evolución de la contratación por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.3.2.5.

**Gráfico 2.3.2.5. Tasas interanuales de variación de la contratación por sectores (%)**



Como puede comprobarse, hay un crecimiento generalizado, con una subida del 10,70% en la contratación total, de un 1,44% en la agricultura, de un 11,15% en el sector servicios y de un 4,80% en la construcción, destacando el 17,32% correspondiente a la industria. Esta cifra debe matizarse, pues su magnitud se justifica en el bajo valor alcanzado en el tercer trimestre de 2013 en el que se registran tan solo 716 contratos de los casi cuarenta y cinco mil registrados en dicho período.

Si se comparan los datos de la comarca con los correspondientes al conjunto provincial, cabe comentar que en este ámbito la contratación total crece un 5,19%, seguida de la construcción y los servicios, con cifras similares, mientras que en la agricultura se detecta un descenso del 0,69%. La tasa de crecimiento en la industria es casi del 40%, si bien este crecimiento debe matizarse en la línea de lo expuesto en el párrafo anterior, pues los contratos registrados en el tercer trimestre de 2014 son sólo 7.419, frente a los más de ciento cincuenta y seis mil contratos registrados en total.

### 2.3.3. Paro

A la hora de analizar el paro en las distintas comarcas se van a contemplar los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

A continuación se estudia, con algo más de detalle, la distribución por diversos conceptos de cada una de estas categorías de demandantes de empleo.

La **distribución por sexo de los demandantes de empleo ocupados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que el índice de feminidad en la Costa del Sol Occidental es de 1,44 lo que implica la importante discriminación por género que se da en las mujeres en esta variable, habiendo subido catorce centésimas de punto en este último año.

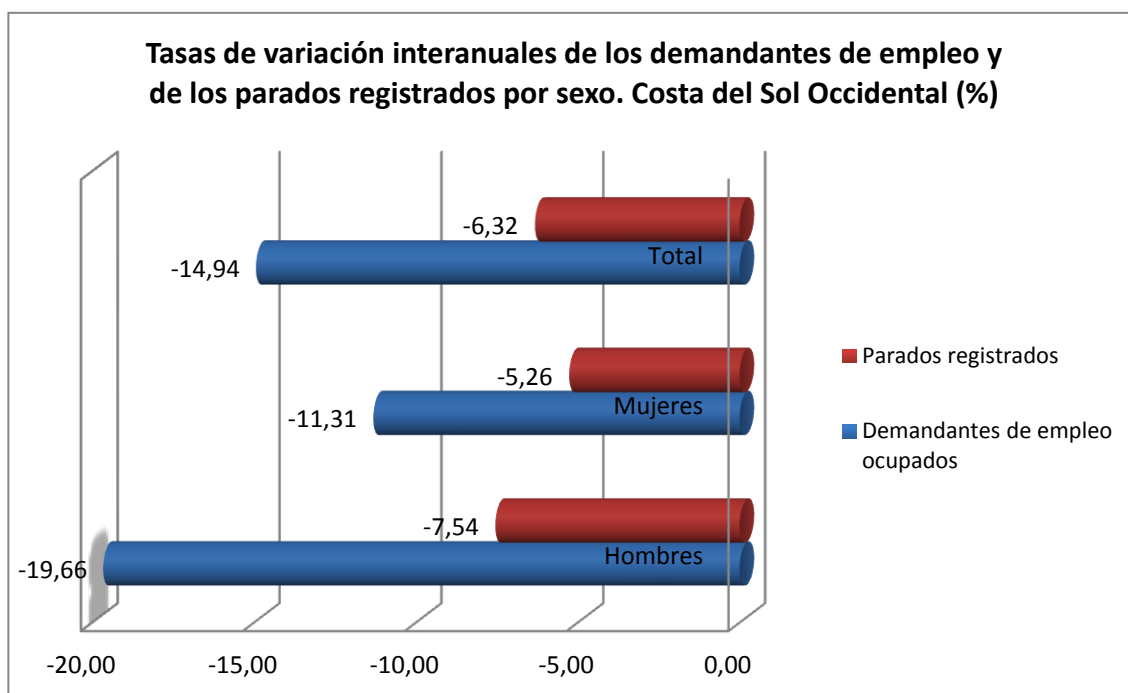
Si se hace referencia al conjunto provincial, estas cifras se convierten, respectivamente, en un índice igual a 1,44 y en un incremento de ocho centésimas de punto.

La **distribución por sexo de los parados registrados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 1,19, lo que nos indica que el paro registrado en las mujeres es algo superior al de los hombres. La evolución de dicho índice en el último año se concreta en un crecimiento de tres centésimas, lo que muestra una evolución negativa hacia la igualdad de géneros en el paro registrado.

Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, en este ámbito las cifras anteriores pasan a ser de 1,10 y cuatro centésimas, respectivamente.

Al analizar la evolución de los demandantes de empleo por sexo, se han considerado conjuntamente las dos categorías contempladas, es decir, los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados, utilizándose para ello las tasas de variación interanual, representadas en el Gráfico 2.3.3.1.

**Gráfico 2.3.3.1. Tasas interanuales de variación de los demandantes de empleo ocupados y de los parados registrados por sexo (%)**



A la vista de lo expuesto en el gráfico, se puede concluir que la evolución muestra un descenso del paro registrado total, del 6,32%, descenso que se da en mayor medida en el paro registrado masculino que en el femenino.

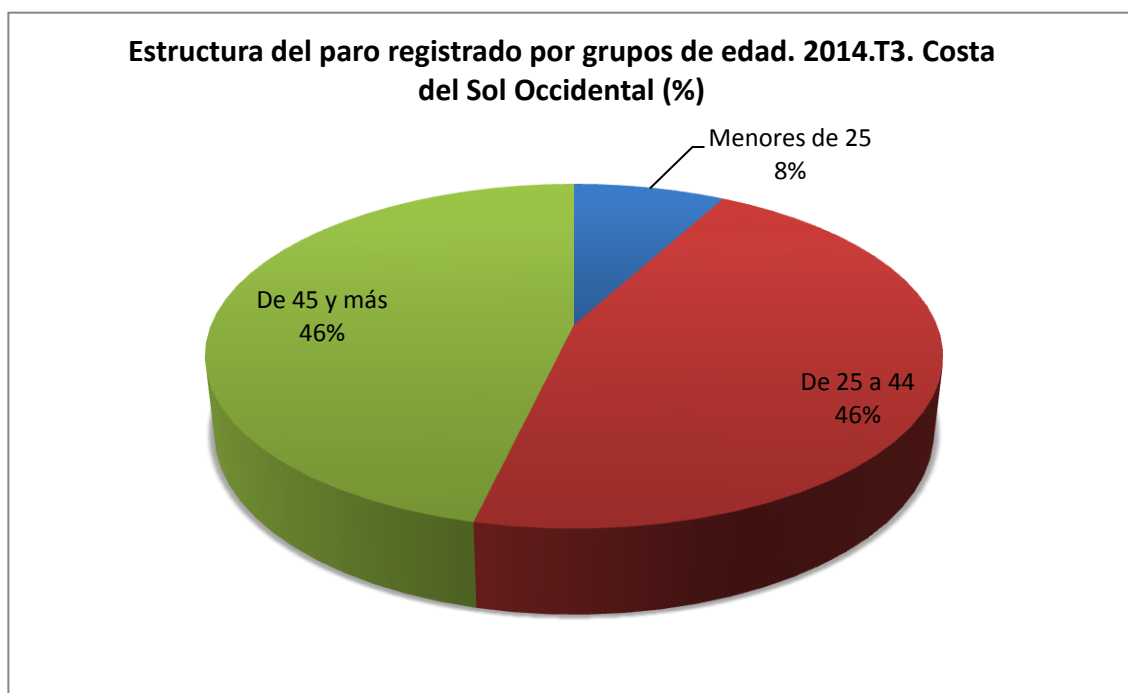
En lo que respecta a los demandantes ocupados, su evolución es negativa en todas las categorías consideradas, con un descenso sensiblemente mayor en los hombres que en las mujeres, mostrando el total una caída del 14,94%.

Si se compara esta evolución con la correspondiente al conjunto provincial, en lo referente al paro registrado hay que decir que desciende en las tres categorías, siendo el masculino el que presenta una tasa negativa mayor.

Una situación parecida se da en los demandantes de empleo ocupados, si bien las tasas de decrecimiento son sensiblemente superiores a las correspondientes al paro registrado, lo que podía interpretarse como que, a nivel agregado, la esperanza por mejorar el tipo de empleo se encuentra a niveles bastante bajos.

La **distribución por grupos de edad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.3.3.2 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los que se encuentran entre 25 y 44 años es del 46%, igual que la de 45 y más, siendo la de los menores de 25 años del 8%. Es preocupante la importancia relativa tan alta del segmento de población de 45 años y más, ya que en este grupo se concentra la mayor dificultad de obtener un empleo.

**Gráfico 2.3.3.2. Estructura del paro registrado por grupos de edad (%)**

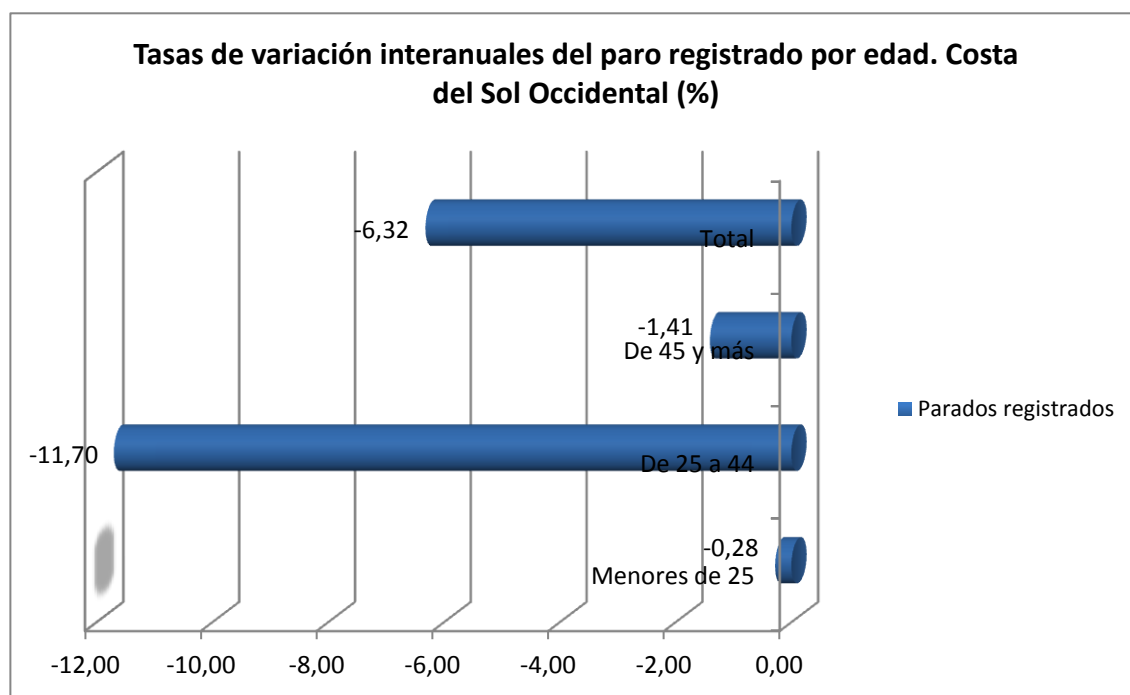


Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, la jerarquía es la misma, con cifras respectivas de 47, 43 y 10, lo que sitúa a la

comarca en peor posición en el segmento de 45 años y más y algo mejor en el colectivo de menores de 25 años.

Al analizar la evolución de los parados registrados por grupos de edad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.3.3.3.

**Gráfico 2.3.3.3. Tasas de variación interanuales del paro registrado por grupos de edad (%)**

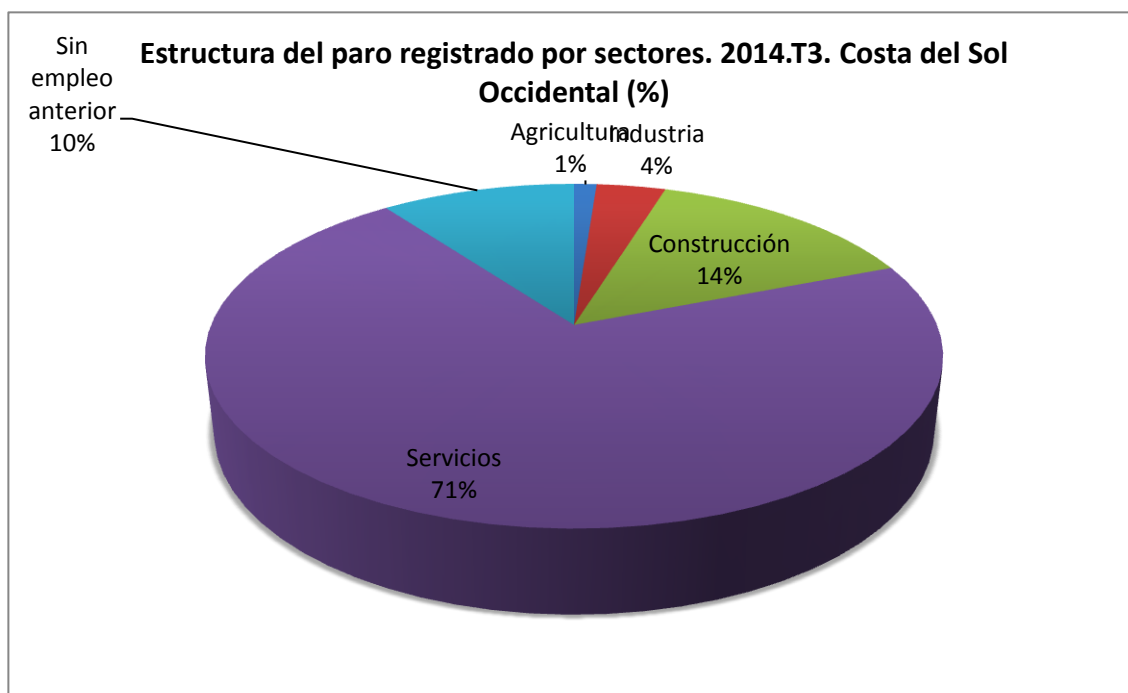


Como puede observarse, el paro registrado en la comarca desciende en todos los colectivos siendo el segmento en el que más decrece el de 25 a 44 años, seguido del total. El descenso menor se da en los que generan una mayor preocupación social, es decir, en los menores de 25 y en los de 45 años y más.

Si se compara con el conjunto provincial, se observa que en este ámbito el paro registrado decrece en todas las categorías a excepción de la de 45 años y más, en la que crece un 0,48%. El descenso de los menores de 25 años es de tan solo el 1,36%, dándose el mayor descenso, del 9,22%, entre los de 25 a 44 años.

La **distribución por sectores de actividad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.3.3.4 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 1%, de los del sector industrial del 4%, de los del sector de la construcción del 14%, de los de los servicios del 71% y de los que buscan su primer empleo del 10%. A destacar el peso relativo de los que no han conseguido acceder aún al mercado laboral.

**Gráfico 2.3.3.4. Estructura del paro registrado por sectores (%)**

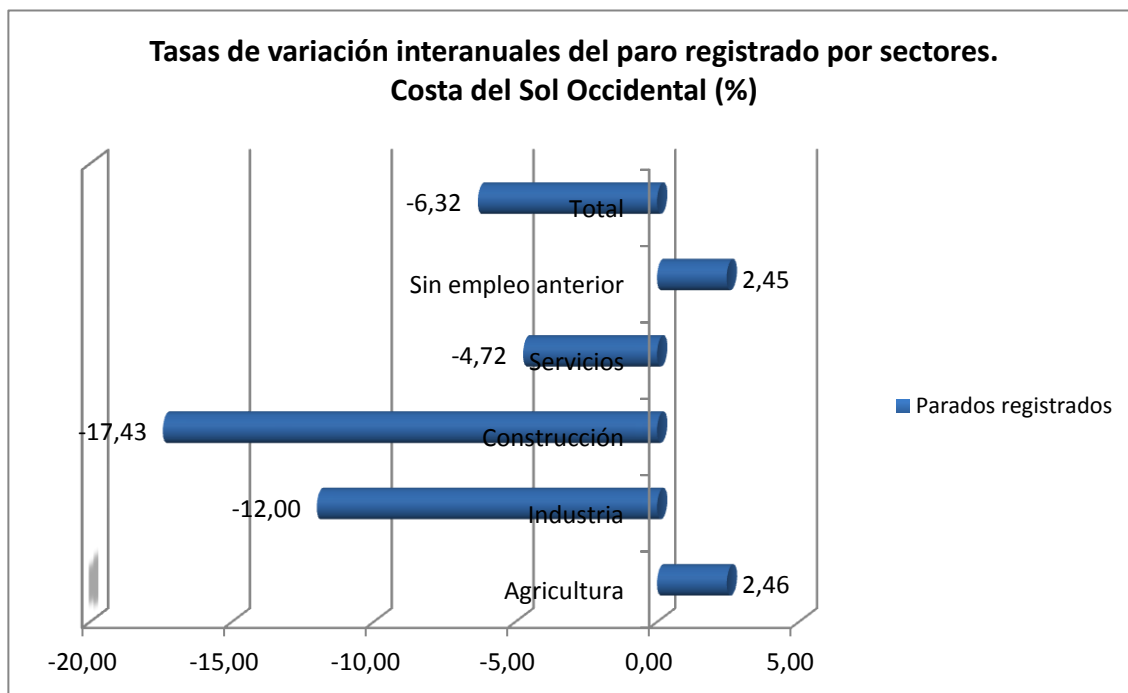


La visión conjunta de esta variable y de la contratación por sectores puede ayudar a valorar la importancia de la evolución que experimenta esta última, al ser el instrumento necesario para la disminución del paro.

Si se hace referencia al conjunto provincial, se observa que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 64% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

Al analizar la evolución de los parados registrados por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.3.3.5.

**Gráfico 2.3.3.5. Tasas de variación interanuales del paro registrado por sectores (%)**



Como puede observarse, el paro registrado baja en todos los sectores excepto en la agricultura y en los que buscan su primer empleo, en los que crece alrededor del 2,45%. El descenso en los servicios es algo inferior al del total, que es del 6,32%, dándose las mayores caídas en la industria y la construcción, con tasas negativas respectivas del 12 y del 17,43%.

Si se hace referencia al conjunto provincial, en este ámbito la situación es parecida, si bien en este caso el paro total desciende un 4,45%, y el paro entre los que buscan su primer empleo crece un 1,25%.

## 2.4. Guadalteba

La comarca de Guadalteba, situada al norte del Valle del Guadalhorce, ocupa una superficie de 760,93 km<sup>2</sup> (10,41% de la superficie provincial), con una población de 25.174 habitantes en 2013 (1,52% de la población de la provincia) y una densidad de población de 33,08 habitantes/km<sup>2</sup>. Se compone de los siguientes municipios: Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra de Yeguas y Teba (7,92% del total de municipios de la provincia).

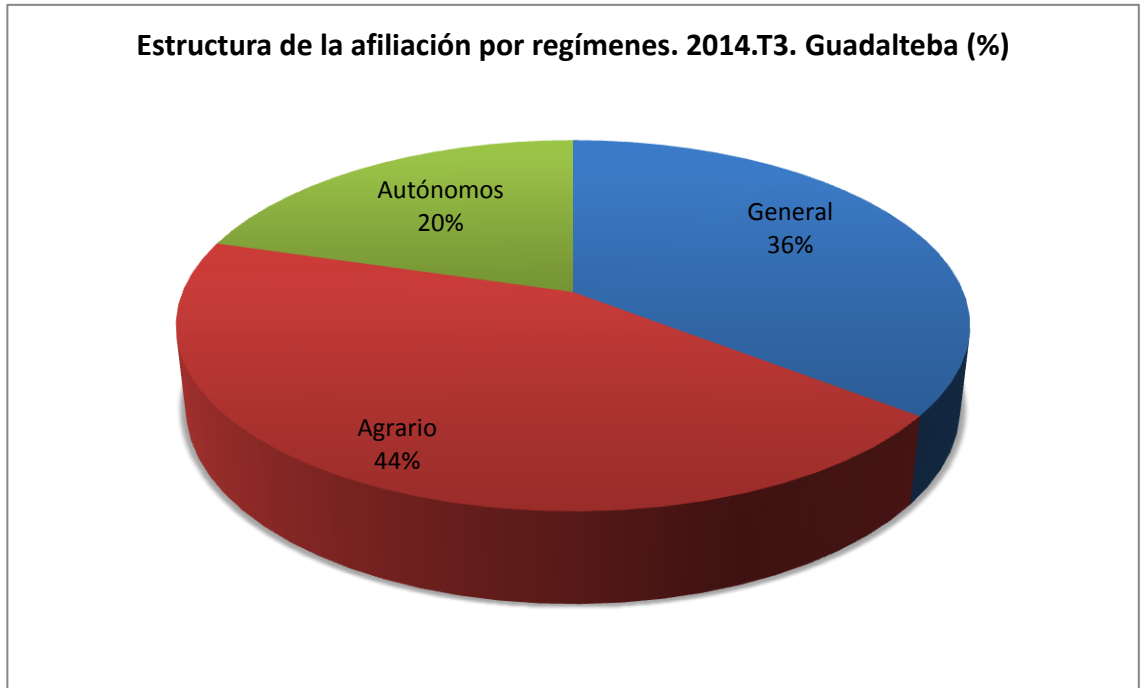
### 2.4.1. Afiliación a la Seguridad Social

Al analizar la estructura de la **afiliación por regímenes** en Guadalteba en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.4.1.1, se observa que el



régimen predominante es el agrario que conforma el 44% del total de afiliación, seguido del general, con un 36%, ocupando el último lugar el de trabajadores autónomos, con un 20% del total.

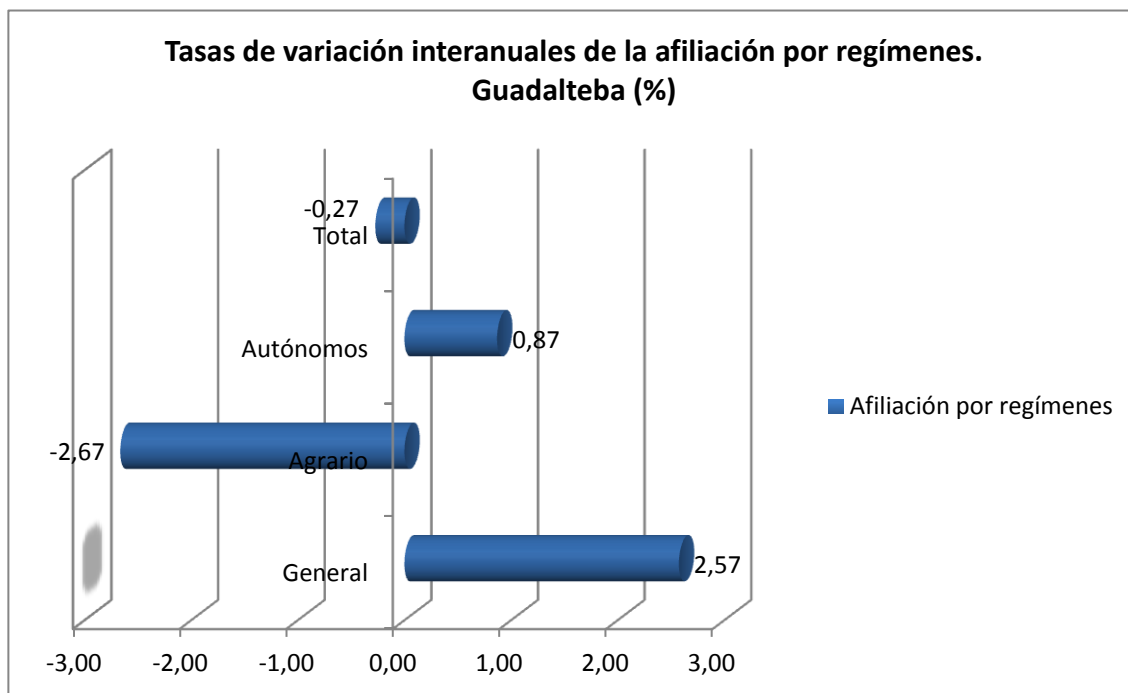
**Gráfico 2.4.1.1. Estructura de la afiliación por regímenes (%)**



Si se hace una comparación con el conjunto de la provincia, se observa que en la comarca de Guadalteba la importancia relativa del régimen general es inferior a la correspondiente al conjunto provincial, como ocurre con el peso del de trabajadores autónomos, siendo muy superior el del régimen agrario, lo que da una idea del alto grado de ruralidad de esta comarca.

Si ahora se pretende estudiar la evolución experimentada por la afiliación en cada uno de los regímenes considerados, a partir de las tasas de variación interanuales, ésta se representa en el Gráfico 2.4.1.2.

**Gráfico 2.4.1.2. Tasas de variación interanuales de la afiliación por regímenes (%)**



De la observación del Gráfico 2.4.1.2, se desprende que la afiliación ha disminuido en el total un 0,27%, mostrando una subida tanto en el régimen general como en el de los trabajadores autónomos, si bien en este último no llega al 1%. La afiliación al régimen agrario cae un 2,67%, lo que es preocupante dado el alto grado de ruralidad de la comarca.

Si se compara con los datos correspondientes al conjunto provincial, se observa que en este ámbito la afiliación total crece un 3,43%, destacando la subida de los autónomos, con un 5,80%. La afiliación al régimen agrario desciende, como ocurre en la comarca, pero a una tasa algo inferior, del 1,60%.

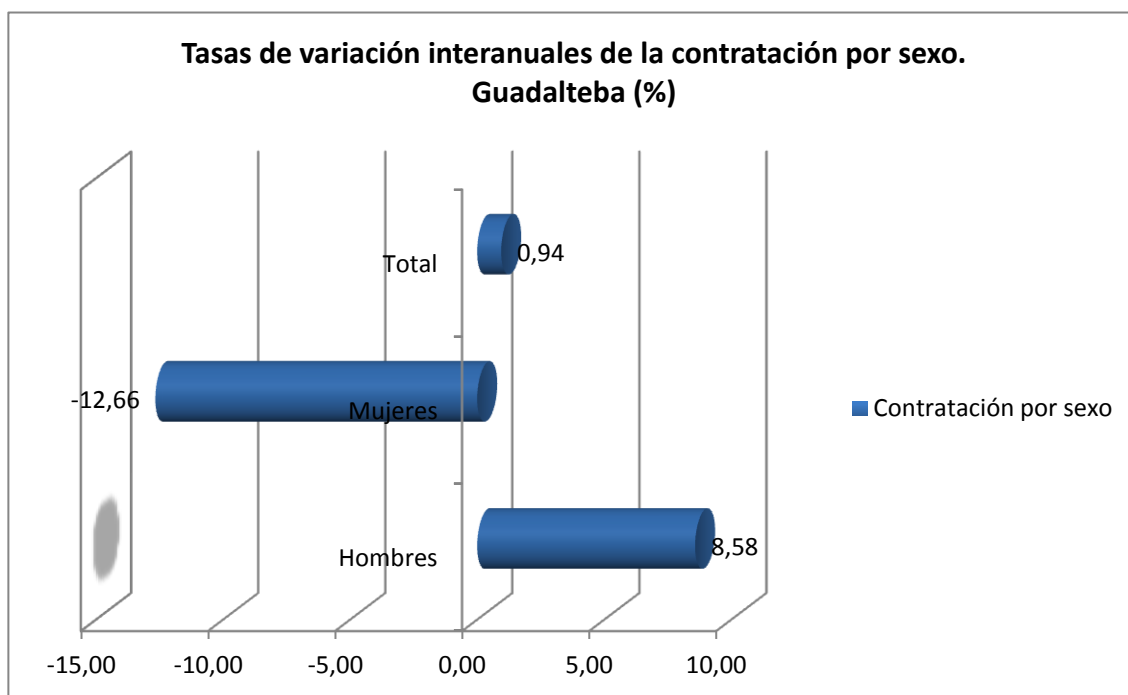
#### 2.4.2. Contratación

Si se estudia la **contratación por sexo** en la comarca de Guadalteba, se observa, desde una perspectiva estructural, que el índice de feminidad, definido como el cociente entre mujeres y hombres, alcanza el valor de 0,45 en el tercer trimestre de 2014, con una caída de once centésimas de punto entre este período y el correspondiente a 2013, lo que viene a poner de relieve el bajo nivel de contratación femenina y descendiendo.

Si se comparan estas cifras con las del conjunto provincial, se observa que dicho índice es de 0,84, con una diferencia interanual de dos centésimas de punto.

Al analizar la evolución de la contratación por sexo, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.4.2.1.

**Gráfico 2.4.2.1. Tasas de variación interanuales de la contratación por sexo (%)**



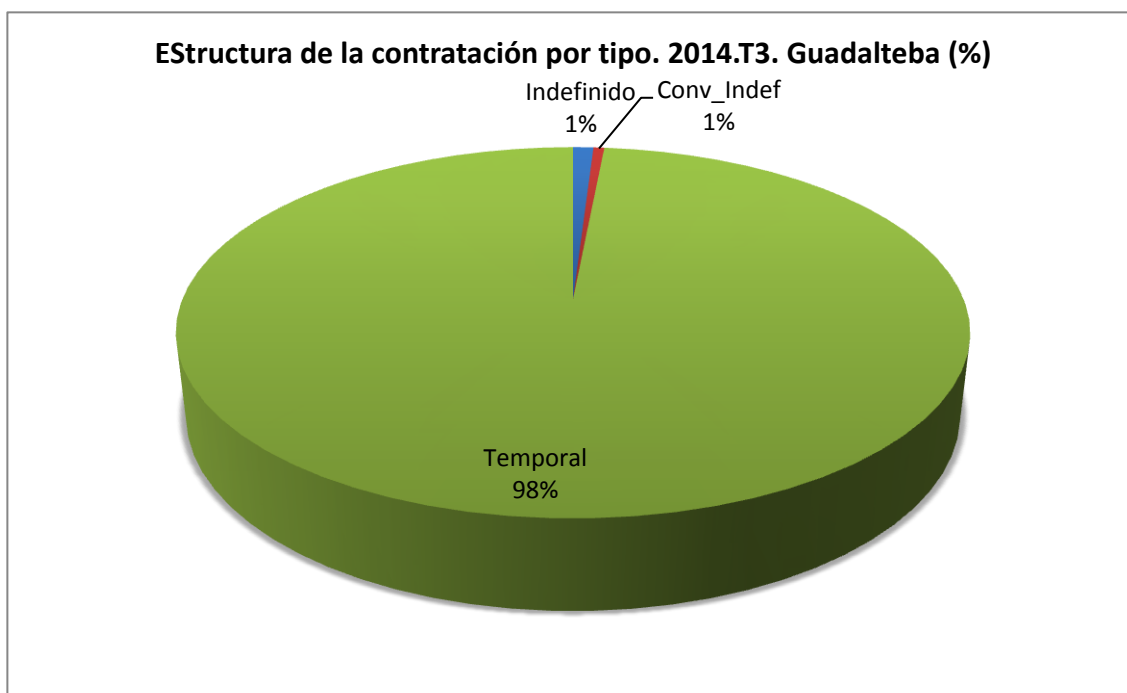
Como puede comprobarse, la contratación experimenta un aumento del 0,94%, aumento que es superior en los hombres, con un 8,58%, frente a un descenso del 12,66% en las mujeres.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación crece un 5,19%, con un 6,23% en los hombres y casi un cuatro por ciento en las mujeres.

Al analizar la **contratación por tipo de contrato**, diferenciando entre indefinido, convertido a indefinido y temporal, se observa que en la comarca de Guadalupe la estructura de la contratación por tipo en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.4.2.2, refleja que los contratos temporales conforman el 98% del total de los contratos, con un uno por ciento de contratos indefinidos y un porcentaje igual para los convertidos a indefinidos.

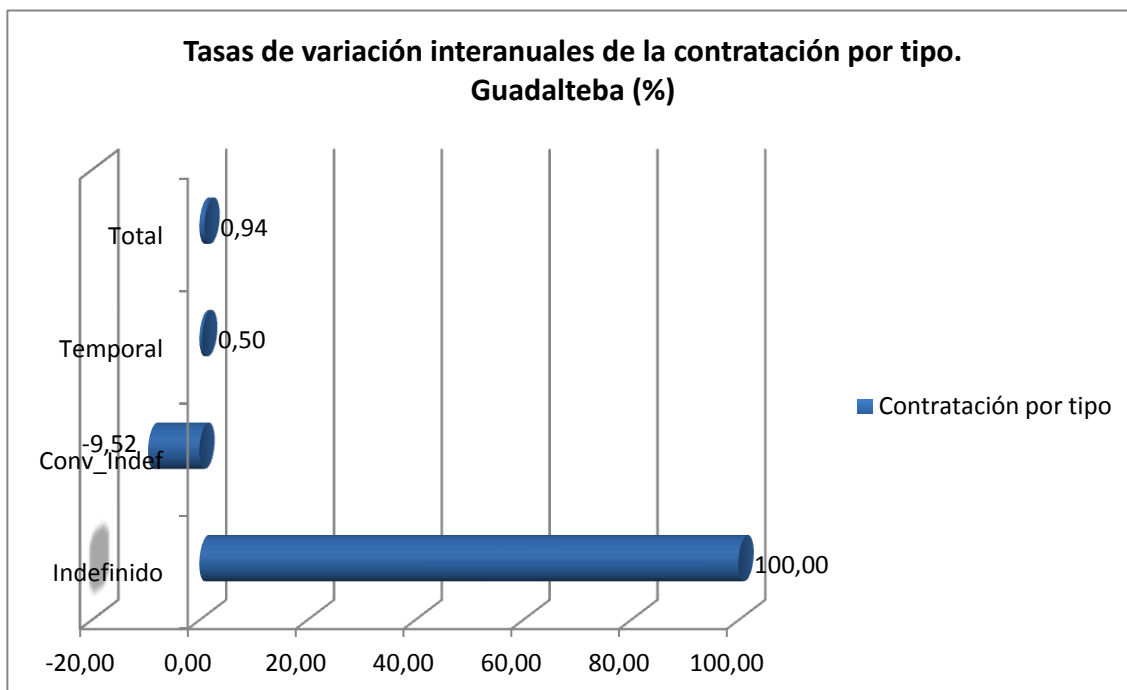
Si se comparan estos datos con los correspondientes al conjunto provincial se observa que en este ámbito los contratos temporales conforman el 94% del total, repartiéndose el resto entre los indefinidos, con un 4% y los convertidos a indefinidos, con el 2% restante.

**Gráfico 2.4.2.2. Estructura de la contratación por tipo (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por tipo, se utilizan para ello las tasas de variación interanuales, que vienen representadas en el Gráfico 2.4.2.3.

**Gráfico 2.4.2.3. Tasas de variación interanuales de la contratación por tipo (%)**



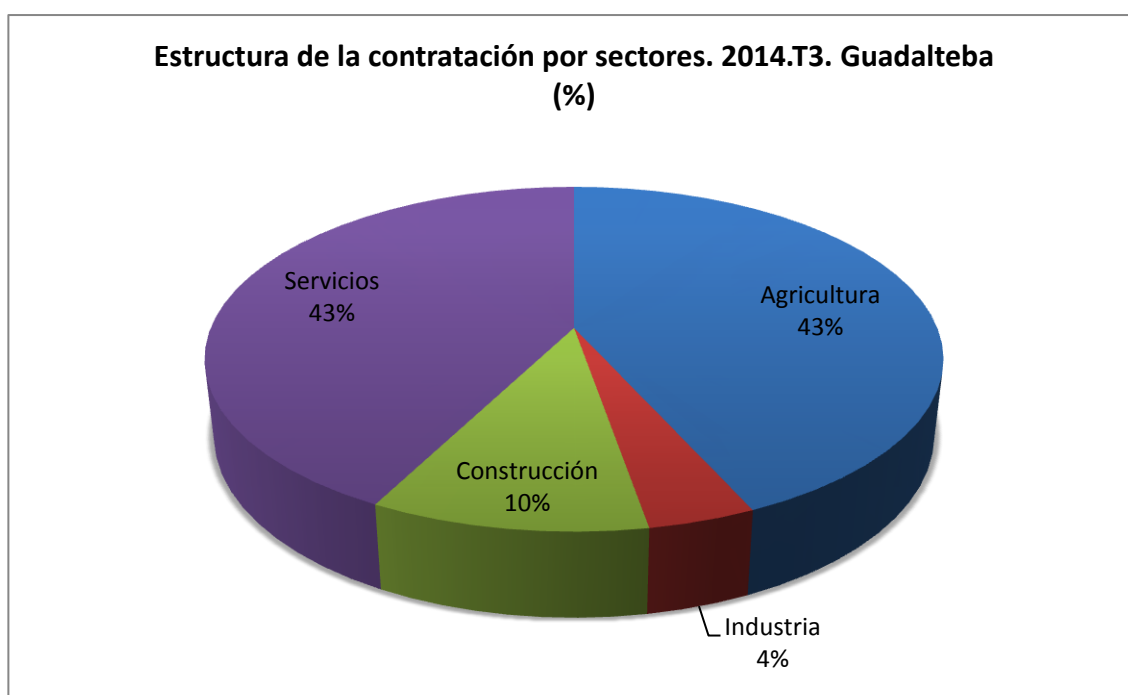
El ascenso del total de contratos detectado en la comarca se refleja aquí en los temporales e indefinidos, observándose un aumento algo inferior al total en los temporales y del 100,00% en los contratos indefinidos. Esta cifra, que podría ser indicativa de una tendencia creciente de magnitud importante de la

contratación indefinida, pierde su importancia como expectativa al comprobarse que los contratos indefinidos en el tercer trimestre de 2014 son 36 de los 3.638 nuevos contratos correspondientes a ese período. Los contratos convertidos a indefinidos caen algo menos del diez por ciento.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación temporal crece un 4,17%, con un crecimiento de algo más de medio punto porcentual en los convertidos a indefinidos y de algo más de un 46% en los indefinidos, si bien estos suponen en el tercer trimestre de 2014 tan solo algo más de 5.600 de los 156.613 nuevos contratos registrados en dicho período.

Si se estudia el comportamiento de la **contratación por sectores de actividad**, diferenciando entre Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, representada en el Gráfico 2.4.2.4, se observa que en la comarca de Guadalupe, en el tercer trimestre de 2014, el sector agrario y el de servicios, muestran el mismo peso, formalizándose en cada uno de ellos el 43% del total de contratos. Les sigue la construcción, con una importancia relativa del 10% y la industria con un 2% del total.

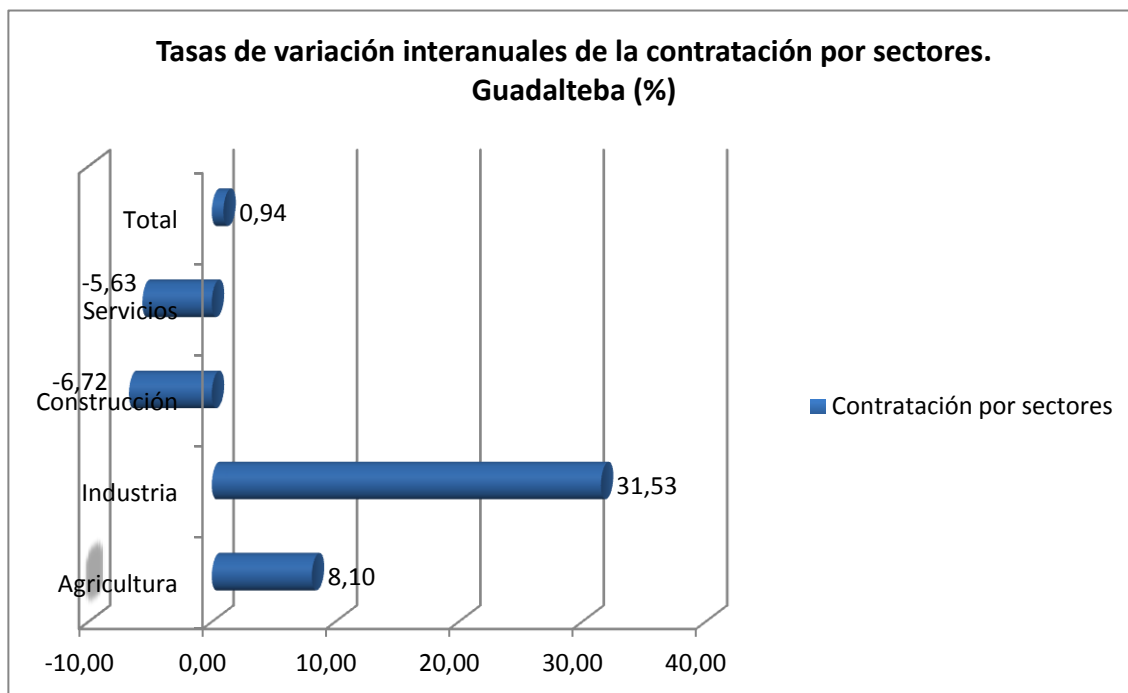
**Gráfico 2.4.2.4. Estructura de la contratación por sectores (%)**



Si se compara con el conjunto provincial, en este ámbito, en el tercer trimestre de 2014, la distribución se concreta en el 77% en el sector servicios, el 9% en agricultura y construcción y el 5% en la industria.

Al analizar la evolución de la contratación por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.4.2.5.

**Gráfico 2.4.2.5. Tasas interanuales de variación de la contratación por sectores (%)**



Como puede comprobarse, hay un crecimiento en la agricultura del 8,10%, frente a un descenso en la construcción y los servicios del 6,72 y del 5,63%, respectivamente. El crecimiento mayor, con una tasa positiva del 31,53%, se da en la industria. Esta cifra debe matizarse, pues su magnitud se justifica en el bajo valor alcanzado en el tercer trimestre de 2013 en el que se registran tan solo 111 contratos de los 3.604 registrados en dicho período.

Si se comparan los datos de la comarca con los correspondientes al conjunto provincial, cabe comentar que en este ámbito la contratación total crece un 5,19%, seguida de la construcción y los servicios, con cifras similares, mientras que en la agricultura se detecta un descenso del 0,69%. La tasa de crecimiento en la industria es casi del 40%, si bien este crecimiento debe matizarse en la línea de lo expuesto en el párrafo anterior, pues los contratos registrados en el tercer trimestre de 2014 son sólo 7.419, frente a los más de ciento cincuenta y seis mil contratos registrados en total.

### 2.4.3. Paro

A la hora de analizar el paro en las distintas comarcas se van a contemplar los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

A continuación se estudia, con algo más de detalle, la distribución por diversos conceptos de cada una de estas categorías de demandantes de empleo.

La **distribución por sexo de los demandantes de empleo ocupados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que el índice de feminidad en

Guadalteba es de 1,67 lo que muestra la importante discriminación por género que se da en las mujeres en esta variable, habiendo subido diez centésimas de punto en este último año.

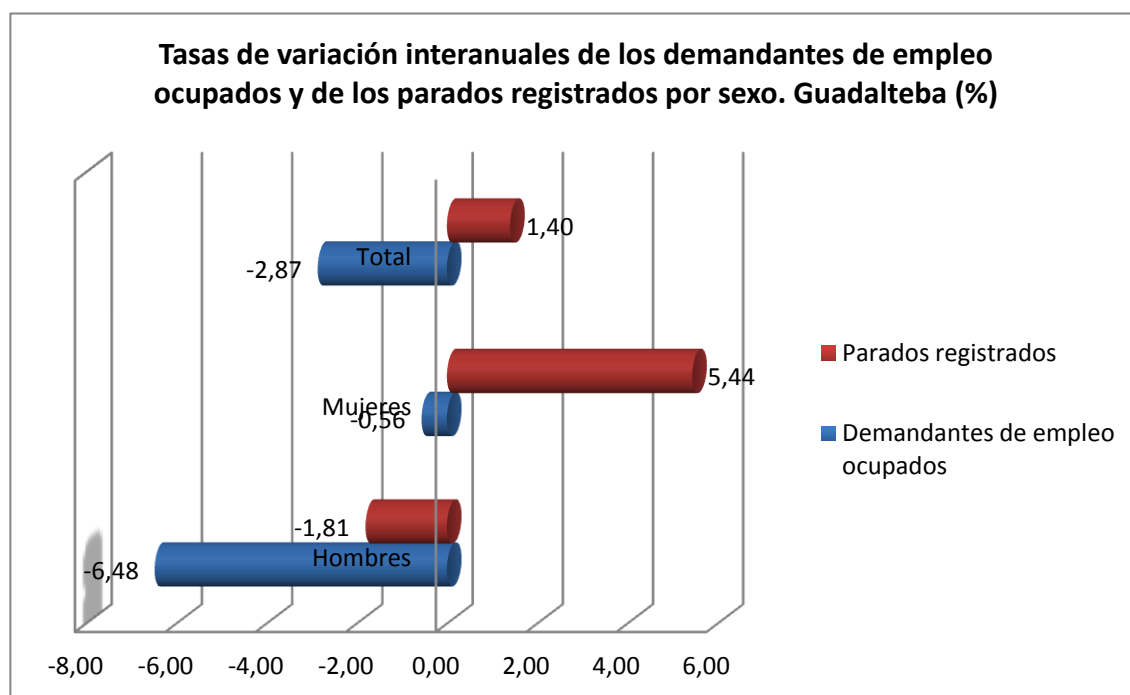
Si se hace referencia al conjunto provincial, estas cifras se convierten, respectivamente, en un índice igual a 1,44 y en un incremento de ocho centésimas de punto.

La **distribución por sexo de los parados registrados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 0,85, lo que nos indica que el paro registrado en las mujeres es algo inferior al de los hombres. La evolución de dicho índice en el último año se concreta en un crecimiento de seis centésimas, lo que muestra una evolución positiva hacia la igualdad de géneros en el paro registrado.

Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, en este ámbito las cifras anteriores pasan a ser de 1,10 y cuatro centésimas, respectivamente.

Al analizar la evolución de los demandantes de empleo por sexo, se han considerado conjuntamente las dos categorías contempladas, es decir, los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados, utilizándose para ello las tasas de variación interanual, representadas en el Gráfico 2.4.3.1.

**Gráfico 2.4.3.1. Tasas interanuales de variación de los demandantes de empleo ocupados y de los parados registrados por sexo (Guadalteba (%))**



A la vista de lo expuesto en el gráfico, se puede concluir que la evolución muestra un ascenso del paro registrado total, del 1,40%, ascenso debido

fundamentalmente al crecimiento del 5,44% en las mujeres, puesto que los hombres muestran una tasa negativa del 1,81%.

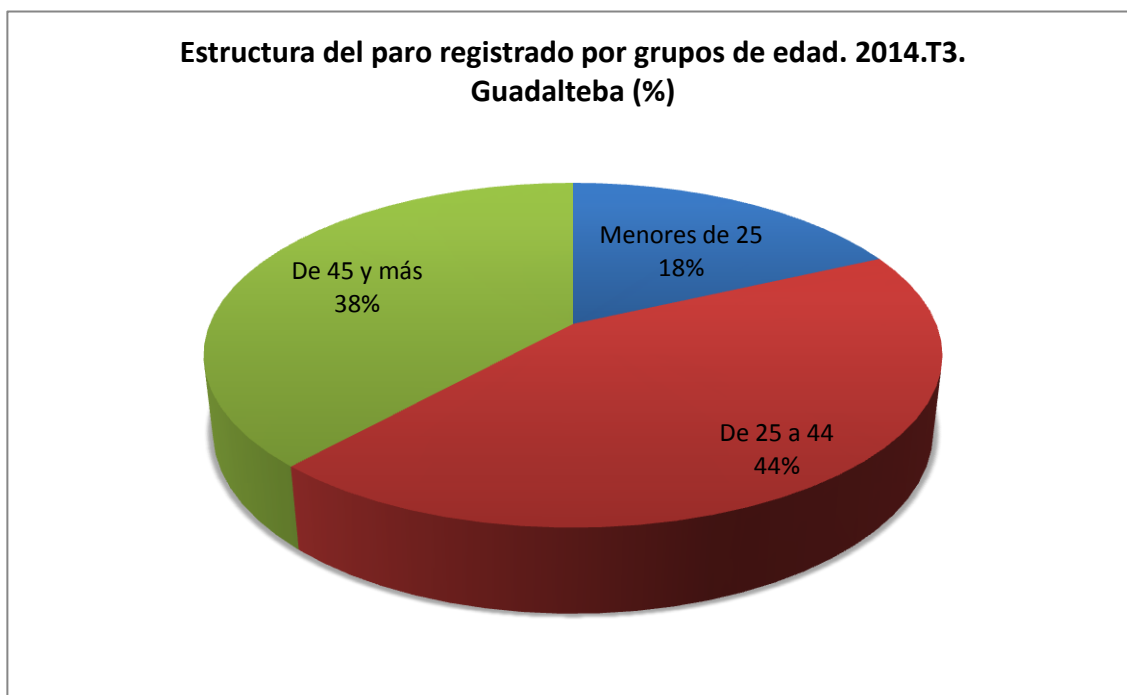
En lo que respecta a los demandantes ocupados, su evolución es negativa en todas las categorías consideradas, con un descenso sensiblemente mayor en los hombres que en las mujeres, mostrando el total una caída del 2,87%.

Si se compara esta evolución con la correspondiente al conjunto provincial, en lo referente al paro registrado hay que decir que desciende en las tres categorías, siendo el masculino el que presenta una tasa negativa mayor.

Una situación parecida se da en los demandantes de empleo ocupados, si bien las tasas de decrecimiento son sensiblemente superiores a las correspondientes al paro registrado, lo que podría interpretarse como que, a nivel agregado, la esperanza por mejorar el tipo de empleo se encuentra a niveles bastante bajos.

La **distribución por grupos de edad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.4.3.2 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los que se encuentran entre 25 y 44 años es del 44%, la de 45 y más alcanza el 38%, siendo la de los menores de 25 años del 18%. Es preocupante la importancia relativa elevada del segmento de población de 45 años y más y, sobre todo, el 18% de los menores de 25 años, ya que estos dos grupos constituyen una importante preocupación social.

**Gráfico 2.4.3.2. Estructura del paro registrado por grupos de edad (%)**

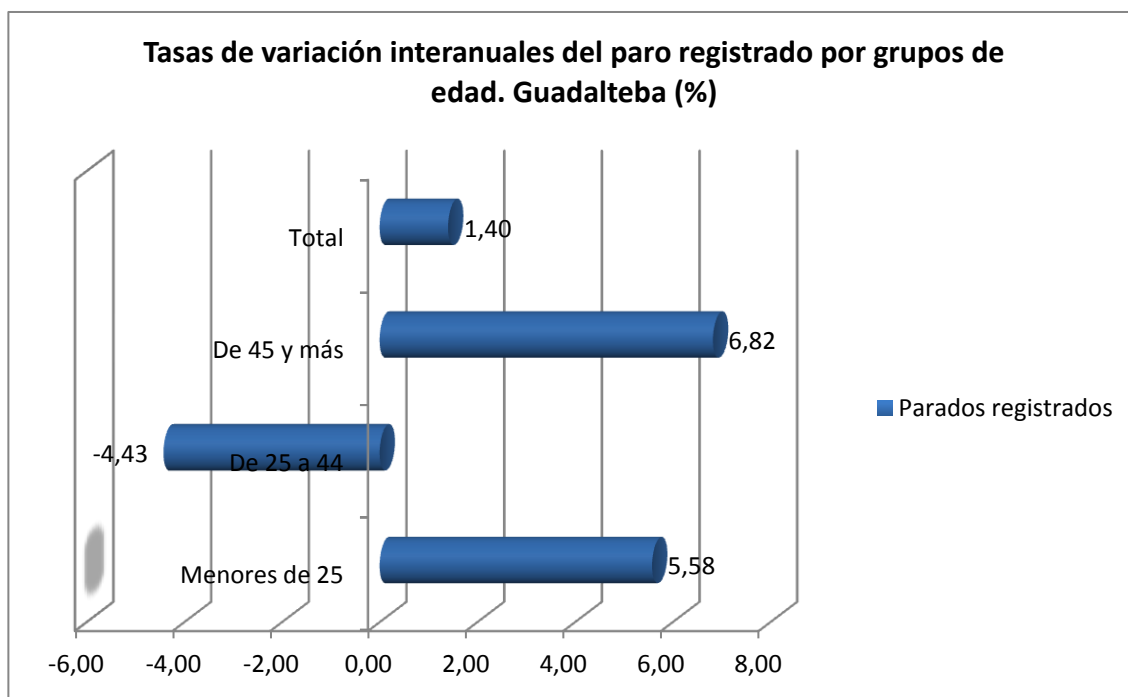


Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, la jerarquía es la misma, con cifras respectivas de 47, 43 y 10, lo que sitúa a la comarca en una clara peor posición en el segmento de menores de 25 años.



Al analizar la evolución de los parados registrados por grupos de edad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.4.3.3.

**Gráfico 2.4.3.3. Tasas de variación interanuales del paro registrado por grupos de edad (%)**

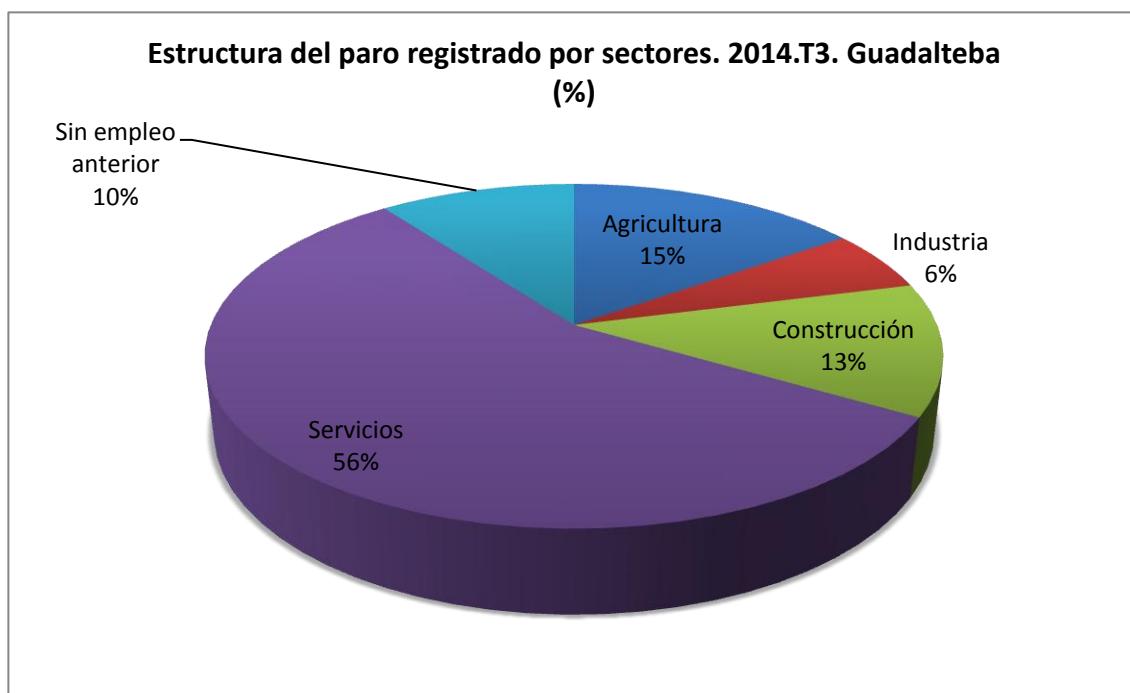


Como puede observarse, el paro registrado en la comarca desciende tan solo en el colectivo de 25 a 44 años, con una tasa negativa del 4,43%. El mayor crecimiento se da en los de 45 años y más, con un 6,82%, seguidos de los menores de 25 años, en los que el paro registrado sube un 5,58%. El total crece tan solo un 1,40%.

Si se compara con el conjunto provincial, se observa que en este ámbito el paro registrado decrece en todas las categorías a excepción de la de 45 años y más, en la que crece un 0,48%. El descenso de los menores de 25 años es de tan solo el 1,36%, dándose el mayor descenso, del 9,22%, entre los de 25 a 44 años.

La **distribución por sectores de actividad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.4.3.4 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 15%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 13%, de los de los servicios del 56% y de los que buscan su primer empleo del 10%. A destacar el peso relativo de los que no han conseguido acceder aún al mercado laboral.

**Gráfico 2.4.3.4. Estructura del paro registrado por sectores (%)**

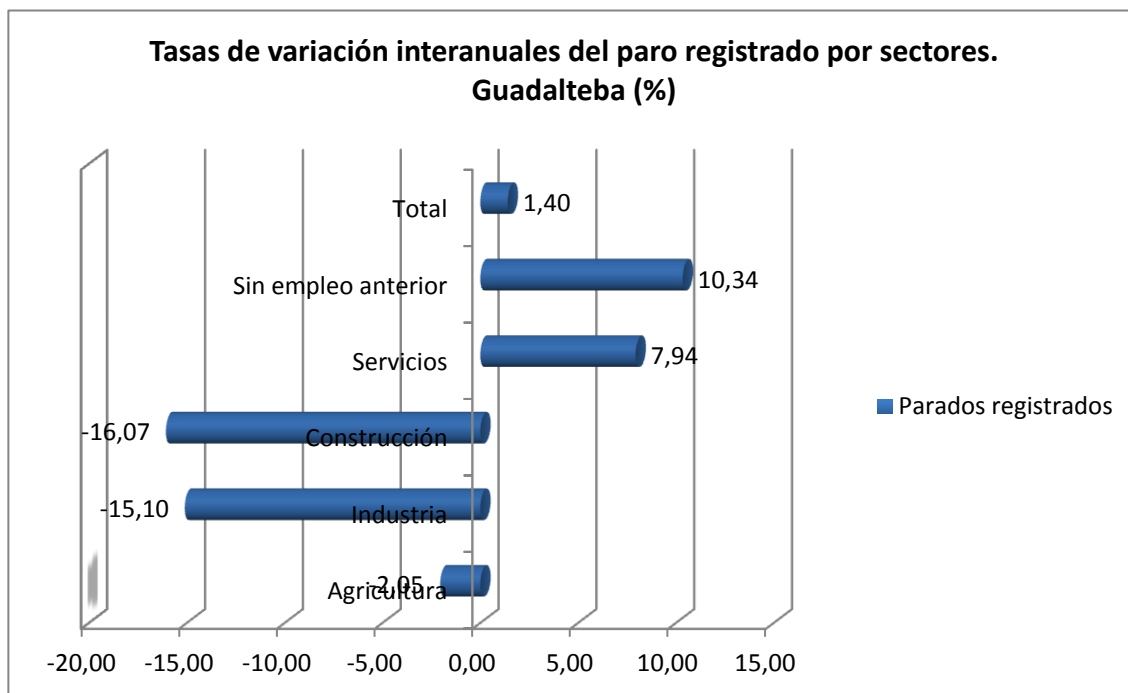


La visión conjunta de esta variable y de la contratación por sectores puede ayudar a valorar la importancia de la evolución que experimenta esta última, al ser el instrumento necesario para la disminución del paro.

Si se hace referencia al conjunto provincial, se observa que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 64% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

Al analizar la evolución de los parados registrados por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.4.3.5.

**Gráfico 2.4.3.5. Tasas de variación interanuales del paro registrado por sectores (%)**



Como puede observarse, el paro registrado baja en agricultura, industria y construcción, mientras sube en el total, en los servicios y entre los que buscan su primer empleo, debiendo destacar que en estos últimos, la tasa de crecimiento es superior al diez por ciento.

Si se hace referencia al conjunto provincial, en este ámbito el paro registrado solo crece en el sector agrario y entre los que buscan su primer empleo, si bien en este caso dicho crecimiento es de tan solo el 1,25%.

## 2.5. Málaga

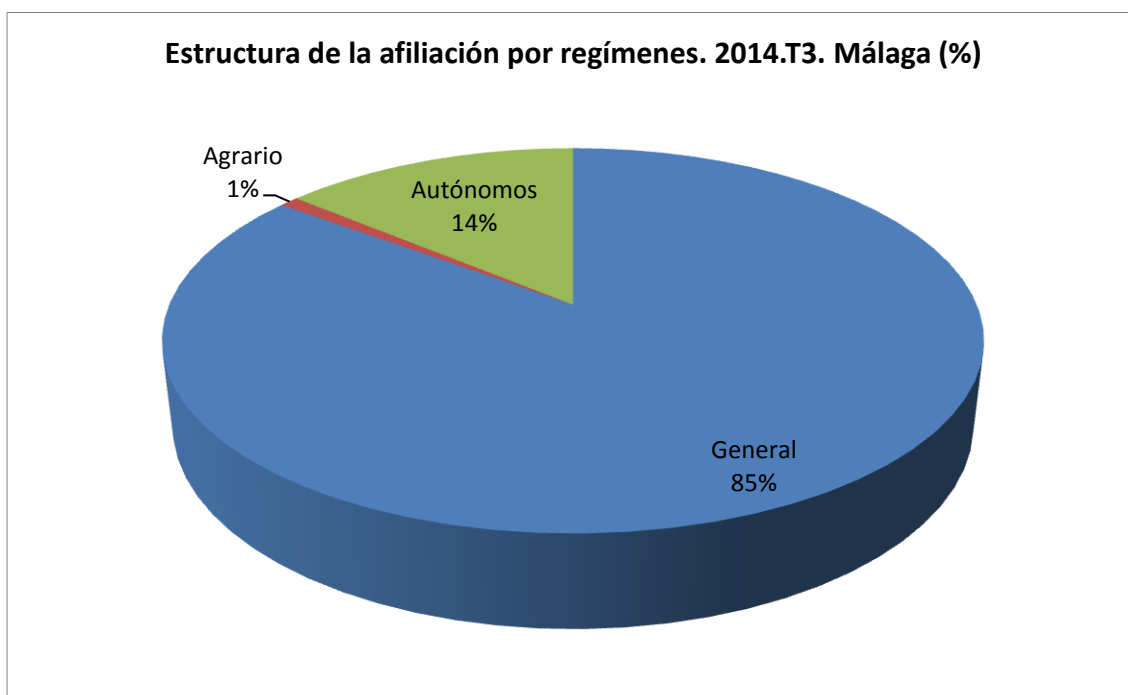
La comarca de Málaga, situada al sur, más o menos en el centro de la franja litoral de la provincia, ocupa una superficie de 395,13 km<sup>2</sup> (5,41% de la superficie provincial), con una población de 568.479 habitantes en 2013 (34,39% de la población de la provincia) y una densidad de población de 1438,71 habitantes/km<sup>2</sup>. Se compone de un único municipio, Málaga capital, (0,99% del total de municipios de la provincia).

### 2.5.1. Afiliación a la Seguridad Social

Al analizar la estructura de la **afiliación por regímenes** en la comarca de Málaga en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.5.1.1, se observa que el régimen predominante es el general que conforma el 85% del

total de afiliación, seguido del de trabajadores autónomos, con un 14%, ocupando el último lugar el agrario, con tan solo un 1% del total.

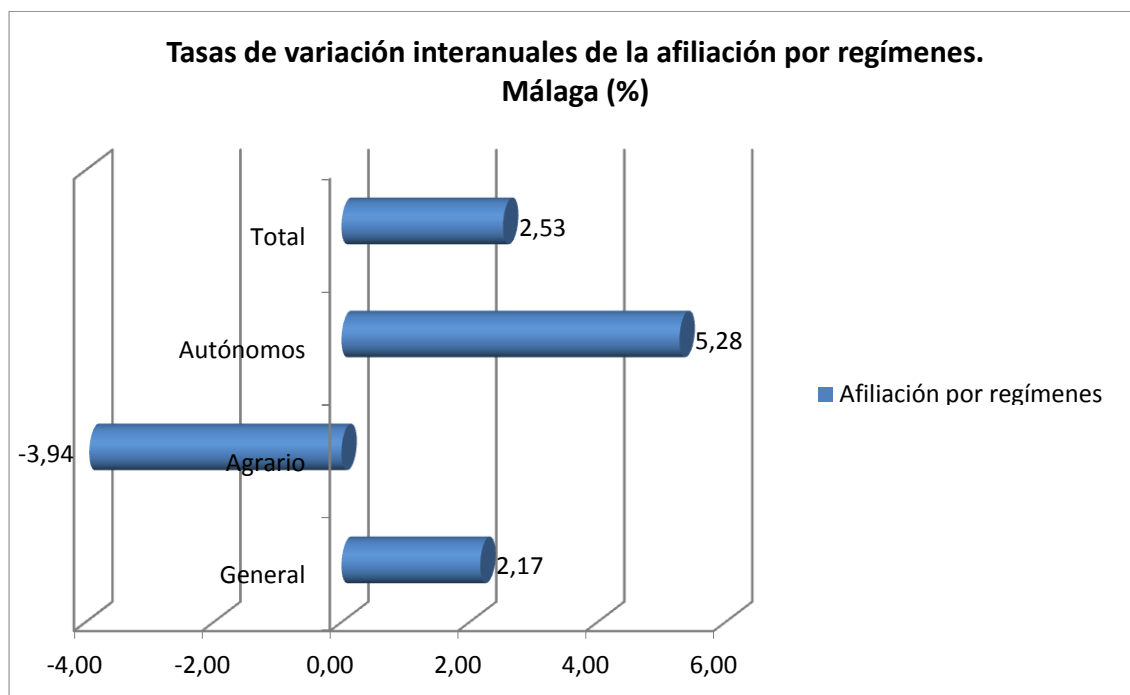
**Gráfico 2.5.1.1. Estructura de la afiliación por regímenes (%)**



Si se hace una comparación con el conjunto de la provincia, se observa que en la comarca de Málaga la importancia relativa del régimen general es superior a la correspondiente al conjunto provincial, al contrario de lo que ocurre con el peso del de trabajadores autónomos, siendo muy inferior el del régimen agrario, lo que da una idea del alto grado de urbanidad de esta comarca.

Si ahora se pretende estudiar la evolución experimentada por la afiliación en cada uno de los regímenes considerados, a partir de las tasas de variación interanuales, ésta se representa en el Gráfico 2.5.1.2.

**Gráfico 2.5.1.2. Tasas de variación interanuales de la afiliación por regímenes (%)**



De la observación del Gráfico 2.5.1.2, se desprende que la afiliación ha aumentado en el total un 2,53%, mostrando una subida tanto en el régimen general como en el de los trabajadores autónomos, si bien en este último la tasa duplica a la correspondiente al régimen general. La afiliación al régimen agrario, que ya era poco relevante, cae un 3,94%. Estas cifras dan idea del nivel emprendedor de esta comarca.

Si se compara con los datos correspondientes al conjunto provincial, se observa que en este ámbito la afiliación total crece un 3,43%, destacando la subida de los autónomos, con un 5,80%. La afiliación al régimen agrario desciende, como ocurre en la comarca, pero a una tasa inferior, del 1,60%.

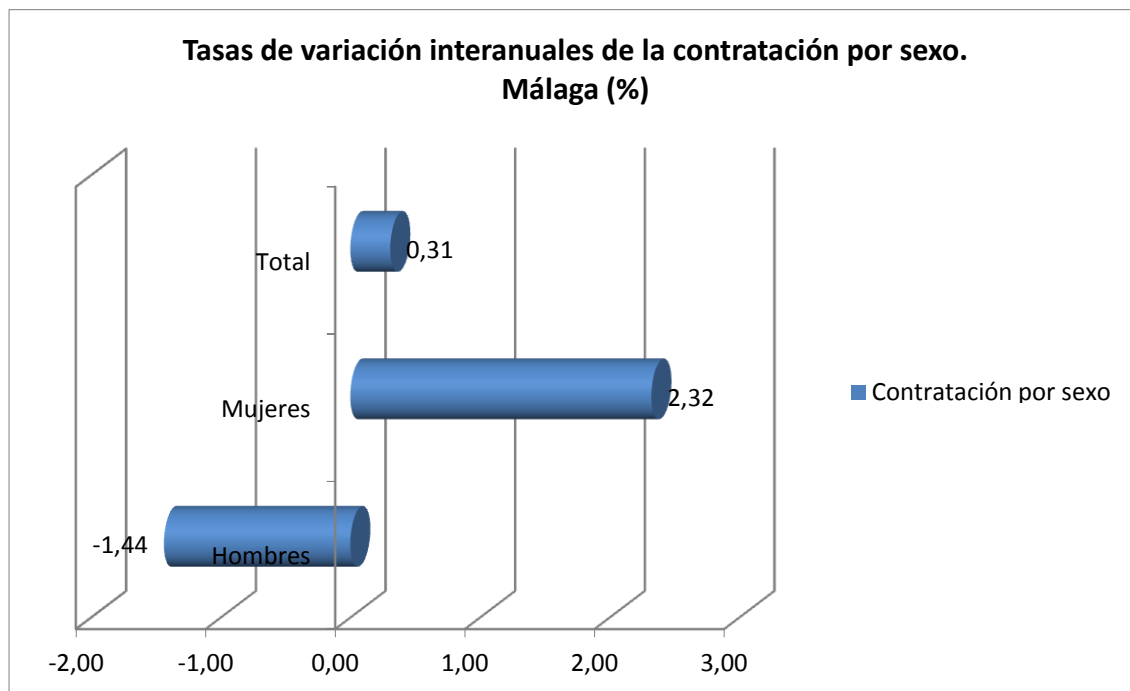
### 2.5.2. Contratación

Si se estudia la **contratación por sexo** en la comarca de Málaga, se observa, desde una perspectiva estructural, que el índice de feminidad, definido como el cociente entre mujeres y hombres, alcanza el valor de 0,90 en el tercer trimestre de 2014, con un aumento de tres centésimas de punto entre este período y el correspondiente a 2013, lo que viene a poner de relieve que existe una cierta tendencia a la igualdad de género en el ámbito de la contratación.

Si se comparan estas cifras con las del conjunto provincial, se observa que dicho índice es de 0,84, con una diferencia interanual de dos centésimas de punto.

Al analizar la evolución de la contratación por sexo, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.5.2.1.

**Gráfico 2.5.2.1. Tasas de variación interanuales de la contratación por sexo (%)**



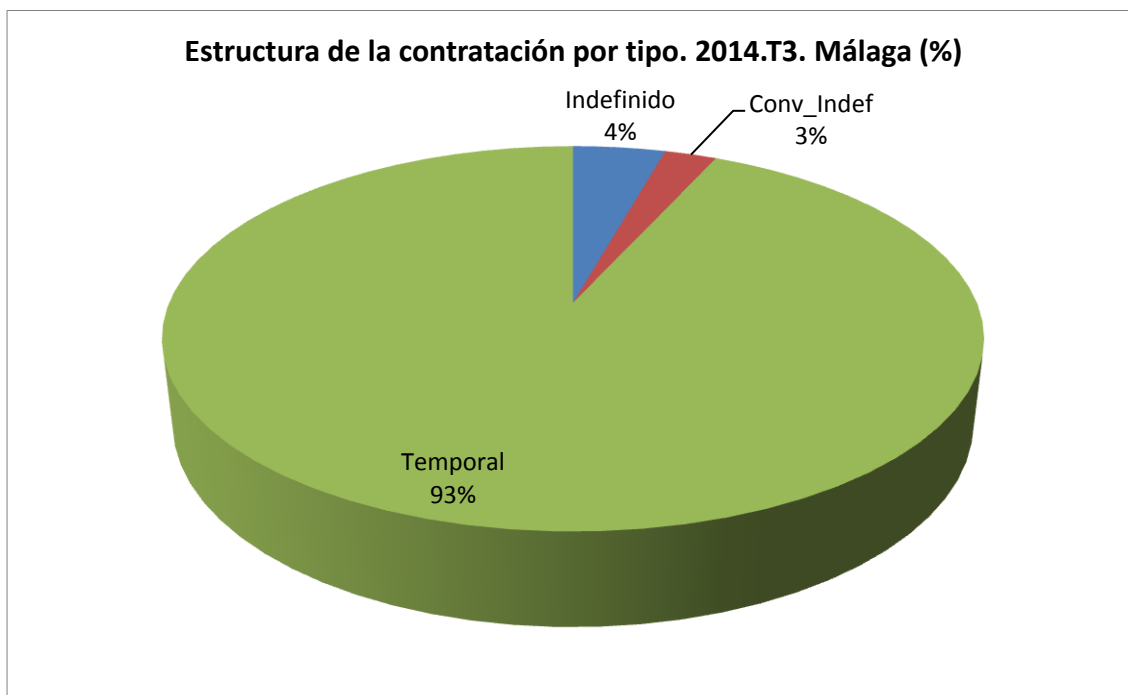
Como puede comprobarse, la contratación experimenta un aumento del 0,31%, aumento que es superior en las mujeres, con un 2,32%, frente a un descenso del 1,44% en los hombres.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación crece un 5,19%, con un 6,23% en los hombres y casi un cuatro por ciento en las mujeres.

Al analizar la **contratación por tipo de contrato**, diferenciando entre indefinido, convertido a indefinido y temporal, se observa que en la comarca de Málaga la estructura de la contratación por tipo en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.5.2.2, refleja que los contratos temporales conforman el 93% del total de los contratos, con un 4 por ciento de contratos indefinidos y un 3% de convertidos a indefinidos.

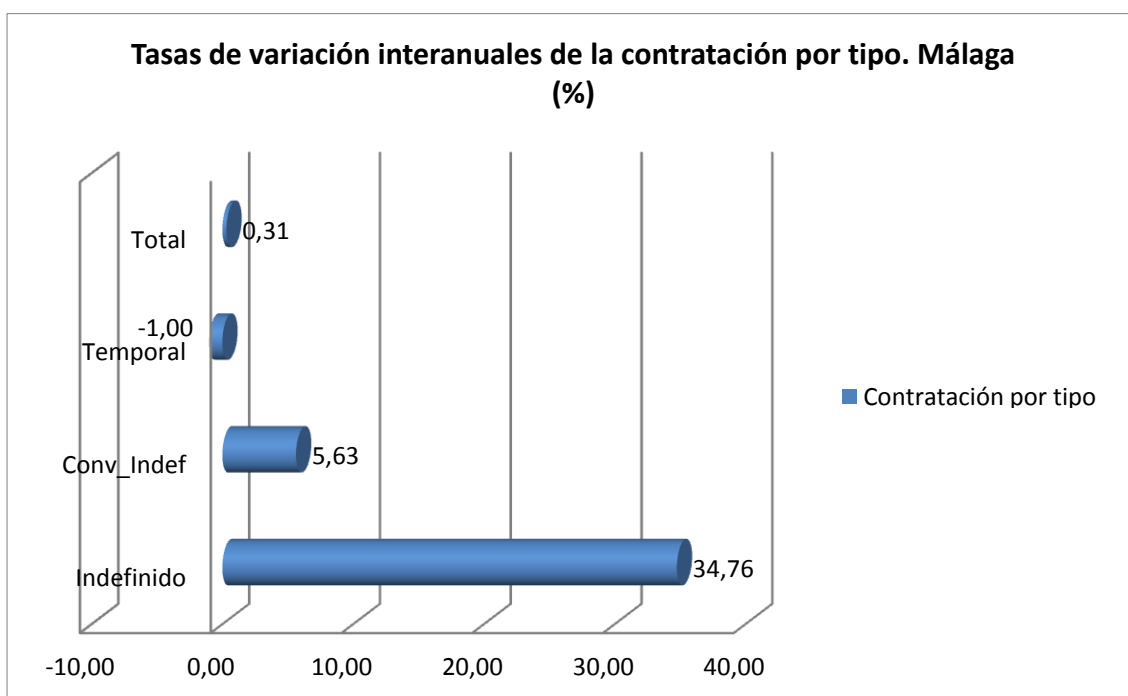
Si se comparan estos datos con los correspondientes al conjunto provincial se observa que en este ámbito los contratos temporales conforman el 94% del total, repartiéndose el resto entre los indefinidos, con un 4% y los convertidos a indefinidos, con el 2% restante.

**Gráfico 2.5.2.2. Estructura de la contratación por tipo (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por tipo, se utilizan para ello las tasas de variación interanuales, que vienen representadas en el Gráfico 2.5.2.3.

**Gráfico 2.5.2.3. Tasas de variación interanuales de la contratación por tipo (%)**

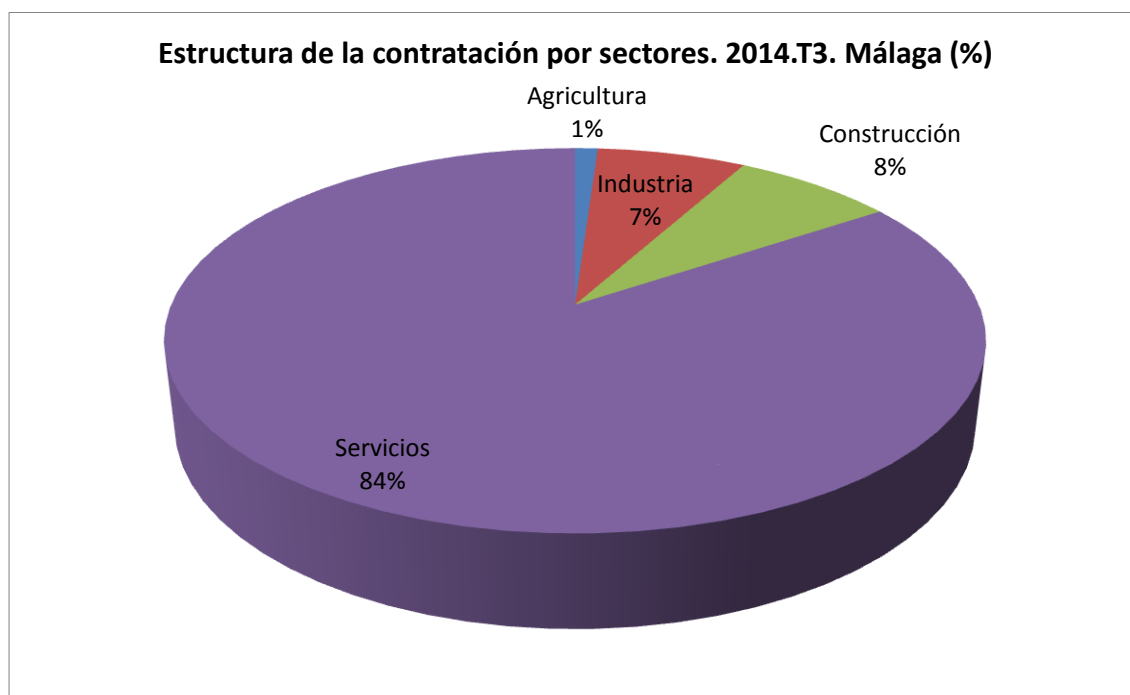


El ascenso del total de contratos detectado en la comarca se refleja aquí en los convertidos a indefinidos e indefinidos, mientras que los temporales bajan un uno por ciento. Los contratos indefinidos crecen un 34,76%. Esta cifra, que podría ser indicativa de una tendencia creciente de magnitud importante de la contratación indefinida, pierde su importancia como expectativa al comprobarse que los contratos indefinidos en el tercer trimestre de 2014 no llegan a los 2.500 de los más de cincuenta y siete mil nuevos contratos correspondientes a ese período. Los contratos convertidos a indefinidos crecen algo más del cinco por ciento.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación temporal crece un 4,17%, con un crecimiento de algo más de medio punto porcentual en los convertidos a indefinidos y de algo más de un 46% en los indefinidos, si bien estos suponen en el tercer trimestre de 2014 tan solo algo más de 5.600 de los 156.613 nuevos contratos registrados en dicho período.

Si se estudia el comportamiento de la **contratación por sectores de actividad**, diferenciando entre Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, representada en el Gráfico 2.5.2.4, se observa que en la comarca de Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el sector servicios muestra un peso relativo del 84%, seguido de lejos por la construcción, con un 8%, la industria, con un 7% y la agricultura con tan solo un 1%.

**Gráfico 2.5.2.4. Estructura de la contratación por sectores (%)**

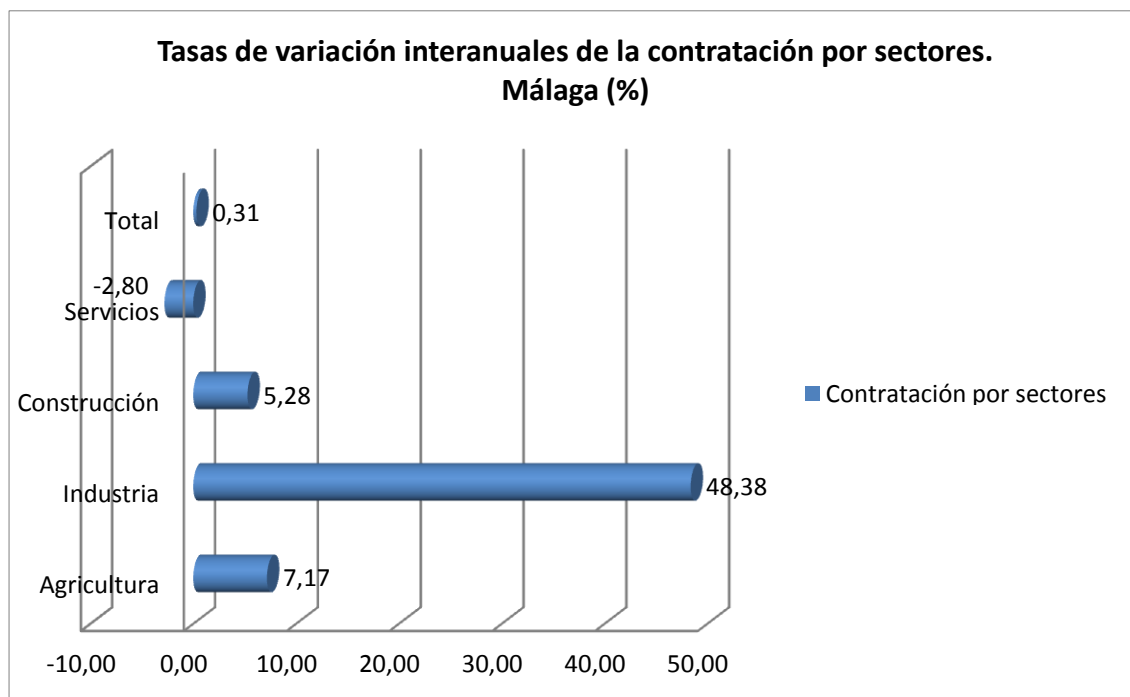


Si se compara con el conjunto provincial, en este ámbito, en el tercer trimestre de 2014, la distribución se concreta en el 77% en el sector servicios, el 9% en agricultura y construcción y el 5% en la industria.



Al analizar la evolución de la contratación por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.5.2.5.

**Gráfico 2.5.2.5. Tasas interanuales de variación de la contratación por sectores (%)**



Como puede comprobarse, hay un crecimiento en la agricultura del 7,17%, frente a un descenso en los servicios del 2,80%. La construcción también crece un 5,28%, dándose el crecimiento mayor, con una tasa positiva del 48,38%, en la industria. Esta cifra debe matizarse, pues su magnitud se justifica en el bajo valor alcanzado en el tercer trimestre de 2013 en el que se registran tan solo 2.706 contratos de los más de cincuenta y siete mil registrados en dicho período.

Si se comparan los datos de la comarca con los correspondientes al conjunto provincial, cabe comentar que en este ámbito la contratación total crece un 5,19%, seguida de la construcción y los servicios, con cifras similares, mientras que en la agricultura se detecta un descenso del 0,69%. La tasa de crecimiento en la industria es casi del 40%, si bien este crecimiento debe matizarse en la línea de lo expuesto en el párrafo anterior, pues los contratos registrados en el tercer trimestre de 2014 son sólo 7.419, frente a los más de ciento cincuenta y seis mil contratos registrados en total.

### 2.5.3. Paro

A la hora de analizar el paro en las distintas comarcas se van a contemplar los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

A continuación se estudia, con algo más de detalle, la distribución por diversos conceptos de cada una de estas categorías de demandantes de empleo.

La **distribución por sexo de los demandantes de empleo ocupados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que el índice de feminidad en la comarca de Málaga es de 1,39 lo que implica la importante discriminación por género que se da en las mujeres en esta variable, habiendo subido once centésimas de punto en este último año.

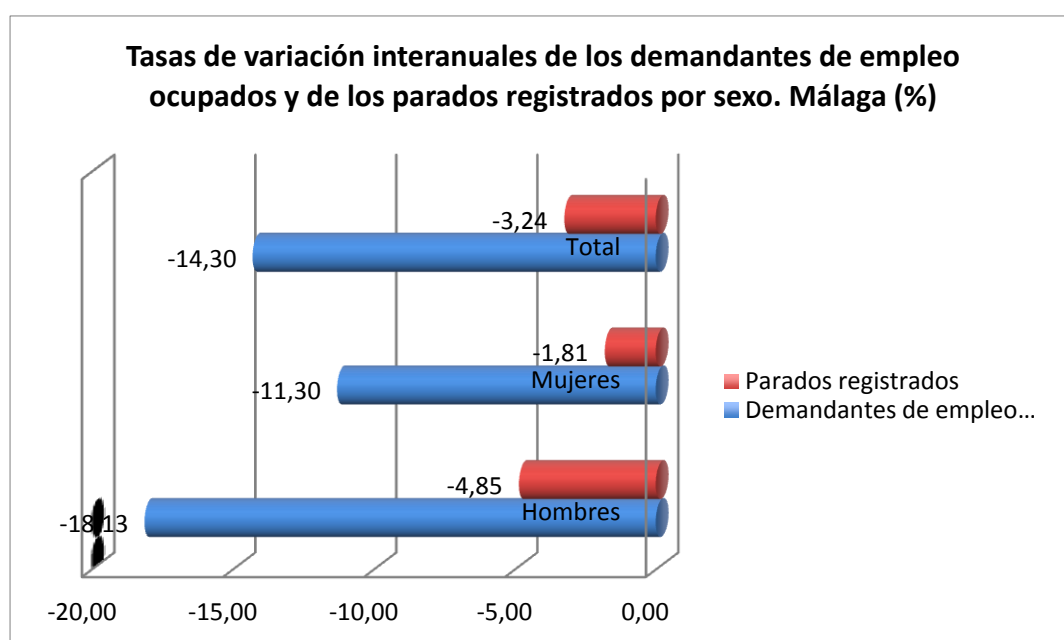
Si se hace referencia al conjunto provincial, estas cifras se convierten, respectivamente, en un índice igual a 1,44 y en un incremento de ocho centésimas de punto.

La **distribución por sexo de los parados registrados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 1,16, lo que nos indica que el paro registrado en las mujeres es superior al de los hombres. La evolución de dicho índice en el último año se concreta en un crecimiento de cuatro centésimas, lo que muestra una evolución negativa en la igualdad de géneros en el paro registrado.

Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, en este ámbito las cifras anteriores pasan a ser de 1,10 y cuatro centésimas, respectivamente.

Al analizar la evolución de los demandantes de empleo por sexo, se han considerado conjuntamente las dos categorías contempladas, es decir, los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados, utilizándose para ello las tasas de variación interanual, representadas en el Gráfico 2.5.3.1.

**Gráfico 2.5.3.1. Tasas interanuales de variación de los demandantes de empleo ocupados y de los parados registrados por sexo (%)**



A la vista de lo expuesto en el gráfico, se puede concluir que la evolución muestra un descenso del paro registrado total, del 3,24%, debido fundamentalmente al descenso del 4,85% en los hombres, puesto que en las mujeres tan solo desciende el 1,81%.

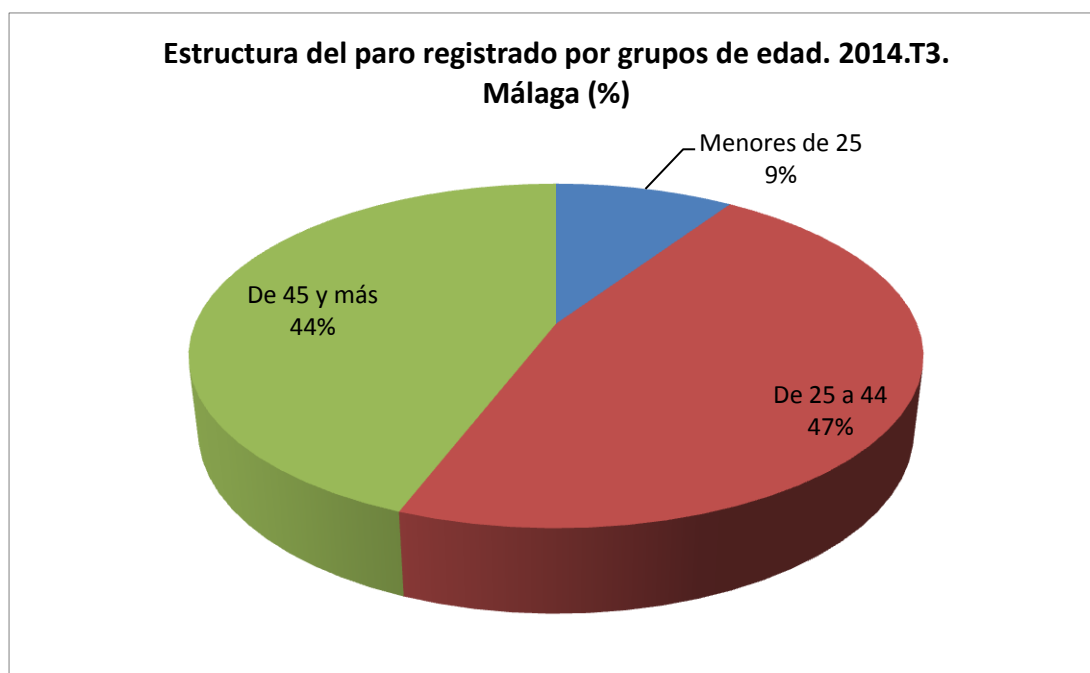
En lo que respecta a los demandantes ocupados, su evolución es negativa en todas las categorías consideradas, con un descenso sensiblemente mayor en los hombres que en las mujeres, mostrando el total una caída del 14,30%, lo que da idea de que en esta comarca no hay buenas perspectivas acerca de la mejora en el empleo.

Si se compara esta evolución con la correspondiente al conjunto provincial, en lo referente al paro registrado hay que decir que desciende en las tres categorías, siendo el masculino el que presenta una tasa negativa mayor.

Una situación parecida se da en los demandantes de empleo ocupados, si bien las tasas de decrecimiento son sensiblemente superiores a las correspondientes al paro registrado, lo que podría interpretarse como que, a nivel agregado, la esperanza por mejorar el tipo de empleo se encuentra a niveles bastante bajos.

La **distribución por grupos de edad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.5.3.2 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los que se encuentran entre 25 y 44 años es del 47%, la de 45 y más alcanza el 44%, siendo la de los menores de 25 años tan solo del 9%. Es preocupante la importancia relativa elevada del segmento de población de 45 años y más, al ser un grupo que constituye una importante preocupación social.

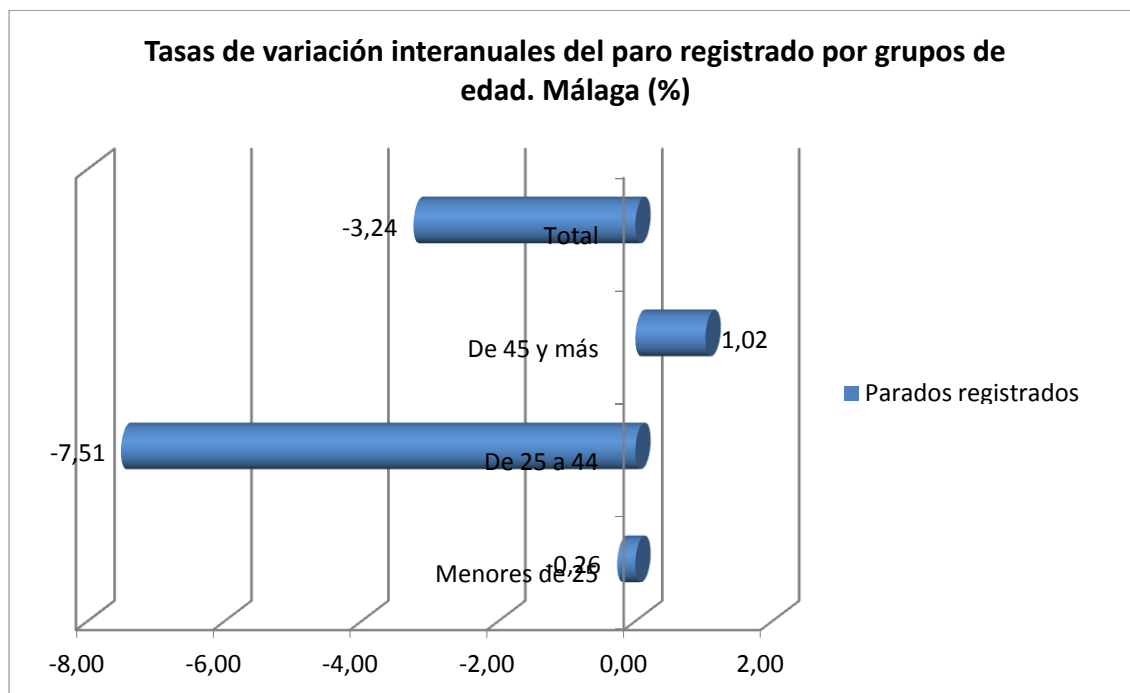
**Gráfico 2.5.3.2. Estructura del paro registrado por grupos de edad (%)**



Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, la jerarquía es la misma, con cifras respectivas de 47, 43 y 10, lo que sitúa a la comarca en una situación bastante parecida a la del conjunto provincial.

Al analizar la evolución de los parados registrados por grupos de edad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.5.3.3.

**Gráfico 2.5.3.3. Tasas de variación interanuales del paro registrado por grupos de edad (%)**

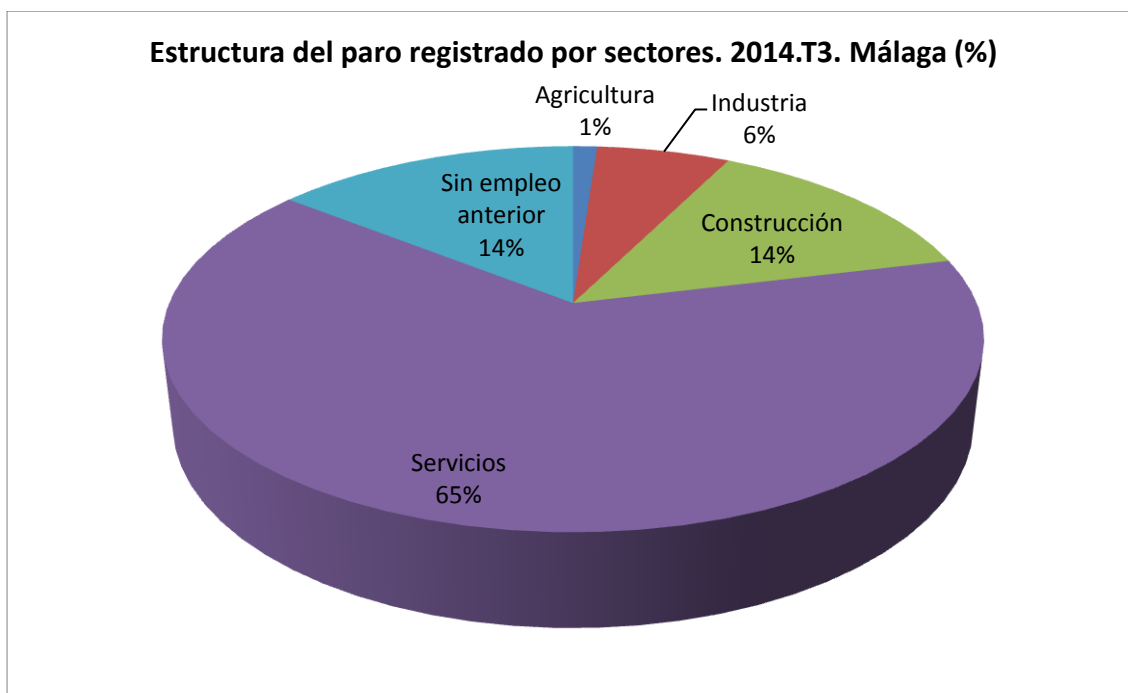


Como puede observarse, el paro registrado en la comarca desciende en todas las categorías excepto en la de 45 años y más, en la que crece un 1,02%. El mayor decrecimiento se da en los de 25 a 44, con un 7,51%, y el menor en el de los menores de 25 años, con tan solo un 0,26%. El paro registrado total decrece un 3,24%.

Si se compara con el conjunto provincial, se observa que en este ámbito el paro registrado decrece en todas las categorías a excepción de la de 45 años y más, en la que crece un 0,48%. El descenso de los menores de 25 años es de tan solo el 1,36%, dándose el mayor descenso, del 9,22%, entre los de 25 a 44 años.

La **distribución por sectores de actividad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.5.3.4 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 1%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 14%, de los de los servicios del 65% y de los que buscan su primer empleo del 14%. A destacar el peso relativo de los que no han conseguido acceder aún al mercado laboral.

### Gráfico 2.5.3.4. Estructura del paro registrado por sectores (%)

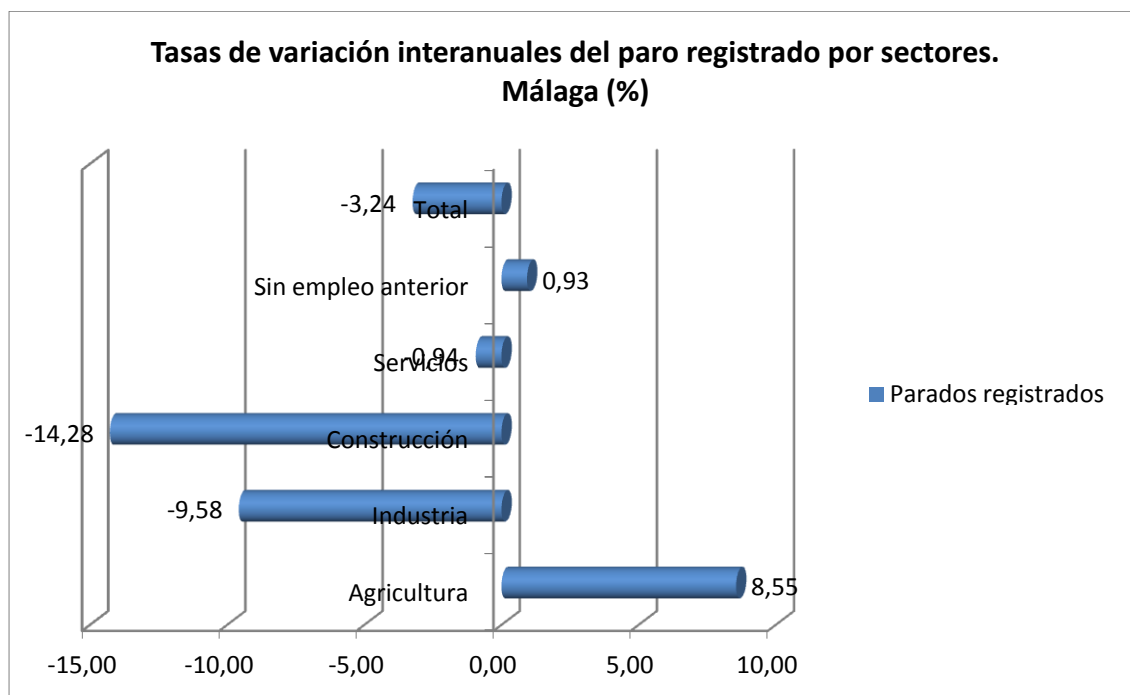


La visión conjunta de esta variable y de la contratación por sectores puede ayudar a valorar la importancia de la evolución que experimenta esta última, al ser el instrumento necesario para la disminución del paro.

Si se hace referencia al conjunto provincial, se observa que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 64% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

Al analizar la evolución de los parados registrados por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.5.3.5.

**Gráfico 2.5.3.5. Tasas de variación interanuales del paro registrado por sectores (%)**



Como puede observarse, el paro registrado baja en la industria, construcción y los servicios, así como en el total, destacando la bajada en la construcción, con un 14,28%. Crece de manera importante en la agricultura, con un 8,55% y algo menos de un uno por ciento entre los que buscan su primer empleo.

Si se hace referencia al conjunto provincial, en este ámbito el paro registrado solo crece en el sector agrario y entre los que buscan su primer empleo, si bien en este caso dicho crecimiento es del 1,25%.

## 2.6. Nororma

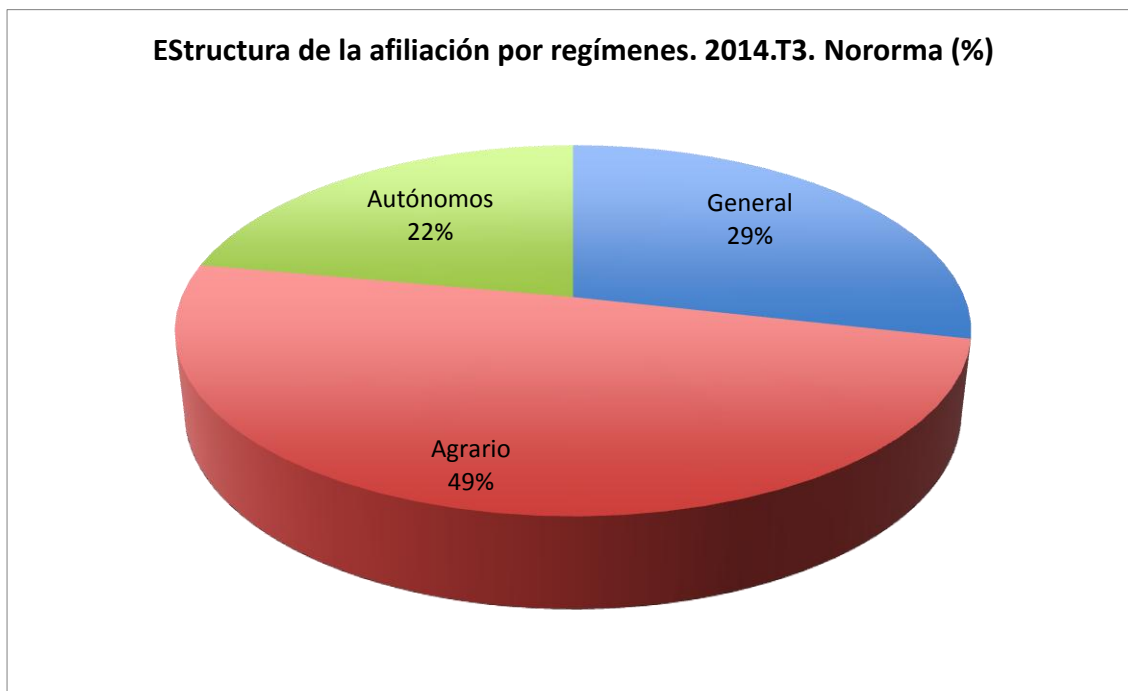
La comarca de Nororma, situada en la zona nororiental de la provincia, ocupa una superficie de 434,75 km<sup>2</sup> (5,95% de la superficie provincial), con una población de 29.291 habitantes en 2013 (1,77% de la población de la provincia) y una densidad de población de 67,37 habitantes/km<sup>2</sup>. Se compone de los siguientes municipios: Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco (6,93% del total de municipios de la provincia).

### 2.6.1. Afiliación a la Seguridad Social

Al analizar la estructura de la **afiliación por regímenes** en la comarca de Nororma en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.6.1.1, se observa que el régimen predominante es el agrario que conforma el 49% del

total de afiliación, seguido del general, con un 29%, ocupando el último lugar el de trabajadores autónomos, con el 22% del total. Esta distribución da idea del alto grado de ruralidad de esta comarca.

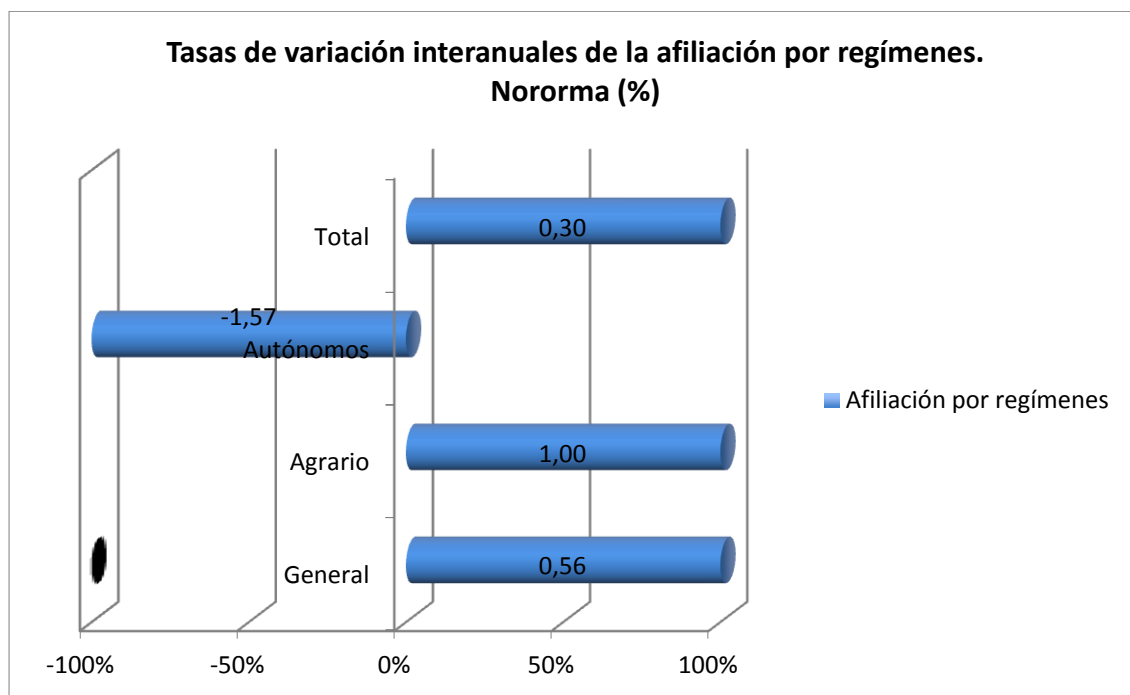
**Gráfico 2.6.1.1. Estructura de la afiliación por regímenes (%)**



Si se hace una comparación con el conjunto de la provincia, se observa que en la comarca de Nororma la importancia relativa del régimen general es inferior a la correspondiente al conjunto provincial, al contrario de lo que ocurre con el peso del régimen agrario. En cuanto a los autónomos, el peso relativo de este régimen de afiliación es parecido en ambos ámbitos.

Si ahora se pretende estudiar la evolución experimentada por la afiliación en cada uno de los regímenes considerados, a partir de las tasas de variación interanuales, ésta se representa en el Gráfico 2.6.1.2.

**Gráfico 2.6.1.2. Tasas de variación interanuales de la afiliación por regímenes (%)**



De la observación del Gráfico 2.6.1.2, se desprende que la afiliación ha aumentado en el total un 0,30%, mostrando una subida tanto en el régimen general como en el agrario, cuya tasa duplica a la correspondiente al general. La afiliación en los autónomos experimenta un descenso del 1,57%.

Si se compara con los datos correspondientes al conjunto provincial, se observa que en este ámbito la afiliación total crece un 3,43%, destacando la subida de los autónomos, con un 5,80%. La afiliación al régimen agrario desciende, al contrario de lo que ocurre en la comarca.

### 2.6.2. Contratación

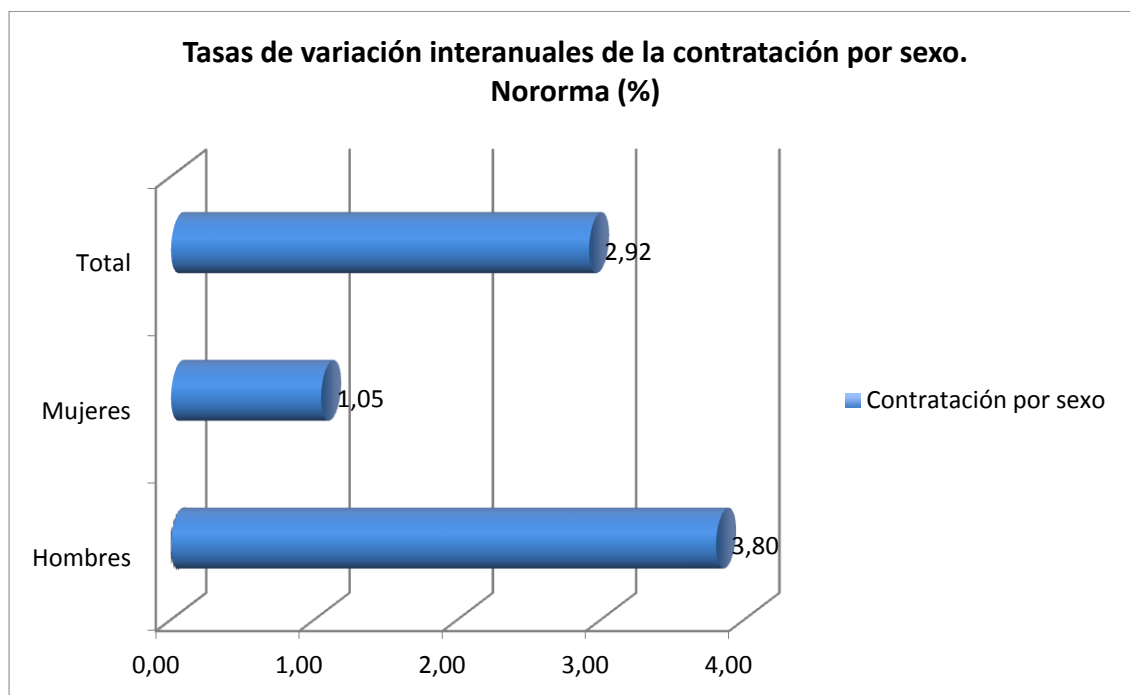
Si se estudia la **contratación por sexo** en la comarca de Nororma, se observa, desde una perspectiva estructural, que el índice de feminidad, definido como el cociente entre mujeres y hombres, alcanza el valor de 0,46 en el tercer trimestre de 2014, con un descenso de una centésima de punto entre este período y el correspondiente a 2013, lo que viene a poner de relieve la fuerte desigualdad de género existente en la comarca en el ámbito de la contratación.

Si se comparan estas cifras con las del conjunto provincial, se observa que dicho índice es de 0,84, con una diferencia interanual de dos centésimas de punto.

Al analizar la evolución de la contratación por sexo, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.6.2.1.



**Gráfico 2.6.2.1. Tasas de variación interanuales de la contratación por sexo (%)**



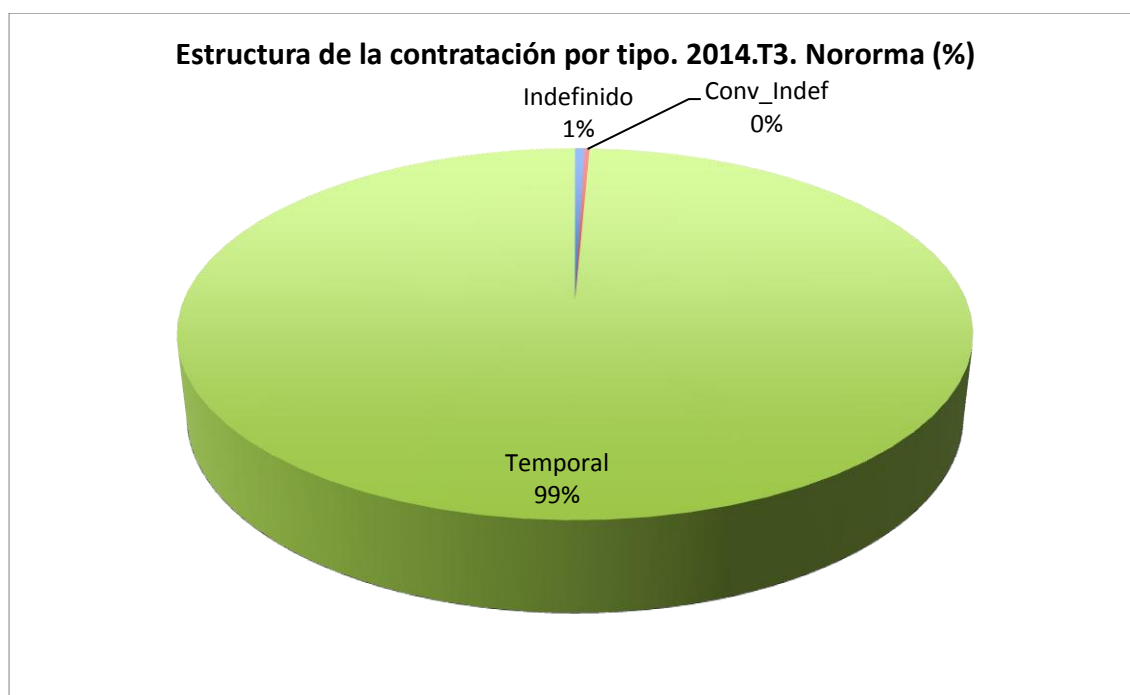
Como puede comprobarse, la contratación experimenta un aumento del 2,92%, aumento que es superior en los hombres, con un 3,80%, mientras que en las mujeres apenas supera el uno por ciento.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación crece un 5,19%, con un 6,23% en los hombres y casi un cuatro por ciento en las mujeres.

Al analizar la **contratación por tipo de contrato**, diferenciando entre indefinido, convertido a indefinido y temporal, se observa que en la comarca de Nororma la estructura de la contratación por tipo en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.6.2.2, refleja que los contratos temporales conforman el 99% del total de los contratos, con un uno por ciento de contratos indefinidos y un porcentaje no significativo de convertidos a indefinidos.

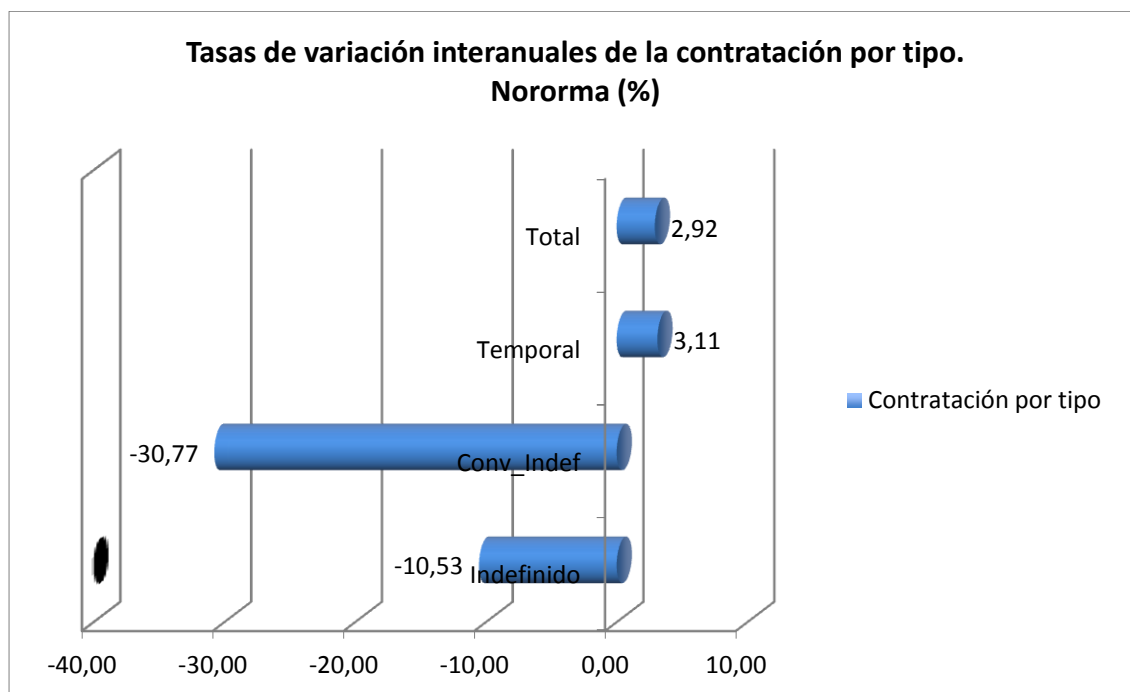
Si se comparan estos datos con los correspondientes al conjunto provincial se observa que en este ámbito los contratos temporales conforman el 94% del total, repartiéndose el resto entre los indefinidos, con un 4% y los convertidos a indefinidos, con el 2% restante.

**Gráfico 2.6.2.2. Estructura de la contratación por tipo (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por tipo, se utilizan para ello las tasas de variación interanuales, que vienen representadas en el Gráfico 2.6.2.3.

**Gráfico 2.6.2.3. Tasas de variación interanuales de la contratación por tipo (%)**

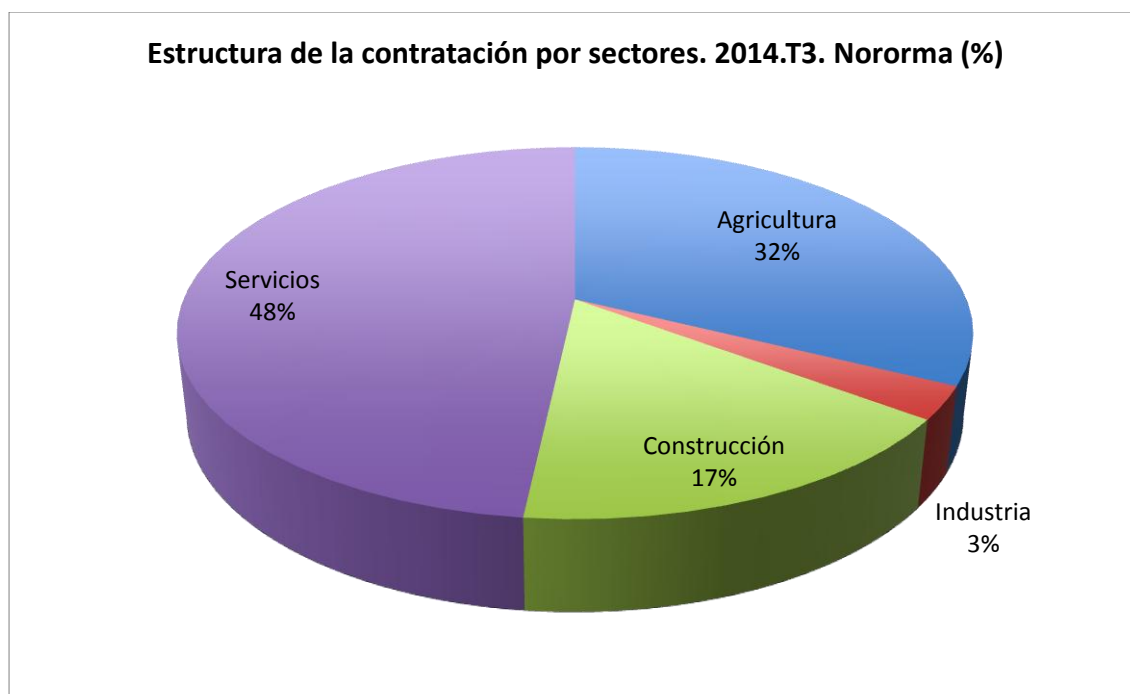


El ascenso del total de contratos detectado en la comarca se refleja aquí en los contratos temporales, puesto que las otras dos categorías, indefinidos y convertidos en indefinidos presentan tasas negativas, del 10,53 y 30,77%, respectivamente.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación temporal crece un 4,17%, con un crecimiento de algo más de medio punto porcentual en los convertidos a indefinidos y de algo más de un 46% en los indefinidos, si bien estos suponen en el tercer trimestre de 2014 tan solo algo más de 5.600 de los 156.613 nuevos contratos registrados en dicho período.

Si se estudia el comportamiento de la **contratación por sectores de actividad**, diferenciando entre Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, representada en el Gráfico 2.6.2.4, se observa que en la comarca de Nororma, en el tercer trimestre de 2014, el sector servicios muestra un peso relativo del 48%, seguido de la agricultura, con un 32%, la construcción, con un 17% y la industria con tan solo un 3%.

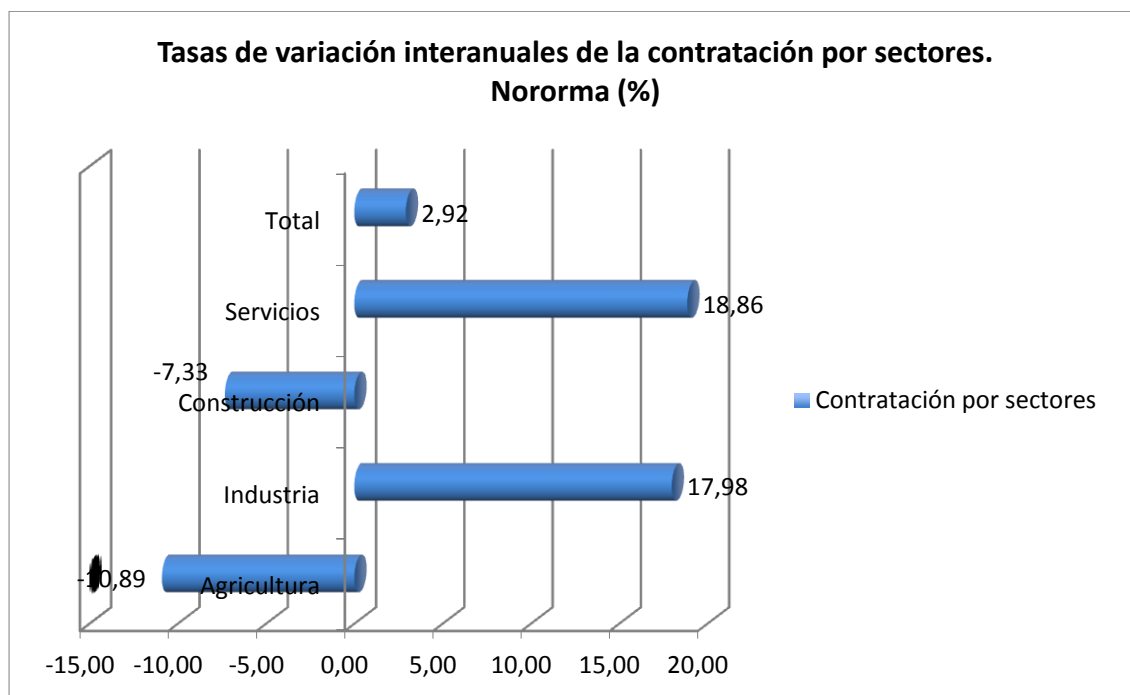
**Gráfico 2.6.2.4. Estructura de la contratación por sectores (%)**



Si se compara con el conjunto provincial, en este ámbito, en el tercer trimestre de 2014, la distribución se concreta en el 77% en el sector servicios, el 9% en agricultura y construcción y el 5% en la industria.

Al analizar la evolución de la contratación por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.6.2.5.

**Gráfico 2.6.2.5. Tasas interanuales de variación de la contratación por sectores (%)**



Como puede comprobarse, junto al crecimiento en el total de contratos registrados se constata el crecimiento, de magnitud significativa, en la industria y los servicios, frente a la caída experimentada en la construcción y en la agricultura, en ésta de una magnitud cercana al once por ciento.

Si se comparan los datos de la comarca con los correspondientes al conjunto provincial, cabe comentar que en este ámbito la contratación total crece un 5.19%, seguida de la construcción y los servicios, con cifras similares, mientras que en la agricultura se detecta un descenso del 0,69%. La tasa de crecimiento en la industria es casi del 40%, si bien este crecimiento debe matizarse en la línea de lo expuesto en el párrafo anterior, pues los contratos registrados en el tercer trimestre de 2014 son sólo 7.419, frente a los más de ciento cincuenta y seis mil contratos registrados en total.

### 2.6.3. Paro

A la hora de analizar el paro en las distintas comarcas se van a contemplar los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

A continuación se estudia, con algo más de detalle, la distribución por diversos conceptos de cada una de estas categorías de demandantes de empleo.

La **distribución por sexo de los demandantes de empleo ocupados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que el índice de feminidad en la comarca de Nororma es de 1,22, habiendo bajado trece centésimas de punto en

este último año, lo que puede aventurar una mejoría en cuanto a la igualdad de género en este colectivo..

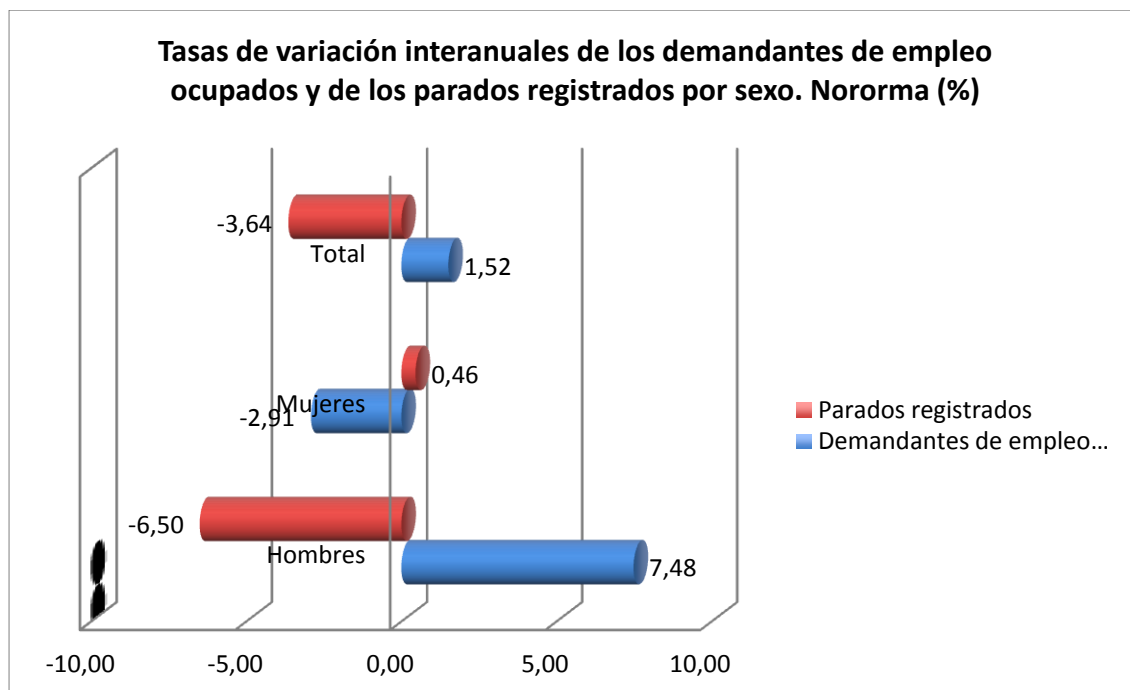
Si se hace referencia al conjunto provincial, estas cifras se convierten, respectivamente, en un índice igual a 1,44 y en un incremento de ocho centésimas de punto.

La **distribución por sexo de los parados registrados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 0,75, lo que nos indica que el paro registrado en las mujeres es inferior al de los hombres. La evolución de dicho índice en el último año se concreta en un crecimiento de cinco centésimas, lo que muestra una evolución positiva en la igualdad de géneros en el paro registrado.

Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, en este ámbito las cifras anteriores pasan a ser de 1,10 y cuatro centésimas, respectivamente.

Al analizar la evolución de los demandantes de empleo por sexo, se han considerado conjuntamente las dos categorías contempladas, es decir, los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados, utilizándose para ello las tasas de variación interanuales, representadas en el Gráfico 2.6.3.1.

### **Gráfico 2.6.3.1. Tasas interanuales de variación de los demandantes de empleo ocupados y de los parados registrados por sexo (%)**



A la vista de lo expuesto en el gráfico, se puede concluir que la evolución muestra un descenso del paro registrado total, del 3,64%, debido fundamentalmente al descenso del 6,50% en los hombres, puesto que en las mujeres se da un crecimiento del 0,46%.

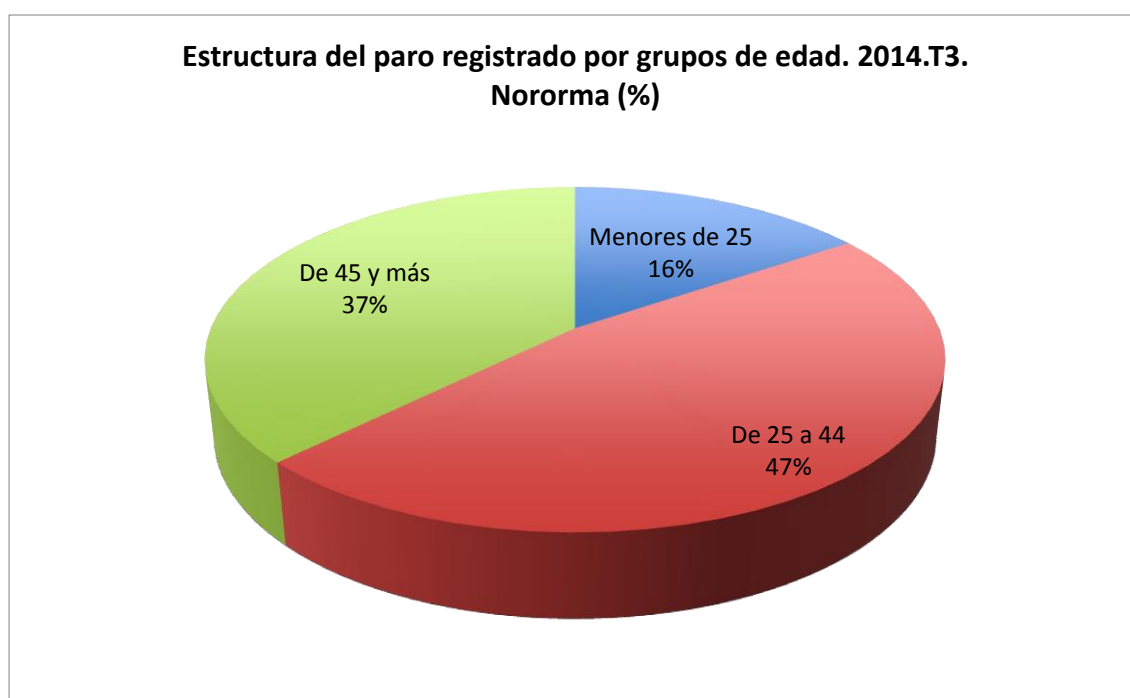
En lo que respecta a los demandantes ocupados, su evolución es negativa solo en las mujeres, con un descenso del 2,91%, frente a un crecimiento del 7,48% en los hombres. El total crece en un 1,52%.

Si se compara esta evolución con la correspondiente al conjunto provincial, en lo referente al paro registrado hay que decir que desciende en las tres categorías, siendo el masculino el que presenta una tasa negativa mayor.

Una situación parecida se da en los demandantes de empleo ocupados, si bien las tasas de decrecimiento son sensiblemente superiores a las correspondientes al paro registrado, lo que podía interpretarse como que, a nivel agregado, la esperanza por mejorar el tipo de empleo se encuentra a niveles bastante bajos.

La **distribución por grupos de edad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.6.3.2 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los que se encuentran entre 25 y 44 años es del 47%, la de 45 y más alcanza el 37%, siendo la de los menores de 25 años del 16%. Es preocupante la importancia relativa del segmento de población de menores de 25 años, al ser un grupo que constituye una importante preocupación social.

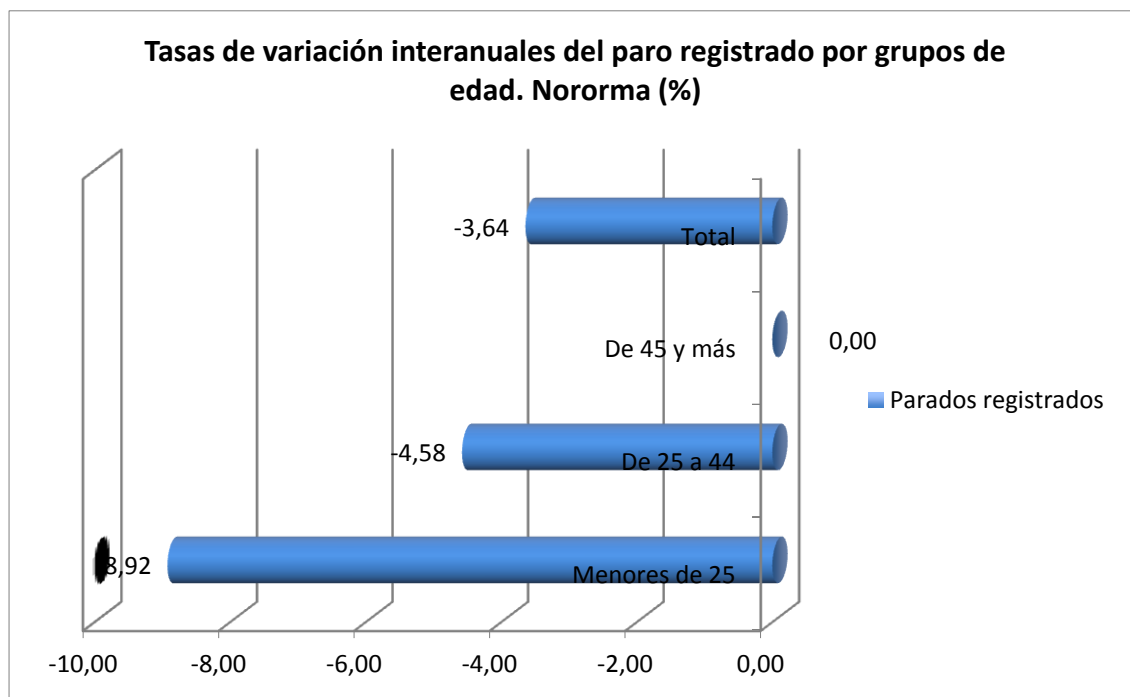
**Gráfico 2.6.3.2. Estructura del paro registrado por grupos de edad (%)**



Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, la jerarquía es la misma, con cifras respectivas de 47, 43 y 10, lo que sitúa a la comarca en una situación bastante parecida a la del conjunto provincial, excepto en el colectivo de menores de 25 años en la que la situación en la comarca es significativamente peor que en el conjunto provincial.

Al analizar la evolución de los parados registrados por grupos de edad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.6.3.3.

**Gráfico 2.6.3.3. Tasas de variación interanuales del paro registrado por grupos de edad (%)**

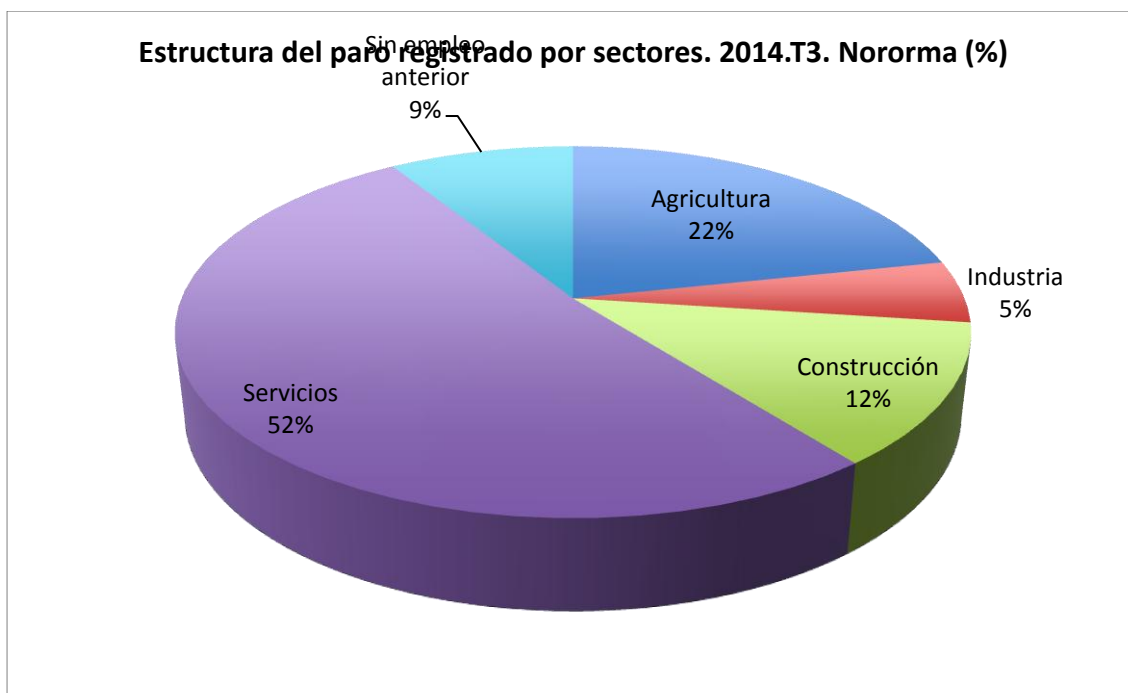


Como puede observarse, el paro registrado en la comarca desciende en todas las categorías excepto en la de 45 años y más, en la que no experimenta variación en el último año. El fuerte descenso experimentado por los menores de 25 años ayuda a ser menos pesimista en cuanto a la evolución futura de este segmento de población en relación con el paro registrado. Sigue siendo preocupante la situación en la que se encuentran los de 45 años y más.

Si se compara con el conjunto provincial, se observa que en este ámbito el paro registrado decrece en todas las categorías a excepción de la de 45 años y más, en la que crece un 0,48%. El descenso de los menores de 25 años es de tan solo el 1,36%, dándose el mayor descenso, del 9,22%, entre los de 25 a 44 años.

La **distribución por sectores de actividad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.6.3.4 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 22%, de los del sector industrial del 5%, de los del sector de la construcción del 12%, de los de los servicios del 52% y de los que buscan su primer empleo del 9%. A destacar el peso relativo del paro registrado en el sector agrario dado el grado de ruralidad que presenta esta comarca.

**Gráfico 2.6.3.4. Estructura del paro registrado por sectores (%)**



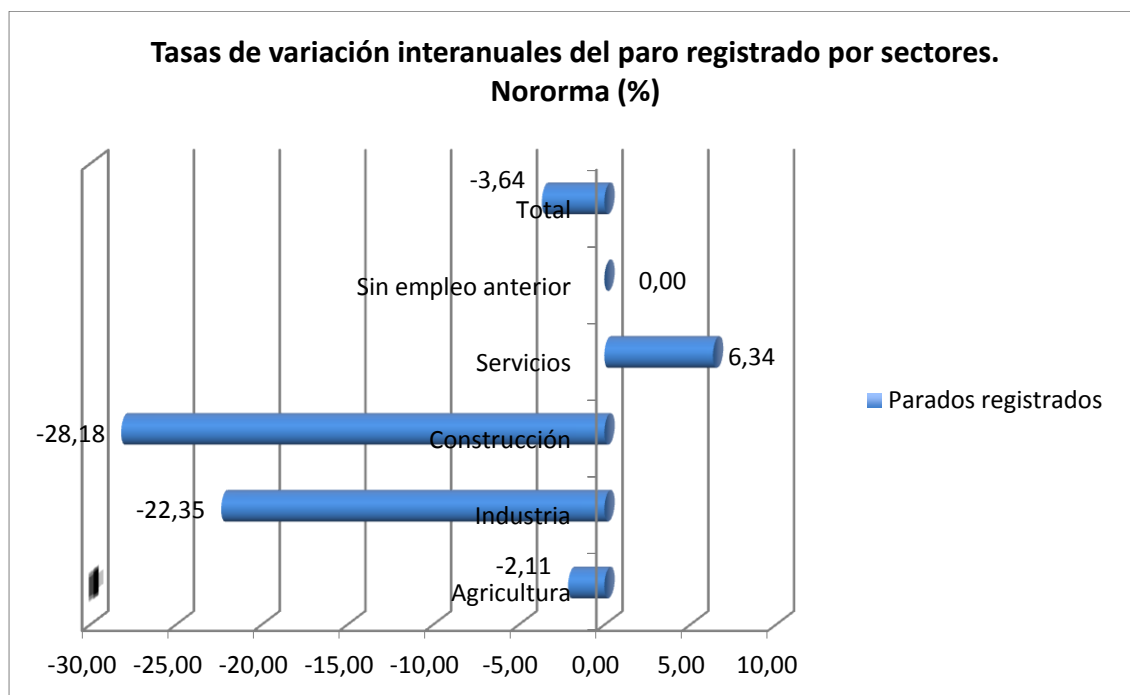
La visión conjunta de esta variable y de la contratación por sectores puede ayudar a valorar la importancia de la evolución que experimenta esta última, al ser el instrumento necesario para la disminución del paro.

Si se hace referencia al conjunto provincial, se observa que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 64% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

Al analizar la evolución de los parados registrados por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.6.3.5.



**Gráfico 2.6.3.5. Tasas de variación interanuales del paro registrado por sectores (%)**



Como puede observarse, el paro registrado baja en la agricultura, industria y construcción, destacando la bajada en la construcción, con un 28,18%. Tan solo crece en los servicios, en un 6,34%, manteniendo una estabilidad en los que buscan su primer empleo.

Si se hace referencia al conjunto provincial, en este ámbito el paro registrado solo crece en el sector agrario y entre los que buscan su primer empleo, si bien en este caso dicho crecimiento es del 1,25%.

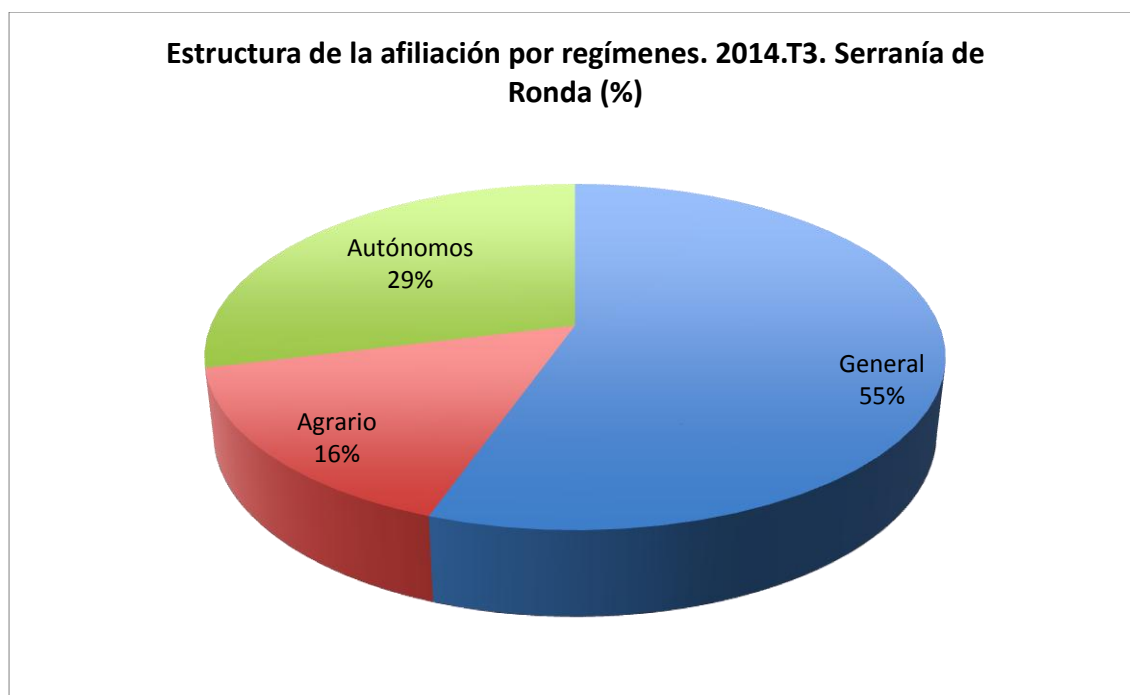
## 2.7. Serranía de Ronda

La comarca de la Serranía de Ronda, situada en la zona noroccidental de la provincia, ocupa una superficie de 1.254,96 km<sup>2</sup> (17,17% de la superficie provincial), con una población de 54.747 habitantes en 2013 (3,31% de la población de la provincia) y una densidad de población de 43,62 habitantes/km<sup>2</sup>. Se compone de los siguientes municipios: Algatocín, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauria, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montejaque, Parauta, Pujerra y Ronda (20,79% del total de municipios de la provincia).

### 2.7.1. Afiliación a la Seguridad Social

Al analizar la estructura de la **afiliación por regímenes** en la comarca de la Serranía de Ronda en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.7.1.1, se observa que el régimen predominante es el general que conforma el 55% del total de afiliación, seguido del de trabajadores autónomos, con un 29%, ocupando el último lugar el régimen agrario, con el 16% del total.

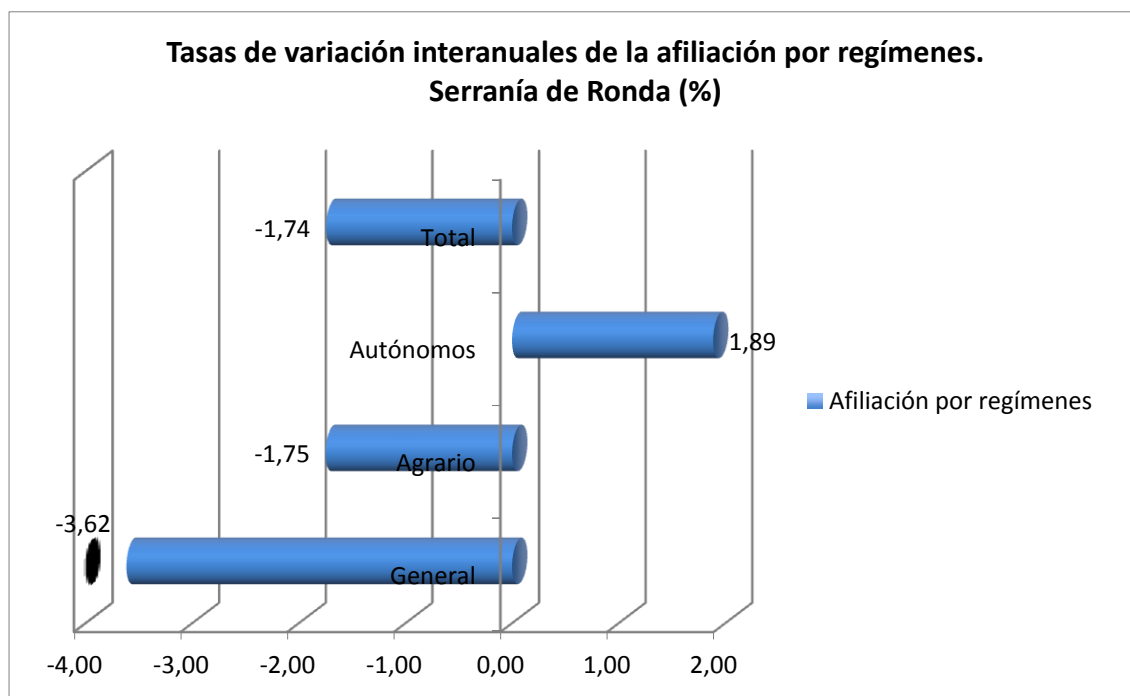
**Gráfico 2.7.1.1. Estructura de la afiliación por regímenes (%)**



Si se hace una comparación con el conjunto de la provincia, se observa que en la comarca de la Serranía de Ronda la importancia relativa del régimen general es inferior a la correspondiente al conjunto provincial, al contrario de lo que ocurre con el peso del régimen agrario. En cuanto a los autónomos, el peso relativo de este régimen de afiliación es también superior en la comarca.

Si ahora se pretende estudiar la evolución experimentada por la afiliación en cada uno de los regímenes considerados, a partir de las tasas de variación interanuales, ésta se representa en el Gráfico 2.7.1.2.

**Gráfico 2.7.1.2. Tasas de variación interanuales de la afiliación por regímenes (%)**



De la observación del Gráfico 2.7.1.2, se desprende que la afiliación ha disminuido en el total un 1,74%, mostrando una subida tan solo en los trabajadores autónomos. La mayor caída se da en el régimen general, que muestra una tasa negativa del 3,62%.

Si se compara con los datos correspondientes al conjunto provincial, se observa que en este ámbito la afiliación total crece un 3,43%, destacando la subida de los autónomos, con un 5,80%. La afiliación al régimen agrario desciende, al contrario de lo que ocurre en la comarca.

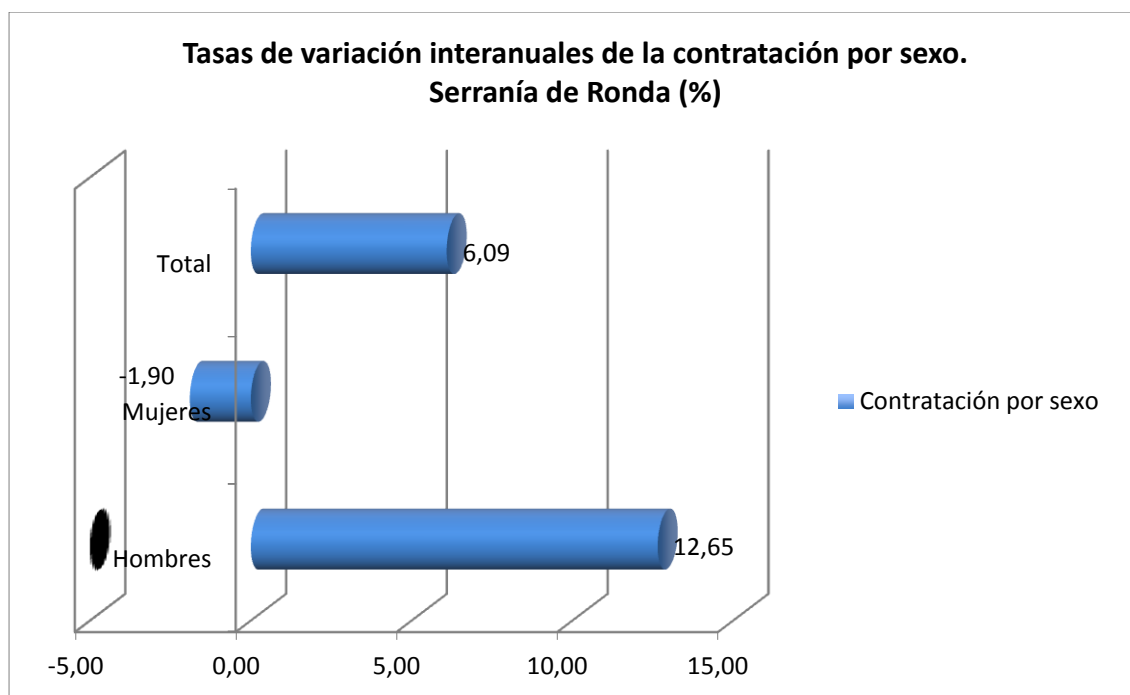
### 2.7.2. Contratación

Si se estudia la **contratación por sexo** en la comarca de la Serranía de Ronda, se observa, desde una perspectiva estructural, que el índice de feminidad, definido como el cociente entre mujeres y hombres, alcanza el valor de 0,72 en el tercer trimestre de 2014, con un descenso de diez centésimas de punto entre este período y el correspondiente a 2013, lo que viene a poner de relieve la evolución negativa en la igualdad de género existente en la comarca en el ámbito de la contratación.

Si se comparan estas cifras con las del conjunto provincial, se observa que dicho índice es de 0,84, con una diferencia interanual de dos centésimas de punto.

Al analizar la evolución de la contratación por sexo, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.7.2.1.

**Gráfico 2.7.2.1. Tasas de variación interanuales de la contratación por sexo (%)**



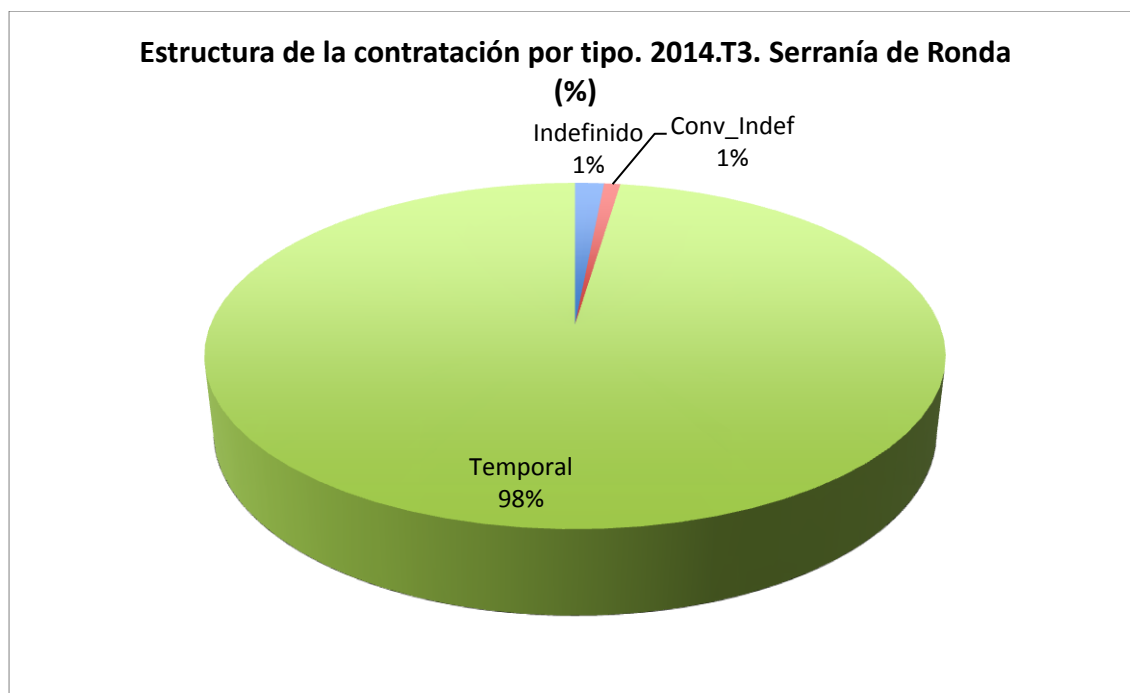
Como puede comprobarse, la contratación experimenta un aumento del 6,09%, aumento que es superior en los hombres, con un 12,65%, mientras que en las mujeres desciende a una tasa cercana al dos por ciento.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación crece un 5,19%, con un 6,23% en los hombres y casi un cuatro por ciento en las mujeres.

Al analizar la **contratación por tipo de contrato**, diferenciando entre indefinido, convertido a indefinido y temporal, se observa que en la comarca de la Serranía de Ronda, la estructura de la contratación por tipo en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.7.2.2, refleja que los contratos temporales conforman el 98% del total de los contratos, con un uno por ciento de contratos indefinidos y un porcentaje igual en los convertidos a indefinidos.

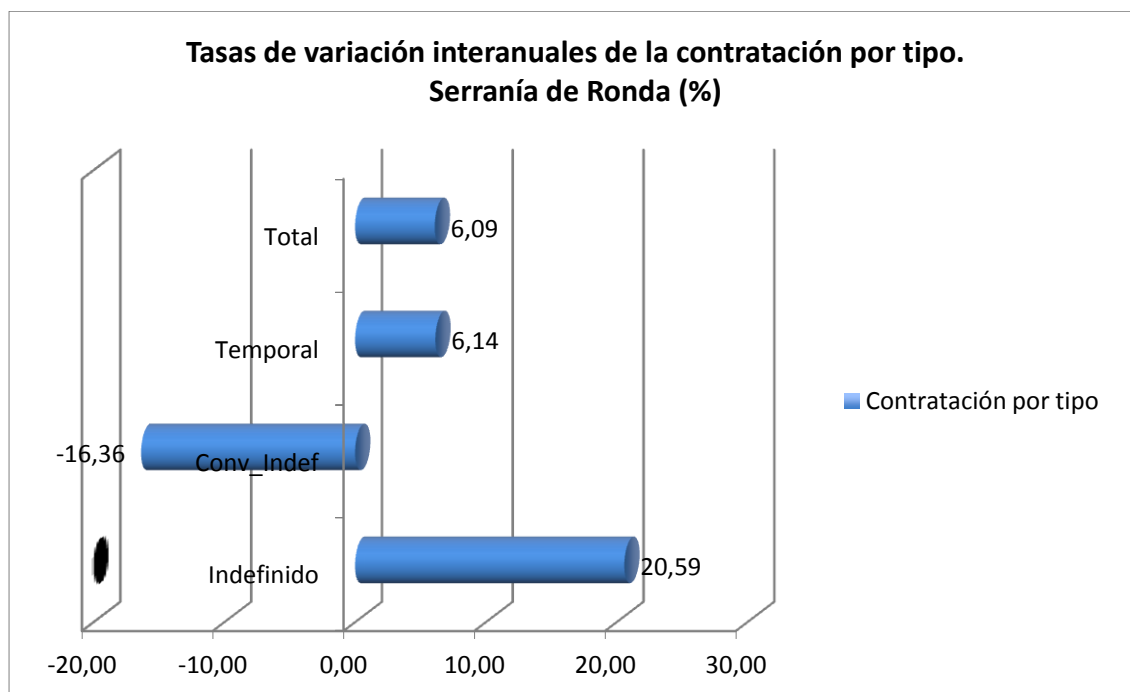
Si se comparan estos datos con los correspondientes al conjunto provincial se observa que en este ámbito los contratos temporales conforman el 94% del total, repartiéndose el resto entre los indefinidos, con un 4% y los convertidos a indefinidos, con el 2% restante.

**Gráfico 2.7.2.2. Estructura de la contratación por tipo (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por tipo, se utilizan para ello las tasas de variación interanuales, que vienen representadas en el Gráfico 2.7.2.3.

**Gráfico 2.7.2.3. Tasas de variación interanuales de la contratación por tipo (%)**



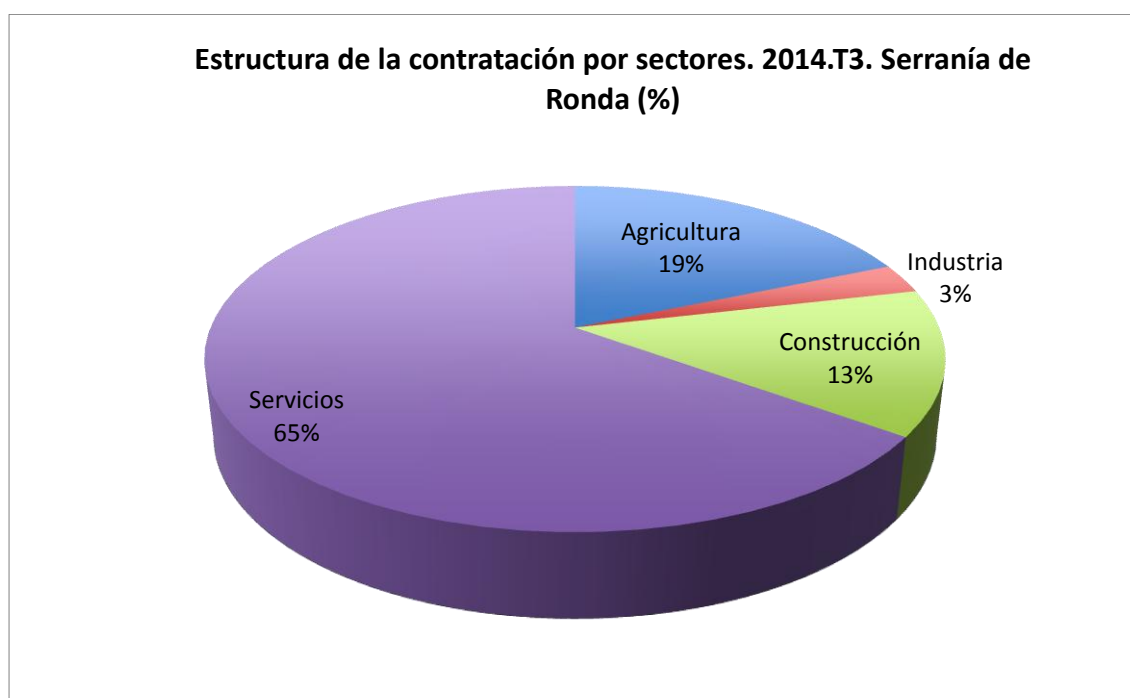
El ascenso del total de contratos detectado en la comarca se refleja aquí en los contratos temporales y, sobre todo, en los indefinidos, que crecen a una tasa superior al 20%, si bien este crecimiento es menos relevante si se contemplan las cifras absolutas, ya que en el tercer trimestre de 2014 los contratos

indefinidos registrados son tan solo 82 de los 5.453 contratos registrados en dicho período. Los convertidos a indefinidos decrecen a una tasa del 16,36%.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación temporal crece un 4,17%, con un crecimiento de algo más de medio punto porcentual en los convertidos a indefinidos y de algo más de un 46% en los indefinidos, si bien estos suponen en el tercer trimestre de 2014 tan solo algo más de 5.600 de los 156.613 nuevos contratos registrados en dicho período.

Si se estudia el comportamiento de la **contratación por sectores de actividad**, diferenciando entre Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, representada en el Gráfico 2.7.2.4, se observa que en la comarca de la Serranía de Ronda, en el tercer trimestre de 2014, el sector servicios muestra un peso relativo del 65%, seguido de la agricultura, con un 19%, la construcción, con un 13% y la industria con tan solo un 3%.

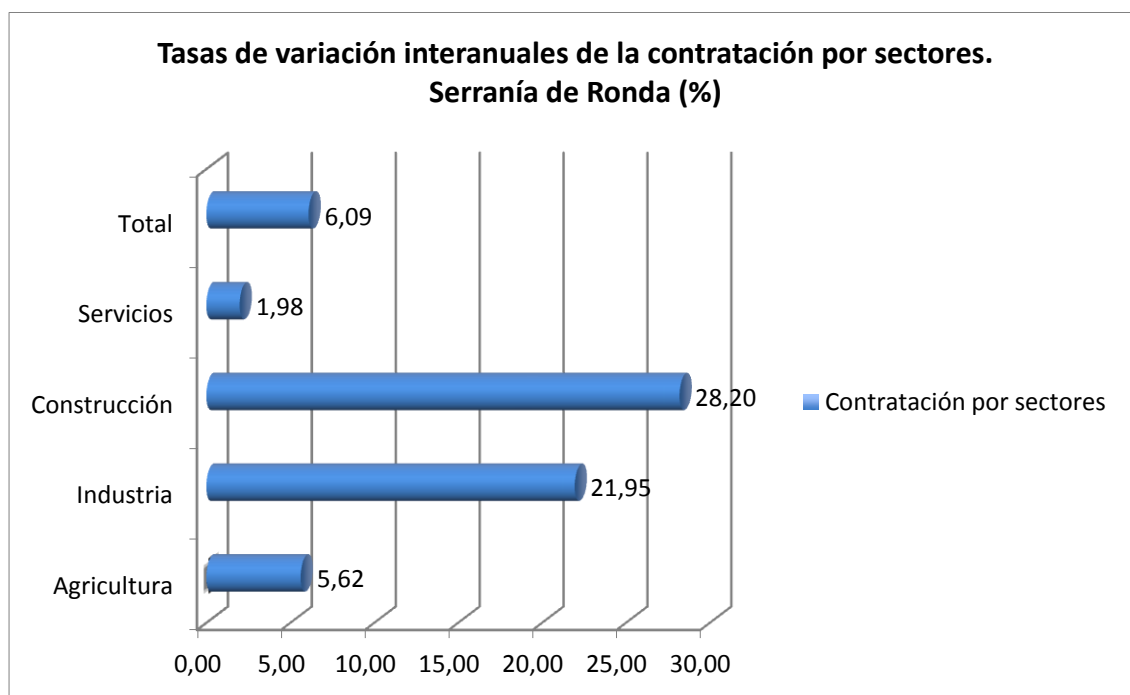
**Gráfico 2.7.2.4. Estructura de la contratación por sectores (%)**



Si se compara con el conjunto provincial, en este ámbito, en el tercer trimestre de 2014, la distribución se concreta en el 77% en el sector servicios, el 9% en agricultura y construcción y el 5% en la industria.

Al analizar la evolución de la contratación por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.7.2.5.

**Gráfico 2.7.2.5. Tasas interanuales de variación de la contratación por sectores (%)**



Como puede comprobarse, junto al crecimiento en el total de contratos registrados se constata el crecimiento, de magnitud significativa, en la construcción y en la industria. En la agricultura y los servicios, aunque también crecen, lo hacen a un ritmo sensiblemente inferior a los sectores mencionados.

Si se comparan los datos de la comarca con los correspondientes al conjunto provincial, cabe comentar que en este ámbito la contratación total crece un 5.19%, seguida de la construcción y los servicios, con cifras similares, mientras que en la agricultura se detecta un descenso del 0,69%. La tasa de crecimiento en la industria es casi del 40%, si bien este crecimiento debe matizarse, pues los contratos registrados en el tercer trimestre de 2014 son sólo 7.419, frente a los más de ciento cincuenta y seis mil contratos registrados en total.

### 2.7.3. Paro

A la hora de analizar el paro en las distintas comarcas se van a contemplar los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

A continuación se estudia, con algo más de detalle, la distribución por diversos conceptos de cada una de estas categorías de demandantes de empleo.

La **distribución por sexo de los demandantes de empleo ocupados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que el índice de feminidad en la comarca de la Serranía de Ronda es de 1,54, habiendo subido cuatro

centésimas de punto en este último año, lo que pone de relieve la fuerte desigualdad de género que existe en esta variable.

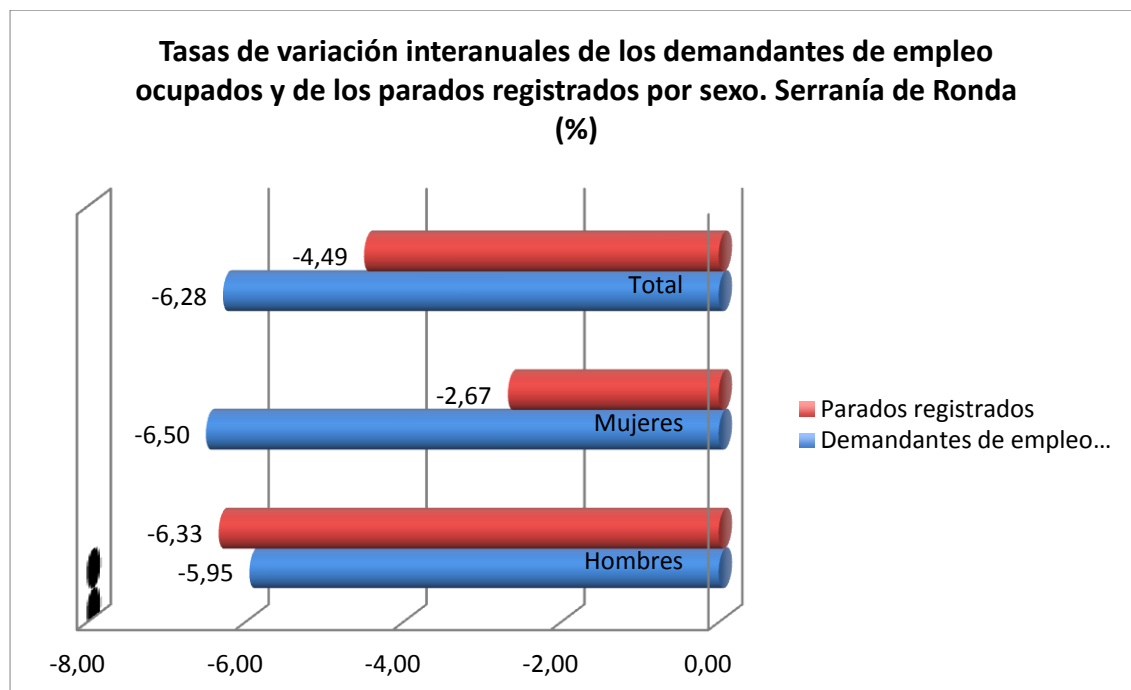
Si se hace referencia al conjunto provincial, estas cifras se convierten, respectivamente, en un índice igual a 1,44 y en un incremento de ocho centésimas de punto.

La **distribución por sexo de los parados registrados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 1,05, lo que nos indica que el paro registrado en las mujeres es superior al de los hombres. La evolución de dicho índice en el último año se concreta en un crecimiento de cuatro centésimas, lo que muestra una evolución negativa en la igualdad de géneros en el paro registrado.

Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, en este ámbito las cifras anteriores pasan a ser de 1,10 y cuatro centésimas, respectivamente.

Al analizar la evolución de los demandantes de empleo por sexo, se han considerado conjuntamente las dos categorías contempladas, es decir, los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados, utilizándose para ello las tasas de variación interanual, representadas en el Gráfico 2.7.3.1.

### **Gráfico 2.7.3.1. Tasas interanuales de variación de los demandantes de empleo ocupados y de los parados registrados por sexo (%)**



A la vista de lo expuesto en el gráfico, se puede concluir que la evolución muestra un descenso del paro registrado total, del 4,49%, debido fundamentalmente al descenso del 6,33% en los hombres, puesto que en las mujeres tan solo decrece un 2,67%.



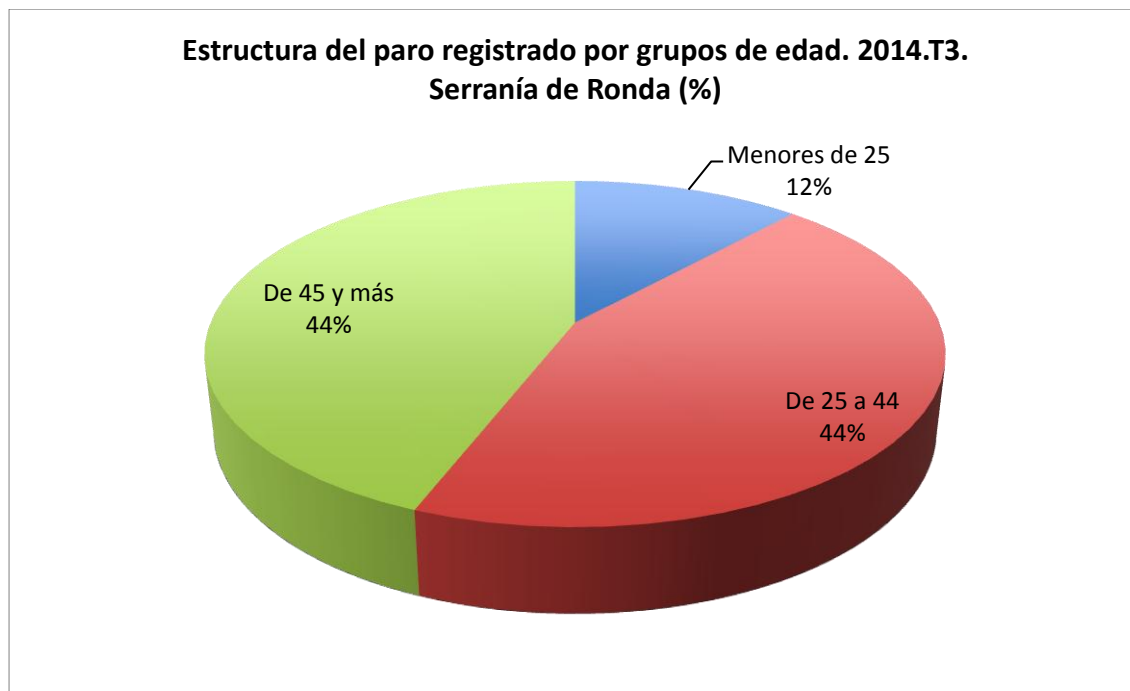
En lo que respecta a los demandantes ocupados, su evolución es negativa en las tres categorías, dándose el mayor descenso en las mujeres, con un 6,50%, si bien no hay grandes diferencias con las tasas correspondientes a los hombres y al total.

Si se compara esta evolución con la correspondiente al conjunto provincial, en lo referente al paro registrado hay que decir que desciende en las tres categorías, siendo el masculino el que presenta una tasa negativa mayor.

Una situación parecida se da en los demandantes de empleo ocupados, si bien las tasas de decrecimiento son sensiblemente superiores a las correspondientes al paro registrado, lo que podría interpretarse como que, a nivel agregado, la esperanza por mejorar el tipo de empleo se encuentra a niveles bastante bajos.

La **distribución por grupos de edad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.7.3.2 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los que se encuentran entre 25 y 44 años es del 47%, igual a la correspondiente al colectivo de 45 años y más. El peso relativo de los menores de 25 años es del 12%. Es preocupante la importancia relativa del segmento de población de 45 años y más, al ser un grupo que constituye una importante preocupación social.

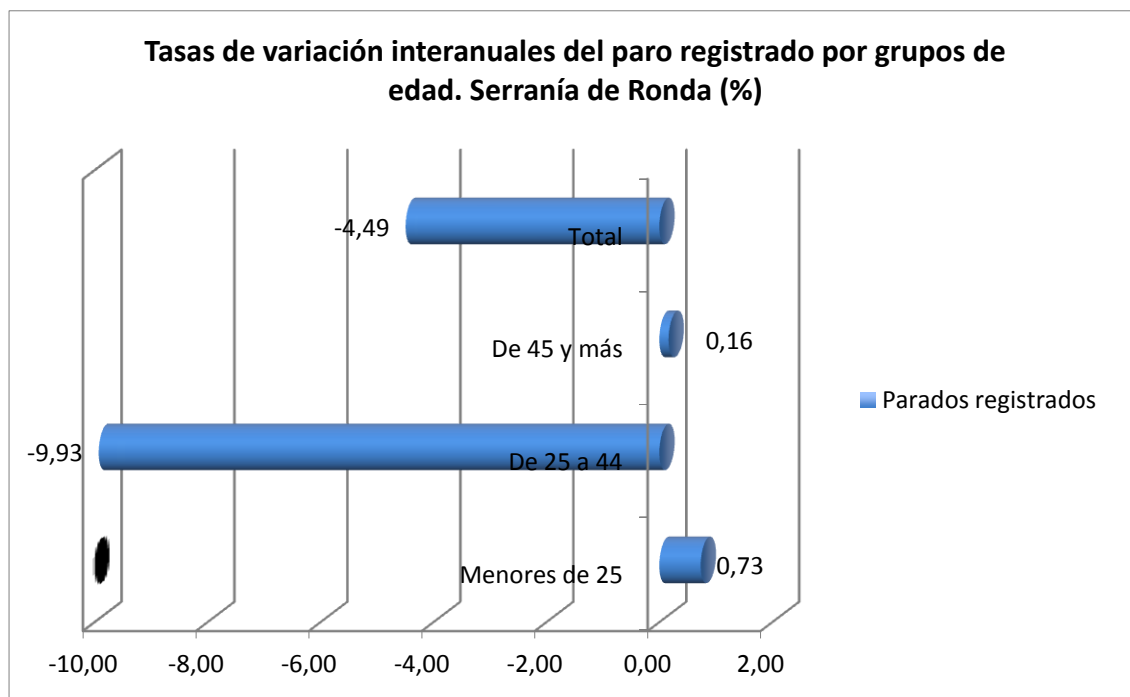
**Gráfico 2.7.3.2. Estructura del paro registrado por grupos de edad (%)**



Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, la jerarquía es la misma, con cifras respectivas de 47, 43 y 10, lo que sitúa a la comarca en una situación bastante parecida a la del conjunto provincial.

Al analizar la evolución de los parados registrados por grupos de edad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.7.3.3.

**Gráfico 2.7.3.3. Tasas de variación interanuales del paro registrado por grupos de edad (%)**

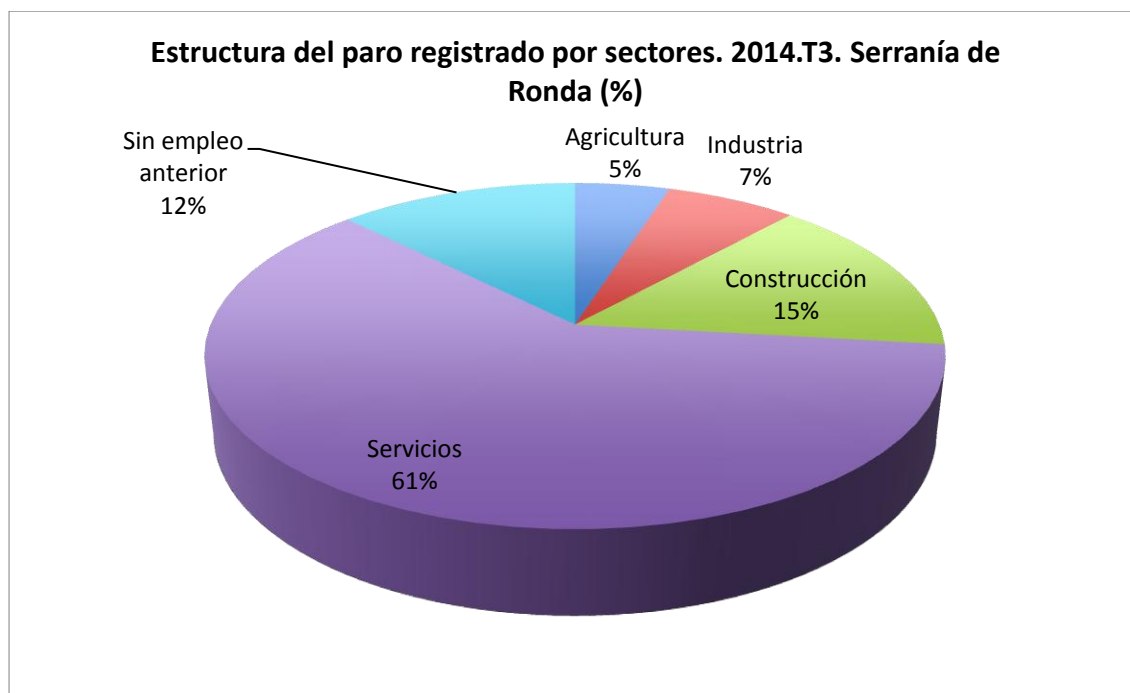


Como puede observarse, el paro registrado en la comarca desciende en todas las categorías excepto en la de 45 años y más y menores de 25 años, creciendo precisamente en los colectivos que más dificultades pueden tener para acceder al mercado de trabajo.

Si se compara con el conjunto provincial, se observa que en este ámbito el paro registrado decrece en todas las categorías a excepción de la de 45 años y más, en la que crece un 0,48%. El descenso de los menores de 25 años es de tan solo el 1,36%, dándose el mayor descenso, del 9,22%, entre los de 25 a 44 años.

La **distribución por sectores de actividad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.7.3.4 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 5%, de los del sector industrial del 7%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 61% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

**Gráfico 2.7.3.4. Estructura del paro registrado por sectores (%)**

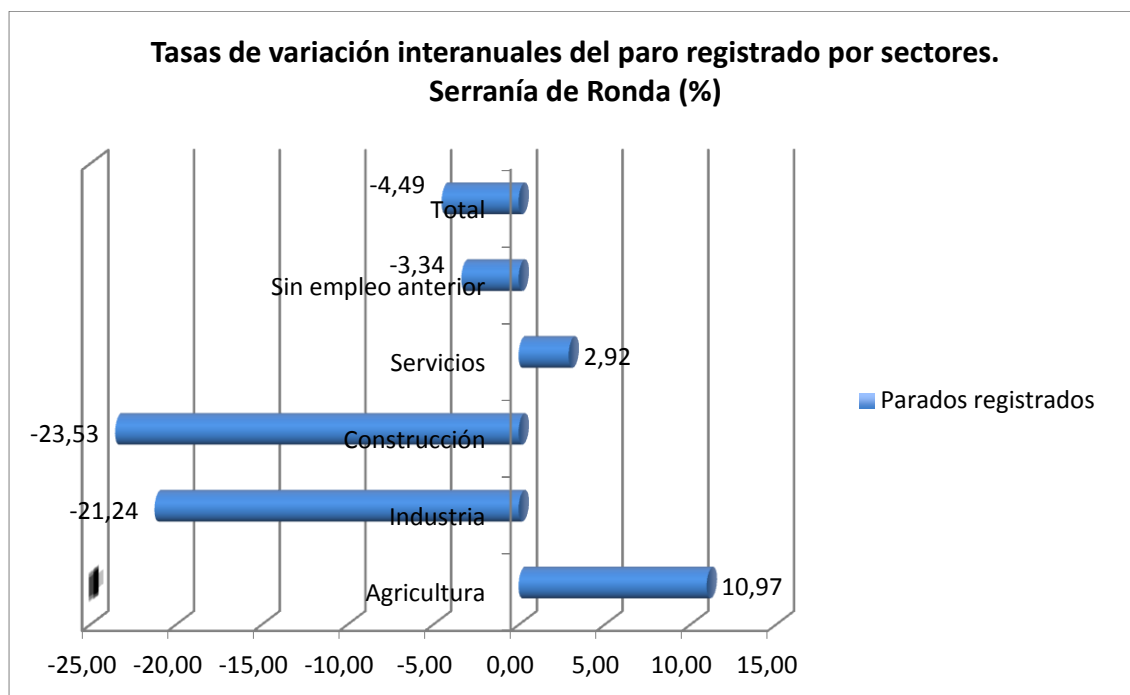


La visión conjunta de esta variable y de la contratación por sectores puede ayudar a valorar la importancia de la evolución que experimenta esta última, al ser el instrumento necesario para la disminución del paro.

Si se hace referencia al conjunto provincial, se observa que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 64% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

Al analizar la evolución de los parados registrados por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.7.3.5.

**Gráfico 2.7.3.5. Tasas de variación interanuales del paro registrado por sectores (%)**



Como puede observarse, el paro registrado baja en todos los sectores excepto en la agricultura y los servicios. A destacar el descenso experimentado en la construcción y en la industria, más relevante en el caso de la construcción ya que el peso relativo de este sector en el paro registrado es del 15%.

Si se hace referencia al conjunto provincial, en este ámbito el paro registrado solo crece en el sector agrario y entre los que buscan su primer empleo, si bien en este caso dicho crecimiento es del 1,25%.

## 2.8. Sierra de las Nieves

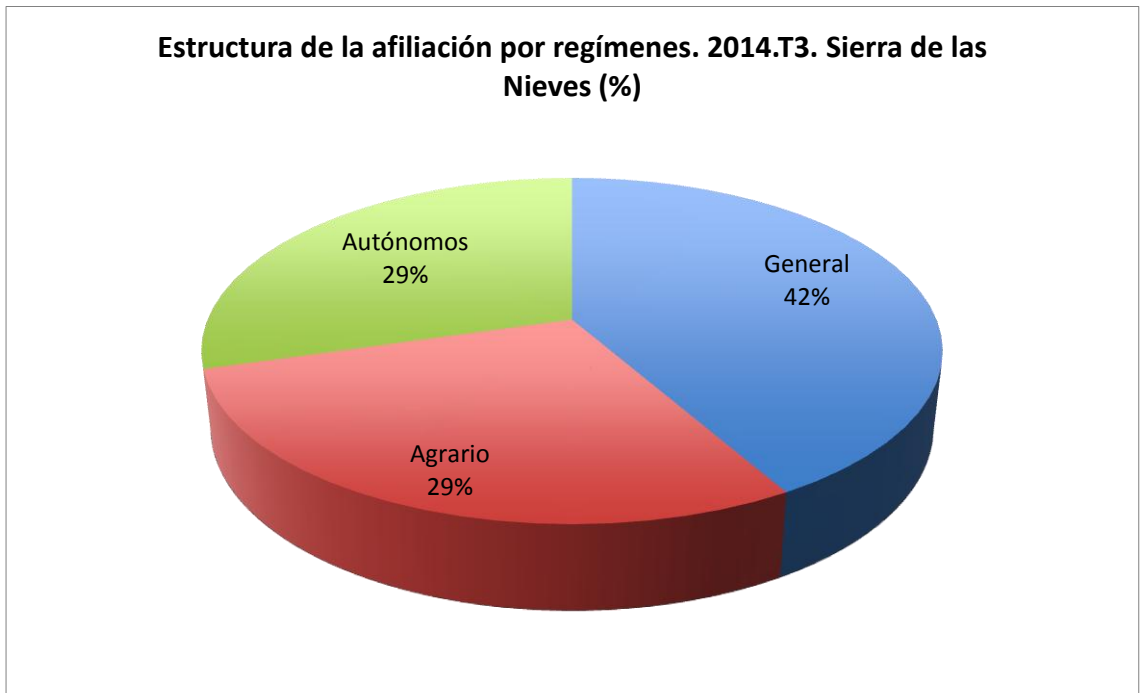
La comarca de la Sierra de las Nieves, situada entre la Serranía de Ronda y el Valle del Guadalhorce, ocupa una superficie de 680,61 km<sup>2</sup> (9,32% de la superficie provincial), con una población de 21.587 habitantes en 2013 (1,31% de la población de la provincia) y una densidad de población de 31,71 habitantes/km<sup>2</sup>. Se compone de los siguientes municipios: Alozaina, El Burgo, Casarabonela, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera (8,91% del total de municipios de la provincia).

### 2.8.1. Afiliación a la Seguridad Social

Al analizar la estructura de la **afiliación por regímenes** en la comarca de la Sierra de las Nieves en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.8.1.1, se observa que el régimen predominante es el general que conforma el

42% del total de afiliación, seguido del de trabajadores autónomos y el agrario, con un peso relativo en cada uno de ellos del 29%.

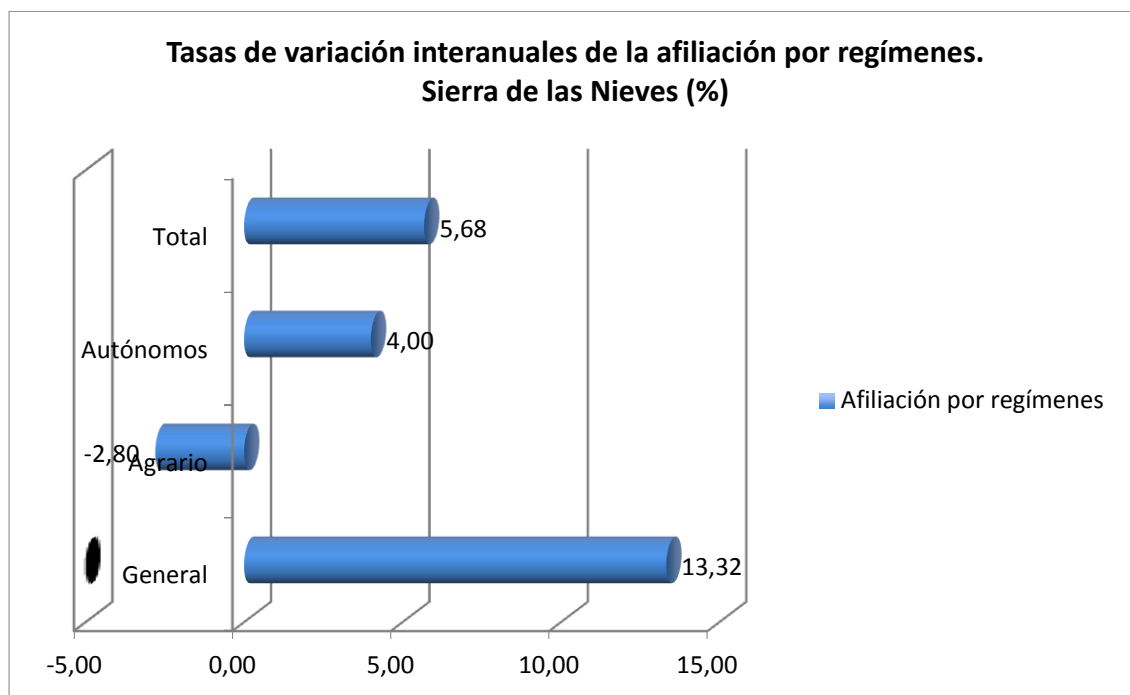
**Gráfico 2.8.1.1. Estructura de la afiliación por regímenes (%)**



Si se hace una comparación con el conjunto de la provincia, se observa que en la comarca de la Sierra de las Nieves la importancia relativa del régimen general es inferior a la correspondiente al conjunto provincial, al contrario de lo que ocurre con el peso del régimen agrario. En cuanto a los autónomos, el peso relativo de este régimen de afiliación es también superior en la comarca.

Si ahora se pretende estudiar la evolución experimentada por la afiliación en cada uno de los regímenes considerados, a partir de las tasas de variación interanuales, ésta se representa en el Gráfico 2.8.1.2.

**Gráfico 2.8.1.2. Tasas de variación interanuales de la afiliación por regímenes (%)**



De la observación del Gráfico 2.8.1.2, se desprende que la afiliación ha aumentado en el total un 5,68%, mostrando una subida en los trabajadores autónomos y en el régimen general, sensiblemente superior en este último, frente a un descenso del 2,80% en el régimen agrario.

Si se compara con los datos correspondientes al conjunto provincial, se observa que en este ámbito la afiliación total crece un 3,43%, destacando la subida de los autónomos, con un 5,80%. La afiliación al régimen agrario desciende, al igual que en la comarca.

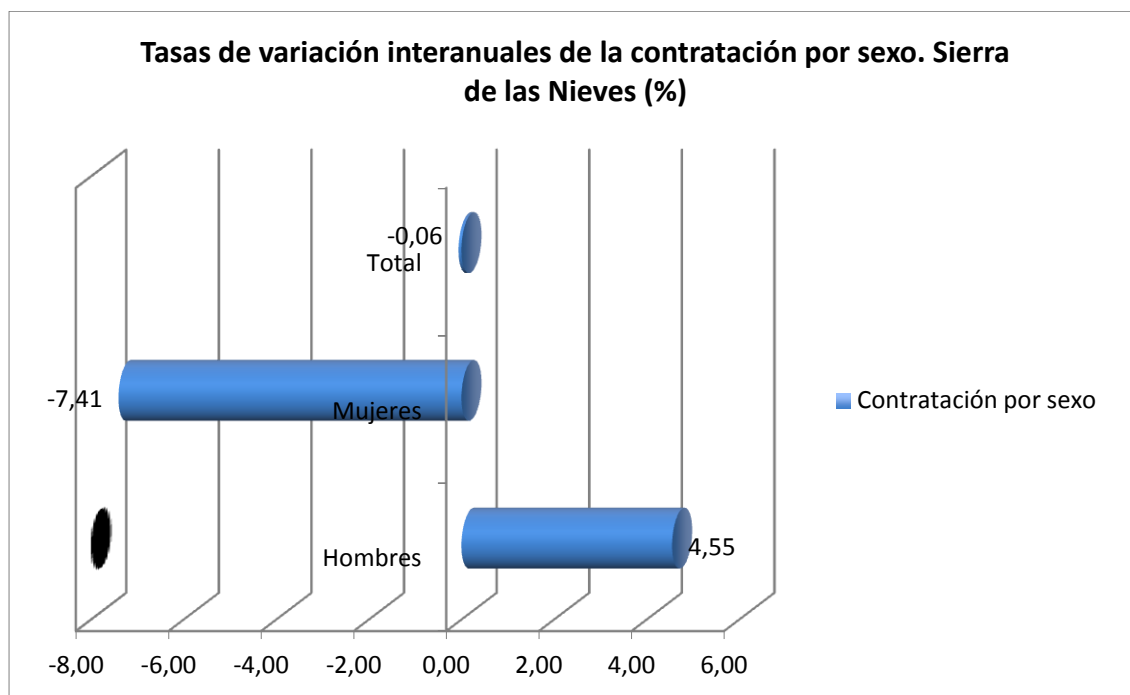
### 2.8.2. Contratación

Si se estudia la **contratación por sexo** en la comarca de la Sierra de las Nieves, se observa, desde una perspectiva estructural, que el índice de feminidad, definido como el cociente entre mujeres y hombres, alcanza el valor de 0,56 en el tercer trimestre de 2014, con un descenso de siete centésimas de punto entre este período y el correspondiente a 2013, lo que viene a poner de relieve la evolución negativa en la igualdad de género existente en la comarca en el ámbito de la contratación.

Si se comparan estas cifras con las del conjunto provincial, se observa que dicho índice es de 0,84, con una diferencia interanual de dos centésimas de punto.

Al analizar la evolución de la contratación por sexo, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.8.2.1.

**Gráfico 2.8.2.1. Tasas de variación interanuales de la contratación por sexo (%)**



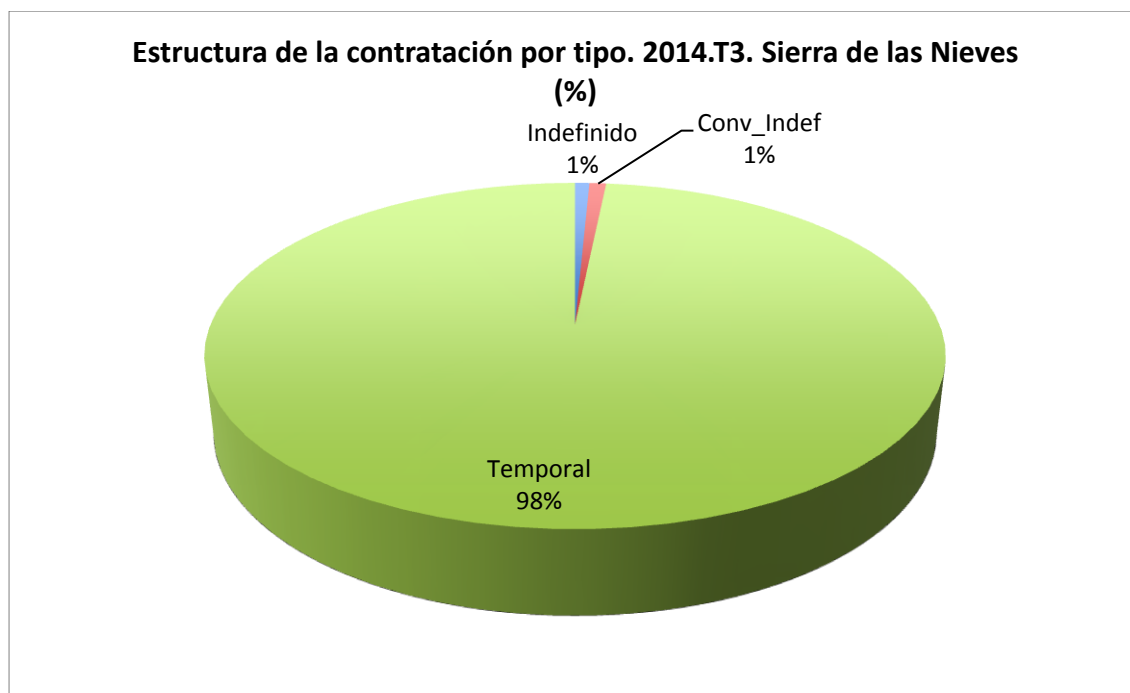
Como puede comprobarse, la contratación experimenta un descenso del 0,06%, motivado, básicamente, por el descenso del 7,41% en la contratación femenina, mientras que en los hombres se constata un crecimiento del 4,55%.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación crece un 5,19%, con un 6,23% en los hombres y casi un cuatro por ciento en las mujeres.

Al analizar la **contratación por tipo de contrato**, diferenciando entre indefinido, convertido a indefinido y temporal, se observa que en la comarca de la Sierra de las Nieves, la estructura de la contratación por tipo en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.8.2.2, refleja que los contratos temporales conforman el 98% del total de los contratos, con un uno por ciento de contratos indefinidos y un porcentaje igual en los convertidos a indefinidos.

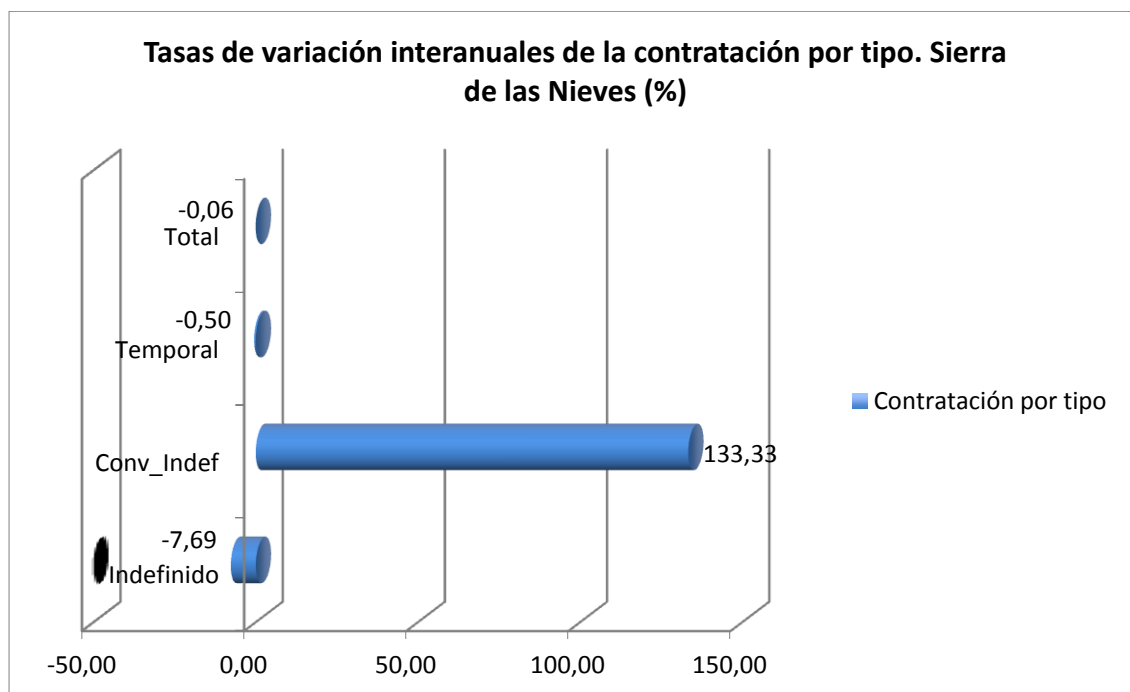
Si se comparan estos datos con los correspondientes al conjunto provincial se observa que en este ámbito los contratos temporales conforman el 94% del total, repartiéndose el resto entre los indefinidos, con un 4% y los convertidos a indefinidos, con el 2% restante.

**Gráfico 2.8.2.2. Estructura de la contratación por tipo (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por tipo, se utilizan para ello las tasas de variación interanuales, que vienen representadas en el Gráfico 2.8.2.3.

**Gráfico 2.8.2.3. Tasas de variación interanuales de la contratación por tipo (%)**



El descenso del total de contratos detectado en la comarca se refleja aquí en los contratos temporales y, sobre todo, en los indefinidos, que decrecen a una tasa del 7,69%. Es destacable el fuerte incremento detectado en los convertidos a indefinidos, si bien no es nada relevante si se contemplan las cifras absolutas,

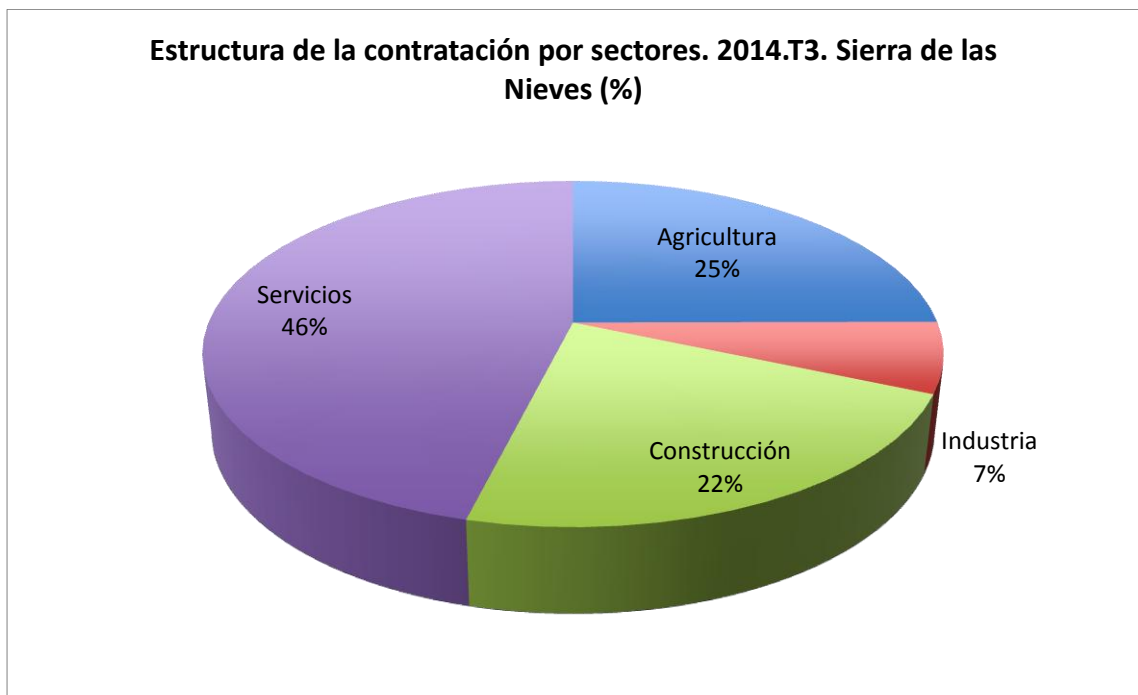


ya que en el tercer trimestre de 2014 los contratos indefinidos registrados son tan solo 14 de los 1.609 contratos registrados en dicho período.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación temporal crece un 4,17%, con un crecimiento de algo más de medio punto porcentual en los convertidos a indefinidos y de algo más de un 46% en los indefinidos, si bien estos suponen en el tercer trimestre de 2014 tan solo algo más de 5.600 de los 156.613 nuevos contratos registrados en dicho período.

Si se estudia el comportamiento de la **contratación por sectores de actividad**, diferenciando entre Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, representada en el Gráfico 2.8.2.4, se observa que en la comarca de la Sierra de las Nieves, en el tercer trimestre de 2014, el sector servicios muestra un peso relativo del 46%, seguido de la agricultura, con un 25%, de la construcción, con un 22% y de la industria con tan solo un 7%.

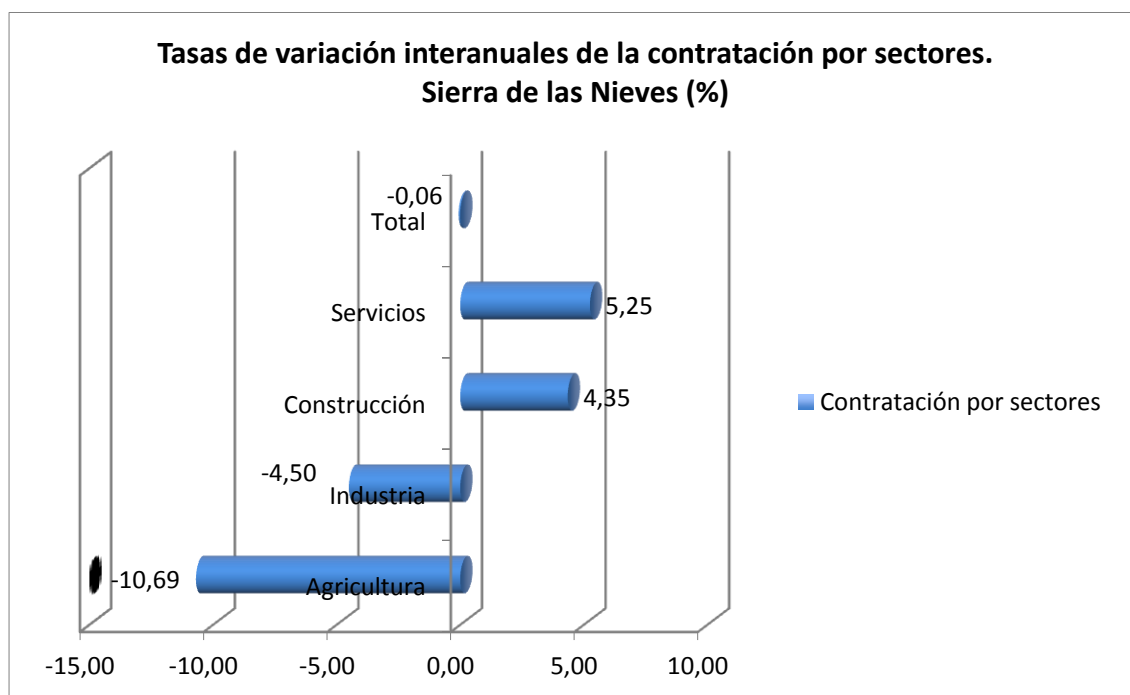
**Gráfico 2.8.2.4. Estructura de la contratación por sectores (%)**



Si se compara con el conjunto provincial, en este ámbito, en el tercer trimestre de 2014, la distribución se concreta en el 77% en el sector servicios, el 9% en agricultura y construcción y el 5% en la industria.

Al analizar la evolución de la contratación por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.8.2.5.

**Gráfico 2.8.2.5. Tasas interanuales de variación de la contratación por sectores (%)**



Como puede comprobarse, junto al descenso en el total de contratos registrados se constata el crecimiento, de magnitud significativa, en la construcción y en los servicios. En la agricultura y la industria se observan descensos, a destacar el correspondiente a la agricultura, del 10,69%.

Si se comparan los datos de la comarca con los correspondientes al conjunto provincial, cabe comentar que en este ámbito la contratación total crece un 5,19%, seguida de la construcción y los servicios, con cifras similares, mientras que en la agricultura se detecta un descenso del 0,69%. La tasa de crecimiento en la industria es casi del 40%, si bien este crecimiento debe matizarse, pues los contratos registrados en el tercer trimestre de 2014 son sólo 7.419, frente a los más de ciento cincuenta y seis mil contratos registrados en total.

### 2.8.3. Paro

A la hora de analizar el paro en las distintas comarcas se van a contemplar los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

A continuación se estudia, con algo más de detalle, la distribución por diversos conceptos de cada una de estas categorías de demandantes de empleo.

La **distribución por sexo de los demandantes de empleo ocupados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que el índice de feminidad en la comarca de la Sierra de las Nieves es de 1,38, habiendo subido veinticinco

centésimas de punto en este último año, lo que pone de relieve la fuerte desigualdad de género que existe en esta variable.

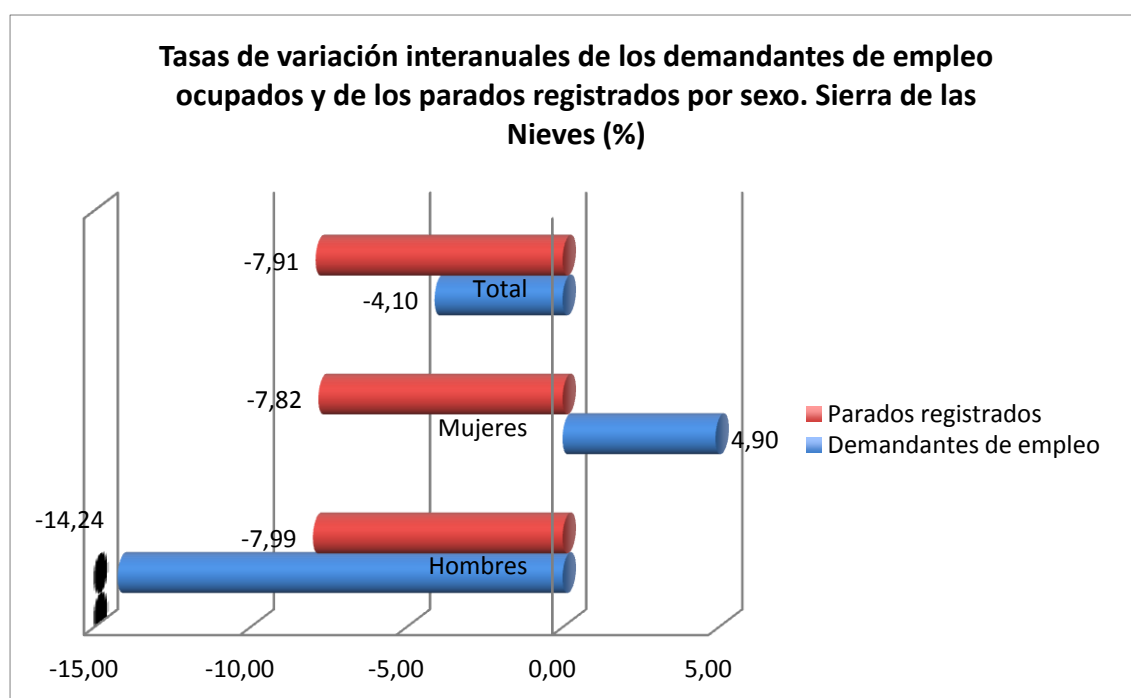
Si se hace referencia al conjunto provincial, estas cifras se convierten, respectivamente, en un índice igual a 1,44 y en un incremento de ocho centésimas de punto.

La **distribución por sexo de los parados registrados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 0,99, lo que nos indica que el paro registrado en las mujeres es equivalente al de los hombres. La evolución de dicho índice en el último año es nula, lo que cabe titular como que existe paridad de género en el paro registrado en esta comarca.

Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, en este ámbito las cifras anteriores pasan a ser de 1,10 y cuatro centésimas, respectivamente.

Al analizar la evolución de los demandantes de empleo por sexo, se han considerado conjuntamente las dos categorías contempladas, es decir, los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados, utilizándose para ello las tasas de variación interanual, representadas en el Gráfico 2.8.3.1.

**Gráfico 2.8.3.1. Tasas interanuales de variación de los demandantes de empleo ocupados y de los parados registrados por sexo (Sierra de las Nieves (%))**



A la vista de lo expuesto en el gráfico, se puede concluir que la evolución muestra un descenso del paro registrado total, del 7,91%, estando bastante equilibrada la distribución entre hombres y mujeres.

En lo que respecta a los demandantes de empleo ocupados, su evolución es negativa en el total y en los hombres, dándose el mayor descenso en los

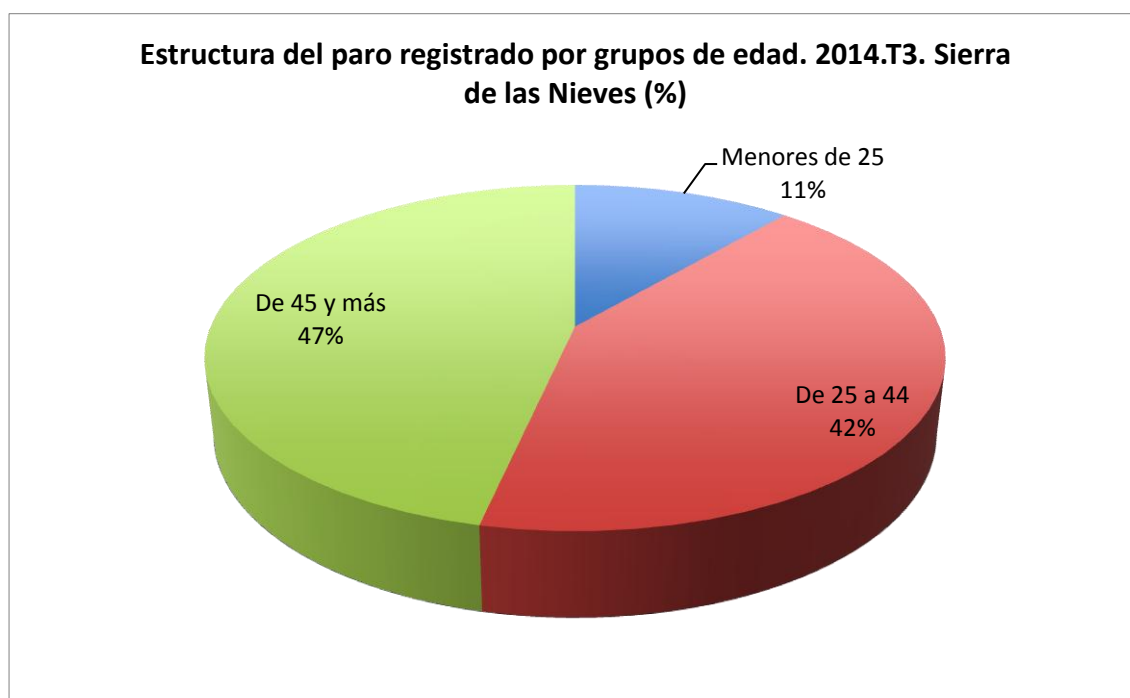
hombres, con un 14,24%, mientras que en las mujeres se observa un crecimiento del 4,90%.

Si se compara esta evolución con la correspondiente al conjunto provincial, en lo referente al paro registrado hay que decir que desciende en las tres categorías, siendo el masculino el que presenta una tasa negativa mayor.

Una situación parecida se da en los demandantes de empleo ocupados, si bien las tasas de decrecimiento son sensiblemente superiores a las correspondientes al paro registrado, lo que podría interpretarse como que, a nivel agregado, la esperanza por mejorar el tipo de empleo se encuentra a niveles bastante bajos.

La **distribución por grupos de edad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.8.3.2 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los de 45 años y más es del 47%, de los que se encuentran entre 25 y 44 años es del 42%, y de los menores de 25 años es del 11%. Es preocupante la importancia relativa del segmento de población de 45 años y más, al ser un grupo que constituye una importante preocupación social.

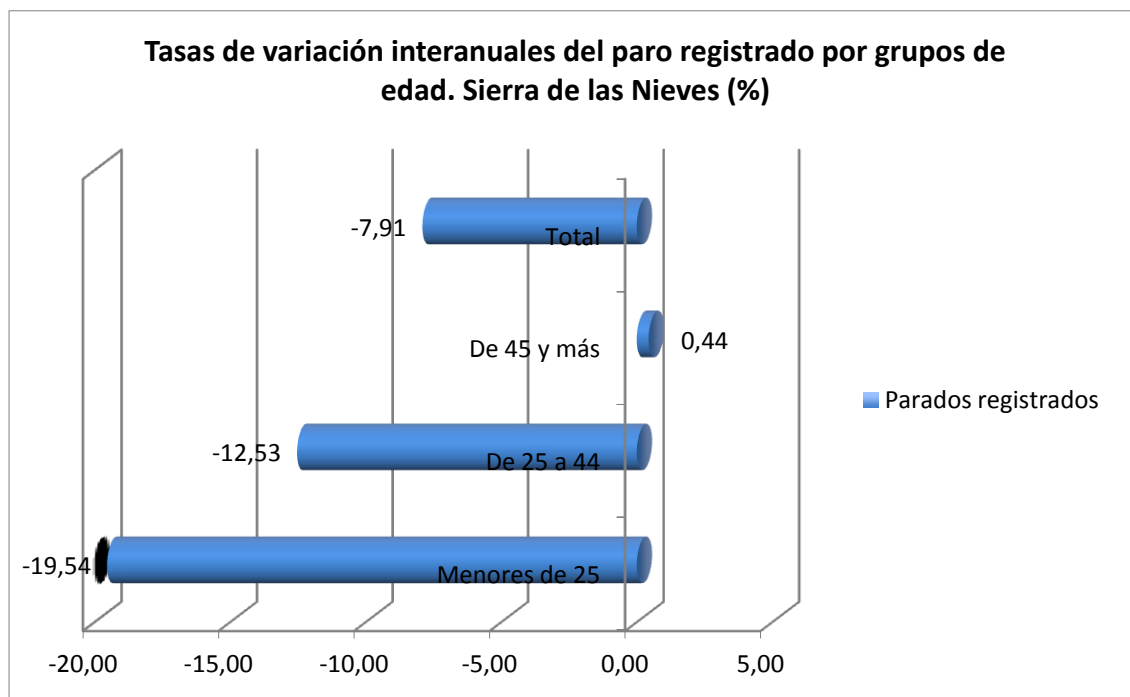
**Gráfico 2.8.3.2. Estructura del paro registrado por grupos de edad (%)**



Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, la jerarquía cambia entre los de 45 años y más y de 25 a 44 años, ocupando este colectivo el primer lugar, con cifras respectivas de 47, 43 y 10, lo que sitúa a la comarca en una situación bastante parecida a la del conjunto provincial en los menores de 25 años y distinta en los otros dos colectivos considerados.

Al analizar la evolución de los parados registrados por grupos de edad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.8.3.3.

**Gráfico 2.8.3.3. Tasas de variación interanuales del paro registrado por grupos de edad (%)**

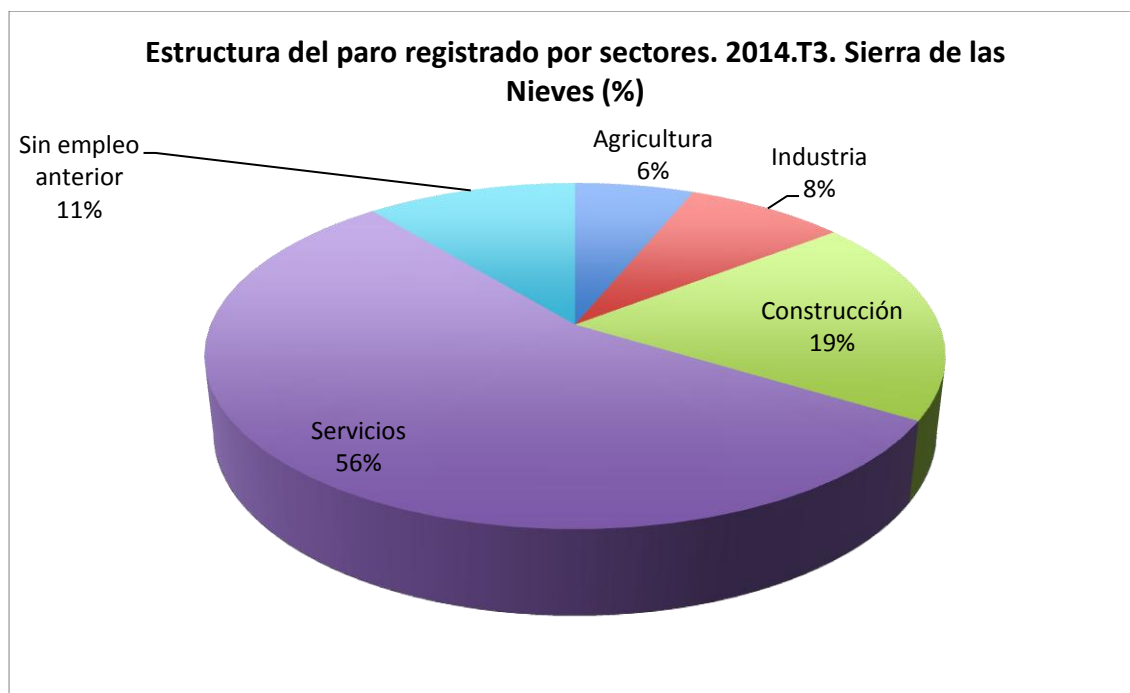


Como puede observarse, el paro registrado en la comarca desciende en todas las categorías excepto en la de 45 años y más. El descenso mayor se da en los menores de 25 años, con una tasa negativa próxima al veinte por ciento.

Si se compara con el conjunto provincial, se observa que en este ámbito el paro registrado decrece en todas las categorías a excepción de la de 45 años y más, en la que crece un 0,48%. El descenso de los menores de 25 años es de tan solo el 1,36%, dándose el mayor descenso, del 9,22%, entre los de 25 a 44 años.

La **distribución por sectores de actividad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.8.3.4 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 6%, de los del sector industrial del 8%, de los del sector de la construcción del 19%, de los de los servicios del 56% y de los que buscan su primer empleo del 11%.

**Gráfico 2.8.3.4. Estructura del paro registrado por sectores (%)**

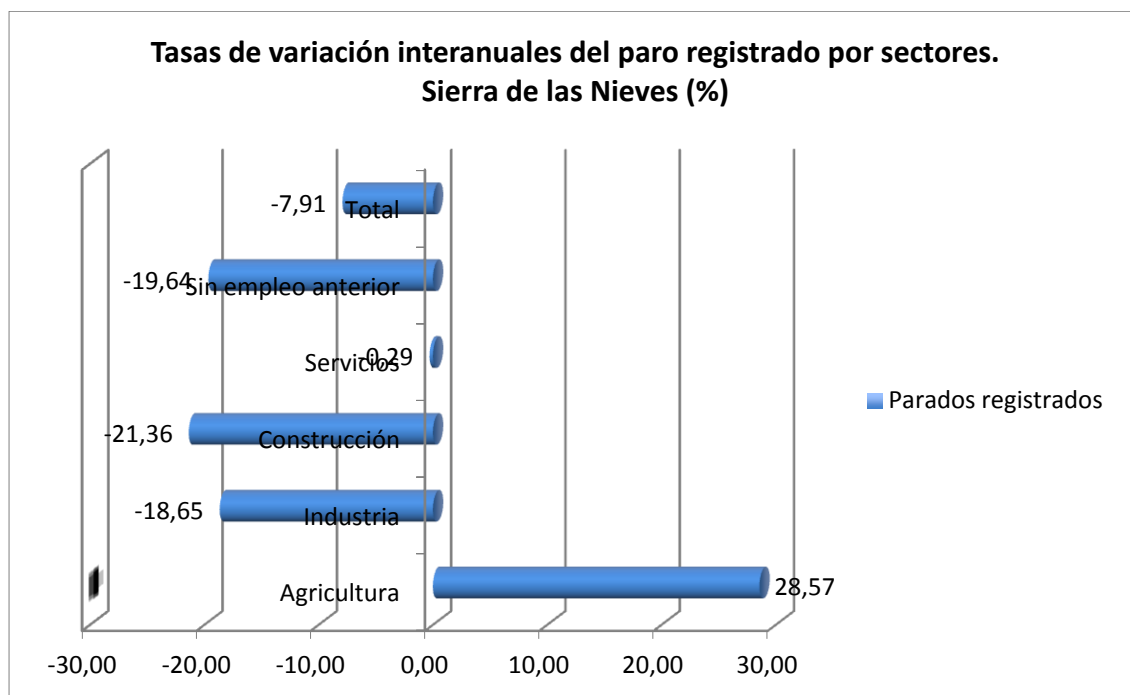


La visión conjunta de esta variable y de la contratación por sectores puede ayudar a valorar la importancia de la evolución que experimenta esta última, al ser el instrumento necesario para la disminución del paro.

Si se hace referencia al conjunto provincial, se observa que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 64% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

Al analizar la evolución de los parados registrados por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.8.3.5.

**Gráfico 2.8.3.5. Tasas de variación interanuales del paro registrado por sectores (%)**



Como puede observarse, el paro registrado baja en todos los sectores excepto en la agricultura. A destacar el descenso experimentado en la construcción y en la industria, más relevante en el caso de la construcción ya que el peso relativo de este sector en el paro registrado es del 19%.

Si se hace referencia al conjunto provincial, en este ámbito el paro registrado solo crece en el sector agrario y entre los que buscan su primer empleo, si bien en este caso dicho crecimiento es del 1,25%.

## 2.9. Valle del Guadalhorce

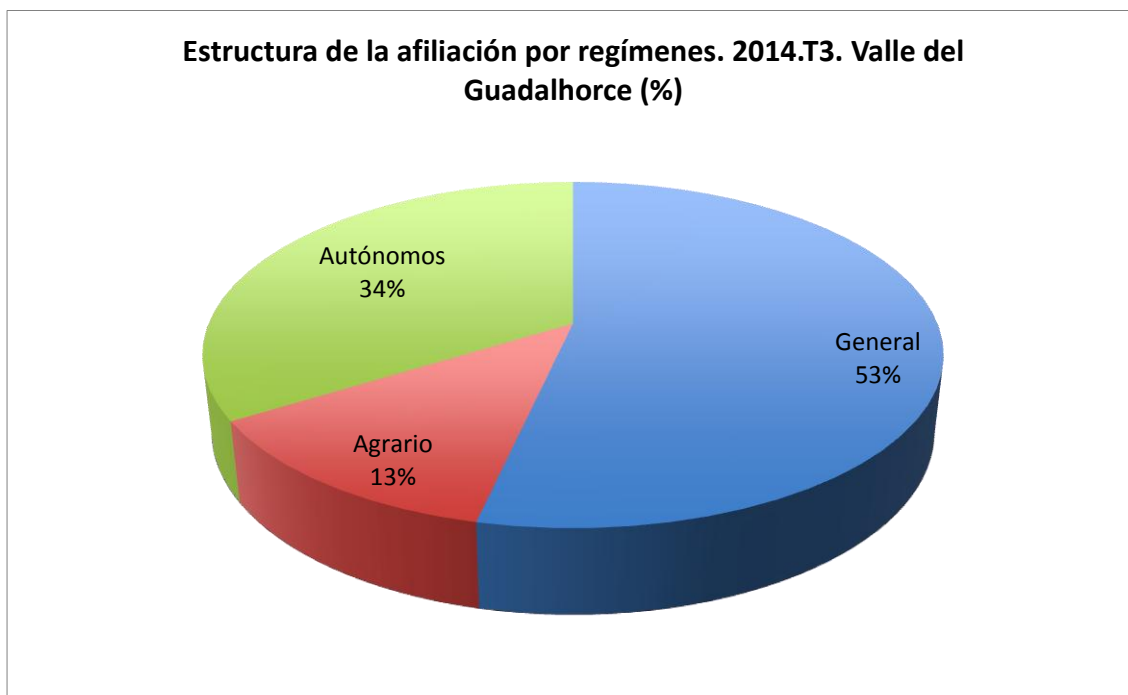
La comarca del Valle del Guadalhorce, situada al norte de la franja litoral centro occidental, ocupa una superficie de 805,56 km<sup>2</sup> (11,02% de la superficie provincial), con una población de 138.614 habitantes en 2013 (8,39% de la población de la provincia) y una densidad de población de 172,07 habitantes/km<sup>2</sup>. Se compone de los siguientes municipios: Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís (7,92% del total de municipios de la provincia).

### 2.9.1. Afiliación a la Seguridad Social

Al analizar la estructura de la **afiliación por regímenes** en la comarca del Valle del Guadalhorce en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.9.1.1, se observa que el régimen predominante es el general que conforma el

53% del total de afiliación, seguido del de trabajadores autónomos, con un 34%, y el agrario, con un peso relativo del 13%.

**Gráfico 2.9.1.1. Estructura de la afiliación por regímenes (%)**

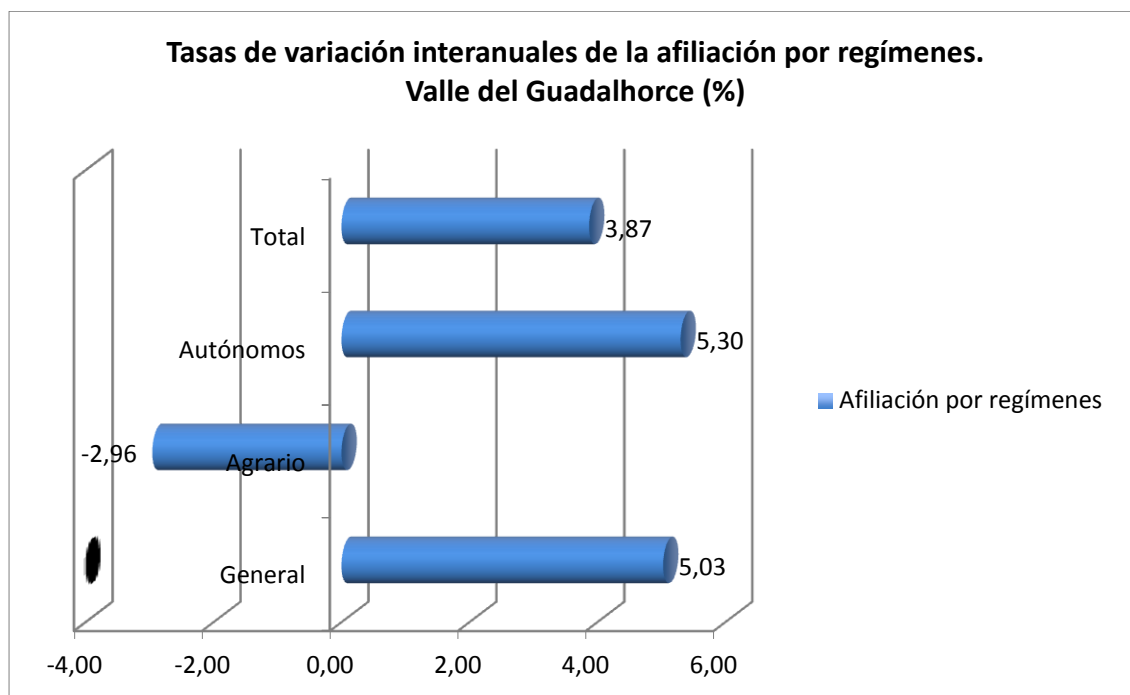


Si se hace una comparación con el conjunto de la provincia, se observa que en la comarca del Valle del Guadalhorce la importancia relativa del régimen general es inferior a la correspondiente al conjunto provincial, al contrario de lo que ocurre con el peso del régimen de trabajadores autónomos y del régimen agrario.

Si ahora se pretende estudiar la evolución experimentada por la afiliación en cada uno de los regímenes considerados, a partir de las tasas de variación interanuales, ésta se representa en el Gráfico 2.9.1.2.



**Gráfico 2.9.1.2. Tasas de variación interanuales de la afiliación por regímenes (%)**



De la observación del Gráfico 2.9.1.2, se desprende que la afiliación ha aumentado en el total un 3,87%, mostrando una subida en los trabajadores autónomos y en el régimen general, algo mayor en el primero, frente a un descenso del 2,96% en el régimen agrario.

Si se compara con los datos correspondientes al conjunto provincial, se observa que en este ámbito la afiliación total crece un 3,43%, destacando la subida de los autónomos, con un 5,80%. La afiliación al régimen agrario desciende, al igual que en la comarca.

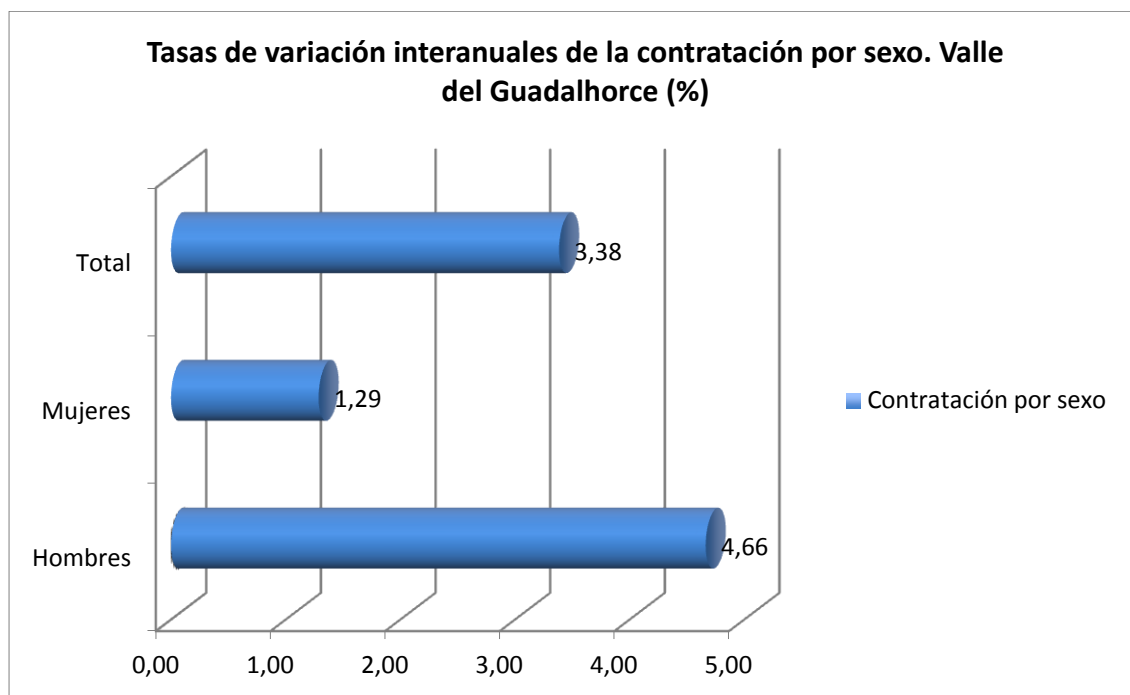
### 2.9.2. Contratación

Si se estudia la **contratación por sexo** en la comarca del Valle del Guadalhorce, se observa, desde una perspectiva estructural, que el índice de feminidad, definido como el cociente entre mujeres y hombres, alcanza el valor de 0,59 en el tercer trimestre de 2014, con un descenso de dos centésimas de punto entre este período y el correspondiente a 2013, lo que viene a poner de relieve la evolución negativa en la igualdad de género existente en la comarca en el ámbito de la contratación.

Si se comparan estas cifras con las del conjunto provincial, se observa que dicho índice es de 0,84, con una diferencia interanual de dos centésimas de punto.

Al analizar la evolución de la contratación por sexo, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.9.2.1.

**Gráfico 2.9.2.1. Tasas de variación interanuales de la contratación por sexo (%)**



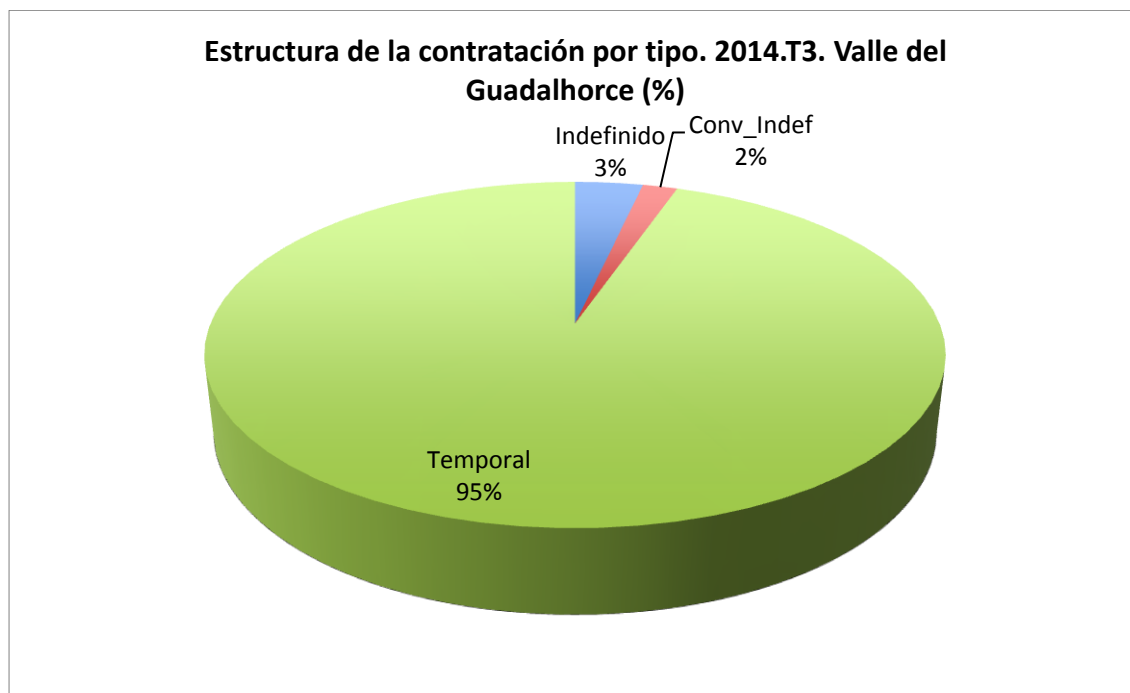
Como puede comprobarse, la contratación experimenta un crecimiento del 3,38%, motivado, básicamente, por el crecimiento del 4,66% en la contratación masculina, mientras que en las mujeres se constata un crecimiento de tan solo el 1,29%.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación crece un 5,19%, con un 6,23% en los hombres y casi un cuatro por ciento en las mujeres.

Al analizar la **contratación por tipo de contrato**, diferenciando entre indefinido, convertido a indefinido y temporal, se observa que en la comarca del Valle del Guadalhorce, la estructura de la contratación por tipo en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.9.2.2, refleja que los contratos temporales conforman el 95% del total de los contratos, con un tres por ciento de contratos indefinidos y un dos por ciento en los convertidos a indefinidos.

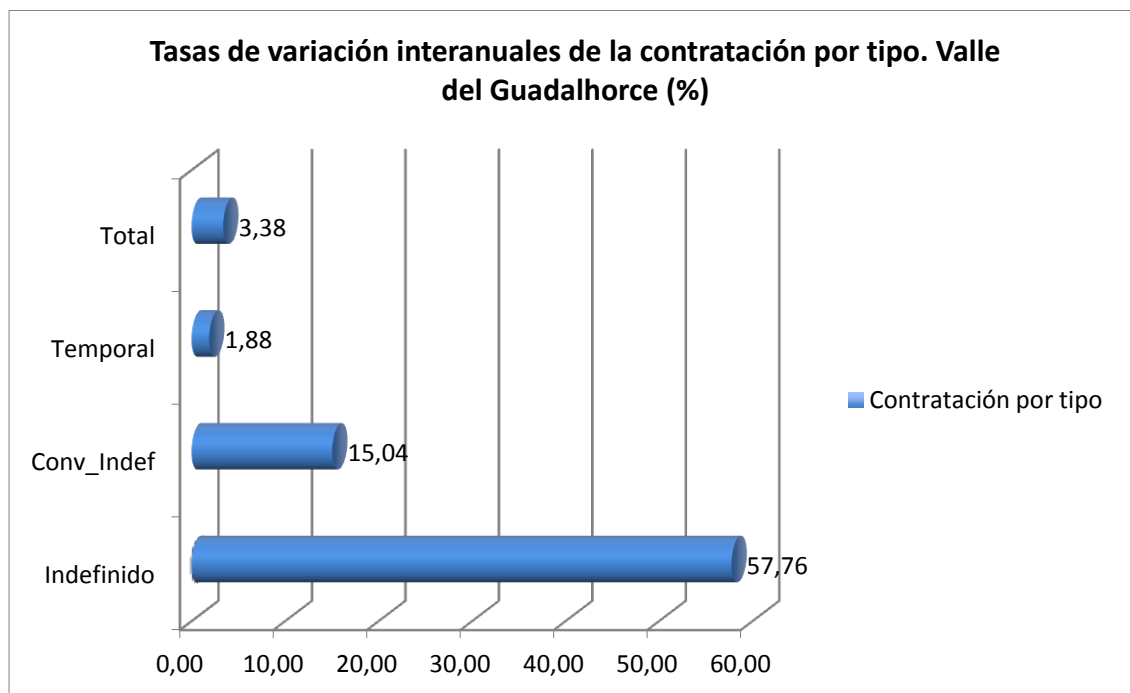
Si se comparan estos datos con los correspondientes al conjunto provincial se observa que en este ámbito los contratos temporales conforman el 94% del total, repartiéndose el resto entre los indefinidos, con un 4% y los convertidos a indefinidos, con el 2% restante.

**Gráfico 2.9.2.2. Estructura de la contratación por tipo (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por tipo, se utilizan para ello las tasas de variación interanuales, que vienen representadas en el Gráfico 2.9.2.3.

**Gráfico 2.9.2.3. Tasas de variación interanuales de la contratación por tipo (%)**



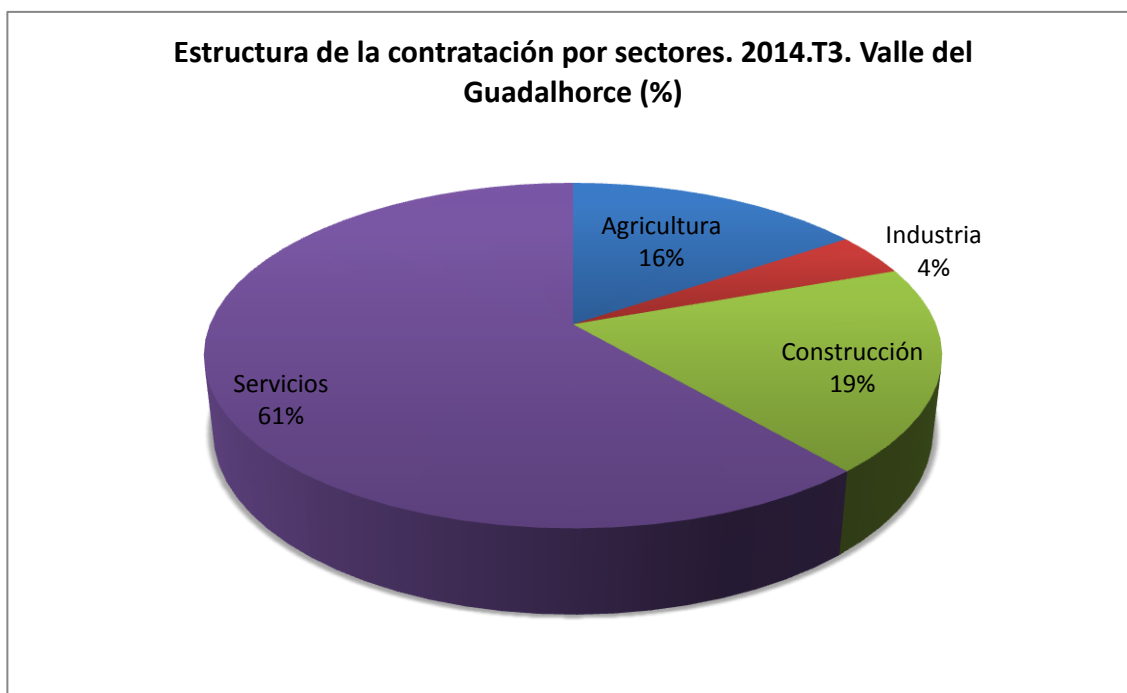
El crecimiento del total de contratos detectado en la comarca se refleja aquí en los tres tipos considerados, pero sobre todo en los indefinidos que crecen un

57,76%. A este respecto hay que comentar que este crecimiento es poco relevante si se contemplan las cifras absolutas, ya que en el tercer trimestre de 2014 los contratos indefinidos registrados son tan solo 254 de los más de siete mil contratos registrados en dicho período.

Si se comparan estos datos con los del conjunto provincial, en este ámbito la contratación temporal crece un 4,17%, con un crecimiento de algo más de medio punto porcentual en los convertidos a indefinidos y de algo más de un 46% en los indefinidos, si bien estos suponen en el tercer trimestre de 2014 tan solo algo más de 5.600 de los 156.613 nuevos contratos registrados en dicho período.

Si se estudia el comportamiento de la **contratación por sectores de actividad**, diferenciando entre Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, representada en el Gráfico 2.9.2.4, se observa que en la comarca del Valle del Guadalhorce, en el tercer trimestre de 2014, el sector servicios muestra un peso relativo del 61%, seguido de la construcción, con un 19%, de la agricultura, con un 16% y de la industria con tan solo un 4%.

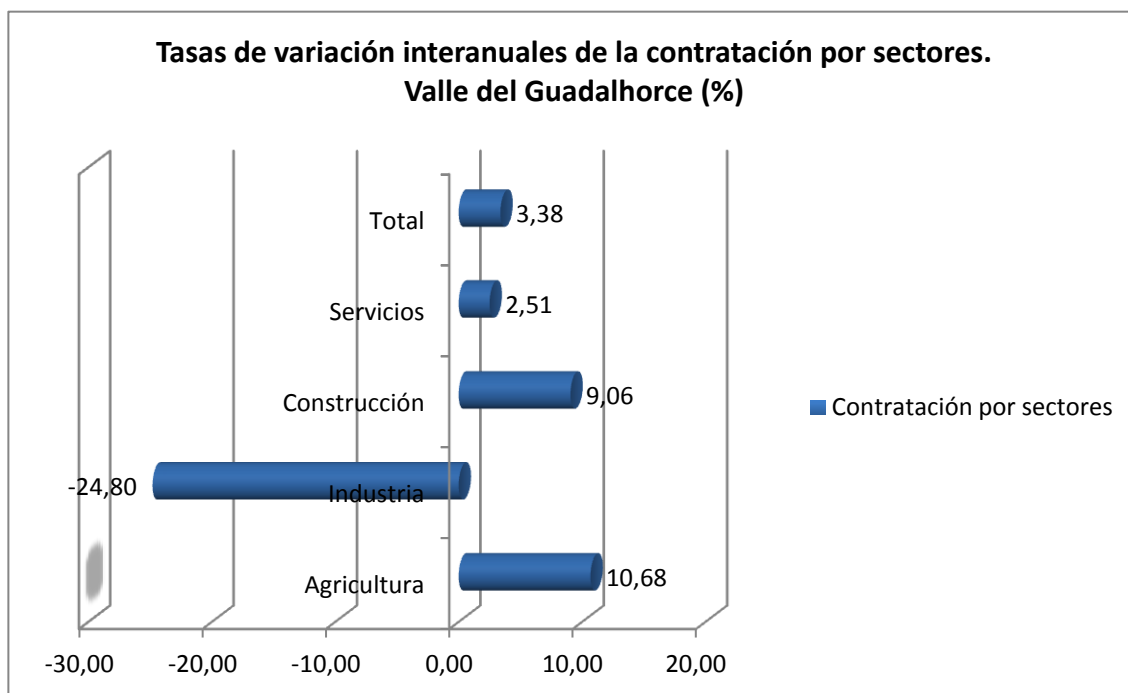
**Gráfico 2.9.2.4. Estructura de la contratación por sectores (%)**



Si se compara con el conjunto provincial, en este ámbito, en el tercer trimestre de 2014, la distribución se concreta en el 77% en el sector servicios, el 9% en agricultura y construcción y el 5% en la industria.

Al analizar la evolución de la contratación por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.9.2.5.

**Gráfico 2.9.2.5. Tasas interanuales de variación de la contratación por sectores (%)**



Como puede comprobarse, junto al aumento en el total de contratos registrados se constata el crecimiento en la agricultura, en la construcción y en los servicios, si bien en este sector el crecimiento es inferior al total. En la industria se observa un descenso importante, cifrado en el 24,80%.

Si se comparan los datos de la comarca con los correspondientes al conjunto provincial, cabe comentar que en este ámbito la contratación total crece un 5.19%, seguida de la construcción y los servicios, con cifras similares, mientras que en la agricultura se detecta un descenso del 0,69%. La tasa de crecimiento en la industria es casi del 40%, si bien este crecimiento debe matizarse, pues los contratos registrados en el tercer trimestre de 2014 son sólo 7.419, frente a los más de ciento cincuenta y seis mil contratos registrados en total.

### 2.9.3. Paro

A la hora de analizar el paro en las distintas comarcas se van a contemplar los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

A continuación se estudia, con algo más de detalle, la distribución por diversos conceptos de cada una de estas categorías de demandantes de empleo.

La **distribución por sexo de los demandantes de empleo ocupados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que el índice de feminidad en la comarca del Valle del Guadalhorce es de 1,23, habiendo subido tres centésimas

de punto en este último año, lo que pone de relieve una cierta desigualdad de género en esta variable.

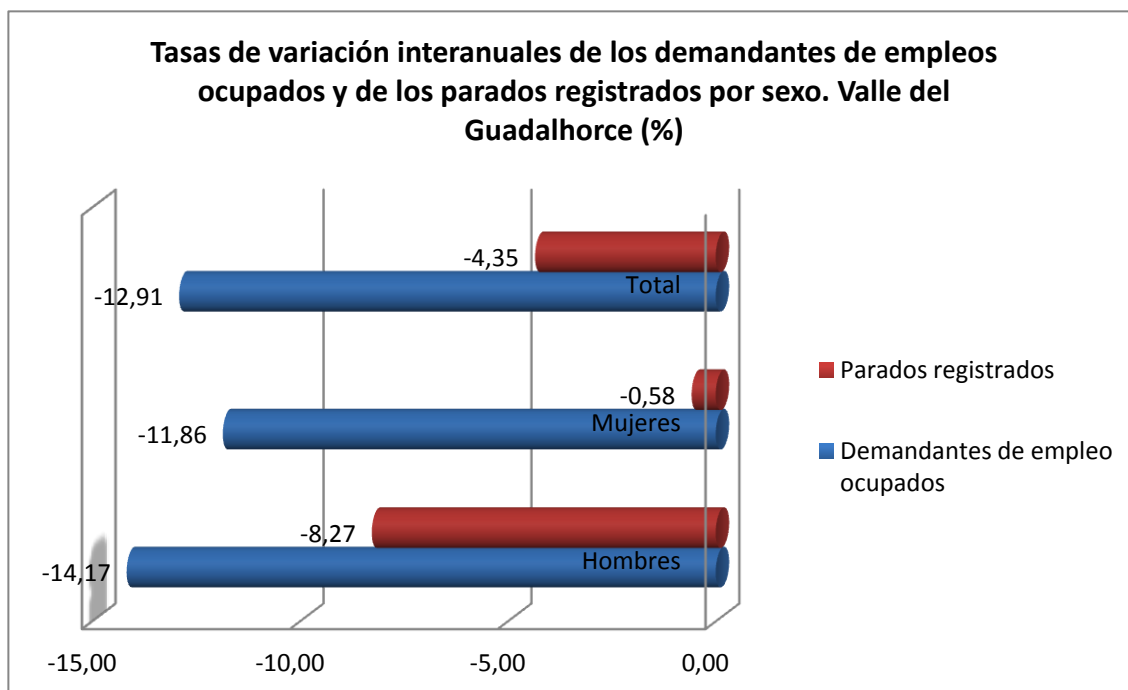
Si se hace referencia al conjunto provincial, estas cifras se convierten, respectivamente, en un índice igual a 1,44 y en un incremento de ocho centésimas de punto.

La **distribución por sexo de los parados registrados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 1,13, lo que nos indica que el paro registrado en las mujeres es superior al de los hombres. La evolución de dicho índice en el último año ha conformado un aumento de nueve centésimas, lo que cabe titular como que existe desigualdad de género también en el paro registrado en esta comarca.

Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, en este ámbito las cifras anteriores pasan a ser de 1,10 y cuatro centésimas, respectivamente.

Al analizar la evolución de los demandantes de empleo por sexo, se han considerado conjuntamente las dos categorías contempladas, es decir, los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados, utilizándose para ello las tasas de variación interanual, representadas en el Gráfico 2.9.3.1.

### **Gráfico 2.9.3.1. Tasas interanuales de variación de los demandantes de empleo ocupados y de los parados registrados por sexo (%)**



A la vista de lo expuesto en el gráfico, se puede concluir que la evolución muestra un descenso del paro registrado total, del 4,35%, de mucha mayor magnitud en los hombres que en las mujeres.

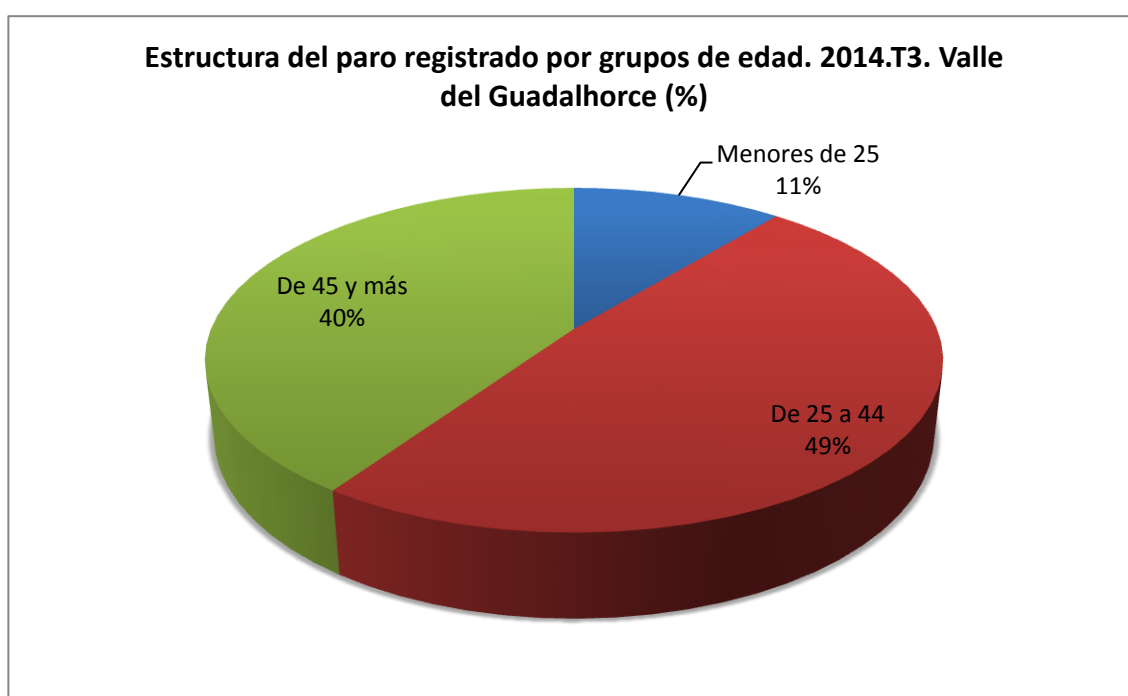
En lo que respecta a los demandantes ocupados, su evolución es negativa en las tres categorías, una tasa negativa en el total del 12,91%, siendo también en este caso la caída mayor en los hombres, si bien no hay tanta diferencia con las mujeres como la existente en el paro registrado.

Si se compara esta evolución con la correspondiente al conjunto provincial, en lo referente al paro registrado hay que decir que desciende en las tres categorías, siendo el masculino el que presenta una tasa negativa mayor.

Una situación parecida se da en los demandantes de empleo ocupados, si bien las tasas de decrecimiento son sensiblemente superiores a las correspondientes al paro registrado, lo que podría interpretarse como que, a nivel agregado, la esperanza por mejorar el tipo de empleo se encuentra a niveles bastante bajos.

La **distribución por grupos de edad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.9.3.2 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los que se encuentran entre 25 y 44 años es del 49%, de los de 45 años y más es del 40%, y de los menores de 25 años es del 11%. Es preocupante la importancia relativa del segmento de población de 45 años y más, al ser un grupo que constituye una importante preocupación social.

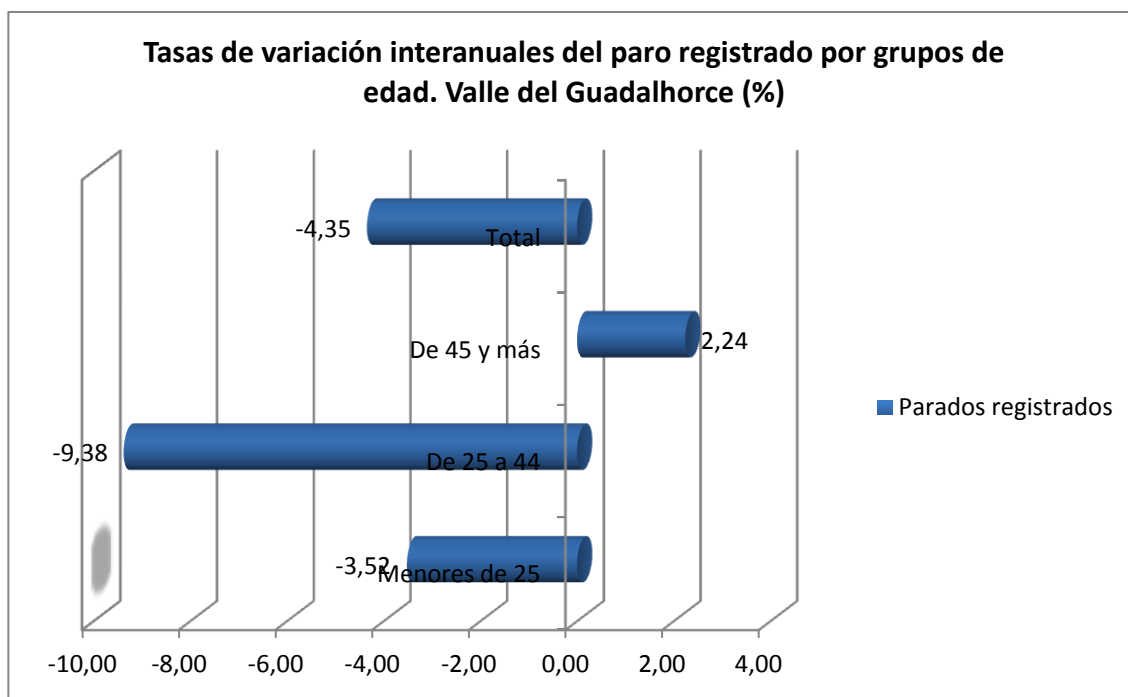
**Gráfico 2.9.3.2. Estructura del paro registrado por grupos de edad (%)**



Si se compara con la situación correspondiente al conjunto provincial, la jerarquía es la misma, con cifras respectivas de 47, 43 y 10, lo que sitúa a la comarca en una situación bastante parecida a la del conjunto provincial.

Al analizar la evolución de los parados registrados por grupos de edad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.9.3.3.

**Gráfico 2.9.3.3. Tasas de variación interanuales del paro registrado por grupos de edad (%)**



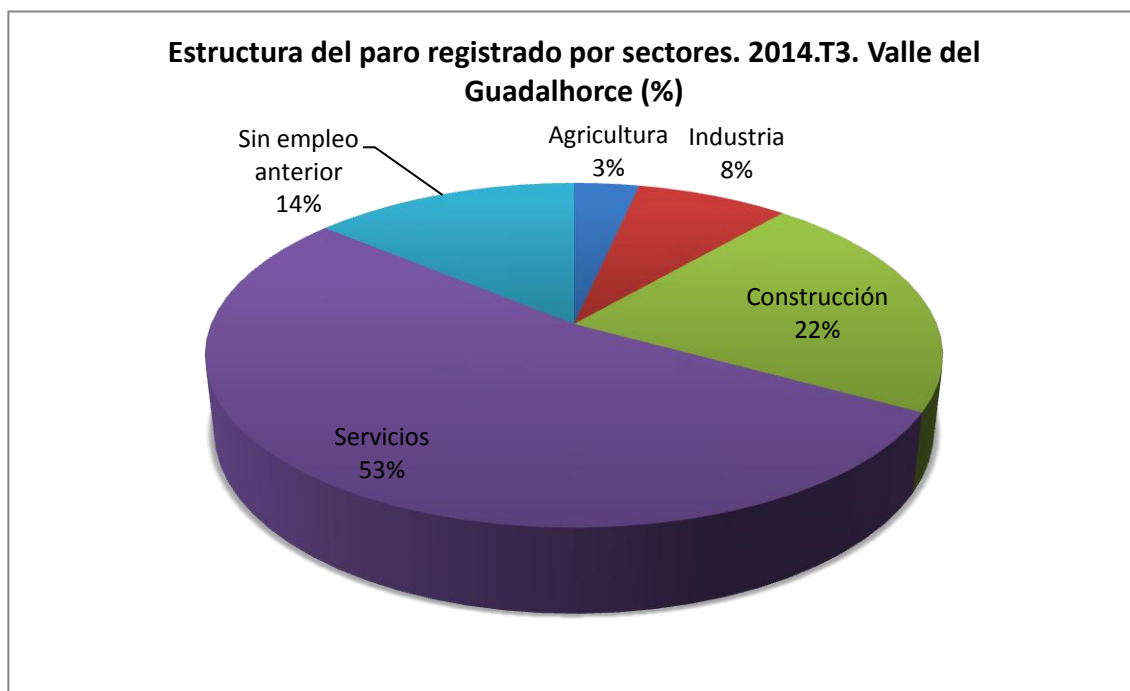
Como puede observarse, el paro registrado en la comarca desciende en todas las categorías excepto en la de 45 años y más. El descenso mayor se da en los comprendidos entre 25 y 44 años, con una tasa negativa próxima al diez por ciento.

Si se compara con el conjunto provincial, se observa que en este ámbito el paro registrado decrece en todas las categorías a excepción de la de 45 años y más, en la que crece un 0,48%. El descenso de los menores de 25 años es de tan solo el 1,36%, dándose el mayor descenso, del 9,22%, entre los de 25 a 44 años.

La **distribución por sectores de actividad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.9.3.4 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 8%, de los del sector de la construcción del 22%, de los de los servicios del 53% y de los que buscan su primer empleo del 14%.



**Gráfico 2.9.3.4. Estructura del paro registrado por sectores (%)**

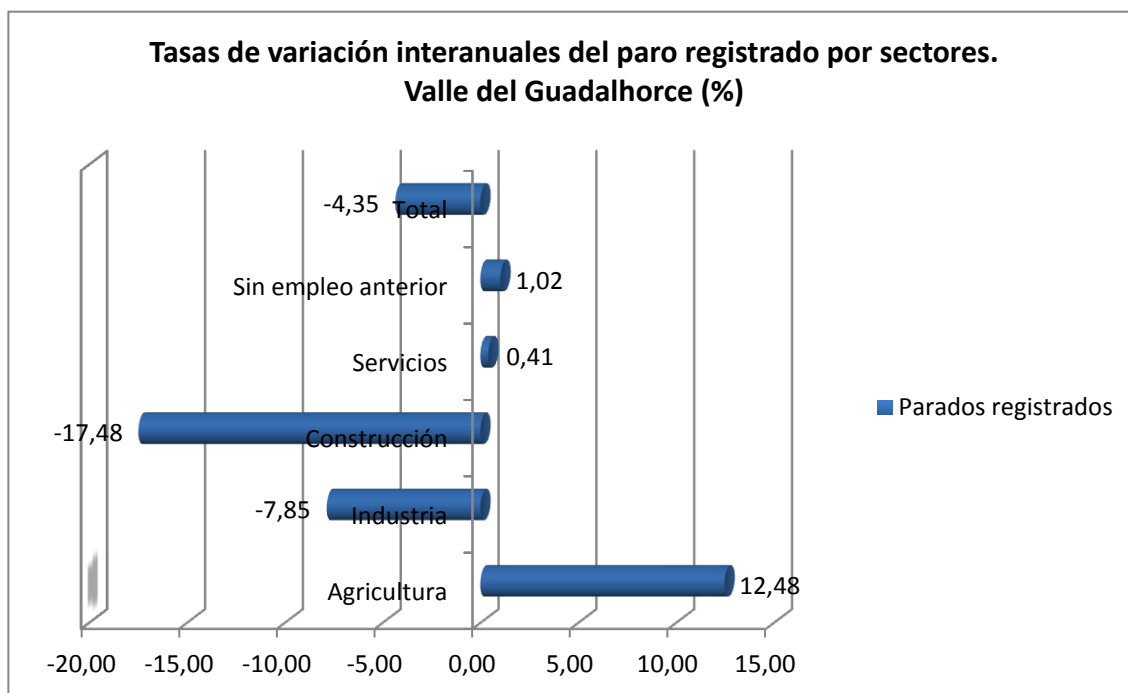


La visión conjunta de esta variable y de la contratación por sectores puede ayudar a valorar la importancia de la evolución que experimenta esta última, al ser el instrumento necesario para la disminución del paro.

Si se hace referencia al conjunto provincial, se observa que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 64% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

Al analizar la evolución de los parados registrados por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.9.3.5.

**Gráfico 2.9.3.5. Tasas de variación interanuales del paro registrado por sectores (%)**



Como puede observarse, el paro registrado baja tan solo en el total, en la construcción y en la industria. A destacar el fuerte descenso experimentado en la construcción, del 17,48%, junto al crecimiento en la agricultura, del 12,48%. Preocupante la subida del 1,02% en el colectivo de parados que buscan su primer empleo.

Si se hace referencia al conjunto provincial, en este ámbito el paro registrado solo crece en el sector agrario y entre los que buscan su primer empleo, si bien en este caso dicho crecimiento es del 1,25%.

## 2.10. Conjunto provincial

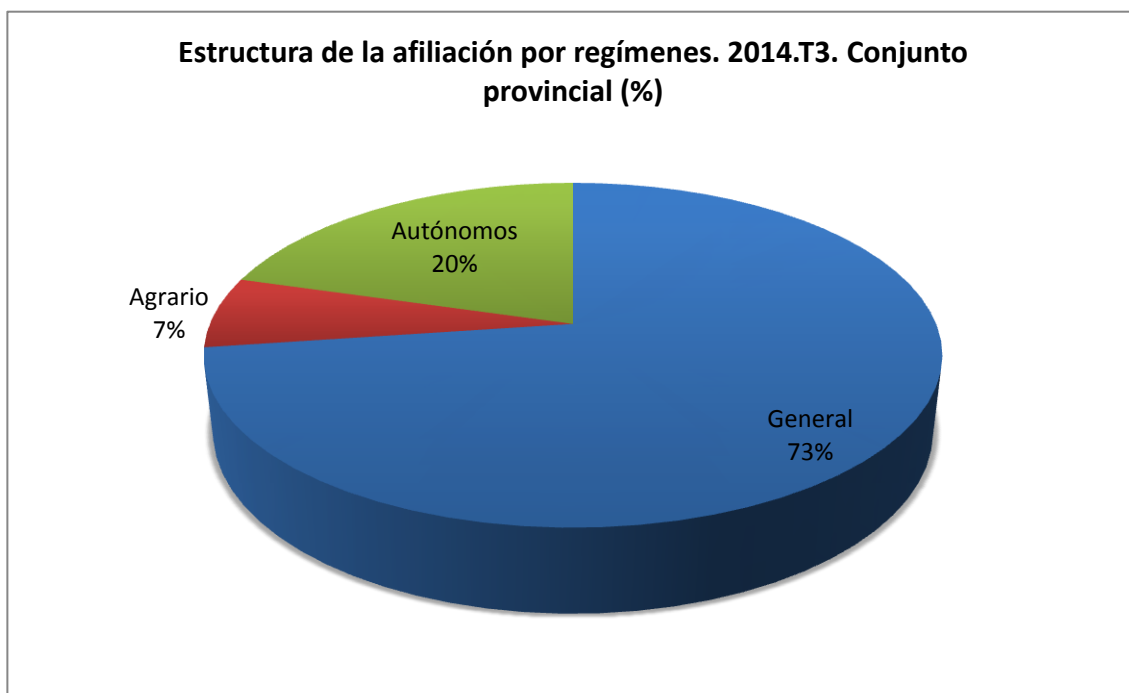
Los resultados de este apartado hacen referencia a la provincia de Málaga en su conjunto. Ocupa una superficie de 7.308,46 km<sup>2</sup>, con una población de 1.652.999 habitantes en 2013 y una densidad de población de 226,18 habitantes por km<sup>2</sup>. Está compuesta por 101 municipios.

### 2.10.1. Afiliación a la Seguridad Social

Al analizar la estructura de la **afiliación por regímenes** en el conjunto provincial en el tercer trimestre de 2014, representada en el Gráfico 2.10.1.1, se observa que el régimen predominante es el general que conforma el 73% del

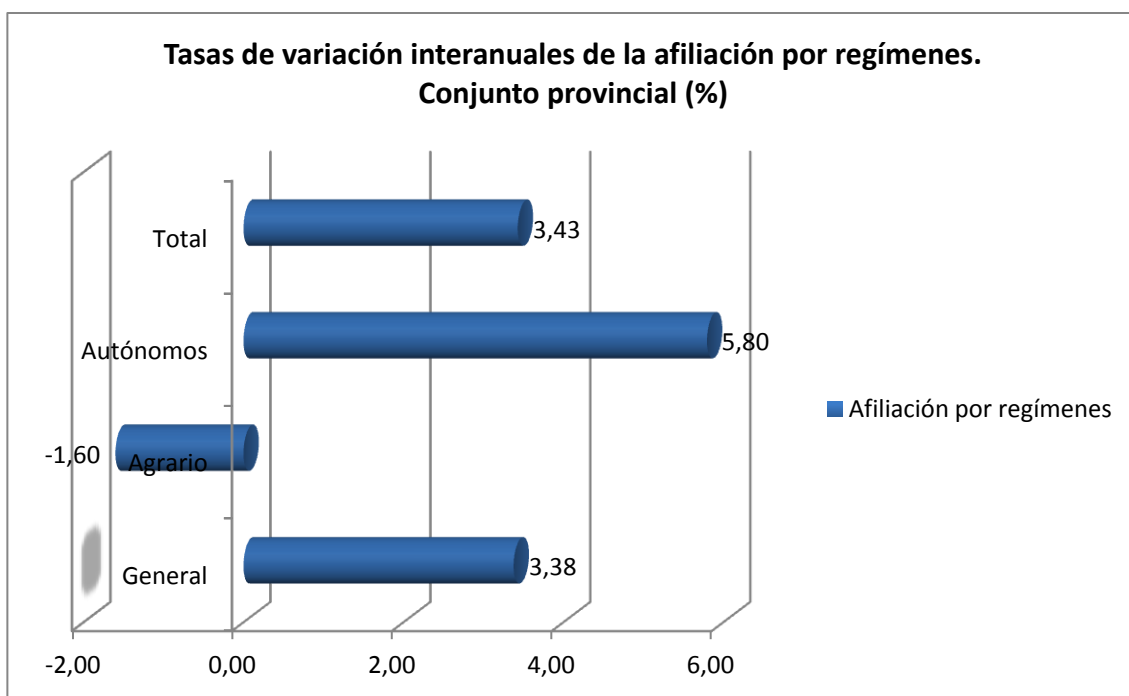
total de afiliación, seguido del de trabajadores autónomos, con un 20%, y el agrario, con un peso relativo del 13%.

**Gráfico 2.10.1.1. Estructura de la afiliación por regímenes (%)**



Si ahora se pretende estudiar la evolución experimentada por la afiliación en cada uno de los regímenes considerados, a partir de las tasas de variación interanuales, ésta se representa en el Gráfico 2.10.1.2.

**Gráfico 2.10.1.2. Tasas de variación interanuales de la afiliación por regímenes (%)**



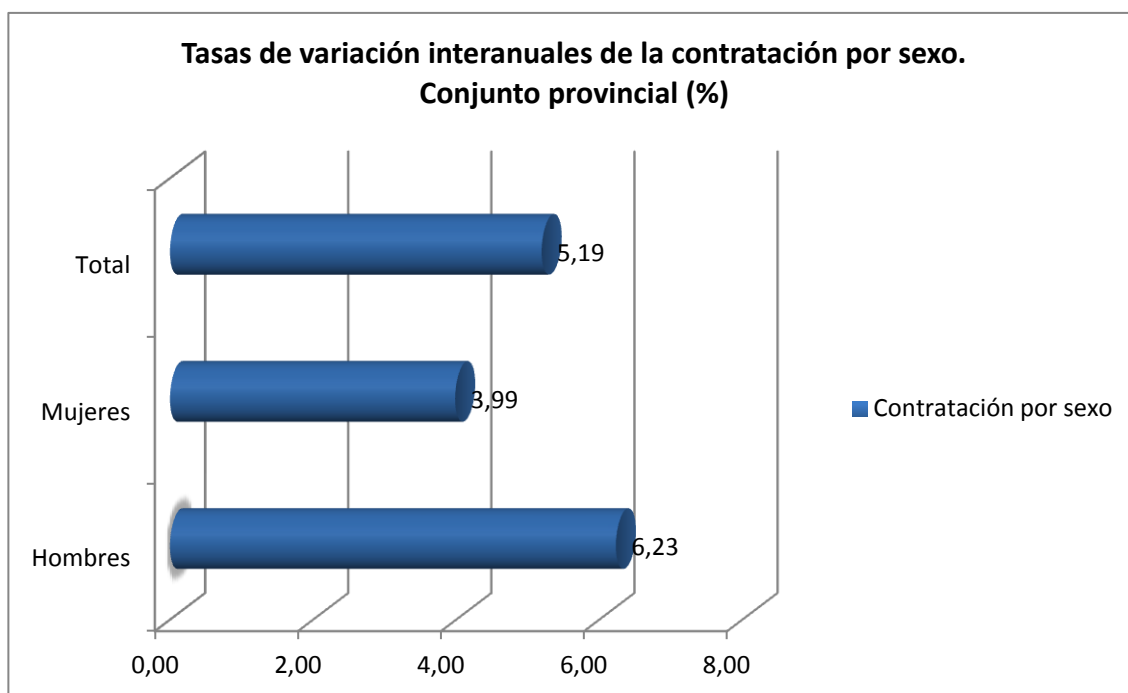
De la observación del Gráfico 2.10.1.2, se desprende que la afiliación ha aumentado en el total un 3,43%, mostrando una subida en los trabajadores autónomos y en el régimen general, algo mayor en el primero, frente a un descenso del 1,60% en el régimen agrario.

### 2.10.2. Contratación

Si se estudia la **contratación por sexo** en el conjunto provincial, se observa, desde una perspectiva estructural, que el índice de feminidad, definido como el cociente entre mujeres y hombres, alcanza el valor de 0,84 en el tercer trimestre de 2014, con un descenso de dos centésimas de punto entre este período y el correspondiente a 2013, lo que viene a poner de relieve la evolución negativa en la igualdad de género existente en la provincia en el ámbito de la contratación.

Al analizar la evolución de la contratación por sexo, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.10.2.1.

**Gráfico 2.10.2.1. Tasas de variación interanuales de la contratación por sexo (%)**



Como puede comprobarse, la contratación experimenta un crecimiento del 5,19%, motivado, básicamente, por el crecimiento del 6,23% en la contratación masculina, mientras que en las mujeres se constata un crecimiento de algo menos del cuatro por ciento.

Al analizar la **contratación por tipo de contrato**, diferenciando entre indefinido, convertido a indefinido y temporal, se observa que en el conjunto provincial, la estructura de la contratación por tipo en el tercer trimestre de

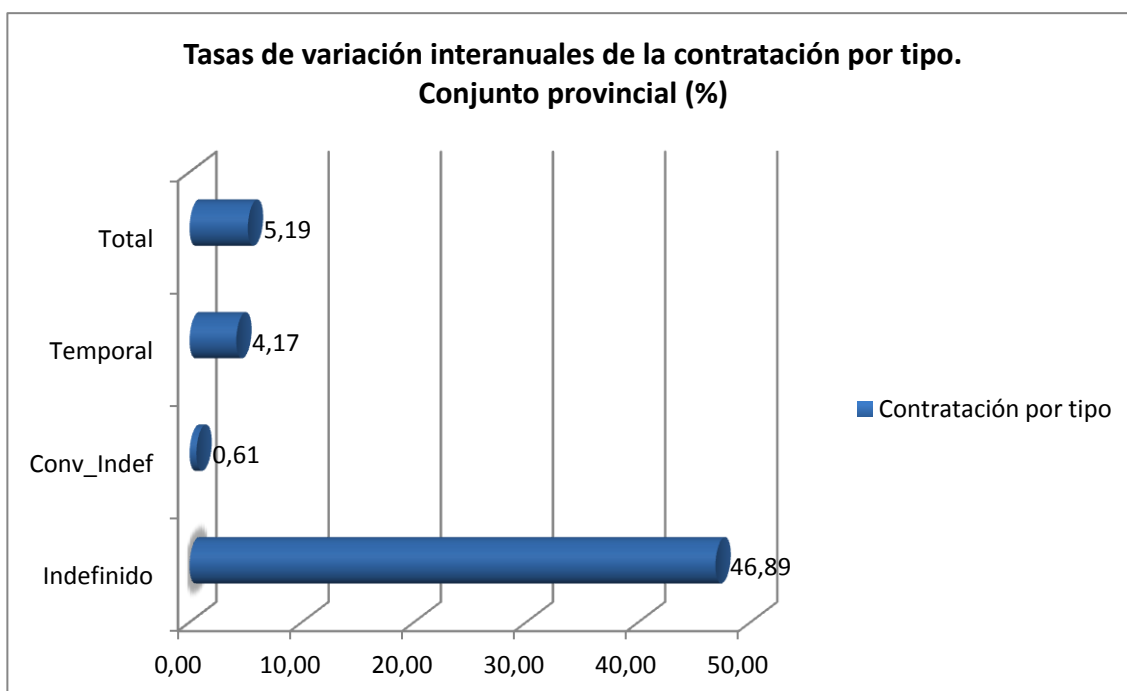
2014, representada en el Gráfico 2.10.2.2, refleja que los contratos temporales conforman el 94% del total de los contratos, con un cuatro por ciento de contratos indefinidos y un dos por ciento en los convertidos a indefinidos.

**Gráfico 2.10.2.2. Estructura de la contratación por tipo (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por tipo, se utilizan para ello las tasas de variación interanuales, que vienen representadas en el Gráfico 2.10.2.3.

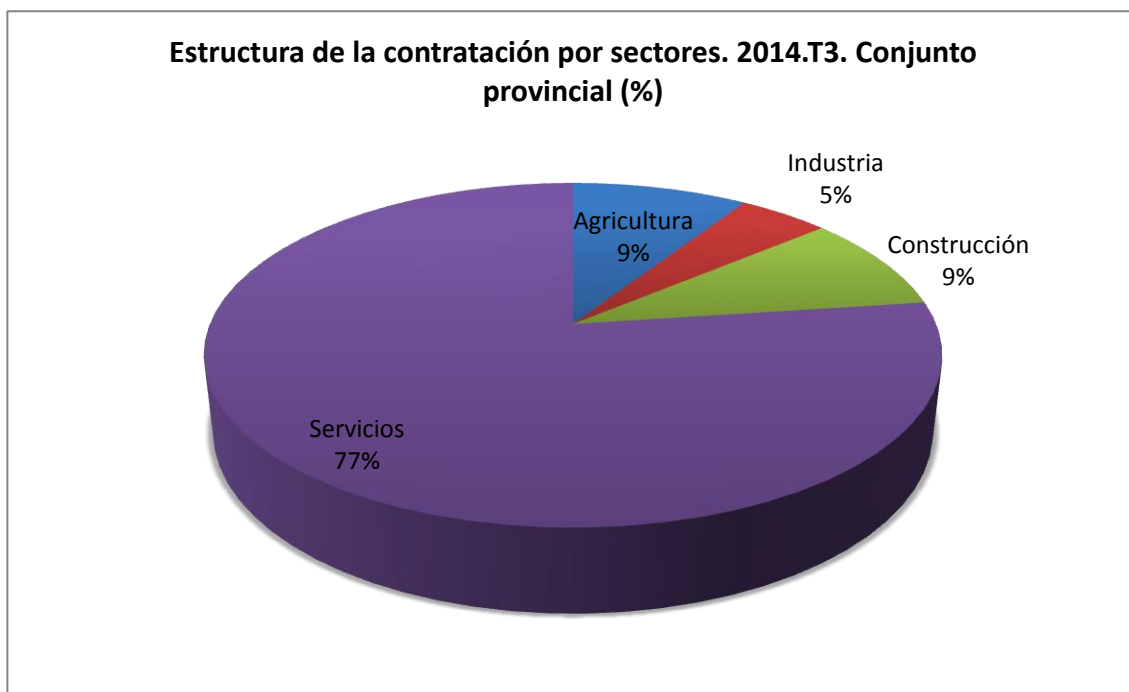
**Gráfico 2.10.2.3. Tasas de variación interanuales de la contratación por tipo (%)**



El crecimiento del total de contratos detectado en la provincia se refleja aquí en los tres tipos considerados, pero sobre todo en los indefinidos que crecen un 46,89%. A este respecto hay que comentar que este crecimiento es poco relevante si se contemplan las cifras absolutas, ya que en el tercer trimestre de 2014 los contratos indefinidos registrados son tan solo algo más de 5.600 de los 156.613 nuevos contratos registrados en dicho período.

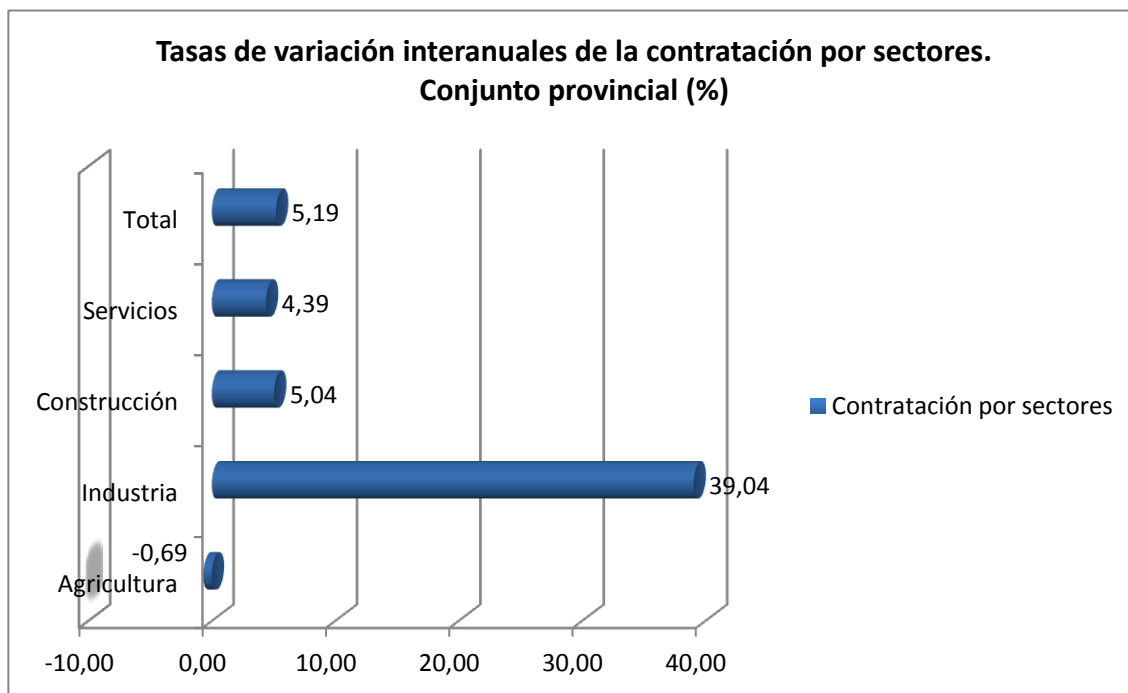
Si se estudia el comportamiento de la **contratación por sectores de actividad**, diferenciando entre Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, representada en el Gráfico 2.10.2.4, se observa que en el conjunto provincial, en el tercer trimestre de 2014, el sector servicios muestra un peso relativo del 77%, seguido de la construcción y agricultura, con un 9% cada uno, con un peso relativo de la industria den tan solo un 5%.

**Gráfico 2.10.2.4. Estructura de la contratación por sectores (%)**



Al analizar la evolución de la contratación por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.10.2.5.

**Gráfico 2.10.2.5. Tasas interanuales de variación de la contratación por sectores (%)**



Como puede comprobarse, junto al aumento en el total de contratos registrados se constata el crecimiento en la industria, en la construcción y en los servicios, si bien en los dos últimos el crecimiento es inferior al total. La tasa de crecimiento en la industria es casi del 40%, si bien este crecimiento debe matizarse, pues los contratos registrados en el tercer trimestre de 2014 son sólo 7.419, frente a los más de ciento cincuenta y seis mil contratos registrados en total. En la agricultura se observa un leve descenso, cifrado en el 0,69%.

### 2.10.3. Paro

A la hora de analizar el paro se van a contemplar los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados.

A continuación se estudia, con algo más de detalle, la distribución por diversos conceptos de cada una de estas categorías de demandantes de empleo.

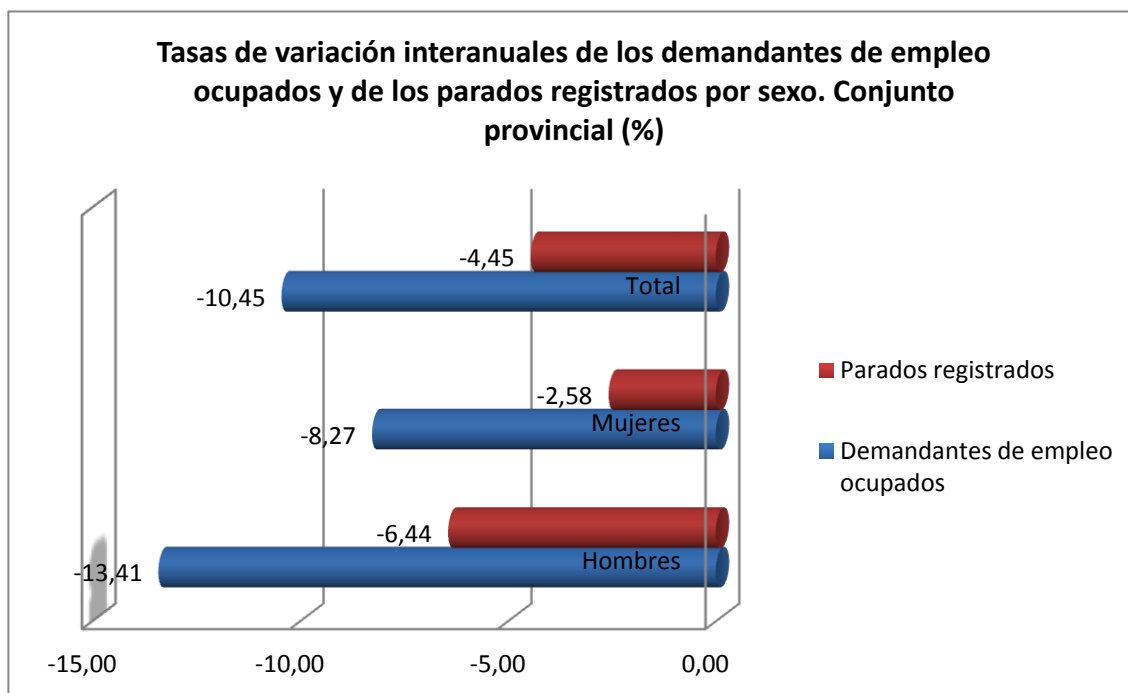
La **distribución por sexo de los demandantes de empleo ocupados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que el índice de feminidad en el conjunto provincial es de 1,44, habiendo subido ocho centésimas de punto en este último año, lo que pone de relieve una clara desigualdad de género en esta variable.

La **distribución por sexo de los parados registrados** nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, un índice de feminidad de 1,10, lo que nos indica que el paro registrado en las mujeres es superior al de los hombres. La evolución de dicho índice en el último año ha conformado un aumento de cuatro centésimas,

lo que cabe titular como que existe desigualdad de género también en el paro registrado en el conjunto provincial.

Al analizar la evolución de los demandantes de empleo por sexo, se han considerado conjuntamente las dos categorías contempladas, es decir, los demandantes de empleo ocupados y los parados registrados, utilizándose para ello las tasas de variación interanual, representadas en el Gráfico 2.10.3.1.

**Gráfico 2.10.3.1. Tasas interanuales de variación de los demandantes de empleo ocupados y de los parados registrados por sexo (%)**



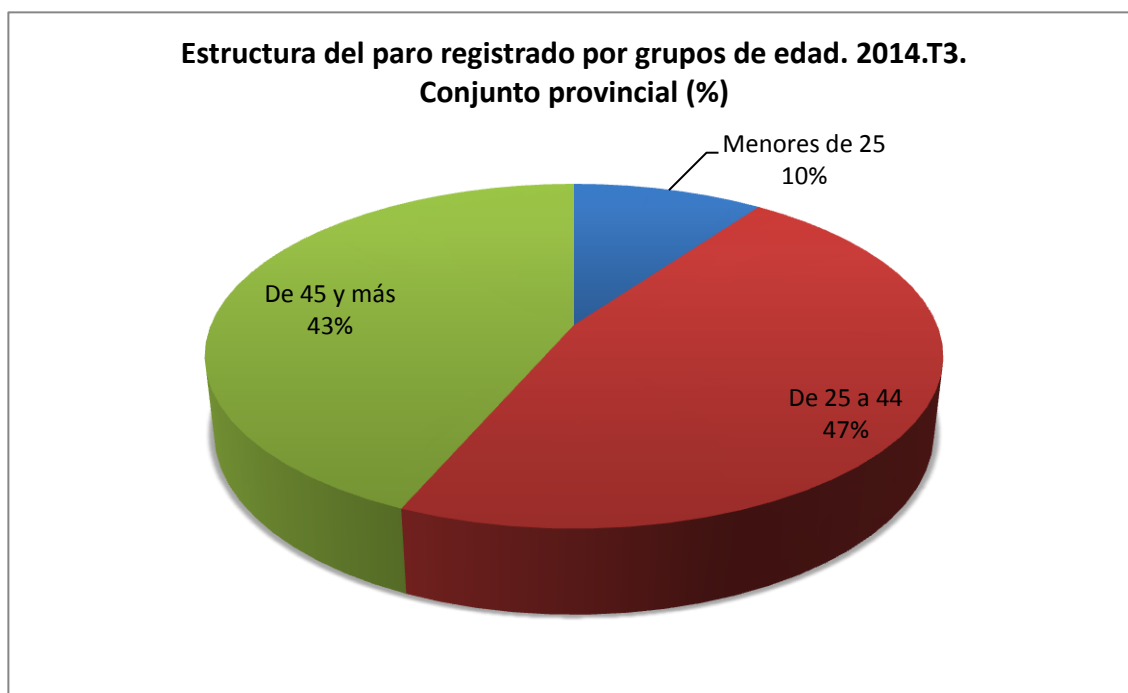
A la vista de lo expuesto en el gráfico, se puede concluir que la evolución muestra un descenso del paro registrado total, del 4,45%, de bastante mayor magnitud en los hombres que en las mujeres.

En lo que respecta a los demandantes ocupados, su evolución es negativa en las tres categorías, con una tasa negativa en el total del 10,45%, siendo también en este caso la caída mayor en los hombres, si bien no hay tanta diferencia con las mujeres como la existente en el paro registrado.

La **distribución por grupos de edad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.10.3.2 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los que se encuentran entre 25 y 44 años es del 47%, de los de 45 años y más es del 43%, y de los menores de 25 años es del 10%. Es preocupante la importancia relativa del segmento de población de 45 años y más, al ser un grupo que constituye una importante preocupación social.

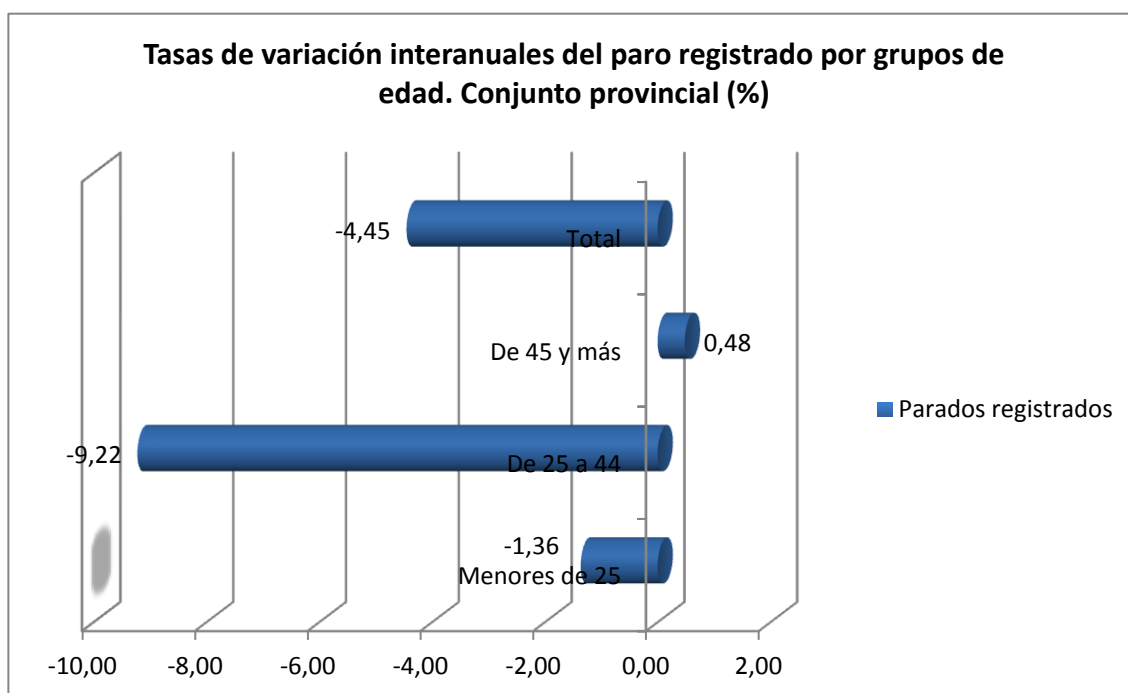


**Gráfico 2.10.3.2. Estructura del paro registrado por grupos de edad (%)**



Al analizar la evolución de los parados registrados por grupos de edad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.10.3.3.

**Gráfico 2.10.3.3. Tasas de variación interanuales del paro registrado por grupos de edad (%)**

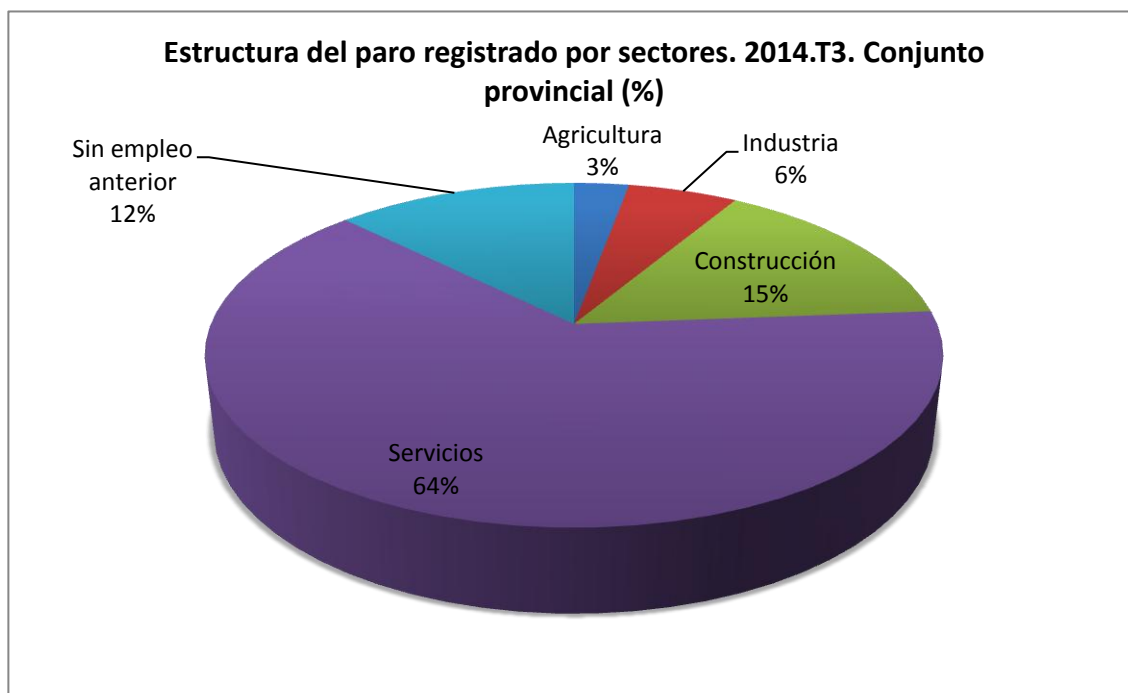


Como puede observarse, el paro registrado en la comarca desciende en todas las categorías excepto en la de 45 años y más. El descenso mayor se da en los

comprendidos entre 25 y 44 años, con una tasa negativa próxima al diez por ciento.

La **distribución por sectores de actividad de los parados registrados**, representada en el Gráfico 2.10.3.4 nos muestra, en el tercer trimestre de 2014, que la importancia relativa de los correspondientes al sector agrario es del 3%, de los del sector industrial del 6%, de los del sector de la construcción del 15%, de los de los servicios del 64% y de los que buscan su primer empleo del 12%.

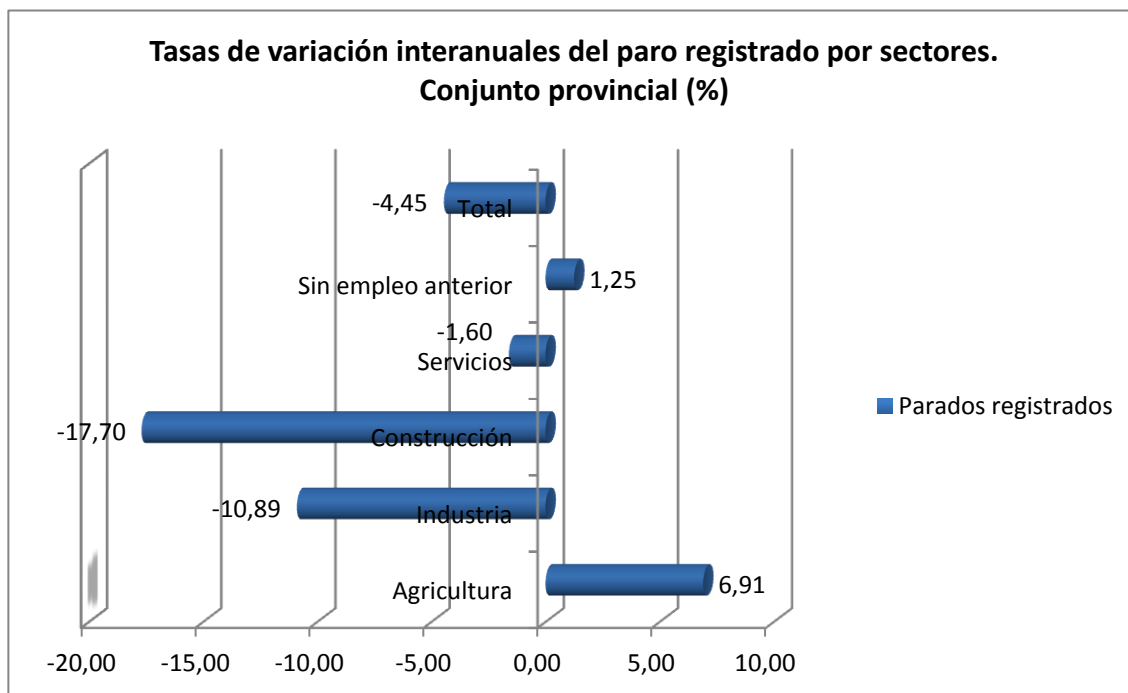
**Gráfico 2.10.3.4. Estructura del paro registrado por sectores (%)**



La visión conjunta de esta variable y de la contratación por sectores puede ayudar a valorar la importancia de la evolución que experimenta esta última, al ser el instrumento necesario para la disminución del paro.

Al analizar la evolución de los parados registrados por sectores de actividad, se utilizan para ello las tasas interanuales de variación, representadas en el Gráfico 2.10.3.5.

**Gráfico 2.10.3.5. Tasas de variación interanuales del paro registrado por sectores (%)**



Como puede observarse, el paro registrado baja en el total, en la industria, en la construcción y en los servicios, si bien en este último a una tasa inferior al total. A destacar el fuerte descenso experimentado en la construcción, del 17,48%, junto al crecimiento en la agricultura, del 6,91%. Preocupante la subida del 1,25% en el colectivo de parados que buscan su primer empleo.

### **3. EL MERCADO DE TRABAJO EN MÁLAGA Y EN ANDALUCÍA SEGÚN LOS DATOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)**

El estudio del mercado de trabajo desarrollado en los epígrafes anteriores se ha basado, fundamentalmente, en la información que se encuentra disponible a nivel municipal, lo que permite su agregación comarcal, por lo que ha tenido que ceñirse al estudio de las variables para las que se dispone de información al citado nivel de desagregación territorial.

Este planteamiento ha permitido analizar, con sucinto detalle, variables tales como la afiliación, la contratación y el paro registrado. Sin embargo, han quedado fuera del estudio conceptos tales como la actividad y la ocupación, así como ciertos aspectos del paro, por no disponer de información estadística acerca de los mismos a nivel municipal.

Es por ello que en este epígrafe se trate de completar el estudio con variables y datos procedentes de la EPA, que permiten superar las carencias comentadas,

si bien el marco territorial de referencia es la provincia, incluyendo en el análisis los datos correspondientes a Andalucía, con el fin de establecer comparaciones entre los dos territorios.

La información que se va a tratar se ha estructurado en cinco epígrafes, que son: Actividad, Ocupación, que incluye otras tasas, además de la de empleo y la de ocupación, Paro y una visión conjunta de la Actividad, Ocupación y Paro.

El período de referencia del análisis es el comprendido entre el primer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2014.

### 3.1 Actividad

Bajo esta rúbrica se va a estudiar el comportamiento de la población potencialmente activa, es decir, de 16 años y más, así como de la población activa y de la inactiva, es decir, aquellas personas de 16 y más años que están incorporadas o han mostrado su predisposición a incorporarse al mercado de trabajo, junto a aquellas que, por diversas razones, no están en dicho mercado ni han mostrado su predisposición a incorporarse al mismo. Ejemplos de estos últimos, sin ánimo de ser exhaustivos, los encontramos en las personas que se ocupan de su hogar, los estudiantes, los jubilados o prejubilados, los incapacitados, otros pensionistas, los que ejercen el voluntariado y los rentistas.

El estudio de estos colectivos va a llevarse a cabo diferenciando por sexo, y se van a considerar, como referencia territorial, la provincia de Málaga y Andalucía.

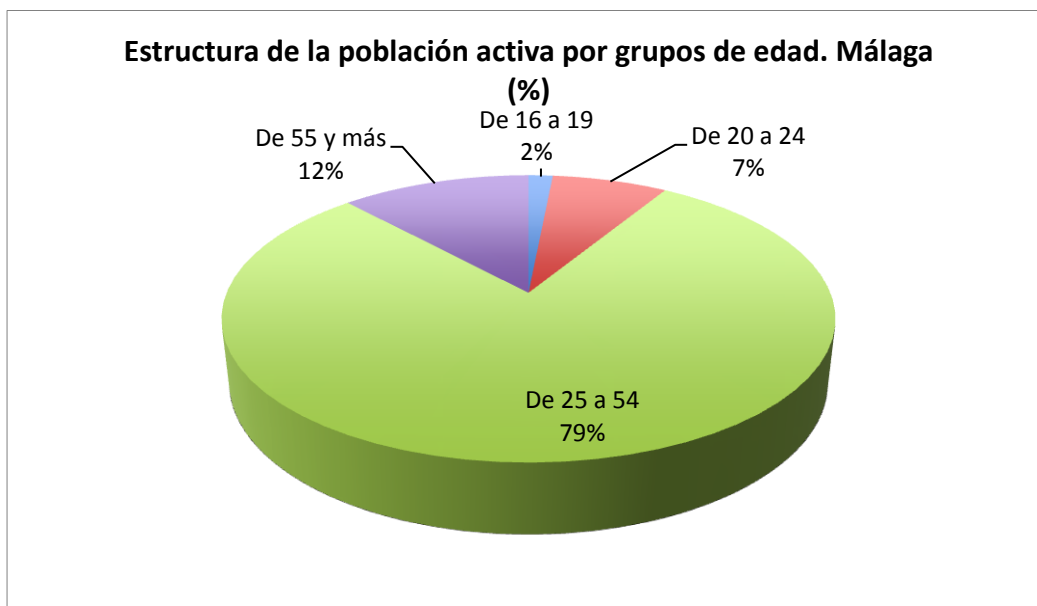
La población activa también se contempla diferenciada por grupos de edad.

De igual modo se va a analizar el comportamiento de la tasa de actividad, que recoge la proporción o porcentaje que supone la población económicamente activa en la población de 16 años y más, también denominada población en edad de trabajar o potencialmente activa.

El estudio de esta variable va a llevarse a cabo diferenciando por sexo, y se van a considerar, como referencia territorial, la provincia de Málaga y Andalucía.

En el Gráfico 3.1.1 se representa la distribución por grupos de edad de la población activa en la provincia de Málaga, correspondiente al tercer trimestre de 2014.

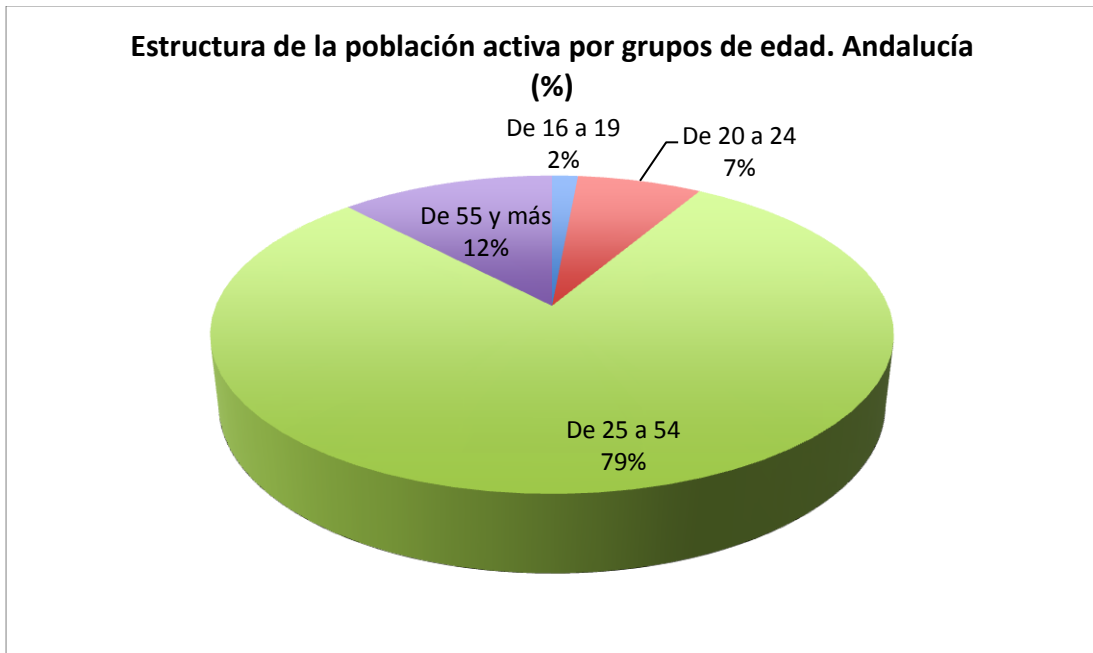
**Gráfico 3.1.1. Estructura de la población activa por grupos de edad. Málaga (%)**



Como puede comprobarse tras la observación del Gráfico 3.1.1, el grupo de edad predominante es el comprendido entre 25 y 54 años, que conforma el 79% del total, seguido del de 55 y más, con el 12%. El colectivo de jóvenes tan solo supone el 9% del total, lo que puede explicarse por comprender edades en las que la mayoría de sus componentes están estudiando.

En el Gráfico 3.1.2 se muestra esta misma distribución, pero con datos correspondientes a Andalucía.

**Gráfico 3.1.2. Estructura de la población activa por grupos de edad. Andalucía (%)**

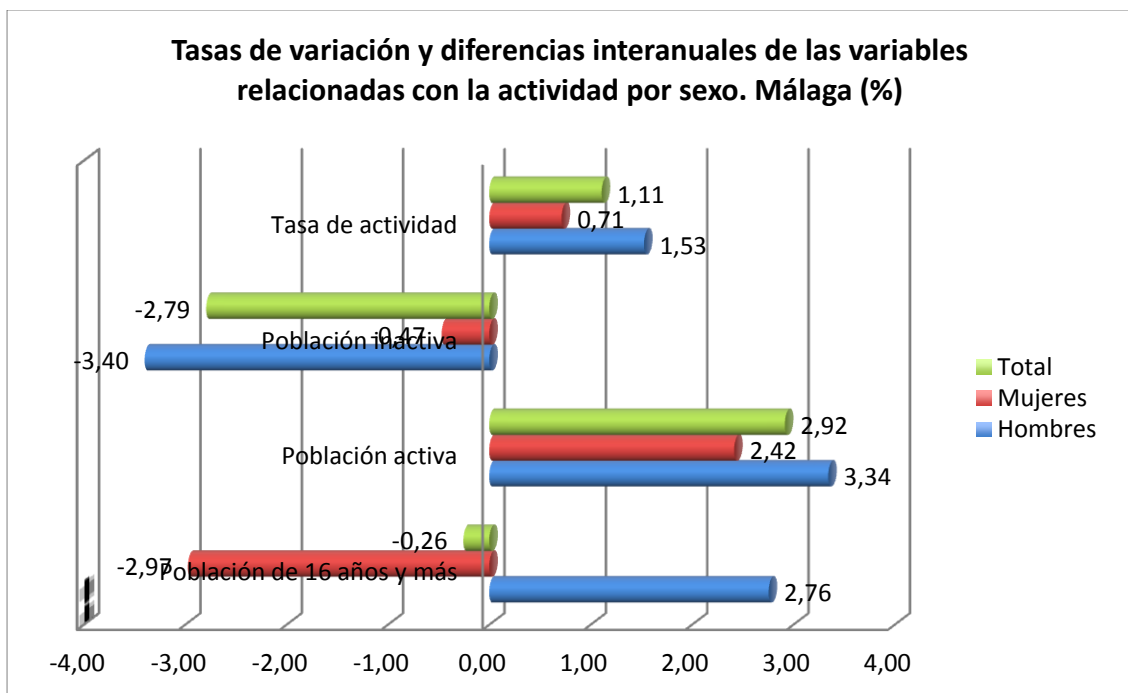


Como puede comprobarse de la observación conjunta de los Gráficos 3.1.1 y 3.1.2, la distribución por grupos de edad de la población activa es idéntica en la provincia de Málaga y en el conjunto de Andalucía.

Siguiendo con el estudio de la actividad, en la que se detalla la población activa, la potencialmente activa, la inactiva y la tasa de actividad, todas diferenciadas por sexo, se va a analizar, para cada una de estas variables, tanto su evolución mediante las tasas de variación interanuales, con el fin de eliminar la posible estacionalidad que contengan, como el índice de feminidad, con el fin de detectar la existencia, en su caso, de desigualdades de género. La información resultante va a hacer referencia tanto a la provincia de Málaga como al conjunto de Andalucía.

El Gráfico 3.1.3 representa las tasas de variación interanuales entre el tercer trimestre de 2013 y el correspondiente de 2014, de las variables contempladas, referidas a la provincia de Málaga..

**Gráfico 3.1.3. Tasas de variación y diferencias interanuales de las variables de actividad por sexo. Málaga (%)**



Como puede observarse, si se hace referencia a la población potencialmente activa, hay un descenso de la misma, motivado, básicamente, por el descenso en las mujeres, ya que en los hombres crece un 2,76%.

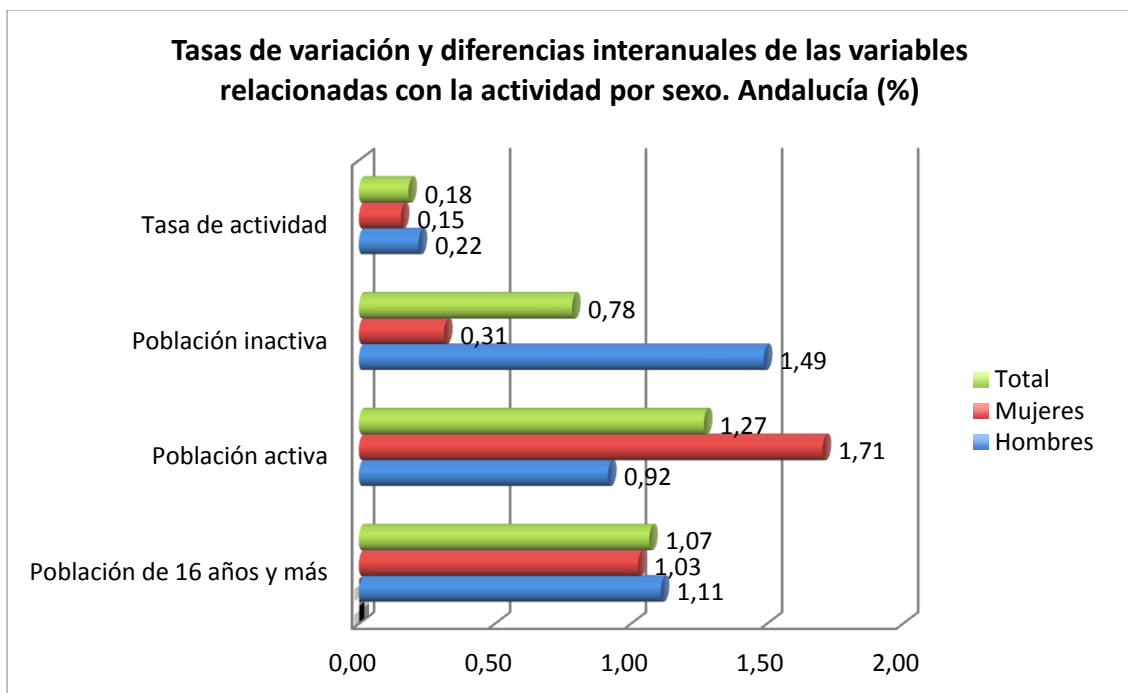
En relación con la población activa, cabe decir que muestra un crecimiento del 2,92% en el total, siendo más acusado en los hombres. Estos resultados tienen trascendencia en la composición del mercado laboral, ya que este incremento de población activa debe ser absorbido por aquél para que no crezcan las cifras de paro.

La variación en la población inactiva es prácticamente opuesta a la que cabría esperar, si bien no lo es tan exactamente en el caso de las mujeres, lo que podría explicarse en el distinto comportamiento de estas en la evolución de la población potencialmente activa.

La tasa de actividad muestra un comportamiento creciente, con una tasa del 1,11% en el total, siendo esta superior en los hombres, lo que es coherente con los resultados anteriores, poniendo de manifiesto la mayor disposición del género masculino a insertarse en el mercado de trabajo.

Los resultados correspondientes a Andalucía se muestran en el Gráfico 3.1.4.

**Gráfico 3.1.4. Tasas de variación y diferencias interanuales de las variables de actividad por sexo. Andalucía (%)**



El comportamiento en el conjunto de Andalucía de las variables relacionadas con la actividad es notablemente diferente al correspondiente a la provincia de Málaga. A destacar el crecimiento generalizado en la población potencialmente activa y en cómo este crecimiento se traslada a un crecimiento tanto en la población activa como a la inactiva. La explicación de este comportamiento requeriría de un estudio más detallado que excede los objetivos del presente informe.

Si se hace referencia a la evolución de la tasa de actividad, esta presenta una estructura por género similar a la que se da en la provincia de Málaga, en el sentido que el crecimiento correspondiente a los hombres es superior al de las mujeres, pero la magnitud del crecimiento es superior en la provincia de Málaga, con un 1,11%, frente al exiguo 0,18% correspondiente al conjunto de Andalucía.

Si se analizan ahora las desigualdades de género en cada una de las variables contempladas mediante el índice de feminidad, definido este como el cociente mujeres/hombres, hay que comentar que, en relación con la población potencialmente activa, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 1,05, con un descenso de seis centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 1,04, sin cambio en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que hay poca desigualdad de género en la población potencialmente activa.

En lo que respecta a la población activa, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 0,85, con un descenso de una centésima en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 0,81, con un crecimiento de una centésima en el último año. Ante estos resultados cabe



concluir que hay desigualdad de género en la población activa, mayor en Andalucía que en Málaga, sin variaciones significativas en el último año.

En cuanto a la población inactiva, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 1,44, con un crecimiento de cuatro centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 1,48, con un descenso de dos centésimas en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que hay desigualdad de género en la población inactiva, mayor en Andalucía que en Málaga, con variaciones en el último año que pueden presagiar una igualación de la situación en ambos territorios.

En lo que concierne a la tasa de actividad, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 0,81, con un descenso de una centésima en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 0,78, sin cambios en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que hay desigualdad de género en la tasa de actividad, mayor en Andalucía que en Málaga, con variaciones en el último año poco significativas.

### 3.2 Ocupación

En este epígrafe se va a analizar la ocupación tanto en Málaga como en Andalucía, utilizando variables tales como la población ocupada, en la que vamos a descender al detalle de su distribución por sexo y por sectores de actividad, la población ocupada subempleada, diferenciando igualmente por sexo, finalizando con el estudio de las tasas de ocupación y de empleo, analizando también su distribución por sexo.

En otro orden de cosas se van a estudiar también otras tasas, relacionadas con la ocupación, que muestran detalles de interés acerca de la misma. Estas tasas son, por orden de aparición, la tasa de salarización, la tasa de temporalidad y la tasa de trabajo a tiempo parcial.

En relación con estas tasas quizás fuera conveniente, antes de proceder al análisis de su comportamiento en el período considerado, comentar su conceptualización, lo que habilita al conocimiento de su significado y utilidad.

La tasa de ocupación es el resultado de dividir el número de ocupados por el número de activos. Como puede verse, es el complemento a cien de la tasa de paro. Refleja el porcentaje de ocupados en el total de la población en edad de trabajar que ya está o que está dispuesta a ingresar en el mercado de trabajo.

La tasa de empleo es el resultado de dividir el número de ocupados por la población potencialmente activa, es decir, por la población en edad de trabajar, constituido por el segmento de 16 años y más. Obviamente, es inferior en magnitud a la tasa de ocupación y es un indicador, en términos de tasas, no tanto de la ocupación real como de la ocupación potencial.

La tasa de salarización es el resultado de dividir el número de ocupados asalariados por el total de ocupados. Es un indicador que permite determinar la distribución de la ocupación entre trabajadores por cuenta ajena y trabajadores autónomos.

La tasa de temporalidad es el resultado de dividir los ocupados con contrato temporal entre el total de ocupados. Es un indicador que permite determinar la distribución de la ocupación entre los que tienen contrato temporal y los que lo tienen indefinido.

La tasa de trabajo a tiempo parcial es el resultado de dividir los ocupados con jornada parcial entre el total de ocupados. Es un indicador que permite determinar la distribución de la ocupación entre los que desarrollan su trabajo a tiempo parcial y los que lo hacen a jornada completa.

Otra variable que requiere cierta explicación es la población ocupada subempleada, que puede ser un indicador bastante preciso del descontento de parte de la población ocupada con el empleo que desempeña.

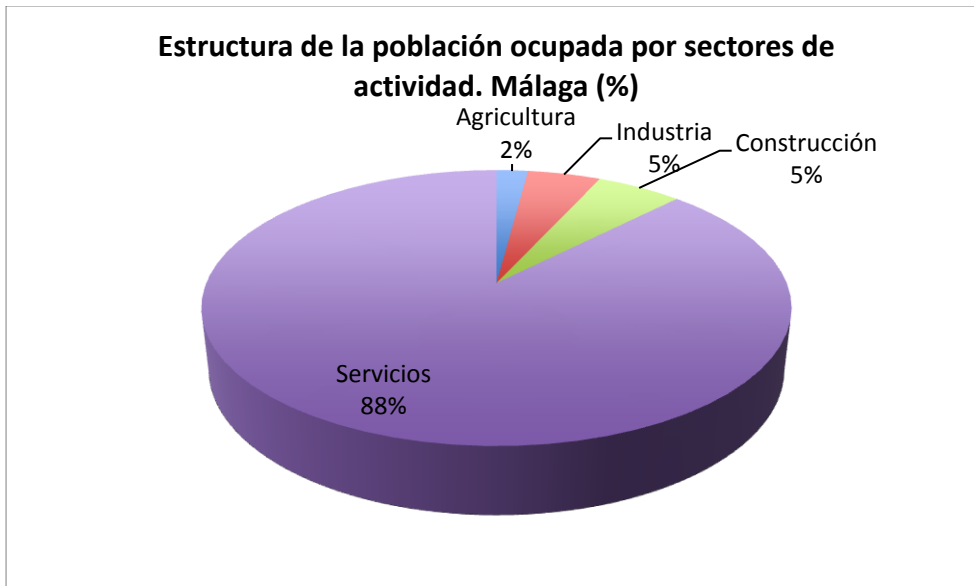
La consideración de subempleado, de acuerdo con las definiciones aceptadas internacionalmente, se adquiere si la persona ocupada se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Insuficiencia de horas, es decir, que trabaja menos horas de las que estaría dispuesto a trabajar.
- Situación de empleo inadecuado, dentro de la que se puede hablar de empleo inadecuado en relación con sus competencias, en relación con los ingresos o en relación con horarios de trabajo excesivos.

Sea cual sea la circunstancia, parece que queda demostrado que el subempleo lleva al descontento y, en consecuencia, a la merma de bienestar de los individuos ocupados.

En el Gráfico 3.2.1 se representa la distribución por sectores de actividad de la población ocupada en la provincia de Málaga, correspondiente al tercer trimestre de 2014.

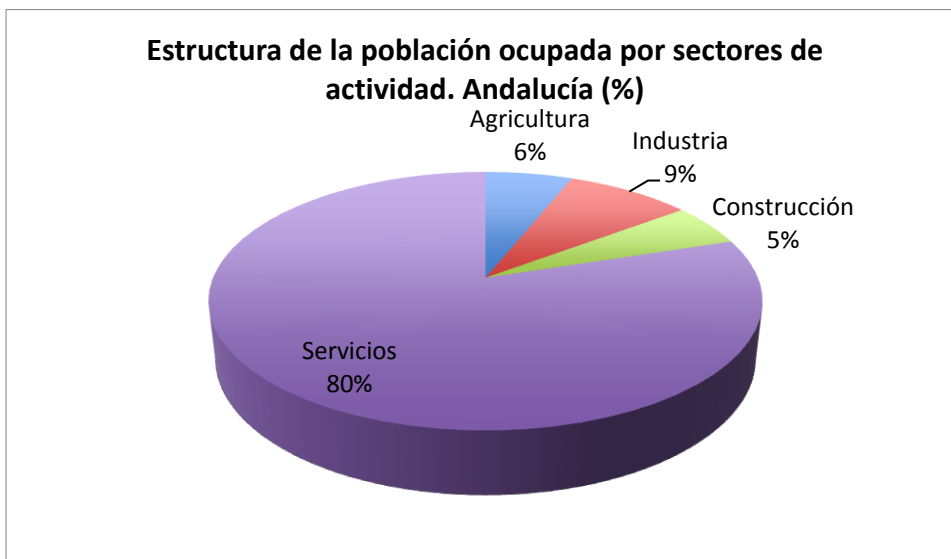
**Gráfico 3.2.1. Estructura de la población ocupada por sectores de actividad. Málaga (%)**



Como puede comprobarse tras la observación del Gráfico 3.2.1, el sector predominante es el sector servicios, que conforma el 88% del total, seguido de la construcción y la industria, con un 5% cada uno, representando los ocupados en agricultura tan solo el 2% de la ocupación total.

En el Gráfico 3.2.2 se muestra esta misma distribución, pero con datos correspondientes a Andalucía.

**Gráfico 3.2.2. Estructura de la población ocupada por sectores de actividad. Andalucía (%)**



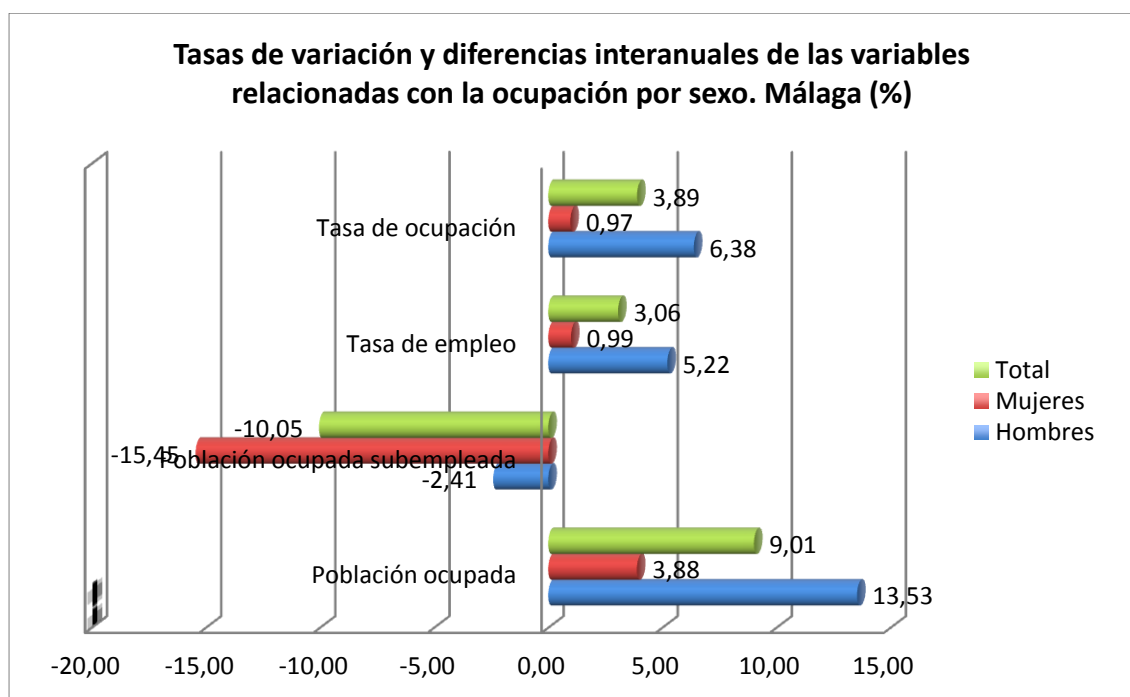
Como puede comprobarse de la observación conjunta de los Gráficos 3.2.1 y 3.2.2, la distribución por sectores de actividad de la población ocupada es diferente en la provincia de Málaga y en el conjunto de Andalucía, en el sentido de que el sector servicios tiene un peso un diez por ciento mayor en la provincia, siendo idéntico en ambos territorios el peso de la construcción, y mayor en Andalucía el peso de la agricultura y la industria.

Como comentario adicional podría decirse que Andalucía presenta una estructura de la ocupación más equilibrada entre sectores, mostrando nuestra provincia una dependencia excesiva del sector servicios.

Siguiendo con el estudio de la ocupación, se pasa a analizar, para cada una de las variables contempladas, tanto su evolución mediante las tasas de variación interanuales, con el fin de eliminar la posible estacionalidad que contengan, como el índice de feminidad, con el fin de detectar la existencia, en su caso, de desigualdades de género. La información resultante va a hacer referencia tanto a la provincia de Málaga como al conjunto de Andalucía.

El Gráfico 3.2.3 representa las tasas de variación interanuales entre el tercer trimestre de 2013 y el correspondiente de 2014, de las variables contempladas, referidas a la provincia de Málaga..

**Gráfico 3.2.3. Tasas de variación y diferencias interanuales de las variables de ocupación por sexo. Málaga (%)**



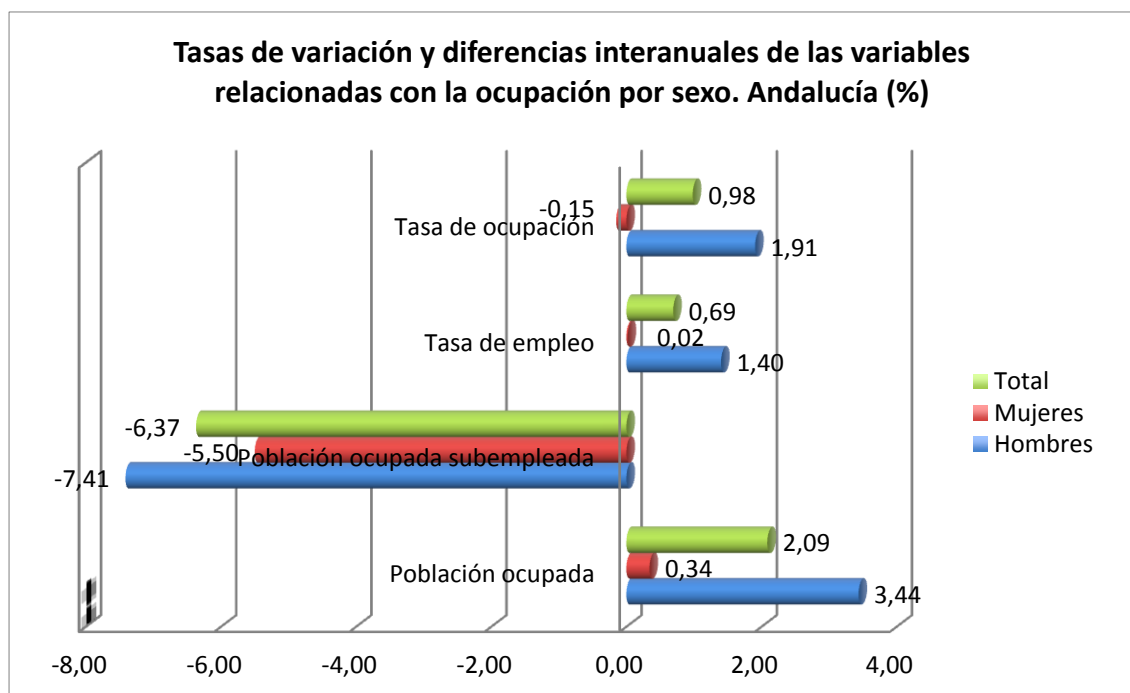
Como puede observarse, si se hace referencia a la población ocupada, hay un crecimiento de la misma, del 9,01%, motivado, básicamente, por el crecimiento en la ocupación masculina, casi cuatro veces mayor al de la femenina.

En relación con la población ocupada subempleada, cabe decir que muestra un descenso del 10,05% en el total, siendo mucho más acusado en las mujeres. Estos resultados pueden ser indicativos del descenso de la movilidad interocupacional en una situación caracterizada por altos niveles de desempleo.

Las tasas de empleo y ocupación muestran un comportamiento parecido, creciendo ambas a un ritmo similar, siempre a una velocidad mayor en los hombres que en las mujeres.

Los resultados correspondientes a Andalucía se muestran en el Gráfico 3.2.4.

**Gráfico 3.2.4. Tasas de variación y diferencias interanuales de las variables de ocupación por sexo. Andalucía (%)**



El comportamiento en el conjunto de Andalucía de las variables relacionadas con la ocupación es notablemente parecido al correspondiente a la provincia de Málaga, si bien las correspondientes tasas son sensiblemente superiores en nuestra provincia. La desigualdad de género detectada en Málaga se repite en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Si se analizan ahora las desigualdades de género en cada una de las variables contempladas mediante el índice de feminidad, definido este como el cociente mujeres/hombres, hay que comentar que, en relación con la población ocupada, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 0,81, con un descenso de siete centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 0,75, con un descenso de dos centésimas en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que hay una notable desigualdad de género en la población ocupada, mayor en Andalucía.

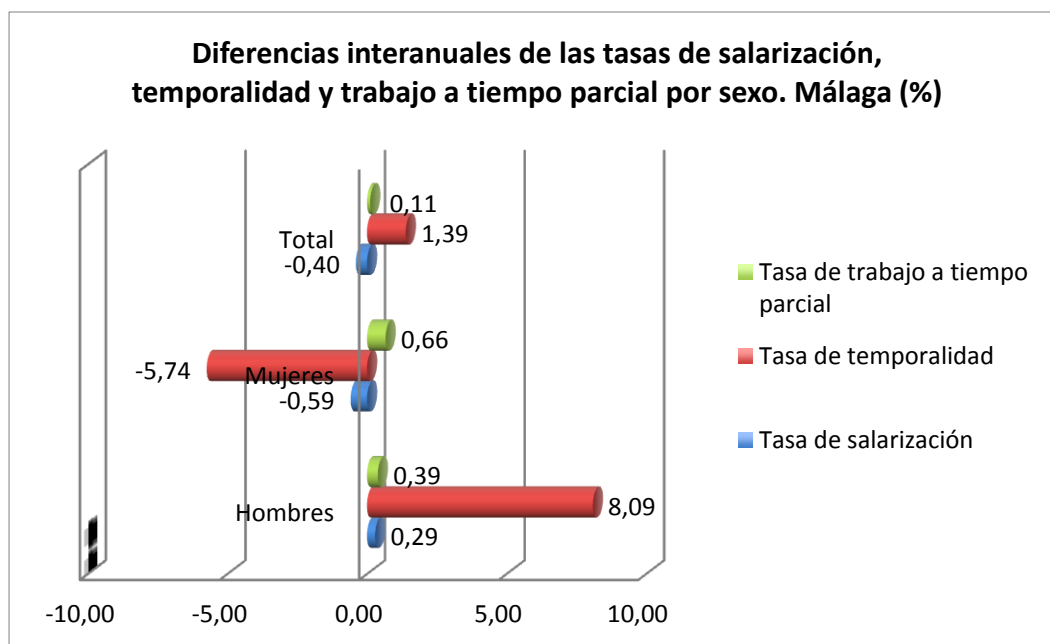
En lo que respecta a la población ocupada subempleada, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 1,22, con un descenso de diecinueve centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 1,23, con un descenso de dos centésimas en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que hay una clara desigualdad de género en la población ocupada subempleada, similar en ambos territorios.

En cuanto a la tasa de empleo, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 0,77, con un descenso de siete centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 0,72, con un descenso de dos centésimas en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que hay una fuerte desigualdad de género en la tasa de empleo, mayor en Andalucía que en Málaga, y mayor a la que se detectaba en las cifras absolutas de población ocupada

En lo que concierne a la tasa de ocupación, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 0,95, con un descenso de ocho centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 0,92, con un descenso de dos centésimas. Ante estos resultados cabe concluir que hay una mayor igualdad de género en la tasa de ocupación, mayor en Málaga que en Andalucía, si bien se detecta una cierta evolución hacia la desigualdad en ambos territorios.

Si se estudia el comportamiento de las otras tasas que recogen ciertos detalles de la ocupación, los resultados obtenidos, correspondientes a Málaga, se muestran en el Gráfico 3.2.5.

**Gráfico 3.2.5. Diferencias interanuales de tasas de salarización, temporalidad y de trabajo a tiempo parcial por sexo. Málaga (%)**



En lo que respecta a la tasa de salarización, cabe comentar que las diferencias experimentadas en el último año en la provincia de Málaga son poco significativas, con un leve descenso en el total y en las mujeres, y un crecimiento, igualmente débil, en los hombres.

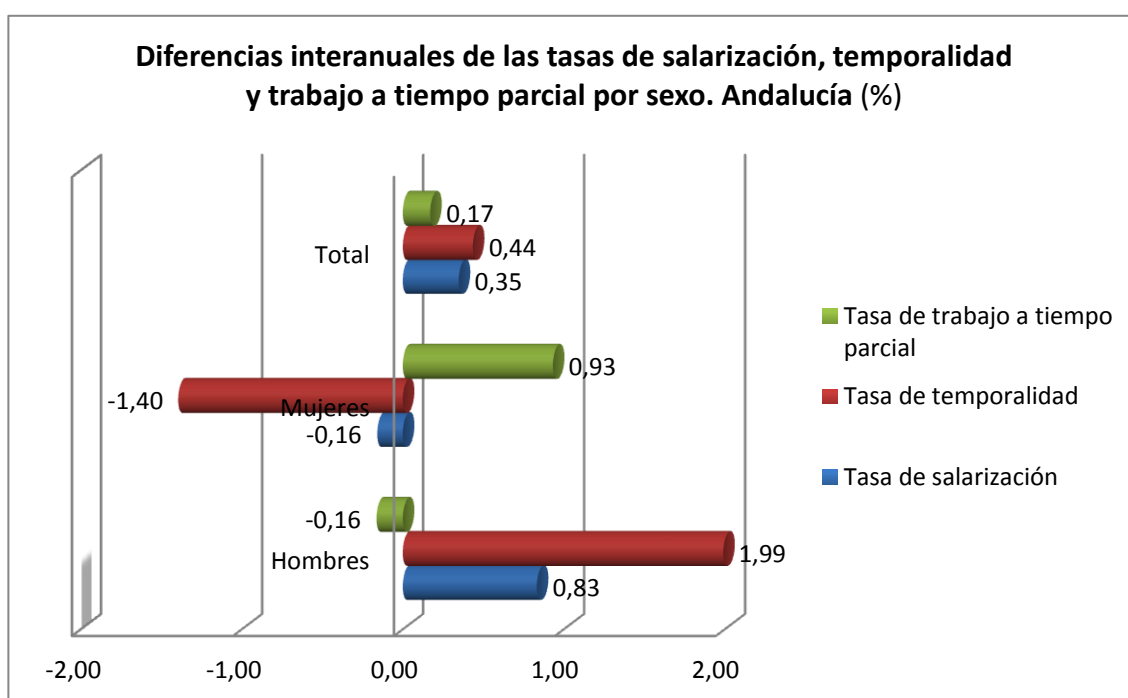
En cuanto a la tasa de temporalidad, crece en el total un 1,39% debido, básicamente, a la subida del 8,09% en los hombres, ya que en las mujeres desciende un 5,74%. Estas cifras, que podrían indicar una mejora en la

duración de los contratos en las mujeres, no solo no representan eso, visto el descenso de ocupación en las mujeres, sino que lo que nos muestran es, simple y llanamente, que la temporalidad en la ocupación ha crecido en el último año.

Si se hace referencia a la tasa de trabajo a tiempo parcial, ésta muestra una cierta estabilidad, pues solo crece un 0,11% en el último año, con un crecimiento en las mujeres del 0,66%, frente a los hombres, en los que tan solo crece el 0,39%.

Los resultados correspondientes a Andalucía se muestran en el Gráfico 3.2.6.

**Gráfico 3.2.6. Diferencias interanuales de tasas de salarización, temporalidad y de trabajo a tiempo parcial por sexo. Andalucía (%)**



En lo que respecta a la tasa de salarización, cabe comentar que las diferencias experimentadas en el último año en Andalucía son pequeñas, como en nuestra provincia, si bien crece en los hombres y en el total, con un descenso del 0,16% en las mujeres.

En cuanto a la tasa de temporalidad, en Andalucía se repite el comportamiento de nuestra provincia, si bien en una magnitud mucho menor en las tres categorías consideradas.

Si se hace referencia a la tasa de trabajo a tiempo parcial, ésta muestra una cierta estabilidad, pues solo crece un 0,17% en el último año, con un crecimiento en las mujeres del 0,93%, frente a los hombres, en los que decrece un 0,16%.

Si se analizan ahora las desigualdades de género en cada una de las tasas contempladas mediante el índice de feminidad, definido este como el cociente mujeres/hombres, hay que comentar que, en relación con la tasa de

salarización, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 1,17, con un descenso de una centésima en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 1,11, con un descenso de una centésima en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que en el empleo autónomo hay una clara preponderancia del género masculino, más acusado en Málaga que en Andalucía, con un progreso hacia la igualdad de género apenas significativo.

En lo que respecta a la tasa de temporalidad, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 0,66, con un descenso de treinta y siete centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 0,95, con un descenso de diez centésimas en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que hay una clara desigualdad de género en la tasa de temporalidad, notablemente mayor en Málaga que en Andalucía. Para entender mejor el significado de estas cifras hay que relacionarlas con las correspondientes a las tasas de empleo.

En cuanto a la tasa de trabajo a tiempo parcial, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 2,57, con un descenso de tres centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 3,21, con un crecimiento de dieciséis centésimas en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que el trabajo a tiempo parcial es casi una exclusiva de las mujeres, dándose mayores cifras de desigualdad en Andalucía que en Málaga, mostrando la Comunidad Autónoma, además, una tendencia creciente.

### 3.3 Paro

En este epígrafe se va a analizar el paro tanto en Málaga como en Andalucía, utilizando variables tales como la población parada total, en la que se desciende al detalle de su distribución por sexo, la población parada que busca su primer empleo, diferenciando igualmente por sexo, finalizando con el estudio de la tasa de paro, también diferenciada por sexo, .

En relación con esta tasa quizás fuera conveniente, antes de proceder al análisis de su comportamiento en el período considerado, comentar su conceptualización, lo que habilita al conocimiento de su significado y utilidad.

La tasa de paro es el resultado de dividir el número de parados por el número de activos. Como puede verse, es el complemento a cien de la tasa de ocupación. Refleja el porcentaje de parados en el total de la población en edad de trabajar que ya está o que está dispuesta a ingresar en el mercado de trabajo.

Una vez se estudian las variables recogidas en la EPA que hacen referencia al paro y para las que se dispone de información a nivel provincial y de la Comunidad Autónoma, se ha creído conveniente estudiar el comportamiento

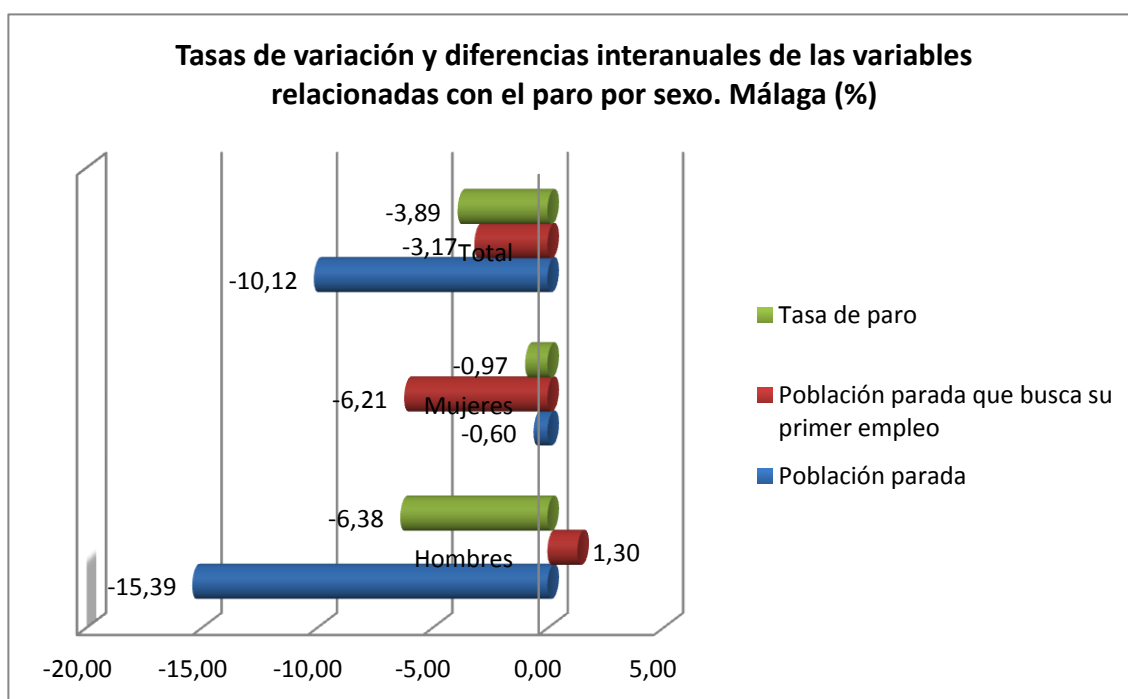


de un colectivo, dentro de la población parada, que se encuentra en una situación especialmente preocupante. Este colectivo es el que tiene la denominación de “**parados de larga duración**”.

A continuación se pasa a analizar, para cada una de las variables contempladas, tanto su evolución mediante las tasas de variación interanuales, con el fin de eliminar la posible estacionalidad que contengan, como el índice de feminidad, con el fin de detectar la existencia, en su caso, de desigualdades de género. La información resultante va a hacer referencia tanto a la provincia de Málaga como al conjunto de Andalucía.

El Gráfico 3.3.1 representa las tasas de variación interanuales entre el tercer trimestre de 2013 y el correspondiente de 2014, de las variables contempladas, referidas a la provincia de Málaga..

**Gráfico 3.3.1. Tasas de variación y diferencias interanuales de las variables de paro por sexo. Málaga (%)**



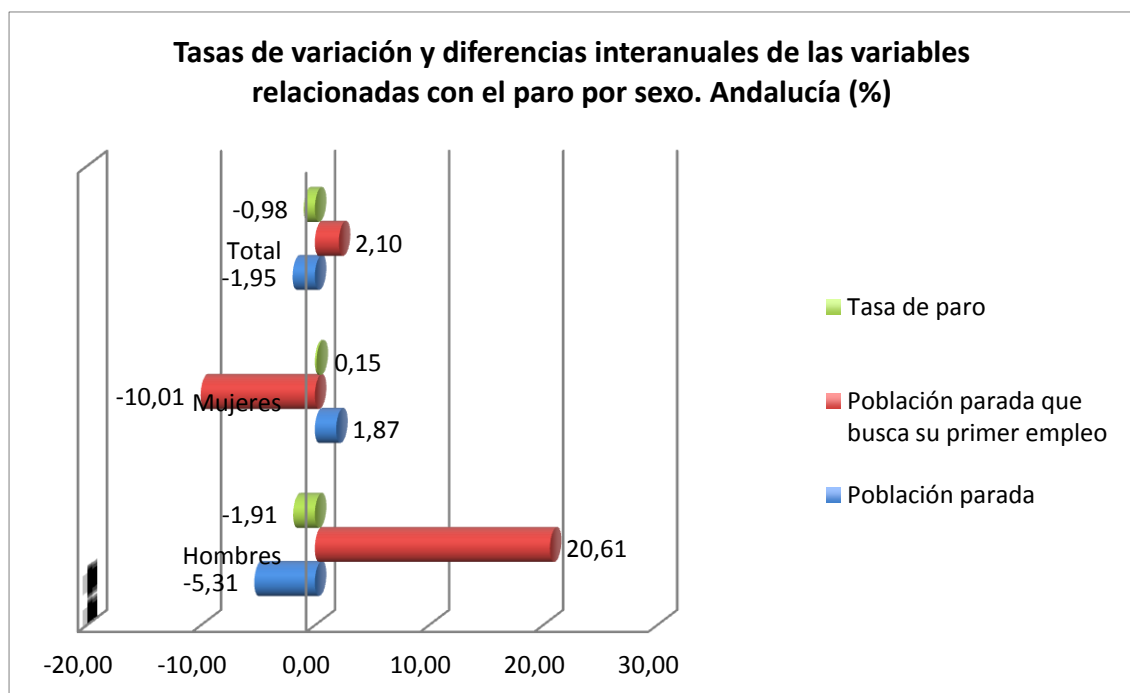
Como puede observarse, si se hace referencia a la población parada, hay un descenso en la misma, del 10,12%, motivado, básicamente, por el descenso experimentado en el paro masculino, del 15,39%, frente al 0,60% correspondiente al paro femenino.

En relación con la población parada que busca su primer empleo, cabe decir que muestra un descenso del 3,17% en el total, siendo mucho más acusado en las mujeres, con un 6,21%, frente a un crecimiento del 1,30 en los hombres. Estos resultados pueden ser indicativos del aumento del desencanto en la población activa femenina de cara a obtener su primer empleo.

La tasa de paro muestra un descenso del 3,89% en el total, descenso que en los hombres se eleva hasta el 6,38%, mientras que en las mujeres no llega al uno por ciento.

Los resultados correspondientes a Andalucía se muestran en el Gráfico 3.3.2.

**Gráfico 3.3.2. Tasas de variación y diferencias interanuales de las variables de paro por sexo. Andalucía (%)**



En la población parada se observa un descenso notablemente inferior al que se da en Málaga, dándose incluso un crecimiento del 1,87% en la población parada femenina.

En lo que respecta a los parados sin empleo anterior, a diferencia de Málaga, crece en el total y la tasa de crecimiento en los hombres es muy superior a la que se observa en nuestra provincia.

En relación con la tasa de paro, el descenso también es mucho menor que el que se da en la provincia de Málaga, con el añadido de que muestra una tasa positiva en las mujeres, aunque poco significativa.

Si se analizan ahora las desigualdades de género en cada una de las variables contempladas mediante el índice de feminidad, definido este como el cociente mujeres/hombres, hay que comentar que, en relación con la población parada, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 0,95, con un aumento de catorce centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 0,94, con un crecimiento de siete centésimas en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que hay poca desigualdad de género en la población parada, similar en ambos territorios.

En lo que respecta a la población parada sin empleo anterior, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 1,74, con un descenso de catorce centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 1,15, con un descenso de treinta y nueve centésimas en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que hay una clara desigualdad de género en la población parada que busca su primer empleo, muy superior en Málaga en relación con Andalucía.

En cuanto a la tasa de paro, dicho índice alcanza en Málaga, en el tercer trimestre de 2014, el valor de 1,12, con un crecimiento de dieciocho centésimas en el último año. La cifra correspondiente a Andalucía es de 1,16, con un crecimiento de siete centésimas en el último año. Ante estos resultados cabe concluir que hay desigualdad de género en la tasa de paro, mayor en Andalucía que en Málaga, y mayor a la que se detectaba en las cifras absolutas de población parada.

Una vez que se ha estudiado el comportamiento de las variables recogidas en la EPA que hacen referencia al paro y para las que se dispone de información a nivel provincial y de la Comunidad Autónoma, se pasa a estudiar el comportamiento del colectivo que suele denominarse **“parados de larga duración”**.

A este respecto hay que comentar que el Instituto Nacional de Estadística publica los valores que esta variable alcanza en las Comunidades Autónomas bajo la rúbrica “De 2 años y más”. Pues bien, en Andalucía, se observa que a lo largo del período analizado este colectivo lo conforman, en promedio, 598 mil personas, lo que supone el 41,79% del total de parados. Entre el tercer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2014, este colectivo ha crecido en un 8,30%. A la vista de estos datos, cabe calificar la situación, tanto cualitativa como cuantitativamente, de preocupante.

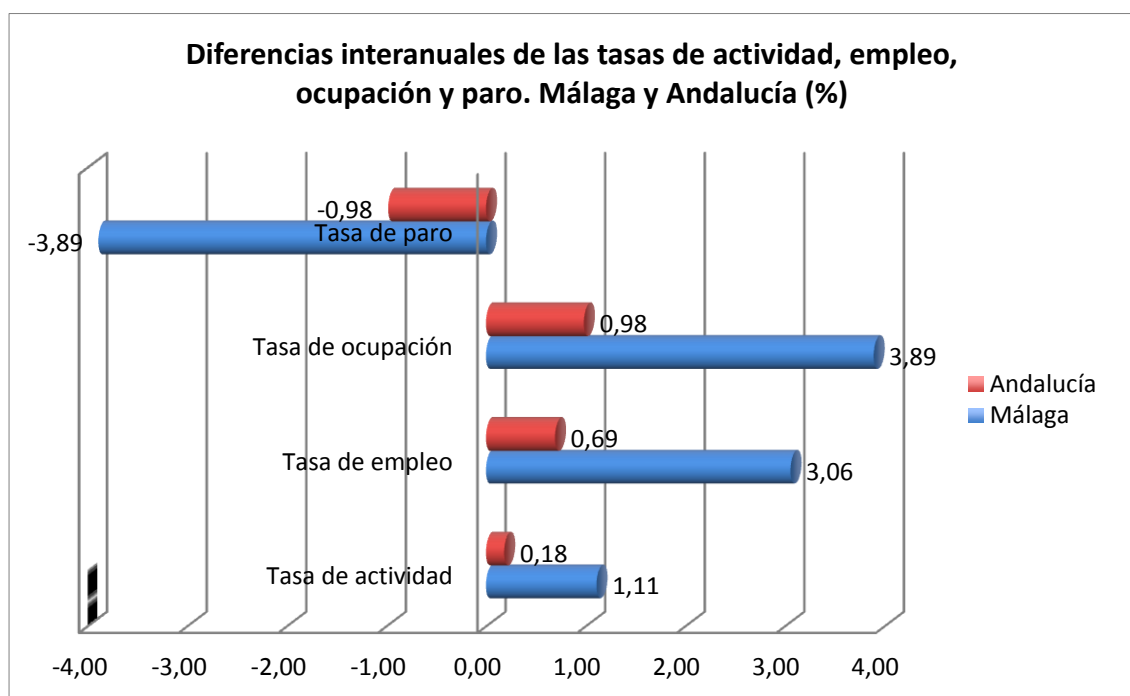
Desafortunadamente, el INE no proporciona esta información para las provincias, por lo que se ha llevado a cabo una estimación de los valores que podría alcanzar esta variable en la provincia de Málaga, bajo la hipótesis de que la proporción que suponen las cifras de paro en Málaga en relación con las de Andalucía se mantiene en el colectivo de parados de larga duración. Esto permite comentar que a lo largo del período analizado este colectivo lo conforman, en promedio, en Málaga, algo más de 114 mil personas, lo que supone el 41,76% del total de parados. Entre el tercer trimestre de 2013 y el mismo período de 2014, este colectivo ha disminuido un 0,72%, cantidad poco significativa.

Si se analiza el índice de feminidad de esta nueva variable, se puede concluir que en este caso los géneros están bastante igualados, dándose índices similares y próximos a la unidad en los dos territorios considerados.

### 3.4 Análisis conjunto de actividad, ocupación y paro

Si se analizan conjuntamente las tasas de actividad, empleo, ocupación y paro, correspondientes a las variables más representativas del mercado de trabajo, en el Gráfico 3.4.1 se representan las diferencias interanuales que experimentan las mismas, tanto en Málaga como en Andalucía, en el período comprendido entre el tercer trimestre de 2013 y el mismo período de 2014.

**Gráfico 3.4.1. Diferencias interanuales de las tasas de actividad, empleo, ocupación y paro en Málaga y en Andalucía (%)**



Como puede comprobarse, el perfil de comportamiento de estas tasas es muy parecido en los dos territorios considerados, con una dinámica positiva, si bien hay que comentar que dicha dinámica presenta unas perspectivas más favorables en la provincia de Málaga, ya que las tasas positivas de las tasas de actividad, empleo y ocupación son superiores a las que se dan en Andalucía y la tasa negativa en la tasa de paro es casi del cuatro por ciento en Málaga, frente a una cifra que no llega al uno por ciento en Andalucía.